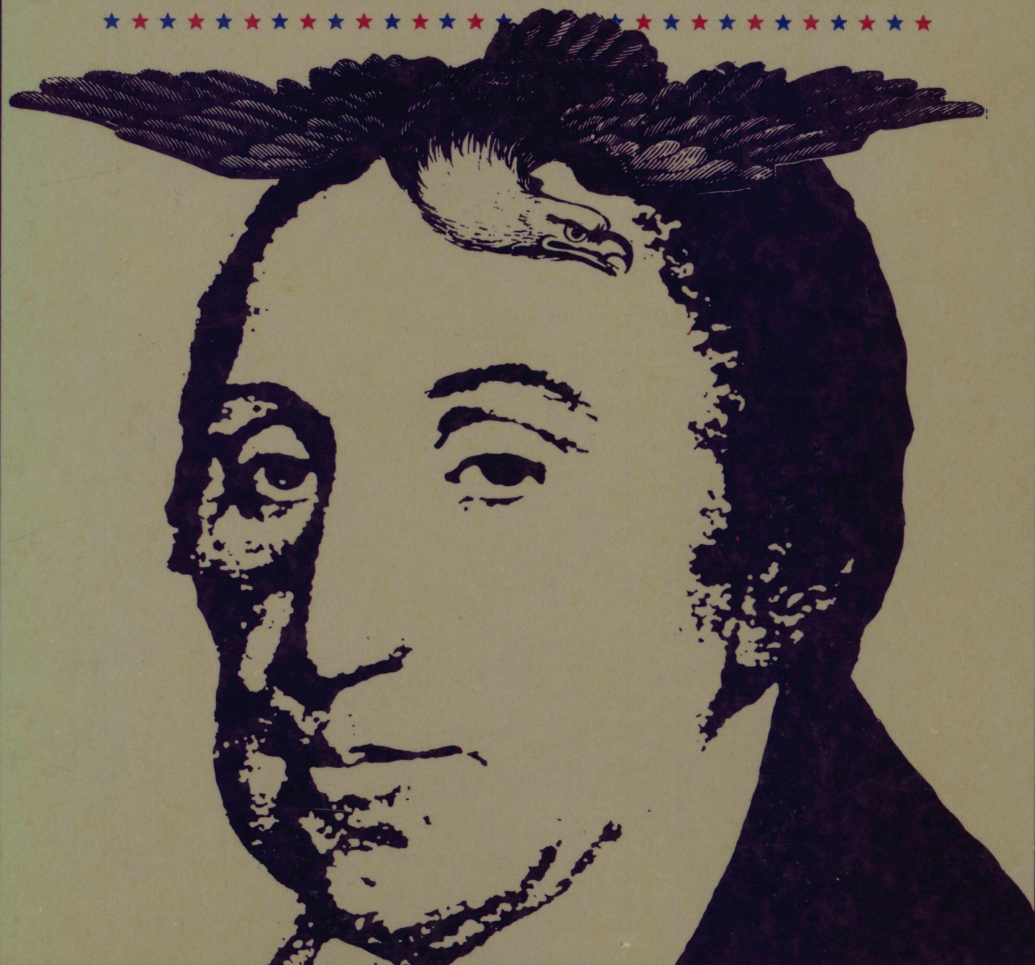


José Fuentes Mares

GENESIS DEL EXPANSIONISMO NORTEAMERICANO



El Colegio de México

GÉNESIS DEL EXPANSIONISMO NORTEAMERICANO

CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS
NUEVA SERIE

*Génesis del
expansionismo
norteamericano*

JOSÉ FUENTES MARES



El Colegio de México

Derechos reservados conforme a la ley

Primera edición (3 700 ejemplares) 1980

© 1980, EL COLEGIO DE MÉXICO
Camino al Ajusco 20, México 20, D. F.

Impreso y hecho en México
Printed and made in Mexico

ISBN 968-12-0076-4

A Eloy S. Vallina Lagüera

Indice

I. LA PRESENCIA DEL NUEVO MUNDO

- | | |
|--|----|
| 1. El pueblo de Estados Unidos y la crisis del Imperio español | 3 |
| 2. El gobierno de Estados Unidos y la crisis del Imperio español | 14 |

II. LOS EXTREMOS DEL BIEN Y DEL MAL

- | | |
|--------------------------------|----|
| 1. La ejemplaridad anglosajona | 30 |
| 2. La perversidad española | 37 |
| 3. El prurito de cotejar | 42 |

III. LA HEGEMONÍA CONTINENTAL

- | | |
|---|----|
| 1. El hombre y las ganas de comer | 48 |
| 2. Texas, Cuba, México y otras estrellas pendientes | 58 |
| 3. La pistola apuntaba al corazón | 67 |

IV. EL IMPERIO SE CONSOLIDA

- | | |
|--|-----|
| 1. En busca de la fuente de la juventud | 86 |
| 2. Sólo una sopa en la minuta | 101 |
| 3. <i>Nemo sua sorte contentus vivit</i> | 112 |

V. EL PROMETEDOR DESTINO DE LA LIBERTAD

- | | |
|--|-----|
| 1. La independencia inevitable | 129 |
| 2. La independencia consumada | 143 |
| 3. La dependencia irreparable | 150 |
| 4. Supuestos y consecuencias del proyecto nacional | 160 |

- | | |
|-------------------|-----|
| Índice onomástico | 166 |
|-------------------|-----|

Las previas palabras de rigor

Hasta donde sé no existe en español alguna obra sobre los orígenes del expansionismo norteamericano, asunto que tan de cerca nos atañe, y para salvar la deficiencia proyecté y escribí este libro, hueso duro de roer, erizado de problemas que más de una vez pusieron a prueba la decisión de consumarlo a sabiendas de que el tema justificaba el esfuerzo, y de que los resultados, aunque no seré yo quien los enjuicie, satisfarán siquiera en parte la injustificable laguna historiográfica.

En las páginas que siguen advertirá el lector la importancia conferida a un material sólo parcialmente utilizado por quienes, en Estados Unidos, se han ocupado del colapso del imperio español y las subsecuentes guerras hispanoamericanas de independencia. Me refiero a la abundante literatura periodística que entre 1810 y 1822 notició los acontecimientos de la Península y el sur del continente, circulando opiniones para orientar el criterio de sus lectores en beneficio de los insurgentes, pues es evidente que a partir de 1810 la mayoría de periódicos y gacetas se inclinaron por la causa de los colonos en armas. Al lado de tan valioso material periodístico, y por su-

puesto de notas y declaraciones del gobierno norteamericano, figuran los despachos diplomáticos de don Luis de Onís, ministro de España en Washington, y las actas del Consejo español de Estado. Si la prensa proporciona la "versión popular" de la hipertrofiada ambición angloamericana; las notas y proclamas de la Secretaría de Estado y de la Presidencia la "versión oficial" de la misma, y la correspondencia de Onís y las actas del Consejo la interpretación y reacción españolas ante el fenómeno expansionista, de omitirse algún elemento se afectaría la inteligencia de acontecimientos que figuran entre las manifestaciones más peculiares del espíritu moderno, y en consecuencia de la historia de los siglos XIX y XX.

Para terminar, expreso mi reconocimiento a quienes en diversas formas favorecieron la investigación cuyo resultado es este libro. En primer lugar a El Colegio de México por la beca que me concedió durante 1977, y por su invitación para que sobre el mismo asunto impartiera un breve curso durante la primavera de 1978. Agradezco igualmente el valioso respaldo de la señora Helen Bell, en la biblioteca y microteca de la Universidad de Texas en El Paso, pues gracias a su interés en la búsqueda de testimonios periodísticos pude consultar, en lo conducente, el acervo de la American Antiquarian Society de Worcester, Massachusetts, tan cuantioso en punto a periódicos publicados en la Unión norteamericana durante el siglo XVIII y primer cuarto del XIX. También con su ayuda pude consultar otras publicaciones periódicas, de interés superlativo, mediante el servicio interuniversitario de préstamos. Como de costumbre encontré en doña Pilar León Tello la generosa colaboradora de cuantos llegamos al Archivo Histórico Nacional de España, y en Josefina Z. Vázquez, directora del Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México, a la amiga siempre dispuesta en beneficio de estas empresas. Pecaría de ingrato, por último, de no consignar aquí la colaboración de Emma, mi mujer, en el gabinete de microfilmes de la Universidad de Texas, en El Paso, y la de mi secretaria Gloria Holguín, tan resignada siempre.

No faltará quien repare en el hecho de que mi libro *Poinsett: historia de una gran intriga*, rigurosa secuencia de éste, se publicara hace casi 30 años cuando, en obsequio de la lógica, las cosas debieron de ser al revés. La consecuencia es tan obvia que no amerita más defensa que la generalmente aducida por quienes no tienen por costumbre principiar a escribir un libro a partir del primer capítulo. Ello aparte, ojalá que *Génesis del expansionismo norteamericano*, que ahora edita El Colegio de México, responda a muestras de respaldo tan cordiales como numerosas.

Madrid, noviembre de 1979

JOSÉ FUENTES MARES

I

La presencia del nuevo mundo

1. El pueblo de Estados Unidos y la crisis del imperio español

Si para el angloamericano medio resulta difícil comprender los hechos humanos fuera de su entorno, su clausura se vuelve notable en el caso del mundo hispánico, como si lo español fuérase no sólo extranjero, como lo italiano o lo ruso, sino más ajeno todavía, tan distante que, si para ellos la rusa e italiana son solamente otras culturas, la española es *the otherest*, la más otra y distante, la que se compadece menos con su concepto del mundo y de la vida.

Si hoy todavía, no obstante las ventajas de la comunicación masiva y el fácil desplazamiento, los angloamericanos actuales tienen de España e Hispanoamérica conceptos folklóricos y degradados por regla general, es explicable que sus congéneres de 1810 los tuviesen menos aproximados. Para ellos el imperio español resultaba más lejano que la India, Argelia y China, y no porque en América fuesen mayores las distancias, o inhospitalarios los desiertos, sino por la profunda zanja que entre ambas áreas históricas y

culturales cavó el odio histórico a España, y por supuesto a su obra colonizadora en el Nuevo Mundo.

La información sobre la porción iberoamericana del continente escaseaba entre las élites —no digamos entre el pueblo llano—, pese a la difusión que tuvo en ese tiempo el *Ensayo político sobre el Reino de la Nueva España* de Alejandro de Humboldt. Es regla vieja y probada que el lector prejuiciado toma de sus lecturas cuanto favorece sus prejuicios, y de ella no escaparon Hamilton, Jefferson, Madison, Monroe, John Adams y su ilustre hijo John Quincy, de mencionar sólo personajes sobresalientes. Aparte el *Ensayo político*, su restante información distaba de corregir las antipatías, y no digamos las insignes imposturas de Voltaire, Montesquieu, Rousseau o el abate Raynal sino los libros mejor informados de Thomas Gage, *A New Survey of the West Indies*, o la *History of America* de Robertson. Evidentemente esa literatura, amén de la *Brevísima relación de la destrucción de las Indias* de Bartolomé de las Casas y la *Historia antigua de México* del padre Clavijero, la primera muchas veces traducida y publicada en inglés a partir del siglo xvii, y la segunda traducida y editada en Filadelfia en 1806, entorpecían el satisfactorio enjuiciamiento del mundo hispánico, que a sus ojos era la “región tropical exótica, entenebrecida por una dictadura medieval y poblada por una mezcla de razas extrañas a la cultura inglesa”, en palabras del profesor Flagg Bemis.¹

Cierto que en el pasado resultó difícil franquear las puertas del imperio español en busca de información, sobre todo si extranjeros y protestantes andaban de por medio, mas a fines del siglo xviii y principios del xix la antigua fortaleza distaba de ser inaccesible, en parte por las alianzas militares de España con Francia e Inglaterra, y en parte por el natural incremento del comercio mundial y el progreso de la comunicación. Que en 1808 hablara de México el presidente Jefferson como “país cerrado hasta hoy a la información humana”, indica que el tercer presidente de la Unión desconocía la Real Orden de don Carlos IV al virrey de Nueva España mandándole proporcionar a don Guillermo Dupaix, capitán de dragones, “los moderados auxilios” para obtener “diseños exactos de los edificios y de más monumentos antiguos que conduzcan a la inteligencia de la historia del país, no menos que a dar idea del gusto y perfección que sus naturales consiguieron en las artes”, misión de la que resultó el precioso libro que sobre antigüedades mexicanas se publicó en París en 1834.² Menos todavía

¹ Samuel Flagg Bemis: *La diplomacia de los Estados Unidos en América Latina*, cap. II, p. 34, trad. de Teodoro Ortiz, México, 1944.

² La Real Orden, con sus anexos, se reproduce en el *Atlas de las antigüedades mexicanas halladas en el curso de los tres viajes de la real expedición de antigüedades de la Nueva España*, publicado en París, en 1834. La cita, de la edición facsimilar con prólogo de Miguel León-Portilla, México, 1978.

se compadece con su fama de hombre sabio y prudente hablar del país “cerrado a la información humana” a quien, como Humboldt, recabó en México cuanta información quiso para escribir el famoso *Ensayo* que más tarde, al conocerse en Estados Unidos los hechos revolucionarios de Caracas, Buenos Aires y México, volvióse obra de consulta obligada sobre la riqueza, población, costumbres y geografía tanto de Nueva España como de otras regiones iberoamericanas. Si en los países del sur sucedíanse hazañas llamadas a “atraer la atención del mundo”, escribía en 1810 un periódico de Louisiana, era el momento de proporcionar al público “una idea general del teatro de los acontecimientos”,³ ejemplo que pronto siguieron otras publicaciones norteamericanas y por supuesto las más influyentes del oeste,⁴ empeñadas todas en ganar adeptos para la causa de los colonos novohispanos, tanto que pronto archivaron los calificativos de “rebeldes” e “insurrectos”, empleados en los primeros días, para llamarles “patriotas”, “demócratas”, “republicanos”,⁵ y hasta *tories* (a los realistas) y *whigs* (a los insurgentes), para que los lectores apreciaran mejor la diferencia,⁶ aunque semejante calificación fuéales a unos y otros como pistolas a la cintura de un santo Cristo coronado de espinas.

Si bien Washington no recibió oficialmente a don Luis de Onís como ministro plenipotenciario de España, al llegar éste en 1809, el posteriormente famoso diplomático se instaló en Filadelfia, y allí, seis o siete meses más tarde, recibió las primeras noticias de los brotes revolucionarios en Caracas, Cartagena y Buenos Aires. Preocupado por la simpatía de los periódicos hacia los colonos en armas, don Luis solicitó fondos de su gobierno —que por cierto nunca le proporcionaron— para “recompensar a quienes

³ *The Missouri Gazette*, 19 de julio de 1810, vol. II, no. 104, Saint Louis, La.

⁴ *National Intelligencer*, Washington, D. C., 2 de noviembre de 1810; *The Sun*, vol. XI, no. 550, Pittsfield, Mass., 6 de abril de 1811; *The Argus of Western America*, vol. IV, no. 153, Frankfurt, Ky, 27 de febrero de 1811, y los influyentes *Aurora*, de Filadelfia, no. 1232 del 18 de marzo de 1811, y *The Weekly Register*, vol. I, no. 1, Baltimore, 7 de septiembre de 1811. El interés por los movimientos libertarios hispanoamericanos era notable, sobre todo en los periódicos del oeste, interesados en la riqueza minera de aquellos países. Cf. *St. Louis Enquirer*, vol. III, no. 117, San Luis, M.T., 25 de agosto de 1819; y *Louisville Public Advertiser*, vol. I, no. 100, Louisville, Ky, 22 de septiembre de 1819. El *Enquirer*, sobre todo, publicó una serie de artículos bajo el rubro “Idea of the Mexican Wealth”.

⁵ *Connecticut Mirror*, vol. III, no. 34, Hartford, Conn., 25 de febrero de 1810; *National Intelligencer*, vol. XII, no. 1788, Washington, D. C., 24 de octubre de 1812; *Missouri Gazette*, vol. II, no. 221, San Luis, La., 14 de noviembre de 1812; *The Genius of Liberty*, vol. III, no. 258, Leesburg, Va., 17 de agosto de 1813, entre otros.

⁶ Así Hezekiah Niles en su *Weekly Register*, vol. IX, no. 226, Baltimore, 30 de diciembre de 1815.

apoyaran la causa de España en sus periódicos", ⁷ y contrarrestar de ese modo la acción de voceros proinsurgentes tan destacados como el *Boston Patriot*, el *Aurora* de Filadelfia o el *Weekly Register* de Baltimore, interesados, con otros muchos, en que la opinión pública se hiciera oír en la Casa Blanca y el Congreso en favor de los rebeldes iberoamericanos. Tan influyentes publicaciones no daban paso en falso, pues si por un lado inflamaban la pasión libertaria norteamericana con el recuerdo de su propia guerra de Independencia, por el otro capitalizaban el antagonismo nacional hacia Inglaterra al subrayar las perspectivas comerciales de Hispanoamérica, de México sobre todo, "un país como el que posiblemente no habrá otro en el mundo en el que la naturaleza se haya mostrado tan pródiga", con su imponente capital "situada en medio de un lago, con estupendos palacios adornados con columnas de jade". ⁸ Mundo mágico cuyo destino parecía trazado por la Providencia, abierto a la ambición y el trabajo de quienes prometíanse una vida mejor de compartir las riquezas mineras de México y el Perú. ⁹ "Si los patriotas coronan con éxito su lucha de independencia, y creemos que para ese fin harán cuanto de ellos esperamos, escribía la *Arkansas Gazette*, se amasarán inmensas fortunas con sólo invertir un poco de dinero en esas tierras fértiles, productivas en todo género de mercaderías". ¹⁰ Nada menos que el famoso "cuerno de la abundancia", y no de balde abierto al norte por algún capricho providencial.

En cuanto llegaron a Estados Unidos las primeras noticias de que los criollos de Caracas, Cartagena y Buenos Aires deponían autoridades y establecían juntas de gobierno, las opiniones se dividieron en cuanto a la explicación y perspectivas de aquellos hechos, pues mientras el *New York Spectator* suponía que el movimiento venezolano se hallaba en la línea de la resistencia peninsular contra la invasión napoleónica, acentuando que los criollos no hablaban de independencia, y el *Aurora* de Filadelfia atribuía a los agentes de Bonaparte la dirección de la revuelta, ¹¹ en el *Connecticut Mirror* se decía que aunque los rioplatenses se mostrasen fieles a la autoridad de don Fernando VII, terminarían por adoptar las instituciones americanas en la medida que lo permitieran los hábitos del país. ¹²

⁷ Don Luis era funcionario de la Regencia del Reino, instalada en Cádiz, y no del gobierno usurpador establecido en Madrid. La falta de fondos en la tesorería de la Regencia explica que no se le proporcionaran los recursos que pedía, y que aun sus haberes se le remitieran tan irregularmente que en ocasiones tuvo que subsistir gracias al dinero que le proporcionaban personas de su amistad.

⁸ *The Sun*, vol. X, no. 550, Pittsfield, Mass., 6 de abril de 1811, y *St. Louis Enquirer*, vol. XX, no. 116, San Luis, M.T., 16 de agosto de 1819.

⁹ *The Arkansas Gazette*, vol. I, no. 38, Arkansas, M.T., 15 de enero de 1820.

¹⁰ *The Arkansas Gazette*, vol. I, no. 40, Arkansas, M.T., 22 de enero de 1820.

¹¹ *Philadelphia Aurora*, no. 343, del 10 de septiembre de 1810.

¹² *Connecticut Mirror*, vol. I, no. 2, Hartford, Conn., 3 de septiembre de 1810.

Aunque se desconocía la situación prevaleciente en los lejanos virreinos, pensábase que lo ocurrido allí debería interesar a los norteamericanos bastante más que los sucesos europeos.¹³ “Nos ocupamos ansiosa y exageradamente de los acontecimientos del Viejo Mundo, sobre los que no ejercemos más control que el que podamos tener sobre una erupción del Etna o los estragos de un terremoto —argumentaba el *Boston Patriot* en mayo de 1811—, y no prestamos la menor atención a las perspectivas que el Nuevo Mundo nos ofrece. No perdamos de vista dos grandes objetivos a los que todos los demás deberán subordinarse: la amistad de nuestros vecinos, a quienes hemos de ver como aliados naturales en el Nuevo Mundo, y nuestra relativa importancia a su respecto.”¹⁴

Que algunas publicaciones norteamericanas calificaran de “gloriosa” la lucha de los españoles peninsulares contra sus invasores franceses, mientras guardaban *gloomy silence* sobre la gesta de los “españoles americanos”, sacaba de quicio a Hezekiah Niles, editor del *Weekly Register*. Si en Venezuela hallábase establecido un gobierno de tipo americano, se preguntaba Mr. Niles, “¿no deberíamos estar bastante más interesados en él que en los europeos? ¿Podemos permanecer indiferentes ante el hecho de que una república afín se establezca en la porción sur del continente, hermana con la que podremos concertar los más prometedores proyectos? Probablemente nos sentimos tan interesados en la política europea —concluía Niles—, que olvidamos la nuestra y le asignamos importancia secundaria”.¹⁵

Inquietaba por otro lado a los abogados de la insurgencia que México, tan cercano, pudiese proporcionar a los españoles una base de operaciones para emprender acciones militares en el sur del continente, riesgo nada remoto, a juicio del *New York Evening Post*, porque allí los peninsulares nativos se encontraban en proporción superior a la de otras regiones,¹⁶ mas la inquietud desapareció tan pronto como se recibieron las primeras noticias de la insurrección mexicana, si bien confusas a más no poder, pues si el *New Hampshire Patriot* informaba sobre el fracasado ataque de Hidalgo sobre la capital del virreinato, su posterior derrota en Aculco y la dispersión de sus huestes, con pérdidas que llegaban al medio millón entre muertos y prisioneros (¿?),¹⁷ el *Natchez Chronicle* daba por un hecho que la gran masa del pueblo “se había declarado en favor de un gobierno

¹³ *Louisiana Gazette*, vol. III, no. 105, Saint Louis, La., 4 de octubre de 1810.

¹⁴ *Boston Patriot*, vol. V, no. 25, Boston, Mass., 25 de mayo de 1811.

¹⁵ *The Weekly Register*, vol. II, no. 30, p. 59, Baltimore, Ma., 28 de marzo de 1812.

¹⁶ *New York Evening Post*, vol. XVI, no. 2636, New York, N. Y., 3 de octubre de 1810.

¹⁷ *New Hampshire Patriot*, vol. II, no. 89, Concord, N. H., 8 de enero de 1811, y el mismo periódico del 15 de enero de 1811.

independiente fundado en principios republicanos",¹⁸ y *The Sun*, periódico norteamericano, anunciaba en abril de 1811 que las fuerzas del "Gure Balgo" se componían de seis o siete divisiones, y eran dueñas de la casi totalidad del reino de México.¹⁹

Tan pronto como se conocieron los primeros brotes rebeldes, los periódicos ponderaron las ventajas y desventajas del conflicto entre España y sus provincias ultramarinas. El *Cooperstown Federalist*, por ejemplo, advertía que Estados Unidos hallábase ante una oportunidad dorada y riesgosa, que "se perdería para siempre" de no prestársele atención debida. Si el presidente Madison mostraba buena voluntad hacia portugueses y españoles americanos, apostillaba el periódico, la Unión ganaría su simpatía y compartiría su comercio, mas de guardar actitudes indiferentes, o dar la impresión de tomar el partido de sus enemigos, los colonos rebeldes jamás lo perdonarían.²⁰ Diarios de Boston y Filadelfia propalaban las hermosas perspectivas de liquidar el monopolio comercial español, pues en Iberoamérica, como en las Trece Colonias inglesas, la libertad terminaría por ejercer sus bienhechores efectos sobre la población estancada "por la maldad y ceguera del despótico gobierno español", por el carácter "aristocrático" de la política colonial, y por el "antinatural celibato del clero". Si en sus primeros 35 años independientes Estados Unidos aumentó su población en 8 millones de habitantes —aseguraba el *Aurora*—, eso mismo ocurriría en México. El caso norteamericano era buen ejemplo "del cambio que se produce en la sociedad humana tan pronto como se la libera de las trabas que el sistema monopolístico ejerce sobre el comercio", y ése sería el caso de América del Sur en cuanto sus grandes recursos quedasen al alcance del comercio universal.²¹

A mediados de 1811 llegaron los primeros informes descorazonadores, entre otros la aprehensión de Hidalgo y sus compañeros en el paraje de las Norias de Baján, camino de Texas,²² si bien se supo también que los criollos venezolanos declaraban su independencia y adoptaban un gobierno republicano, federal y representativo.²³ En general no era malo el panorama de la

¹⁸ La nota del *Natchez Chronicle*, en el *Connecticut Mirror*, vol. II, no. 34, del 25 de febrero de 1811.

¹⁹ *The Sun*, vol. XI, no. 550, Pittsfield, Mass., 6 de abril de 1811.

²⁰ *Cooperstown Federalist*, vol. II, no. 103, Cooperstown, N. Y., 8 de octubre de 1810.

²¹ *The Argus of Western America*, vol. IV, no. 153, Frankfurt, 27 de febrero de 1811, reproduce este artículo del *Aurora* de Filadelfia.

²² *Rhode Island American*, vol. III, no. 64, Providence, R. I., 28 de mayo de 1811. También en la *Louisiana Gazette*, vol. IV, no. 157, Saint Louis, La., 25 de julio de 1811.

²³ *The Telegraph*, vol. 1, no. 18, Georgetown, Ky., 23 de septiembre de 1811. También el *Chenango Weekly Advertiser*, vol. I, no. 33, Norwich, N. Y., 23 de septiembre de 1811.

lucha entre “patriotas” y “opresores”, y menos todavía al saberse que Morelos recogía la bandera de la insurgencia mexicana y “embajadores” de México, Caracas y Santa Fe de Bogotá llegaban a Estados Unidos. Los más optimistas daban por sentado que 1812 sería el año de la independencia, sobre todo porque España, con los soldados franceses encima, no se hallaba en condiciones de atajar la rebelión de sus provincias americanas.²⁴ “Cartagena . . . ha sido la última en declarar su decisión —informaba el *Albany Register*. Se aproxima el momento en que los pueblos de la América del Sur ocupen su lugar entre las naciones del mundo; el momento en que la tiranía, el fanatismo y la superstición cedan ante la libertad, la razón y la tolerancia; el momento en que los espíritus de Almagro y de Pizarro no sean más el azote de la tierra.”²⁵ Que el gobierno americano actuara de inmediato en favor de los patriotas, “con un mismo brazo y un solo corazón” exigía un año más tarde el *Chenango Weekly Advertiser*.²⁶

No se mostraba menos optimista el *Aurora* de Filadelfia, pues su editor, Mr. Douane, vaticinaba que Cuba conquistaría su independencia antes de terminar el verano de 1812, y por propio interés uniría su destino a Estados Unidos, como miembro de la Confederación, aunque para facilitar las cosas sugería que el gobierno americano mantuviera constante y expedita comunicación “con todas las islas del archipiélago americano, considerándolas como parte de una gran familia, por hoy dispersa en países extraños, mas destinada a reunirse bajo un mismo techo en día muy cercano”.²⁷ La fortuna de la guerra no acompañaba a los mexicanos ciertamente, mas sus fracasos no quitaban el sueño al editor de la *Missouri Gazette*, a cuyo juicio los reveses eran caminos providenciales de la victoria. “Sansones dormidos (los republicanos), su terrible despertar dispersará a sus enemigos como las nubes se deshacen bajo los efectos de la tempestad.”²⁸ Mr. Niles mismo, si bien lamentaba que Hidalgo y sus compañeros hubiesen sido ejecutados en Chihuahua entre la indiferencia general, en tanto que todos clamaban contra el “infame tirano” (Napoleón) que en la Península sacrificaba a los patriotas españoles, escribía en su *Register* que al fin se honrarían los manes

²⁴ “Rayan’s forces on Mexico: Mexico taken and the Republic triumphs” sentenciaba el *National Intelligencer*, vol. XII, no. 1788, Washington, D. C., 27 de septiembre de 1811.

²⁵ *Chenango Weekly Advertiser*, vol. I, no. 56, Norwich, N. Y., 11 de febrero de 1811, reproduciendo un artículo del *Albany Register*.

²⁶ *Chenango Weekly Advertiser*, vol. II, no. 53, Norwich, N. Y., 23 de enero de 1812.

²⁷ Luis de Onís reproduce estos conceptos del *Aurora* en su despacho no. 2 a Bardají, Filadelfia, 10 de febrero, leg. 5.637-3, II 5, AHNE.

²⁸ *Missouri Gazette*, vol. V, no. 223, San Luis, La., 28 de noviembre de 1812.

“de aquellos muertos ilustres, y los desaparecidos insurgentes llegarían a ser ejemplos de virtud y sacrificio entre las generaciones venideras”.²⁹

Los éxitos militares de Morelos, entre 1812 y 1813, restablecieron la confianza en la insurgencia mexicana. Si Mr. Douane aseguró en su *Aurora* que 1812 sería el año de la independencia iberoamericana, en septiembre de 1813 informaba el *Register* que Acapulco se encontraba en poder de los patriotas; que 70 000 hombres al mando de Rayón sitiaban la capital del virreinato, a punto de poner fin a la dominación de España, “que siempre trató a sus colonos como esclavos”,³⁰ y en diciembre que la ciudad de México se hallaba en manos insurgentes, y que los voluntarios de Magee, fuertes en mil hombres, marchaban sobre San Antonio de Bexar para seguir al río Grande y unirse a los mexicanos.³¹ Tres años más tarde, no obstante la casi total pacificación de la Nueva España, los *frontiersmen* de Kentucky, compartían “las ardientes plegarias” de los amantes de la felicidad humana, enemigos de la opresión y degradación monárquicas, y daban por cierto que nunca antes se presentaron circunstancias tan favorables para poner fin a “la infame tiranía que durante tanto tiempo devastó el país”.³² El fruto se encontraba maduro para caer del árbol, aseguraba la *Missouri Gazette and Illinois Advertiser*, sin que la intervención de algún esfuerzo humano “pudiera contener la marcha de la naturaleza”.³³

El *Weekly Register*, de Baltimore, no quitaba el dedo del renglón. Combatía la actitud poco resuelta del pueblo americano ante la gesta de las colonias españolas, muchas veces rayana en indiferencia, y sobre todo censuraba el interés que se concedía a la presunta “liberación” de España del yugo de Bonaparte mientras “la verdadera liberación del Nuevo Mundo del dominio de un bellaco, loco y fanático” (Fernando VII), no despertaba la debida atención. Para Estados Unidos la liberación de México valía cincuenta veces más que el rescate de España de manos de Napoleón, desde el punto de vista comercial, independientemente de los buenos deseos que, como republicanos, “hemos de tener en la emancipación de aquellas provincias”.³⁴

Corrían sin embargo meses y años sin cumplirse los optimistas pronósti-

²⁹ *The Weekly Register*, vol. II, no. 30, p. 60, Baltimore, 28 de marzo de 1812.

³⁰ *The Weekly Register*, vol. III, no. 56, p. 64, Baltimore, 26 de septiembre de 1812.

³¹ *The Weekly Register*, vol. III, no. 69, p. 273, Baltimore, 26 de diciembre de 1812.

³² *Louisville Correspondent*, vol. V, no. 213, Louisville, Ky., 7 de octubre de 1816.

³³ *Missouri Gazette and Illinois Advertiser*, vol. IX, no. 422, San Luis, La., 8 de noviembre de 1816.

³⁴ *The Weekly Register*, vol. XVI, no. 7, p. 172, Baltimore, 4 de noviembre de 1815.

cos de 1810 y 1812, pues si bien en Caracas, Santiago y Buenos Aires funcionaban gobiernos de hecho independientes no ocurría lo mismo en Lima, Bogotá y México, país éste donde hacia 1815 se encontraba restablecida la autoridad virreinal. Tal y como si la insurgencia no contara con el apoyo popular del que se hicieran lenguas al conocerse los primeros hechos de armas. Ya en 1813 dudaba la *Missouri Gazette* que los mexicanos fuesen capaces de consolidar sus éxitos mediante el establecimiento de un gobierno republicano y representativo, aunque reconocía también que la revolución aportaría el muy obvio beneficio de “separar el Viejo del Nuevo Mundo, destruyendo los prejuicios y falta de libertades que hasta hoy privan en aquella región”.³⁵ El fracaso de Morelos descorazonó a no pocos amigos de la independencia mexicana, y si bien en 1817 la campaña relámpago de Francisco Javier Mina reanimó los entusiasmos, su dramático fin suscitó nuevas y nada favorables conjeturas. Mina, traidor para los monárquicos y héroe para los amantes de la libertad, murió como habría muerto Washington de caer en manos de sus enemigos,³⁶ pero más entristecía que el caudillo hubiese quedado prácticamente abandonado a merced de los realistas. No resultaba fácil la explicación de los hechos, mas así y todo no faltó quien la intentara: “Si los degenerados nativos no han mostrado el debido interés por su independencia” es porque, al fin hombres largamente esclavizados, “han terminado por hallarle gusto a sus cadenas”, escribió el *Watch-Tower*, de Nueva York.³⁷ El curso de los acontecimientos en los países del sur desbordaba las previsiones angloamericanas. Como si los acontecimientos obedecieran a una lógica sin pies ni cabeza. Actos de heroísmo, una causa justísima, brillantes campañas, y nada finalmente en cuanto a resultados positivos. Enigma y paradoja. “*The materials and instruments are perpetually defeating our calculation*”: revolución “sin respaldo de las masas, sin un plan definido entre sus dirigentes, sin puntos de vista compartidos... El patriotismo que lucha contra las fuerzas de la desunión, y los fallidos resultados de un prodigio heroísmo falto del genio que ilumina, de la esperanza que une, de la confianza que inspira, de la sabiduría que planea y ejecuta decisiones, factores que vinculan los esfuerzos dispersos en el marco liberal de una libertad templada y racional”, escribía el *American Star* el 18 de julio de 1819.³⁸

Algún eslabón faltaba en la cadena. Alguno, para comprender a los “extraños vecinos del sur”, y el *Watch-Tower* confirmaba la desilusión de los ánimos mejores dispuestos: “Nuestra esperanza en la emancipación de las

³⁵ *Missouri Gazette*, vol. V, no. 258, San Luis, La., 6 de agosto de 1813.

³⁶ *National Messenger*, vol. I, no. 25, Georgetown, D. C., 2 de diciembre de 1819.

³⁷ *The Watch-Tower*, vol. IV, no. 158, Cooperstown, N. Y., 10 de abril de 1817.

³⁸ *The American Star*, vol. I, no. 9, Petersburg, Va., 18 de julio de 1817.

colonias españolas se encuentra disminuida en parte por los informes que recibimos sobre la indolencia, el fanatismo y la ignorancia, rasgos permanentes y muy antiguos del carácter español. La opinión de Du Prat, en el sentido de que esas características sobreviven entre los pobladores del Nuevo Mundo, se encuentra absolutamente comprobada por los hechos actuales.”³⁹

Ahora no parecía tan seguro que los pueblos hispanoamericanos llegaran a “regenerarse” mediante el ejercicio de la libertad. Al parecer no se equivocó Jefferson al decir que si bien la Nueva España terminaría por sacudir la dependencia europea, él no las tenía todas consigo en cuanto al gobierno que adoptara luego, pues la historia no proporcionaba ejemplo alguno “de que un pueblo dominado por los clérigos” fuera capaz de regirse libremente por un gobierno civil. Thomas Jefferson era lector asiduo de la literatura antiespañola de su tiempo, inglesa y francesa, tanto por lo menos como su antecesor John Adams, quien al corriente del proyecto libertador formulado por don Francisco de Miranda entre 1797 y 1798 hizo notar “que lo mismo podría hablarse de democracia entre bestias, pájaros y peces que entre hispanoamericanos”.⁴⁰ En cuanto a su hijo John Quincy, futuro presidente también, no veía mejores perspectivas al escribir en sus *Memorias*: “Mientras estén luchando por su independencia les deseo éxito, mas no he visto probabilidad alguna, ni la veo todavía, de su capacidad para establecer instituciones libres de gobierno. No es posible fomentar con su ejemplo el espíritu de orden y libertad, pues carecen de los elementos primarios para constituir un gobierno de esa naturaleza. El poder arbitrario, militar y eclesiástico, ha dejado su huella en la educación, los hábitos y las instituciones, y la disensión civil parece resultarles conatural... No espero ningún resultado benéfico para nuestro país de las relaciones políticas o comerciales que podamos mantener con ellos.”⁴¹

Muertos Morelos y Mina en México, la lucha faccional entre los insurgentes del Cono Sur marchitaba paulatinamente el optimismo de los primeros días. En 1817, el editor de la *North American Review* desesperaba de la capacidad política de los rebeldes novohispanos, pues si bien en Buenos Aires y Santiago funcionaban gobiernos independientes, no era menos cierto que “derribar un mal gobierno no probaba en forma alguna que fuesen capaces de establecer otro mejor”, como lo confirmaba el caso reciente de los franceses, liberados de la monarquía para caer en el terror primero y en Napoleón más tarde, y a salvo de éste para reincidir en los excesos monár-

³⁹ *The Watch-Tower*, vol. IV, no. 175, Cooperstown, N. Y., 7 de agosto de 1817.

⁴⁰ Citado por Arthur P. Whitaker, *The United States and the Independence of the Latin American Nations*, ch. I, p. 37, New York, 1964.

⁴¹ J. Quincy Adams, *Memoirs, comprising portions of his Diary from 1795 to 1848*, vol. VIII, p. 525, edited by Charles Francis Adams. Reimpresión en Freeport, N. Y., 1969.

quicos. Si los franceses se encontraban desprovistos “de carácter moral, requisito para la existencia de un gobierno libre y estable”, ¿qué no podría decirse de los hispanoamericanos, sujetos a las desgracias de un largo coloniaje, empeorado por la herencia de españoles y portugueses?⁴²

Eran otros tiempos, lejanos los días gloriosos de 1810 y 1812. Entonces propalaban los periódicos que los argentinos nombraban a Washington en sus canciones patrióticas; que Belgrano tradujo el *Farwell Address* y lo tuvo como evangelio político; que en Asunción de Paraguay el sombrío Dr. Francia tenía en su casa un retrato de Franklin; que los insurgentes caraqueños pretendían ser “igualmente libres, tan felices como ellos (los norteamericanos), o a perecer en el intento”.⁴³ Resueltos a emularlos si, “venidos los prejuicios de nuestra vanidad, logramos adaptar de ese país al nuestro, por imitación, su sabia forma de gobierno y sus máximas políticas”.⁴⁴ Ahora no. Muchas decepciones cayeron sobre el prematuro optimismo de antaño.

Los “extraños vecinos” resultaban más incomprensibles que en 1810, y su desconocimiento por parte de los angloamericanos volvíase más denso. No obstante las distancias, las limitadas comunicaciones y el exclusivismo nórdico, sorprende leer el informe “detallado” del *Nashville Clarion* sobre la insurgencia mexicana, según el cual don Miguel Hidalgo fue “gobernador de las Provincias Internas, gran viajero y observador, por un tiempo al servicio del ejército, y enviado a Nuevo León primero como intendente y luego como gobernador”. Continuator de la obra de Hidalgo fue “don Manuel Morillas, oriundo de Valladolid, de familia rica y noble, quien en España sentó plaza de mayor en el ejército de sus padres. A su regreso formó Morillas parte de la guarnición de México, mas disgustado con un sistema sin atractivo de gloria, dejó el ejército y entró al servicio de la Iglesia, obteniendo el curato donde se hallaba al comenzar la revolución. Al lado de Morillas, y como segundo, figuraba Mr. Rayan, hijo de un oficial irlandés”.⁴⁵ Que semejante “información” se publicara en 1819 resultaba monumental, pero también que ocho años después del fusilamiento de Hidalgo se escribiera que el prócer podía “estar muerto, prisionero en algunos de los fuertes o cárceles que existen en las provincias para mantener sojuzgada a la población, o arrestado (*fixed*) en alguna de esas provincias”.⁴⁶ Si España mantuvo a los hispanoamericanos en estado de omi-

⁴² Citado por Arthur P. Whitaker, *op. cit. supra*, ch. VI, p. 187.

⁴³ *New Hampshire Patriot*, vol. II, no. 54, Concord, N. H., 24 de abril de 1811.

⁴⁴ *The Sun*, vol. X, no. 550, Pittsfield, Mass., 6 de abril de 1811.

⁴⁵ El *St. Louis Enquirer* del 18 de septiembre de 1819, reproduce esa información del *Nashville Clarion*. También en el *Louisville Public Advertiser*, vol. I, no. 95, del 4 de septiembre de 1819.

⁴⁶ *St. Louis Enquirer*, *loc. cit. supra*.

nosa ignorancia, como dijo Mr. Jefferson, la lectura del *Clarion* justifica la sospecha de que los ilustrados angloamericanos no andaban mejor enterados de lo que tenían junto a sus narices.

De nuevo en paz el virreinato de Nueva España, era de temerse que los mexicanos, como dijo el *Watch-Tower*, hubiesen terminado por hallarle gusto a sus cadenas. Si acaso la estrella de Bolívar, en alza, reanimaba las raquíticas esperanzas. Tal vez se le deparaba coronar la inconclusa aventura mexicana, como lo sugería un periódico de Missouri: "La marea del patriotismo, hinchada por la brisa del entusiasmo y la victoria, antes de un año se desbordará sobre México para borrar del continente todo vestigio de dominación española."⁴⁷ Aunque tampoco era disparatada la opinión del general Wilkinson, según quien la independencia mexicana podría consumarse "por la sola decisión de Estados Unidos".⁴⁸

2. El gobierno de Estados Unidos y la crisis del imperio español

En cuanto se conocieron las primeras noticias de la insurrección hispano-americana, la reacción angloamericana pudo ser más o menos generosa, o sórdida y en su provecho, pero en uno u otro caso sin perder de vista los objetivos nacionales, algunos tan importantes como excluir la influencia inglesa del comercio y la política continentales; hacer del continente el ámbito natural de su faena histórica, y adquirir nuevos territorios para dar acomodo y medios de vida a la población creciente.

El expansionismo angloamericano llegó a su mayoría de edad en la década de los cuarenta, al acuñar un periodista de Washington el concepto de *Destino Manifiesto*, mas las ideas-fuerza del espíritu agresivo actuaban de tiempo atrás, con tan espontáneo arraigo entre la gente como la lengua y la religión. La circunstancia de que los angloamericanos utilizaran el nombre del continente como gentilicio no fue casual y proporciona alguna pista, pues haber logrado su independencia primero que las colonias españolas, argumento generalmente aducido,⁴⁹ no justifica decirse "americanos", y menos todavía llamar *América* a su país. Si hoy el ciudadano de Omaha o Nueva York, al bajar del avión en Tokio, Londres, México, Buenos Aires o Lima dice llegar de América, no de Estados Unidos, es porque en su sangre corre una tradición dos veces secular: la de que el continente *es su tierra* como Japón la de un japonés; ámbito natural de su quehacer y su poder.

⁴⁷ *Missouri Intelligencer and Boon's Lick Advertiser*, Franklin, Mo., vol. I, del 23 de abril de 1819.

⁴⁸ *Louisville Public Advertiser*, Louisville, Ky., vol. I, no. 103, del 2 de octubre de 1819.

⁴⁹ *National Messenger*, vol. I, no. 8, Georgetown, D. C., 31 de octubre de 1817, proporciona esa explicación.

Es natural, pues, que tan pronto como el pueblo de Estados Unidos tuvo noticia de la insurrección hispanoamericana, y mejoró su información sobre la riqueza de las regiones continentales e insulares del imperio español, acentuara su interés por aquellos países dada su inclinación aventurera de ese tiempo, y luego por el temor de que Inglaterra, aliada de España, tomara para sí algunas provincias y la tajada del león en el comercio de las naciones a punto de nacer. De pueblo a gobierno se odiaba y despreciaba a España, pero también de pueblo a gobierno se estaba en guardia frente a Inglaterra. Cualquier análisis del expansionismo angloamericano a costa del imperio español deberá tener en mente esos temores y antipatías.

Práctico, dueño de la sabiduría adquirida en la tranquila meditación sobre los hechos pasados y presentes, Thomas Jefferson escribió en 1786 a un tal Stuart: "Nuestra Confederación ha de verse como el nido desde el cual se poblará América entera, tanto la del Norte como la del Sur. Mas cuidémonos de creer que a este gran continente interesa expulsar desde luego a los españoles. De momento aquellos países se encuentran en las mejores manos, que sólo temo resulten débiles en demasía para mantenerlos sujetos hasta el momento en que nuestra población crezca lo necesario para arrebatárselos parte por parte."⁵⁰ Los prudentes conceptos de Jefferson resultaban inobjetables mientras no se modificara la relación de fuerzas prevaletientes en Europa, y consecuentemente antes de que primero la Revolución Francesa, y luego Napoleón, alteraran la balanza europea de poder, mas 20 años más tarde la situación era otra, sobre todo a partir del momento en que los soldados napoleónicos invadieron la Península y el emperador instaló a su hermano José en el trono de Madrid. En 1786 no podía prever Jefferson la irrupción de Napoleón en la historia de Europa, y menos todavía antes de contar con los medios para tomar a su cuidado la herencia del imperio en coma, pero 15 años más tarde, al ocupar la presidencia en 1801, el hombre de Monticello anunciaba la inminencia de la marcha angloamericana sobre la porción iberoamericana del Nuevo Mundo: "Aunque por hoy nuestros intereses nos fuercen a permanecer sujetos a nuestras actuales fronteras —escribió a James Monroe—, es imposible dejar de prever lo que ocurrirá en cuanto nuestra población se extienda y cubra por entero el continente del norte, si no es que también el del sur."⁵¹

Mas no era cosa sólo de prever sino de adoptar las medidas conducentes a ese fin, y dos años más tarde, al adquirir de Francia el enorme e indefinido territorio de la Louisiana, el gobierno de Jefferson clavó la primera banderilla al toro español, tan dolorosa que el marqués de Casa Calvo,

⁵⁰ Th. Jefferson a A. Stuart; París, 25 de enero de 1786, en *The Life and Selected Writings of...*, edited by William Peden and Adrienne Koch, p. 391, New York, 1944.

⁵¹ Citado por A. Whitaker, en *op. cit. supra*, ch. II, p. 42.

alarmado por la expedición enviada en 1805 a explorar los afluentes del Mississippi, preguntó al ministro de España en Estados Unidos si la expedición no ocultaría el propósito de llevar los límites de Louisiana, a costa de las Provincias Internas de Nueva España, hasta el río Grande del Norte.⁵² El secretario español de Estado se refería seguramente a la misión encomendada al general Wilkinson, y por éste delegada en el coronel Sparks, para viajar por Nueva España y redactar un informe sobre el estado de los caminos entre la frontera y el interior,⁵³ sin definirse hasta hoy las intenciones presidenciales ni la verdadera función de Wilkinson, quien por un lado servía a su gobierno y por el otro alertaba al virrey de México contra una fuerza de cazadores de Kentucky, según él dispuesta para invadir el reino.⁵⁴ La correspondencia de Wilkinson con Iturrigaray abona la posibilidad de que el general fuera agente al servicio del gobierno español, mas tampoco es improbable que, sin duda un pájaro de cuenta, cobrara por sus servicios a su gobierno, por la comisión que le encomendó, y a los españoles por los informes que les proporcionaba bajo cuerda.

El 4 de noviembre de 1806 desembarcó en Nueva York el "precursor de la independencia hispanoamericana" don Francisco Miranda, y del puerto se dirigió a la capital federal para entrevistarse con el presidente Jefferson, quien según García Samudio le dejó entender que no se opondría a sus planes siempre y cuando se guardara la más absoluta reserva sobre los mismos.⁵⁵ Y tan no se opuso que en el mismo año partió de Nueva York la expedición con destino a Venezuela, a bordo del *Leander*, cuyo desastroso fin sirvió sin embargo para dar a conocer en los países del sur la buena disposición del gobierno y el pueblo de Estados Unidos por su independencia. Ciertamente que el ministro de España protestó, y quienes apoyaron y financiaron la expedición fueron arrestados y sujetos a juicio, mas el hecho de absolverseles casi inmediatamente después fortaleció la convicción de Casa Irujo en el sentido de que Mr. Jefferson compartía los planes aventureros de Miranda,⁵⁶ cuyo mal fin sirvió al menos para probar que al comenzar el siglo XIX la metrópoli era capaz de mantener su imperio ultramarino, y que lo habría seguramente conservado muchos años más si la invasión napoleónica no hubiera precipitado la ruptura. En la historia no toda madurez se da en el huerto.

⁵² Casa Calvo a Casa Irujo, Madrid, 20 de julio de 1805, en Archivo de Indias, S. I., leg. 37.

⁵³ *Louisville Public Advertiser*, vol. I, no. 99, Louisville, Ky., 18 de septiembre de 1819.

⁵⁴ Onís a Bardají, Filadelfia, 6 de abril de 1811, leg. 5637, VI, 75, AHNE.

⁵⁵ Nicolás García Samudio, *La independencia de Hispanoamérica*, cap. I, p. 22, México, 1945.

⁵⁶ Charles Carrol Griffin, *The United States and the Disruption of the Spanish Empire*, ch. IV, p. 106.

España en manos francesas; el rey virtualmente prisionero; José Bonaparte en el trono de los Borbones; juntas populares de defensa y gobierno instaladas en diversas ciudades; el virrey Iturrigaray depuesto en México por Gabriel Yermo y sus secuaces, todo anunciaba el principio del fin, nada menos que la situación prevista por Mr. Jefferson muchos años antes: que Inglaterra, Francia o Rusia pudiesen caer sobre la presa que España no podía defender más. A punto de terminar su segundo periodo presidencial, el estadista examinó pros y contras de la situación. Excitadas por la guerra peninsular sus preocupaciones de 1786, en 1808 escribió al gobernador de Louisiana: "Si los patriotas tienen éxito (pensaba Jefferson en la lucha de los españoles contra las fuerzas de Napoleón), nos satisfará ver que México y Cuba permanezcan en su actual dependencia, mas no admitiremos que política o comercialmente pasen a manos de Francia o de Inglaterra. *Consideramos que nuestros intereses y los de México y Cuba son los mismos, y su objetivo tendrá que ser la expulsión de la influencia europea de este hemisferio.*"⁵⁷

En marzo de 1809 accedió a la presidencia James Madison, dispuesto a consumir los objetivos pendientes, y en noviembre, al llegar a Estados Unidos don Luis de Onís y González, sucesor de Casa Irujo en la Legación de España, halló que el gobierno suspendía sus relaciones con España en tanto prevalecía el estado de guerra civil en la Península.⁵⁸ Don Luis fue recibido formalmente como ministro seis años más tarde, en diciembre de 1815, mas así y todo no permaneció ocioso, e instalado en Filadelfia le bastaron tres meses para concluir que lejos de apoyar la lucha del pueblo español contra sus invasores, siquiera en reciprocidad por la sangre y dinero que España invirtió en la causa de la independencia norteamericana,⁵⁹ en Washington veía con buenos ojos los planes de Napoleón al extremo de alzarse, en el Congreso, voces favorables al envío de un representante diplo-

⁵⁷ Th. Jefferson a Claiborne, 10. de noviembre de 1808; su texto en A. P. Whitaker, *op. cit. supra*, ch. II, p. 43.

⁵⁸ Don Luis de Onís era el más antiguo oficial mayor de la primera secretaría de Estado, hasta que, en julio de 1809, la Regencia le designó ministro plenipotenciario ante el gobierno de Estados Unidos para que, sobre todo, gestionara la libre navegación del Mississippi, "de cuya posesión se nos ha querido despojar", según rezan las instrucciones que se le proporcionaron en Sevilla en esa fecha. Pero Onís estuvo lejos de agradecer el nombramiento. Con 30 años de servicio creía ser acreedor, como sus compañeros, "los más antiguos oficiales mayores, de una representación en Viena, Berlín, Nápoles, Roma o Londres", y así lo dijo el 24 de junio al presidente de la Regencia. Estos antecedentes se encuentran en el expediente abierto a su nombre en la sección de Estado del Archivo Histórico Nacional de España. Don Luis de Onís se instaló en Filadelfia en noviembre de 1809, y fue relevado por su gobierno al concluir la negociación del Tratado de Amistad y Límites de 1819. El presidente Madison le recibió como ministro plenipotenciario el 20 de diciembre de 1815. Su dossier personal, en AHNE.

⁵⁹ Onís a Garay, Filadelfia, 17 de enero de 1810, leg. 56 36-1, I, 54.

mático ante el gobierno intruso de José Bonaparte,⁶⁰ hecho en sí nada sorprendente pues ni Jefferson ni Madison ocultaban simpatías por los franceses y parejo desprecio por los españoles, pese a luchar éstos contra los invasores de su patria.⁶¹

Una vez que en abril de 1810 se instaló en Caracas la Junta Conservadora de los Derechos de Fernando VII, Robert Smith, secretario de Estado, mandó a Pinckney, ministro de Londres, sondear la actitud inglesa ante la crisis "que pondría fin a la relación colonial de Iberoamérica con su Madre Patria".⁶² Acto seguido nombró a Robert K. Lowry, a William Shaler y a Joel Roberts Poinsett agentes especiales en la Guaira, La Habana y Veracruz, y Buenos Aires y Santiago de Chile respectivamente, y días más tarde, el 28 de junio, proporcionó a Mr. Poinsett las instrucciones que de momento consignaban los objetivos de la administración: "Dado que se aproxima una crisis llamada a producir grandes cambios en la situación hispanoamericana, cambios que posiblemente determinarán que esos países pongan fin a sus relaciones coloniales con España, y puesto que independientemente de otras consideraciones muy obvias la posición geográfica de Estados Unidos le hace ver con profundo interés cuanto pueda afectar el destino de aquella parte del continente americano", llegaba el momento de adoptar una serie de medidas compatibles "con el carácter neutral y la honesta política" de Estados Unidos,⁶³ base sobre la cual Poinsett debería:

- a) Manifestar la buena voluntad de la Unión hacia los hispanoamericanos "como habitantes y vecinos de la misma región del mundo".
- b) Hacer constar que esa disposición se mantendría fuera cual fuese el sistema de gobierno que adoptaran, o las relaciones europeas que desearan mantener, y
- c) Dejar sentado, bajo el supuesto de conseguir aquellos países su emancipación política, y establecer gobiernos nacionales independientes,

⁶⁰ Onís a Saavedra, Filadelfia, 26 de marzo de 1810, en leg. cit. *supra*, IV, 87, arch. cit.

⁶¹ Philip Coolidge Brooks, *Diplomacy and the Borderlands. The Adams-Onís Treaty of 1819*, ch. I, p. 9, University of California Press, 1939.

⁶² Robert Smith a W. Pinckney, Washington, 13 de junio de 1810, en W. Manning, *Diplomatic Correspondence of the United States concerning Independence of the Latin American Nations*, vol. I, doc. a, p. 5; Carnegie Endowment for International Peace, Washington, 1925.

⁶³ Smith a Poinsett, Washington, 28 de junio de 1810, en Manning, *op. cit. supra*, vol. I, doc. 6, p. 6. Aunque parezca increíble, Onís se enteró del viaje de Poinsett año y medio más tarde. Según don Luis, el ministro inglés en Washington le dijo el 3 de enero de 1812 "que un tal Poinsett" se hallaba en algún lugar del reino de México, comisionado por el gobierno americano para fomentar la insurrección. Onís a Bardají, Filadelfia, 10 de enero de 1812, leg. 5.637-3, I, 2, AHNE.

que el gobierno de Estados Unidos se hallaba dispuesto a mantener con ellos las más amistosas relaciones.⁶⁴

Mientras Londres se veía en la necesidad de ocultar sus cartas en la manga, siquiera mientras el amago de Napoleón le aconsejara mantener su alianza con España, Washington tenía manos libres para entenderse con los insurrectos y hacer su propio juego, si se quiere con la limitación de no exagerar provocaciones mientras el destino de Cuba y Floridas anduviese de por medio. Exhibirse como velados protectores de la independencia y fomentar la amistad insurgente; mantener formalmente la neutralidad para evitar reclamaciones españolas, y atacar la supremacía inglesa por la puerta de servicio era el camino para nivelar la balanza de poder, por entonces inclinada en su perjuicio.

Duchos en el arte de sacar la castaña con la mano del gato, los ingleses se las arreglaban para contrarrestar, en Iberoamérica, los efectos de su alianza con España, y so capa de que los caraqueños proclamaban aún que su *Junta Conservadora* se proponía restaurar los derechos de don Fernando VII, desde las Antillas proporcionaban armas y municiones a los venezolanos. Política sagaz, mas no lo suficiente para despistar a Luis de Onís, quien sin tragar el doble anzuelo de la fidelidad a don Fernando, y la neutralidad americana, preguntaba cómo podían ser los caraqueños fieles a su rey si al llegar a Washington Juan Vicente Bolívar y Telésforo de Orea, sus emisarios, no mostraron el menor interés en verle;⁶⁵ cómo podía confiarse en la neutralidad de Estados Unidos si un “amigo íntimo del presidente” puso en manos de dichos caballeros un proyecto de constitución ideado “para los hermanos de América”,⁶⁶ y si a las primeras noticias de la revuelta de Buenos Aires, barcos con elementos de guerra destinados al lejano virreinato salieron de puertos americanos.⁶⁷ Además proporcionaba don Luis el nombre del “amigo íntimo del presidente”, un tal William Thornton, director de la Oficina de Patentes en Washington, seguidor de Paine y Rousseau, y tan encendido campeón de la causa hispanoamericana que según Carrol Griffin proyectó constituciones, códigos bancarios y otros

⁶⁴ Smith a Poinsett, *op. cit. supra, loc. cit.*

⁶⁵ Onís a Bardají, Filadelfia, 10 de julio de 1810, en leg. 5.636-2, VII, 136. El secretario español de Estado instruyó a Onís para que notificara al gobierno americano que España consideraría como un acto hostil cualquier apoyo que se prestara a las colonias rebeldes. Cádiz, 28 de agosto de 1811, anexo al despacho, del 19 de junio de 1810, leg. cit. *supra*, VII, 122, arch. cit.

⁶⁶ Onís a Bardají, Filadelfia, 19 de junio de 1810, leg. 5.636-1, VI, 25, arch. cit.

⁶⁷ Onís a Bardají, Filadelfia, 9 de septiembre de 1810, leg. 5.636-2, X, 180, arch. cit.

documentos públicos en beneficio de los nacientes gobiernos de Colombia y Venezuela.⁶⁸

Como lo suponía el frustrado ministro, no tardaron los colonos en hacer a un lado sus votos de fidelidad a don Fernando VII, primero en el Cabildo abierto de Bogotá, el 20 de julio de 1810, con la expulsión del virrey bajo partida de registro, y más claramente al declarar los caraqueños la independencia venezolana el 15 de junio de 1811, cuya Constitución, según el diplomático español, se redactó en Washington y en inglés por Mr. Jefferson, "amigo del traidor Miranda".⁶⁹ A esas alturas se hallaba persuadido Onís de que los señores Jefferson y Madison fomentaban también la revolución en las Provincias Internas de la Nueva España "para representar la segunda escena de las Floridas (se refería al motín de Baton Rouge, del que se hablará más adelante), levantando aquellas provincias para hacer entrar americanos en ellas, siguiendo el sistema que V.E. sabe ha propalado este gobierno de que todas ellas son parte de la Louisiana, que compraron a Francia".⁷⁰

Don Luis no hallaba la cuadratura al círculo. Proponía medidas tan impracticables como fortificar las orillas del Mississippi y apoderarse de Louisiana en un golpe de mano,⁷¹ decisiones oportunas, a su juicio, porque Estados Unidos era todavía "como un niño sin energías, que hace en sus mantillas esfuerzos vanos para mantenerse en pie, pero en éstos mismos se aprecia ya que si tuviera la fuerza que constituye al hombre robusto sus operaciones, sostenidas por los golpes que incesantemente daría a los que estuvieran cerca, sería muy peligroso".⁷² Aún desconocía los malos ratos que le haría pasar el "niño sin energías", y por supuesto que Mr. Monroe, nuevo secretario de Estado, se dirigía al agente especial en Buenos Aires y Chile, o sea a Mr. Poinsett, pidiéndole acentuar el interés de Estados Unidos en la consumación de la independencia iberoamericana. "Como habitantes del mismo hemisferio —escribió—; como vecinos, los Estados Unidos no pueden ser espectadores indiferentes en asuntos de tanta importancia. El destino de esas provincias dependerá de ellas mismas, mas en caso de triunfar la revolución será más íntima nuestra relación, y más robusta nuestra amistad de lo que pueda ser mientras sean colonias de una potencia extranjera."⁷³ Lo que dejaba ver con absoluta patencia, en otras palabras, que

⁶⁸ Charles Carrol Griffin, *op. cit. supra*, ch. V., p. 126.

⁶⁹ Onís a Bardají, Filadelfia, 10 de septiembre de 1811, leg. 5.637-3, VI, 168, AHNE.

⁷⁰ Onís a Bardají, Filadelfia, 25 de marzo de 1811, leg. cit., V, 62, arch. cit.

⁷¹ Onís a Bardají, Filadelfia, 10 de enero de 1811, leg. cit., I, 3, arch. cit.

⁷² Onís a Bardají, Filadelfia, 12 de febrero de 1811, leg. cit., III, 36, arch. cit.

⁷³ Monroe a Poinsett, Washington, 30 de abril de 1811, en W. Manning, *op. cit. supra*, vol. I, doc. 10, p. 9.

el niño sin energías, haciendo "en sus mantillas vanos esfuerzos por mantenerse en pie"; mostraba el buen diente y las ambiciones de un adulto.

Las nuevas instrucciones a Poinsett muestran no sólo la serena audacia del presidente y su secretario de Estado sino su correcta estimación de los acontecimientos y de sus probables consecuencias. En los primeros meses de 1811 llegaron a Washington nuevas e importantes noticias. Se supo que el "Gure Balgo" encendía la rebelión en México; que en el sur nacía la estrella de Bolívar, y que los venezolanos, advertidos por Lowry y Telésforo de Orea, entendían que no prosperaría su relación con Estados Unidos mientras dilataran su abierta declaración de independencia.⁷⁴ Muy confiado se hallaría Mr. Monroe el 27 de noviembre al escribir a Mr. Barlow, ministro en París, que declarada la independencia de Venezuela, y dispuestas otras provincias a dar ese paso, el gobierno de Estados Unidos, mediante sus representantes diplomáticos en Europa, se proponía negociar el respaldo de aquellas potencias en beneficio de las antiguas colonias españolas, agregando que Juan Vicente Bolívar y Telésforo de Orea habían recibido del gobierno "una respuesta conciliadora y amistosa", aunque "formalmente" no se accediera a reconocer la independencia venezolana.⁷⁵ La gestión del secretario de Estado era además oportuna, pues el pueblo de Cartagena de Indias, siguiendo el ejemplo de Caracas, abolió el Tribunal de la Inquisición, nueva victoria de la libertad que Mr. Niles saludaba jubilosamente en su *Register*: "Probablemente se formará allí una sola nación con Quito y Bogotá", sentenciaba, excusándose de no proporcionar información más amplia porque la política de España tuvo buen cuidado "en mantener ignorante al mundo de lo que ocurría en sus colonias, y a éstas ignorantes de lo que ocurría en el mundo".⁷⁶

El 5 de noviembre del mismo año de 1811 llevó el presidente al Congreso un mensaje de singular importancia: Estados Unidos, dijo, tenía el deber de vigilar los acontecimientos en *the great communities* al sur de la frontera, agregando, filántropo y previsor, que el gobierno tenía igualmente el deber de "fomentar recíprocos sentimientos de buena voluntad; de vigilar la marcha de los acontecimientos, y prepararse para cualquier emergencia futura".⁷⁷ Ciertamente que sus palabras no comprometían la neutralidad de su

⁷⁴ Estas noticias se publicaron en diversos periódicos de la Unión y particularmente en el semanario de Hezekiah Niles *The Weekly Register*, vol. I, nos. 2, 7 y 15, del 14 de septiembre, 19 de octubre y 10. de diciembre de 1811. También, en este punto, Charles Carrol Griffin, *op. cit. supra*, ch. II, p. 65.

⁷⁵ Monroe a Barlow, Washington, 27 de noviembre de 1811; W. Manning, *op. cit. supra*, vol. I, doc. 12, p. 12.

⁷⁶ *The Weekly Register*, vol. I, no. 21, de 1811, Baltimore, 25 de enero de 1812, p. 399.

⁷⁷ James D. Richardson, *Messages and Papers of the Presidents*, vol. I, p. 494, Bureau of National Literature and Art, Washington, D. C., 1908.

administración, mas así y todo Onís concluyó, de ellas, "el interés que toma este gobierno en la sublevación de nuestras provincias, y los deseos que tiene de fomentarla y de asegurar su independencia".⁷⁸ Peor todavía se tomaron en España los conceptos presidenciales. "Ahora podrá usar España la reciprocidad que le corresponde", comentó Bardají, secretario de Estado, con acritud mal disimulada.⁷⁹

El 9 de noviembre envió Mr. Monroe al Congreso una copia de la Declaración Venezolana de Independencia. Ignoraba si otras provincias habrían adoptado decisiones por el estilo, mas le constaba en cambio que la mayoría de ellas, si no todas, se hallaban en estado de abierta insurrección,⁸⁰ y el 11 emitió el Congreso una *Resolution* de largos alcances:

Por cuanto varias provincias de la América española comunican a Estados Unidos que han considerado conveniente asociarse y constituir gobiernos federales sobre la base de un proyecto electivo y representativo, declarándose igualmente libres e independientes, se resuelve por la Cámara de Representantes de los Estados Unidos, reunida en Congreso: Que los Estados Unidos observan con disposición amistosa el establecimiento de soberanías independientes en las provincias americanas de España, con base en el estado actual la monarquía a la que *pertenecieron*; que como vecinos y habitantes del mismo hemisferio, los Estados Unidos experimentan gran interés por su prosperidad; y que cuando aquellas provincias lleguen a ocupar un lugar entre las naciones, por el justo ejercicio de sus derechos, el Senado y la Cámara de Representantes se unirán al Ejecutivo para establecer con ellos, como Estados independientes y soberanos, las procedentes relaciones de amistad y comercio.⁸¹

Al conocer esa decisión hizo don Luis gran rabieta, sobre todo por la frase "de la monarquía a la que pertenecieron", introducida en beneficio de los buenos entendedores. No es remoto que el diplomático viera en la insidiosa declaración la primera piedra de la política continental de Estados Unidos. Que en el concepto de *solidaridad hemisférica* advirtiera un anticipo del imperio por llegar.

⁷⁸ Onís a Bardají, Filadelfia, 6 de noviembre de 1811, leg. 5.637-3, 9, 168, AHNE.

⁷⁹ Bardají a Onís, anexo al despacho cit., *supra*.

⁸⁰ Monroe a Samuel Mitchell, diputado por Nueva York, Washington, 9 de diciembre de 1811, en W. Manning, *op. cit. supra*, vol. I, anexo al doc. 13, p. 13.

⁸¹ La resolución, en W. Manning, *op. cit. supra*, t. I, anexo al doc. 13, p. 13, ed. cit. Las cursivas son nuestras. Onís por su parte, la transmite a Bardají como anexo a su despacho del 11 de diciembre de 1811, leg. 5.637-3, XVI, 220. AHNE. También el embajador español en Londres, alarmado, comunicó a Bardají el texto del mensaje presidencial, el 10 de enero de 1812, leg. 8.171, 30, Archivo Nacional de Simancas, ANS en adelante.

Obviamente tanto el mensaje presidencial como la Resolución del Congreso excitaron los ánimos de quienes espiaban oportunidades para llevar agua a sus respectivos molinos. Mr. Niles, entre otros, se decidió por la ironía y puso en la picota a quienes, simpatizadores de la lucha del pueblo español contra los invasores franceses, veían en cambio con indiferencia la gesta de los colonos hispanoamericanos. En marzo, por ejemplo, al informar que por Puerto Rico pasó un convoy con 400 soldados españoles, destinados a someter a los caraqueños, don Hezekiah comentó que el hecho exhibía "el patriotismo y el espíritu liberal" de la regencia peninsular. Y preguntaba: ¿Qué ciudadano americano podría escatimar sus votos por el éxito de empresa tan *santa*? Si los venezolanos suprimieron la Inquisición, y pusieron en tela de juicio la infalibilidad de los monarcas, agregaba socarronamente "que los americanos, ingleses y portugueses amantes de la libertad corran a restaurar el Orden, el Derecho y la Religión en la revuelta y lejana provincia". El editor del *Weekly Register* daba por hecho que Estados Unidos reconocería en breve la independencia de aquellas provincias, y que los ciudadanos del oeste prestarían apoyo a los mexicanos para expulsar del país "a sus sanguinarios tiranos", gloriosa empresa destinada a inaugurar nuevas rutas comerciales tanto en beneficio de los republicanos que habitaban más allá de los Aleghanies como de quienes vivían en los estados atlánticos. "Un campo amplísimo se abrirá al espíritu de empresa, y seremos nosotros quienes por supuesto disfrutaremos de los primeros frutos", concluía el fervoroso campeón de la libertad.⁸²

Y sin embargo Washington reclamaba mayor información, pues no era cosa de actuar a la ligera y repartir palos de ciego. Si en julio de 1810 se confió a Poinsett la tarea de hacer proselitismo y recabar datos en Buenos Aires y Chile, ahora, un año más tarde, el secretario de Estado se propuso averiguar en qué medida los caraqueños se encontraban capacitados para el ejercicio de la libertad, y para esa misión instruyó a Alexander Scott, quien en Caracas entablaría relaciones con el pueblo para conocer sus defectos y virtudes, pues la administración no estaba dispuesta a dar paso en falso. Si bien el presidente y su secretario de Estado veían con simpatía la lucha de independencia, demorarían el reconocimiento del gobierno caraqueño hasta definir en qué medida los antiguos colonos estaban dispuestos a sostenerlo, confiados eso sí, en que "estando el pueblo resuelto a mantenerla (su independencia), su éxito parece fuera de duda".⁸³ Todo antes que festinar los acontecimientos. En noviembre de 1812 se presentó en la capital federal don Manuel Palacio Fajardo, con la esperanza de ser recibido oficialmente como representante del nuevo gobierno de Cartagena, mas

⁸² *The Weekly Register*, Baltimore, 28 de marzo de 1812, vol. II, no. 30, p. 71.

⁸³ Monroe a Scott, agente de Caracas, Washington, 14 de mayo de 1812; W. Manning, *op. cit. supra*, vol. I, doc. 15, p. 14.

Mr. Monroe, entre amable y escurridizo, se redujo a palmear sus espaldas y no soltó prenda. Le aseguró que el gobierno y el pueblo de Estados Unidos, "como habitantes del mismo hemisferio", experimentaban "el más vivo interés" por el bienestar de sus vecinos continentales, regocijándose, como ellos, con motivo de cualquier acontecimiento que promoviera y asegurara su felicidad, pero nada más. Estados Unidos no comprometería su neutralidad en la guerra hispanoamericana de independencia.⁸⁴ Una de cal y otra de arena. Sí, pero no, como dicen los niños y algunos adultos inteligentes.

Mas durante 1813 se volvió tan briosa la acometida favorable a la causa insurgente, y tan notoria la influencia de la información periodística sobre la opinión pública, que el semioficial *National Intelligencer* tuvo que tomar el toro por los cuernos, en un artículo claramente inspirado en la secretaría de Estado, para responder a quienes censuraban que la administración no interviniera, con los medios a su alcance, en beneficio de la revuelta iberoamericana. "Es un hecho notorio —reconocía el periódico—, que muchos ciudadanos americanos toman parte en esa guerra, mas lo hacen al margen de la ley, en tanto que el gobierno actúa legalmente al mantener su neutralidad en esa contienda civil fuera de su territorio." Agregaba el *Intelligencer* que si bien el gobierno veía con simpatía a quienes profesaban ideas liberales y trataban de difundirlas, era también evidente que el partido realista ejercía el poder en esos países, y como tal "lo respetamos". En cuanto a los emisarios insurgentes, llegados a Washington en busca de apoyo, se les notificaba que en cuanto se hicieran del poder, y gobernaran de acuerdo con la voluntad nacional, nada ni nadie impediría el formal reconocimiento diplomático de sus respectivos gobiernos. "Nuestra conducta ha sido justa, honesta y adecuada a las relaciones que por hoy mantenemos con ambas partes en conflicto", cerraba el periódico,⁸⁵ cuya argumentación, como se advertirá, era la que Mr. Monroe empleó en noviembre del año anterior para quitarse de encima al cartagenero Palacio Fajardo.

Las razones del *Intelligencer* eran inobjectables, mas no encontraban eco, sobre todo, porque la guerra con Inglaterra, declarada en agosto de 1812, proporcionaba a los expansionistas un arsenal de elementos para censurar la política cautelosa del gobierno, dado que si Inglaterra era el enemigo, y los ingleses tenían concertada con España una alianza militar ¿no era oportuno recordar que los amigos del enemigo eran enemigos también? En Nueva Orleáns estaba una flota americana. Con ella y la mitad de los efectivos militares destacados allí mismo bastaría, según el *Washington Repub-*

⁸⁴ Monroe a Palacio, Washington, 29 de noviembre de 1812, en W. Manning, *op. cit. supra*, vol. I, doc. 16, p. 15.

⁸⁵ *National Intelligencer*, vol. I, no. 265, Washington, D. C., 3 de noviembre de 1813.

lican, de Mississippi, “para decidir la suerte del imperio mexicano, evidente, como era, que las nueve décimas partes de sus oficiales y soldados abrazarían con entusiasmo la causa de la emancipación de México... Y si a treinta días de camino, a partir de nuestras fronteras, se encuentran algunas de las minas más ricas de ese imperio ¿permitiremos que esos tesoros vayan a parar a las arcas de nuestros enemigos?... Con la ayuda de Dios y de la naturaleza llevaremos la libertad y la felicidad a esos millones de seres humanos, y por ese medio canalizaremos hacia nuestro país parte de los tesoros que por hoy satisfacen la codicia europea y proporcionan medios de guerra a la Gran Bretaña”.⁸⁶

El segundo semestre de 1814 anunciábase decisivo en la historia de la Unión, pues mientras los comisionados americanos estaban a punto de suscribir el tratado de paz con los ingleses, en las provincias del Cono Sur ocurrían hechos importantes. Durante el otoño se supo la caída de Montevideo en manos insurgentes —de “golpe mortal al sistema monárquico en América” lo calificó el *Intelligencer*—,⁸⁷ en tanto que el *Weekly Register* daba por cierto que Perú había declarado su independencia, y que toda la América del Sur se perdería “para el monopolio español” con las ventajas consiguientes para el comercio mundial. “El establecimiento de gobiernos independientes, allí y en México, repercutirá favorablemente en la felicidad y el comercio del mundo”, agregaba.⁸⁸ Si un periódico de Virginia recomendaba que se enviaran desde luego ministros a esos países,⁸⁹ otro de Kentucky, el *Louisville Correspondent*, exigía el inmediato reconocimiento de la independencia mexicana y la celebración, con la nueva república, de un tratado de amistad y comercio. Por sus páginas corría el aliento de un gran imperio: “Es el momento de vengar la enemistad de los españoles europeos, y de restablecer de una buena vez las fronteras de Louisiana, meta de señalada importancia para nuestra futura grandeza, agregando de paso una nueva provincia (o sea México) al sistema occidental que cuenta ya, en Brasil, con la Casa de Braganza entre sus miembros.”⁹⁰ Proyecto en verdad fenomenal. Con sólo dos limitaciones nada irrelevantes: una, que México no era república ni existía allí gobierno con quien celebrar un tratado de amistad y comercio, y otra que México no era ni había sido nunca parte de la Louisiana.

⁸⁶ *Washington Republican*, vol. II, no. 49, Natchez, Miss., 22 de marzo de 1814.

⁸⁷ *National Intelligencer*, vol. II, no. 634, Washington, D. C., 10 de diciembre de 1814.

⁸⁸ *The Weekly Register*, vol. III, no. 174, Baltimore, My., 31 de diciembre de 1814.

⁸⁹ *Petersburg Intelligencer*, vol. IV, no. 171, Petersburg, Va., 18 de diciembre de 1814.

⁹⁰ *Louisville Correspondent*, vol. IV, no. 176, Louisville, Ky., 22 de enero de 1816.

Cierto que la muerte de Morelos canceló la esperanza de que los mexicanos conquistaran su independencia desde luego, mas en Buenos Aires y Santiago funcionaban en cambio gobiernos más o menos dignos de ese nombre, y de hecho independientes. El panorama no era en exceso halagüeño, mas así y todo los periódicos del oeste por un lado, y por otro el *Aurora* de Mr. Douane y el *Register* de Mr. Niles mantenían vivo el interés por la lucha en México y el resto del continente. En los círculos decisorios de la administración, por añadidura, James Monroe confiaba suceder a Mr. Madison en la elección de 1817, y en su puesto de la secretaría de Estado fortalecería la política iberoamericana que Jefferson y el actual presidente adoptaron durante los 16 años de sus respectivos y dobles mandatos. Sólo que si la crisis final del imperio español se aproximaba, aparte los últimos descalabros mexicanos, las inmediatas consecuencias de ese hecho exigían restablecer por un lado las relaciones diplomáticas con España, y por el otro conocer la disposición de los gobiernos de Inglaterra, Francia y Rusia en punto a la quebrantada soberanía española en sus otrora tranquilas provincias americanas. Desaparecidos además los motivos aducidos en 1809 por el presidente Jefferson tanto para retirar de Madrid a su ministro plenipotenciario como para no recibir al recién llegado ministro Onís, Mr. Madison y su secretario de Estado decidieron dar ambos pasos a un tiempo para reajustar su política a las nuevas circunstancias: el 15 de diciembre notificó Mr. Monroe a don Luis que el presidente le recibiría oficialmente como ministro de España, pese a que Estados Unidos no había recibido las debidas satisfacciones de la Corte de Madrid,⁹¹ y dos días más tarde pidió a su ministro en Londres, John Quincy Adams, información sobre la probable actitud británica una vez que las antiguas colonias españolas fuesen independientes; cómo y cuándo apoyaría la corte de St. James ese objetivo, y sobre todo qué partido tomaría Inglaterra de llegar Washington al extremo de un conflicto armado con España.⁹²

Aunque desafortunadamente no conocemos la respuesta de Adams, fue tranquilizadora sin lugar a dudas. Meses antes, en el Consejo de Estado, don Pedro Cevallos dio a conocer el informe del embajador de SMC en Londres según el cual España no contaría con apoyo británico para reducir a los insurrectos hispanoamericanos, y allí mismo dijo don Pedro que de Inglaterra no era de esperarse "más que la estéril promesa" de no permitir que sus súbditos proporcionaran efectos militares a los colonos sublevados. "Es ocioso entrar aquí de nuevo en el interés que manifiestan los ingleses

⁹¹ Onís a Cevallos, Washington, 8 de diciembre de 1815, leg. 5.640, VII, 121, AHNE.

⁹² Monroe a Adams, Washington, 10 de diciembre de 1815, en W. Manning, *op. cit. supra*, vol. I, doc. 17.

en sostener los levantamientos de aquel hemisferio, y las ningunas diligencias que omiten para lograrlo”, acentuará Cevallos poco más tarde, en julio de 1815, al replantear en el Consejo de Estado la conducta británica.⁹³

En Washington, mientras tanto, desahogados asuntos tan apremiantes como la recepción oficial de Onís y la remisión del pliego de instrucciones a Quincy Adams, el 15 de abril y el 10 de mayo de 1816 se dirigió Monroe a Gallatin y a Pickney, ministros en París y San Petersburgo. Si la mayoría de las potencias europeas mostrábanse interesadas en la lucha de las colonias hispanoamericanas por su independencia, decía el secretario de Estado, desconocíase en cambio el partido que Inglaterra tomaría en el conflicto, tan decisivo en el desenlace de la guerra hispanoamericana. De la conducta británica; de la adoptada por los gobiernos de Francia y Rusia, amén de la que Washington estaba dispuesto a seguir para cancelar sus diferencias con España, dependería en buena medida el futuro de las relaciones entre la metrópoli y sus antiguas posesiones americanas.⁹⁴ De ese modo razonaba Mr. Monroe en abril y mayo de 1816, como de costumbre inobjetablemente.

Por cierto que unos días después de ser recibido oficialmente don Luis de Onís, el *Register* de Baltimore noticiaba la llegada a Nueva Orleáns de don José Manuel Herrera, “Ministro plenipotenciario de la república de México”, camino de Washington. No está claro si Herrera terminó por llegar a la capital federal, y menos todavía si estableció alguna relación con el gobierno, pero sí sabemos que el ministro de España no se las prometía muy felices, pues reclamó porque barcos al servicio de los insurgentes se armaban y avituallaban en puertos americanos, y exigió la cesación de la funesta práctica aunque el secretario de Estado no le contestó siquiera. Ahora mismo llegaba a Baltimore la fragata *Caledonia*, con abundantes pertrechos, y a bordo don Francisco Javier Mina dispuesto a reanudar la guerra mexicana. Que la bandera inglesa ondeara en el mástil de la *Caledonia* reforzaba su persuasión en el sentido de que la ruina del comercio y la pérdida de las colonias entraban en los planes ingleses, y el hecho de haberse embarcado de nuevo en Anápolis el material bélico, primero desembarcado a su protesta, confirmábale la persistencia del doble designio angloamericano: enriquecerse con los despojos del comercio español, y solapar su apoyo a los rebeldes hispanoamericanos hasta la consumación de su independencia. Si todas las naciones se hallaban interesadas en el éxito de la insurgencia, pensaba don Luis, España, sola, no podría resistir.⁹⁵ De no modi-

⁹³ Sesión del 18 de julio de 1815. Libro de Actas del Consejo de Estado; libro 14-D, AHNE.

⁹⁴ Monroe a Gallatin, Washintgon, 15 de abril de 1816, y Monroe a Pickney, Washington, 10 de mayo de 1816; ambas en W. Manning, *op. cit. supra*, vol. I, docs. 27 y 28, pp. 29 ss.

⁹⁵ Onís a Cevallos, Washington, 22 de junio de 1816, en leg. 5,641-1, IV, 104, AHNE.

ficarse favorablemente la actitud de Estados Unidos, escribía el ministro el 11 de septiembre de 1816, era aconsejable dejar la legación al cuidado de un encargado de negocios, suprimiendo temporalmente la presencia del ministro de España en Washington.⁹⁶

Tal vez llegó a esperar Onís que la sucesión política en puerta mejorara las perspectivas españolas, mas sus ilusiones, si las tuvo, se esfumaron tan pronto como el quinto presidente, James Monroe, se instaló en la Casa Blanca. El diplomático carecía aún de elementos para concluir que ningún cambio político afectaría los objetivos expansionistas angloamericanos. Que ni la Guerra de Secesión, en muchos aspectos radical ruptura, llegaría a modificar en profundidad la escalada imperial. A partir del gobierno de Mr. Jefferson, las Floridas y Texas estaban en la mira de la *Virginia Dynasty* tanto, por lo menos, como la pretensión hegemónica sobre el continente. Inútil que Madrid gestionara el apoyo inglés so capa de que los colonos, tan pronto como fuesen independientes, se unirían a la Confederación en perjuicio de los intereses británicos.⁹⁷ Y sobraba igualmente que el ministro español de la Guerra, en el Consejo de Estado, urgiera interesar a las restantes potencias europeas en la reconquista y pacificación de las Américas,⁹⁸ renovada ilusión, acogida por el Consejo, al mandar que no se negociara con los rebeldes hispanoamericanos y todo posible arreglo llevara por delante el triunfo de las armas españolas.⁹⁹ Palabras, nada más que palabras. Lo único cierto y fatal era que ni en Londres, París o San Petersburgo tenía España escapatoria, y menos todavía en sus propias posesiones ultramarinas. Tan patente como no tener un solo real en sus arcas.

La ruina de la hacienda pública era tan escandalosa que hasta los ilusos consejeros de Estado tuvieron que plegarse a la evidencia en su reunión del 20 de noviembre de 1816, aunque lejos de tomar el toro por los cuernos aplaudieran las palabras de su rey y señor, quien ante los desconsoladores guarismos "prorrumpió en la consoladora expresión de que... cualquiera que fuese el estado del erario debíase tener presente la máxima de los grandes comerciantes, que para sostener su crédito disimulan su situación y nunca aparentan menos apuros que cuando están a punto de quiebra".¹⁰⁰ *Consoladora expresión* reveladora, según el acta, "de la gran-

⁹⁶ Onís a Ceballos, Washington, 11 de septiembre de 1816, en leg. 5.641-2, VII, 139, arch. cit.

⁹⁷ Pizarro al duque de Fernán Núñez, Madrid, 3 de febrero de 1817, en leg. 8.290, ANS.

⁹⁸ Sesión extraordinaria del 14 de julio de 1816. Libro de Actas del Consejo de Estado; libro 18-D, AHNE.

⁹⁹ Sesión extraordinaria del 14 de julio de 1816. *Loc. cit. supra.*

¹⁰⁰ Sesión del 20 de noviembre de 1816. Libro de Actas del Consejo de Estado, 18-D, arch. cit.

deza del alma” de Su Majestad Católica. ¡Caramba con los señores consejeros y con su rey y señor! Asimilar la conducta fraudulenta de un comerciante en quiebra a la situación de la monarquía bajo el apremio de la guerra hispanoamericana, exhibía de bulto la estatura moral de don Fernando VII y de todos ellos. En esas manos estaba la corona en otros tiempos gloriosa: la que auspició las más audaces aventuras de la historia. Que la miseria punza, no cabe duda. Cevallos reveló el 11 de diciembre que hasta comenzar la guerra, España recibió de América 170 millones de reales anuales y 200 millones más en efectos, “inmensa suma cuya pérdida ninguna nación puede resistir”,¹⁰¹ pero así y todo pudo don Fernando decidirse por “consoladoras expresiones” menos degradantes. Siquiera menos degradantes ya que no más inteligentes.

Al comenzar el año de 1816, recién instalado en la capital federal, horrible villorio a orillas del Potomac, el caballero De Onís tenía la certeza de hallarse en la recta final de la independencia hispanoamericana.

¹⁰¹ Sesión del 11 de diciembre de 1816. Libro de Actas del Consejo de Estado, *loc. cit. supra.*

II

Los extremos del bien y del mal

1. *La ejemplaridad anglosajona*

Tanto configuró la doctrina calvinista de la predestinación la personalidad moral angloamericana, y en particular su talante expansionista, que en su ausencia parece difícil concebir que Estados Unidos fuese el país que hoy es, y más todavía que durante los siglos xix y xx desempeñara la historia que conocemos. De la persuasión de ser el *chosen country*, o “pueblo elegido” de los tiempos modernos, resultaron significaciones tan eficaces para su historia como la certeza de su ejemplaridad y superioridad; el concepto misional de la vida, y el nexo causal que su religión dominante estableció entre la fidelidad al divino “llamamiento” (*calling*) y el éxito en las empresas temporales. Postulados de significación imperial todos ellos, ínsitos en el concepto del mundo y la vida que potenció los estupendos logros del pueblo angloamericano a partir de su independencia.

La expansión territorial, pero sobre todo el imperialismo económico, son rasgos del espíritu moderno que ningún pueblo encarnó ni encarna como

la Unión Americana. Puede aún agregarse que la posición de Estados Unidos en el mundo contemporáneo es necesaria, y no casual, por concebir el éxito en función de la vocación fielmente ejercida, con Dios como aliado y seguros de que la historia, la de ellos y la de todos, es campo experimental del favor divino. Los éxitos iniciales, en primera lectura por lo menos, abonaban su confianza en el respaldo divino, favorecedor de quienes iluminados por Su mensaje y Su palabra resisten victoriosamente las tentaciones de Satán. A sus ojos, el “desgraciado” es un abandonado del Señor, y la historia el palenque donde triunfan y son felices los buenos, fracasan y penan los perversos e ignorantes. En suma, que el favor divino preside los episodios de la historia en beneficio de los fieles al “llamamiento” del Señor.

En 1536 se publicó en Basilea la primera edición de la *Institutio Christianae Religionis*, el libro de Juan Calvino destinado a conciliar la religión con el naciente *homo oeconomicus* del mundo moderno, sobre todo por los asideros que ética y teológicamente proporcionó al incipiente capitalismo europeo. Que “la vocación de los elegidos (sea) la prueba o testimonio de su elección”, escribió Calvino,¹ implica no sólo que los hombres sin vocación o infieles a ella sean los réprobos o condenados sino, sobre todo, que la Divina Gracia y su “llamamiento” son dones gratuitos, opuestos al concepto católico de “merecimiento”,² pues la condenación o salvación eternas resultan de un decreto soberano de Dios, que auxilia a sus “agraciados” para que progresen en el camino de la Salvación. El Señor “llama” a quienes elige, concediéndoles el conocimiento directo de su palabra y la santificación de Su espíritu, y marca a quienes reprueba, para que sepan “cuál habrá de ser su fin y el enjuiciamiento que se les depara”.³ El hombre sin vocación es el “réprobo” o rechazado, cuya eterna condenación principia no en el infierno sino en la tierra, como lo prueban los fracasados.

En el marco del determinismo teológico puritano-protestante, Dios asigna Su gracia a quienes escuchan Su llamamiento y permanecen fieles a Su vocación, y reserva Su castigo para los que se dejan llevar por la malicia y la perdición.⁴ Como todo determinismo, el calvinista excluye la libertad volitiva: todo tiene su curso *necesario* en el tiempo, y si la Gracia es don de Dios para que sus elegidos satisfagan los fines decretados de antemano, la Salvación no resulta de las obras sino, como dice Calvino, “du bon plaisir divin”.⁵ O sea que la secular controversia sobre la significación del libre

¹ Jean Calvin, *Institutions de la Religion Chrestienne*, vol. III, chap. VIII, p. 63, Collection des Universités de France, Société des Belles Lettres, Paris, 1937-1939.

² Jean Calvin, *op. cit. supra, loc. cit.*

³ Jean Calvin, *op. cit. supra*, p. 64.

⁴ Jean Calvin, *op. cit. supra, loc. cit.*

⁵ Jean Calvin, *op. cit. supra*, p. 67.

arbitrio, capital en la filosofía grecocristiana y en la tradición de la Iglesia (ejemplos señeros son los tratados *De Libero Arbitrio* y *De Gratia et Libero Arbitrio*, de San Agustín), quedó relegada a fútil y herética discusión de “papistas”, despectivo calificativo que los puritanos aplicaron a los católicos romanos.

Mas no es todo que algunos sigan la voz del divino llamamiento en tanto que los rechazados se dejan llevar por las tentaciones de Satán, pues más importa todavía que la *prueba* de la elección se depare en esta vida y no en la otra, con el éxito como tangible evidencia de fidelidad a su “vocación”. Con el éxito temporal, *prueba* de la Gracia, los puritanos afrontarán mejor que los católicos las exigencias del mundo moderno, expansionista e imperialista, capitalista e industrial. No es casual que pueblos educados en ese marco de convicciones figuren hoy en los primeros lugares del concierto mundial, con Estados Unidos en puesto de excepción.

Es apenas necesario puntualizar que las consecuencias históricas del puritanismo ético y teológico se hicieron más notables en el caso de los peregrinos del *Mayflower*, quienes en el ambiente favorable de la soledad americana, libremente, volvieron normas de vida sus convicciones religiosas. A salvo de represiones o persecuciones, los puritanos fincaron el concepto de la sociedad en su idea de Dios, y su obra fue tan sólida que no puede explicarse la historia de Estados Unidos al margen de su experiencia social y religiosa. De su fidelidad al “llamamiento” o “vocación”, los angloamericanos concluyeron la certeza de su ejemplaridad; de ésta la de su superioridad, y de todo ello su misión al servicio del bien y en perjuicio de los malvados, seguros que de no llevar sus dones a los descarriados, pervertidos por los falsos cultos y sacerdotes, transgredirían su responsabilidad moral. El “elegido” de Dios, el hombre bueno, noble y superior, no está en el mundo para gozar estéril narcisismo moral. En principio fue el verbo, la palabra de Dios. Mas el verbo reclamó la acción. Activos y fieles al divino “llamamiento”, Estados Unidos ha tomado y toma a su cargo ambiciosas funciones de regeneración mundial, y no es caprichoso que sus dirigentes, de Washington a Mr. Carter, pasando por Jefferson, Polk, McKinley, Teddy Roosevelt, Taft y Franklin Delano Roosevelt, hayan tenido algo de pastores de almas.

Si sólo los virtuosos cuentan con la Gracia santificante, responsabilidad moral terrena y carga misional inexcusable, se comprende que Cotton Mather, el pastor involucrado en la quema de brujas de Salem, emprendiera la tarea de aprender castellano para escribir y publicar en Boston, en 1699, *La fe del cristiano*, pequeño catecismo que proyectó para convertir a los españoles de América “de las tinieblas a la luz, y de Satán a Dios” de acuerdo con las ideas puritano-protestantes. Explicable que la ejemplaridad anglosajona se ejerciera precisamente sobre los españoles, tan distanciados de

Dios que lo abandonaron para hacerse servidores del Anticristo, o sea del pontífice romano. "El papa de Roma es el Antichristo y el hombre del pecado descrevido y prenunciado en la palabra del Señor nuestro Jesu Christo", escribió Mather en la sexta proposición de la segunda parte del opúsculo, que explica "la Religión pura en doce palabras fieles y dignas de ser recibidas por todos".⁶

La idea del "pueblo elegido" justifica el concepto misional del quehacer histórico, tan singular en la historia de Estados Unidos. Los angloamericanos creen en Dios, en el Dios que está con ellos y no con los infieles, que lo ignoran, o con los idólatras, que anteponen cultos menores a Su culto único: "En nuestras oraciones no es lícito invocar los santos o los ángeles, mas devemos rezar sólomente a Dios Todo Poderoso e nuestro Señor Jesu Christo",⁷ escribió Mather. Modelo de redención que si antaño se planteó en beneficio de los ignorantes españoles, monárquicos y católicos, hogaño se ejerce en provecho de ateos y comunistas del mundo entero.

Si el materialismo dialéctico interpretó la historia y previó su futuro en término de riguroso determinismo económico, el puritanismo angloamericano lo hizo con base en la doctrina que atribuye a Dios, en independencia de las obras, el destino de hombres y pueblos fieles a su "llamamiento". Cabe agregar que si la concepción marxista de la historia divide a la humanidad en dos mitades incompatibles, explotadores y explotados, el puritanismo plantea ese mismo extremo entre réprobos y fieles a la palabra de Dios; entre virtuosos y malvados; entre agraciados y desgraciados; entre cristianos y papistas; entre angloamericanos y españoles. O entre republicanos y monarquistas, y más tarde entre demócratas y fascistas y entre demócratas y comunistas. Agudo maniqueísmo político, etnocentrismo con su amañado ecuador discriminatorio.

La historia proporciona valiosas experiencias de mitos que alteran el curso de los acontecimientos al volverse conciencia colectiva. En la perspectiva de nuestro tiempo, acentúanse ciertos rasgos coincidentes en el carácter moral de angloamericanos y germanos; vivencias como las de "pueblos elegido", "ejemplaridad", "misionalismo" y "superioridad", ejes de simplistas conceptos de vida. Cualquier *Gauleiter* nazi habría suscrito las palabras que William Walker pronunció en 1854: "Sólo los idiotas pueden hablar de mantener relaciones estables entre la raza americana, pura y blanca, y la raza mezclada indo-española tal y como existe en México y Centroamérica. La historia del mundo no ofrece ejemplos de ninguna utopía en la que una raza inferior ceda pacífica y mansamente a la influencia directora de un

⁶ Cotton Mather, *La fé del christiano*, Boston, 1699. El autor se sirve de la copia fotostática del ejemplar único en la AAS de Worcester, Mass.

⁷ Cotton Mather, *op. cit. supra*.

pueblo superior.”⁸ Mucho antes de que Walker pronunciara esas palabras, en 1820, don Luis de Onís escribió en su *Memoria* que los norteamericanos “se consideraban superiores a los demás hombres” y veían a su país “como el único establecimiento que hay sobre la tierra fundado sobre bases sólidas y grandes, hermosado por la sabiduría y destinado a ser un día el coloso más sublime del poder humano y la maravilla del universo”. Advertía también, sagazmente, que incluso sus monumentos públicos atestiguaban ese orgullo y confianza, pues llamaban *Capitolio* a la sede del Congreso, *Tiber* al arroyo “como de tres varas de ancho y una cuarta de profundidad” que corría a su lado, e imponían a sus poblaciones los nombres de célebres ciudades de Grecia y Roma.⁹ No es de creerse que Onís hubiese leído en el *Louisville Correspondent*, que “no existía nación más absolutamente republicana que Estados Unidos”,¹⁰ y tampoco es probable que cayera en sus manos el opúsculo de John Adams, segundo presidente de la Unión, titulado *Sobre el grado de plenitud humana de muchos de los primeros fundadores de estas colonias*, donde su autor asegura que los extranjeros que habían viajado por el país “reconocían no haber visto nunca tanta cultura y civilización entre el común del pueblo de ninguna otra parte del mundo”,¹¹ pues de haberlo sabido habríalo consignado en su *Memoria* para fortalecer sus argumentos sobre la presunta superioridad angloamericana, tan extrema que el *Louisville Correspondent*, de Kentucky, aseguraba el 28 de octubre de 1816 que una manifestación patriótica en la ciudad mexicana de Valladolid acompañaba con música y canciones los retratos de Washington, Franklin y el “Gure Balgo”, de éste por haber sido el primero en izar el estandarte libertario en esas tierras, luego “sacrificado por los bárbaros españoles a la edad de setenta años”.¹² Poco valdría el “Gure Balgo”, y menos todavía sus sucesores, pues el neoyorquino *Watch-Tower* no renunciaba a la esperanza de ver aparecer en México, con el tiempo, un caudillo digno de su misión libertaria, “un Washington o un Franklin capaz de coronar con éxito la lucha de sus compatriotas”.¹³ De no surgir entre

⁸ Albert K. Weinberg, *Manifest Destiny: a Study on Nationalism in American History*, chap. VII, p. 211, Chicago, 1963.

⁹ Luis de Onís, *Memoria sobre las Negociaciones entre España y los Estados Unidos de América que dieron motivo al Tratado de 1819*, p. 58. Con introducciones y notas de José Bravo Ugarte, México, 1966.

¹⁰ *Louisville Correspondent*, vol. III, no. 135, Louisville, Ky., 10 de abril de 1816.

¹¹ R. Morris, Josefina Z. Vázquez y Elías Trabulse, *Las revoluciones de independencia en México y los Estados Unidos*, t. III, p. 108, México, 1976.

¹² *Louisville Correspondent*, vol. V, no. 216, Louisville, Ky., 28 de octubre de 1816.

¹³ *The Watch-Tower*, vol. IV, no. 175, Cooperstown, N. Y., 7 de agosto de 1817.

mexicanos un tipo de tan elevadas virtudes, supondrían los redactores del *Watch-Tower* que llenaría el hueco algún filibustero texano.

A partir de los albores de su historia confiaron los angloamericanos en extender sus bendiciones a pueblos menos afortunados, y en cuanto se presentó la ocasión adoptaron su papel de salvadores, función a la que no han renunciado ni van a renunciar. En 1898 coronaron su glorioso siglo XIX haciéndose de Cuba, Puerto Rico y las Filipinas, mas como los tagalos provocaran, contra sus libertadores, la famosa "insurrección filipina", para deslindar responsabilidades reclamó el Congreso de Estados Unidos la presencia de los mandos civiles y militares del archipiélago. En esas audiencias (*congressional hearings*), Dewey, Taft y Arthur Mac Arthur, entre otros, definieron el ejemplar y regenerador papel de Estados Unidos en Filipinas, y sobre todo Mac Arthur anticipó el concepto de la historia que años más tarde popularizó la biblia nazi: "Hace muchos miles de años que nuestros antepasados arios criaron ganado, formularon un lenguaje, se multiplicaron y expandieron. En su expansión al oeste ocuparon Europa, desarrollaron artes y ciencias y crearon una gran civilización, dividida en ramas innumerables, fertilizaron el mundo con su sangre y sus ideas, base inexcusable de progreso humano, cruzando el Atlántico para cultivar, poblar y civilizar un hemisferio. Las leyes dinámicas que hicieron posible tales maravillas operan todavía con vigor inexorable, y recientemente impulsaron a una de esas ramas del pueblo ario a cruzar el Pacífico, iniciándose de este modo una etapa de evolución social progresiva que, confío, aportará contribuciones sustanciales en beneficio de la unidad de la raza y la fraternidad humana... Incuestionablemente somos los instrumentos de las grandes hazañas que muy posiblemente influirán en la historia del mundo en mayor medida que otros hechos cualesquiera desde el descubrimiento de América. La esperanza y la decisión van a la par que nuestra bandera: magnífico es el destino que se nos depara en el este."¹⁴ ¿Hará falta agregar alguna palabra para identificar los conceptos de Mac Arthur con los de Hitler, Rosenberg o Goebbels en torno al *Drang nach Osten*? Si 1898 puso fin a la era en que los angloamericanos extendieron sus bendiciones mediante la expansión territorial, en este siglo se las arreglaron para asegurar la subsistencia de sus favores mediante dos guerras mundiales en Europa, la campaña de Vietnam en Asia, y en Iberoamérica la Enmienda Platt y las intervenciones militares en México, Nicaragua y la Dominicana.

En los cien años que median entre el país que fiel a su divino "llamamiento" se propuso difundir sus instituciones, y el país maduro que *urbi et orbi* adopta la decisión de defenderlas, se configuró la misión policiaca que

¹⁴ *American Imperialism and the Philippine Insurrection, Selections from Congressional Hearings*, edited by Henry F. Graff, p. 136, Boston, 1969.

Arthur Schlesinger condensa y condena: "Entre nosotros —escribió—, se encuentra muy difundido el principio de que la política exterior no versa sobre el ajuste de conflictos internacionales sino sobre cuestiones tocantes a lo bueno y lo malo. En algunas de nuestras declaraciones oficiales —prosigue— se aparecía implícita la convicción de que Estados Unidos, por su intrínseca superioridad moral, es juez del mundo, jurado y ejecutor, y que, donde las cosas anden mal, es misión americana restablecerlas al bien... El mundo está lleno de males y contradicciones; así continuará por largo tiempo, y no podríamos resolver cada contradicción, aliviar los males y proporcionar una solución americana a cada problema, sobre todo si tratamos de hacerlo sobre la base de estereotipos adecuados a realidades propias de otra generación. Si ya es malo ser un Mesías, es peor todavía ser Mesías repetidor de frases hechas."¹⁵

Los conceptos de Schlesinger no tienen desperdicio. Si en el siglo xx la "solución americana" vale contra fascistas y comunistas, en los siglos xviii y xix la "solución" se planteó frente al catolicismo y el monarquismo, aún más agudamente en el caso de España por encarnar ésta la doble perversión monárquica y católica. Del enfoque resultó la hispanofobia angloamericana, como lo reconoce el profesor Philip Powell al decir que frente a las guerras hispanoamericanas de independencia "estuvimos predispuestos en favor del lado americano y contra el europeo; nos parecía que nuestros vecinos hemisféricos se liberaban del yugo monárquico como antes lo hicimos nosotros, convencidos además de que pretendían liberarse de una tiranía tan particularmente detestable como la de los españoles. Resulta natural que conforme esas naciones se liberaban del coloniaje, mostrándose más republicanas cada vez, nuestra simpatía creciera a su respecto aunque el resultado final fuera el arraigo mayor cada vez de nuestros sentimientos hispanóforos y a pesar de lo limitado de nuestros conocimientos tanto de las condiciones que prevalecían en Hispanoamérica como de los acontecimientos que allí se ventilaban".¹⁶

De considerar la situación prevaleciente en los países del sur, al consumarse la independencia de las antiguas colonias españolas, advertiremos que los hechos respaldan las opiniones de Powell y Schlesinger. Sabemos que, salvo una excepción, esos países se constituyeron en repúblicas representativas y federales a imagen y semejanza de la nación modelo, en lo que el entonces presidente Monroe hizo cien veces hincapié. Sabemos, igualmente, que el primer gobierno independiente de México, al adoptar la forma monárquica de gobierno y reinstalar el Tribunal del Santo Oficio, provocó primero la sorpresa y luego el despecho de quienes abrigaban la esperanza

¹⁵ Arthur M. Schlesinger, *The Bitter Heritage*, p. XIX, New York, 1967.

¹⁶ Philip Powell, *Árbol de odio*, p. 152, trad. C. Sains de Tejada, Madrid, 1972.

de que el país se regenerara de acuerdo con el modelo americano. Y consta, por último, que al fracasar el planteamiento monárquico-borbónico del Plan de Iguala y los Tratados de Córdoba, y coronarse Iturbide emperador, la noticia cayó como cubetazo de agua fría sobre quienes seguían con inquietud los acontecimientos mexicanos, alguno tan vigilante como el *St. Louis Enquirer*, cuyos editores se rasgaban las vestiduras: "Vemos al gobierno de México en la más ignominiosa de las condiciones, con los monjes, la Inquisición y su secuela de males a punto de caer sobre el Imperio cuya libertad acariciamos, y contra el cual ahora, confiamos, sabrán defenderse las provincias", escribía el 2 de diciembre de 1822.¹⁷

Aunque de momento fracasó en México el modelo, se confiaba en la corrección del error mediante la "solución americana", desenlace a corto plazo que el *American* de Nueva York, planteó en forma tan feliz que periódicos como el *Enquirer* de San Luis, el *Louisville Public Advertiser* de Kentucky y el *Missouri Intelligencer and Boon's Lick Advertiser* de Franklyn, Mo., reprodujeron literalmente, pues ¿cabía alguna duda de que en cuanto los mexicanos tuvieran relaciones "menos limitadas" con los ciudadanos de Estados Unidos, y apreciaran "más de cerca la perfección de (sus) instituciones", se producirían cambios importantes "en la condición política de esos hermanos nuestros de la América del Norte, facilitándoles una asimilación más eficaz con nuestro propio modelo"?¹⁸

Más de un siglo corrió a partir del día en que Cotton Mather publicó su *Fe del Christiano* para convertir a los españoles "de las tinieblas a la luz y de Satán a Dios", mas sobrevivían el timbre de su voz y el fuego de su misión.

2. La perversidad española

Frente a la ejemplaridad anglosajona, España fue durante cuatro siglos la gran ausente en los campos del saber, la virtud y la belleza. Durante cuatro siglos, hasta hoy, pues si Toynbee desconoce su significación en la obra occidental de la cultura, la Universidad de Harvard, en la edición de sus *Clásicos*, sólo incluye el nombre de Cervantes por resultar excesiva su omisión. Mas si España no existe en la perspectiva histórica anglosajona es porque representa cuanto ellos detestan: del catolicismo y Felipe II a la delantera en la carrera moderna de los imperios; del monopolio comercial a la comida que no sienta a sus estómagos; de la siesta a las corridas de toros. Entre las naciones del occidente europeo España encarna sus contravalores, pues frente a las virtudes puritanas de templanza, tolerancia, li-

¹⁷ *St. Louis Enquirer*, vol. III, no. 320, San Luis, M. T., 2 de septiembre de 1822.

¹⁸ *Louisville Public Advertiser*, vol. IV, no. 361, Louisville, Ky.

bertad y amor al trabajo ¿qué tiene que hacer España, salvo avergonzarse de su pasado y confiar en el milagro de su regeneración? “La leyenda negra del despotismo, duplicidad y crueldad españolas —escribe Arthur P. Whitaker—, creó un perjuicio muy extendido hacia los hispanoamericanos que eran, y así se hacía notar, tan españoles como americanos, mayoritariamente católicos como protestante era el pueblo de Estados Unidos, y eso en tiempos en que los protestantes norteamericanos consideraban al catolicismo romano y al oscurantismo como conceptos virtualmente sinónimos.”¹⁹

Durante los siglos xvii y xviii, por no decir que también en el xx, los angloamericanos fundaron su versión sobre España y su colonización americana en los libros de Las Casas, Daverant, Marmontel, Robinson, Raynal, Voltaire y Rousseau, verdaderas aguas fuertes al rojo y negro sobre su presencia en el Nuevo Mundo, como los españoles pudieron fundar la suya en la persecución de cuáqueros disidentes, flagelados y marcados a hierro en Massachussetts entre 1656 y 1662; en los pillajes y crímenes que padecieron los pieles rojas, o en las 32 infelices históricas que fueron quemadas vivas en Salem, acusadas de practicar la brujería. Claro que la historia no puede analizarse en esa perspectiva, fuera de contexto y bajo los efectos de prejuicios totales y medias verdades, mas en esa forma la escribieron ellos, y su versión prevalece desgraciadamente. Versión fundada en enemistad tan arraigada que mejor le cuadra el nombre de odio histórico.

De una comedia inglesa —*Dick of Devonshire*— escrita en 1625, Philip Powell reproduce un texto revelador: “Jamás podría yo descubrir de qué raíz comenzó a engendrarse el grande y fecundo árbol de odio de España hacia nosotros y de nosotros hacia España.”²⁰ Como recurso poético la duda puede pasar, más históricamente la raíz del odio fue religiosa, política y comercial, todo ello en el marco de la contrarreforma española y la lucha por la supremacía marítima y colonial. Es un hecho que la derrota de la Armada Invencible, en 1588, produjo un viraje radical en la historia de occidente, consagrando las instituciones inglesas y degradando las españolas por los siguientes quinientos años. Junto a los arrecifes ingleses naufragaron no sólo las naves de Felipe II sino toda una *Weltanschauung*. Maltrechos los conceptos religiosos, personales y sociales de la vida a la manera de los españoles, era natural que todavía en el siglo xix se hablara en Estados Unidos de la “unión perversa de tres plagas” para cargar el acento sobre la Iglesia católica, “autora de la masacre de los inofensivos albiguenses, de la masacre de San Bartolomé y de la destrucción de los inofensivos naturales

¹⁹ Arthur P. Whitaker, *The United States and the Independence of Latin American Nations*, ch. I, p. 36.

²⁰ Philip Powell, *op. cit. supra*, p. 2.

de la América del Sur", víctimas del fanatismo y la crueldad.²¹ Fanatismo y crueldad hermanados en el alma española, como dirá pocos años más tarde el doctor Robinson, otra de las autoridades anglosajonas en asuntos hispano-americanos: "Los fanáticos han sido y serán siempre crueles, pero cuando vemos al despotismo civil aliado con la intolerancia religiosa no podemos maravillarnos de que la índole de los españoles sea engreída y rencorosa tanto individual como nacionalmente."²² Así las cosas, puede sorprender que un profesor de Oxford escriba ¡en 1964! que "el sadismo distingue a la vida española a través de los siglos".²³

A partir de 1810, la "novedad" hispanoamericana se abrió paso en lo geográfico, económico, moral y cultural, y gracias a ello el pueblo de Estados Unidos se enteró "de los extremos a que ha llegado una casta religiosa en el nombre de la religión cristiana", como decía el *National Intelligencer* de Washington,²⁴ o de cómo, según el *Enquirer* de San Luis, grandes masas populares fueron víctimas de un sistema de gobierno, que "para dominar sin límites, inculcó la ignorancia y brutalizó al hombre para esclavizarlo".²⁵ Las Casas proporcionaba el argumento de autoridad, invocado para explicar cómo los españoles exterminaron a la población de México y América del Sur "con excepción de los negros y los indios que trabajaban en las minas". Si la *Missouri Gazette and Illinois Advertiser* acusaba a España porque durante la conquista "asesinó en nombre de Cristo y hoy extermina en nombre de Fernando",²⁶ el *Telegraph*, de Kentucky, asociaba el nombre de Cortés a la conquista y el de Fernando a la guerra de independencia: "No podemos ver sin horror los actos de barbarie que cometen en sus provincias los funcionarios del gobierno español, en México particularmente. No contentos con tres siglos de crueldades y vejaciones, que sólo pudo soñar el más bárbaro despotismo, y cuya historia no puede leer la humanidad sin asombro por tan prolongado sufrimiento, aún cometen todo género de tropelías."²⁷

La obra americana de España se planteaba en los términos de la Leyenda Negra, extremando "la condición abyecta" de los colonos durante más de

²¹ *American Mercury*, vol. XXVII, no. 1393, Hartford, Conn., 14 de marzo de 1811.

²² *Memoirs of the Mexican Revolution, including a narrative of the Expedition of general Xavier Mina*, vol. II, p. 251, London, 1821.

²³ Cecil Roth, *The Spanish Inquisition*, ch. I, p. 22, New York, 1964.

²⁴ *National Intelligencer*, vol. I, no. 91, Washington, D. C., 16 de abril de 1813.

²⁵ *St. Louis Enquirer*, vol. III, no. 265, San Luis, M. T., 29 de agosto de 1821.

²⁶ *Missouri Gazette and Illinois Advertiser*, vol. IX, no. 463, San Luis, M. T., 3 de agosto de 1817.

²⁷ *The Telegraph*, vol. II, no. 65, Georgetown, Ky., 22 de diciembre de 1813. Al respecto también el artículo "Dreadful Inhumanity" en *The Eagle*, vol. II, no. 119, Maryville, Ky., del 20 de septiembre de 1816.

tres siglos, y la esclavitud de los negros, "que no han padecido mayor opresión en parte alguna";²⁸ tan despótica, agregaba un periódico de Virginia, "como cualquier opresión que pueda darse en Asia, clásica y famosa región del despotismo".²⁹ Por cierto que no arredraba al editor levantar tan filantrópica bandera mientras en sus páginas anunciaba la venta de hombres, mujeres y niños negros. Grandes *bargains* por cierto, pues los negros trabajaban mucho, comían moderadamente y eran jóvenes y fuertes; gangas para sus adquirentes, que en la subasta harían buen negocio sin renunciar a sus virtudes. En cambio los codiciosos, fanáticos y crueles españoles...

Alguna vez cedía el entusiasmo por los colonos insurgentes, que si bien luchaban por una causa justa no dejaban de ser españoles, y en consecuencia incursos en miserias, fanatismos e ignorancia, "rasgos muy antiguos y permanentes del carácter hispano", como decía el *Watch-Tower*, un periódico del estado de Nueva York.³⁰ Mas ningún argumento se esgrimía más que el de la Inquisición española, cuyo recuento de víctimas hacía el *Intelligencer* en la siguiente forma: sobre un total de 541 522, a partir de la instalación del Santo Oficio en 1480, 32 282 fueron quemadas vivas; 17 690 quemadas en efigie, y 291 450 confinadas en prisiones y confiscados sus bienes.³¹ El diario de Washington no agregaba que en Europa entera se cometieron tropelías semejantes, y menos, por supuesto, que los virtuosos ciudadanos de Massachussetts, también en nombre de Dios, quemaron en Salem más brujas en diez años que herejes y heterodoxos liquidó el Santo Oficio en los casi 300 que ejerció su poder en la Nueva España.³² Ciertamente que nadie podría hoy justificar esos atentados, execrables en inglés o español, mas obvio es también que de razonar como Lyman Kittredge en su libro sobre brujerías, los hechos se comprenden en su contexto: "los sucesos de Salem (se refiere a la quema de brujas) no pueden atribuirse al puritanismo, ni se explican por el peculiar carácter de nuestros antepasados en Nueva Inglaterra... Nuestros ancestros creían en la brujería no porque fueran puritanos sino porque fueron hombres de su tiempo".³³ Argumenta-

²⁸ *Missouri Gazette and Illinois Advertiser*, vol. IX, no. 451, 24 de mayo de 1817.

²⁹ *American Star*, vol. I, no. 31, Petersburg, Va., 26 de agosto de 1817.

³⁰ *The Watch-Tower*, vol. IV, no. 175, Cooperstown, N. Y., 7 de agosto de 1817.

³¹ *Daily National Intelligencer*, vol. IX, no. 2719, Washington, D. C., 29 de septiembre de 1821.

³² Sobre la quema de brujas en Salem es informativo el libro de Chadwick Hansen, *Witchcraft at Salem*, New York, 1969. Sobre la Inquisición en la Nueva España, Alfonso Junco; *Inquisición sobre la Inquisición*, México, 1949, en el que proporciona datos sobre los 43 ajusticiados hasta el siglo XVIII. También Julio Jiménez Rueda, *Herejías y supersticiones en la Nueva España*, México, 1946. Por último, J. Toribio Medina, *La Inquisición española*, México, 1952.

³³ George Lyman Kittredge, *Witchcraft in Old and New World*, ch. XII, p. 338, Cambridge, Mass., 1929.

ción que pudo aplicarse con el mismo fundamento a los excesos de la Inquisición española.

El *Intelligencer* se tomó el trabajo de proporcionar el número exacto de ajusticiados por el Santo Oficio, mas omitió que los aborígenes no estuvieron sujetos a la jurisdicción del Tribunal en los dominios americanos de España. Dejó ese honor a Cecil Roth, profesor de Oxford, quien en *The Spanish Inquisition* explica que si los indígenas quedaron a salvo de las hogueras fue "con base en la teoría de que hallándose tan abajo en la escala humana no eran capaces de recibir la fe, teoría también adecuada para justificar las atrocidades que con ellos se cometieron".³⁴ Nueva confirmación de que los españoles no pegaban una, pues de someter a los indios al Santo Oficio habrían sido bárbaros insensatos, y al no hacerlo resultaron más crueles aún, pues les tuvieron por incapaces de recibir la fe. Dicen los mexicanos que al cohetero de todos modos le chiflan.

La temática del fanatismo, crueldad e indolencia española llenó millares de páginas a partir del siglo xvii, y su fuerza no decrece todavía. Durante el primer cuarto del siglo xix los periódicos angloamericanos pusieron el cuantioso arsenal de la Leyenda Negra al servicio de los intereses expansionistas, llevando a la opinión pública una versión maniquea de la historia, con toda la luz para ellos y toda la sombra para los demonios mediterráneos. Un periódico de la frontera, por ejemplo, reconocía en 1811 que aunque mucho se había escrito sobre el asunto, y grande era la simpatía por las penas de los indios suramericanos, no resistía la tentación de seguir con el relato de aquellos infelices "libres de nombre pero esclavos de hecho", que en instituciones coloniales tales como la mita y la encomienda encontraron "la protección que los lobos (dan) a los corderos".³⁵ De agregar que sus esclavos negros eran esclavos de hecho, pero hombres libres de derecho, el editor de la *Louisiana Gazette* habría conseguido la perfecta composición arbitraria.

Colón, Cortés, Almagro y Pizarro fueron azotes del género humano. Los sufrimientos que su codicia y avaricia infligieron a los nativos desgarraba el corazón de uno de los colaboradores del *National Intelligencer*, preguntándose quién podría leer sin lágrimas atrocidades tan vergonzosas como el tormento de Cuauhtémoc, aunque atribuía a Moctezuma la reprimenda —¿acaso estoy en un lecho de rosas?— en respuesta "*to the supplicating agonized look of Guatimozin*", quien asado en vida lanzaba maldiciones al nombre de Cortés.³⁶ Con motivo de la guerra de independencia, por otro lado, los sucesores de Cortés no curtían malas pieles. En 1817, en su *Weekly*

³⁴ Cecil Roth, *The Spanish Inquisition*, ch. X, p. 212.

³⁵ *Louisiana Gazette*, vol. IV, no. 157, del 25 de julio de 1811.

³⁶ *Daily National Intelligencer*, vol. VIII, no. 2881, Washington, D. C., 4 de mayo de 1820.

Register, hablaba Mr. Niles de un cirujano español que envenenó a varios prisioneros de guerra, y el *Columbia Museum and Savannah Gazette* comentaba los sádicos extremos de don Félix María Calleja, al apoderarse de Guanajuato en los primeros meses de la insurgencia mexicana. “Hombres, mujeres y niños fueron llevados a la plaza principal, donde en la forma más salvaje fueron inmolados 14,000 de estos infelices. Degollados, la fuente principal de la ciudad rebozó literalmente de sangre, y Calleja, lejos de proponerse ocultar semejantes crueldades, hizo gala de ellas al informar que había limpiado a la ciudad de elementos rebeldes. La sola disculpa que adujo, y no por lo que hizo sino por el sistema que adoptó, fue que de pasarlos por las armas habría gastado municiones en exceso y que para ahorrarse tal dispendio se decidió por el degüello.”³⁷

Herodes, al lado de monstruo semejante, era San Francisco de Asís.

3. *El prurito de cotejar*

Sin cotejo resultaría insuficiente el planteamiento de la ejemplaridad nórdica y la perversión española, y a comparar la obra colonizadora de unos y otros dirigió no pocos empeños la prensa angloamericana. El desplazamiento de los pobladores autóctonos por el hombre blanco reclamaba explicaciones, pues si españoles y anglos se encontraran en América con pueblos indígenas establecidos allí en remotos tiempos, y si esos pueblos pagaron tan gravosa contribución a la presencia del hombre blanco, urgía distinguir entre ambas situaciones y procedimientos, o sea entre la ejemplaridad anglosajona y la perversidad española.

A fin de puntualizar las diferencias un periódico de Georgetown, el *National Messenger*, explicaba que en algún caso “las leyes de Dios y la naturaleza pudieron justificar que otros miembros de la familia humana se apropiaran de porciones suficientes de la herencia común para su subsistencia”, como ocurrió en el actual territorio de Estados Unidos, donde “el azadón y el arado fueron armas idóneas para ocupar las tierras”. Ciertamente que, así y todo, los aborígenes padecieron la presencia del hombre blanco, mas fue la suya desgracia inevitable dado que el cazador no subsiste al lado del agricultor al alejarse los animales salvajes de los lugares ocupados por el hombre sedentario. “Cazadores y agricultores no pueden convivir —cerraba el periódico—, y aquéllos tuvieron que retirarse para que éstos pudieran establecerse y progresar.”³⁸ Que, en otras palabras, primero los ingleses y luego sus descendientes tomaron para sí la “herencia común” que Dios y la naturaleza les asignaron, y que si de tal herencia resultaron perjudicados los aborígenes fue porque Dios y la naturaleza lo dispusieron de ese modo.

³⁷ *The Arkansas Gazette*, vol. II, no. 70, Arkansas, 17 de marzo de 1817.

³⁸ *National Messenger*, vol. I, no. 8, Georgetown, D. C., 31 de octubre de 1817.

Contundente argumentación, sobre todo, porque ningún buen cristiano se atrevería a exigir cuenta al Supremo Hacedor.

Para justificar moralmente la apropiación de territorios ocupados por los aborígenes, se dijo que Dios ordenó el debido uso de la tierra, doctrina que según Weinberg "figura no sólo en la historia de las relaciones con los indios sino en todas ocasiones en que los americanos tuvieron interés en tierras ocupadas por razas inferiores".³⁹ Mas no bastaba con hablar *del uso de la tierra*, puesto que los indios se servían de la suya, sino que era preciso usarla para los fines agrícolas que Dios previó, y no para la caza y el pastoreo. Parece fuera de duda que Dios dispuso que la tierra fuera cultivada, mas no resulta tan claro que descuidarla justificara su despojo mediante la violencia, el engaño y el alcoholismo.

Por cierto que pueblos como el cherokee aprendieron a cultivarla como lo mandó el Señor, mas la perdieron también porque el Dios anglosajón ordenó que la tierra no fuese sólo para cultivarse sino para *cultivarse adecuadamente*. Y cuando la cultivaron *adecuadamente* tuvieron que cederla en beneficio de quienes se servían de ella no para su propio mantenimiento sino para producir materias primas industriales. Caso curioso en la historia de las ideas, dice Weinberg, que la doctrina que los agricultores adoptaron para despojar a los cazadores haya servido a los industriales para despojar a los agricultores, aunque la broma haya corrido siempre a cargo de las razas de color, víctimas de la doctrina como cazadores primero, y luego como agricultores.⁴⁰

Los españoles, en cambio, no contaron con el favor de benévolas deidades para justificar sus atentados. Ellos tuvieron la desgracia de no encontrar en América indios bárbaros, trashumantes y cazadores, sino seres "tan civilizados como un hombre pueda serlo", según el *Messenger*, duchos en artes y ciencias, comercio y agricultura; pueblos que lejos de merecer la admiración y el respeto de los forasteros "fueron agredidos violentamente, sin más justificación que la codicia".⁴¹ El *Messenger* estaría al corriente de la versión de Las Casas sobre los indios buenos, pacíficos, espirituales y civilizados, aniquilados por españoles torvos, ignorantes, fanáticos y codiciosos. A nadie afectó que el general Jackson exterminara a los seminoles de la Florida, pues fueron los aborígenes quienes, al victimar en Fort Mims a mujeres y niños blancos durante el año de 1818, justificaron la acción civilizadora del futuro séptimo presidente de Estados Unidos.⁴² Y tampoco protestó nadie contra el *Indian Bill Removal* de 1833. Los indios celebraron tratados

³⁹ Albert K. Weinberg, *Manifest Destiny. A Study of Nationalistic Expansionism in American History*, ch. III, p. 73, Chicago, 1963.

⁴⁰ Albert K. Weinberg, *op. cit. supra*, ch. III, p. 94.

⁴¹ *National Messenger*, vol. I, no. 8, Georgetown, D. C., 31 de octubre de 1817.

⁴² *The Genius of Liberty*, vol. I, no. 29, Leesburg, Va., 29 de mayo de 1818.

de paz con el gobierno de Washington, y con base en ellos dispusieron de las tierras asignadas, mas el gobernador Gilmer, de Georgia, explicó que dichos tratados fueron meros expedientes para que los salvajes cedieran sin derramamiento de sangre cuanto el hombre civilizado tenía derecho de poseer por decreto de su Creador. Los engañosos títulos de propiedad, extendidos por el gobierno en favor de las tribus indias, eran en finales actos humanitarios, pues, como quiera, ese engaño evitaba el uso de la espada.⁴³

En su *Memoria*, don Luis de Onís se ocupó de la política de Washington respecto de los indios con anterioridad al *Indian Bill Removal* de 1833, y lo hizo con la experiencia adquirida en sus 10 años de vivir entre Filadelfia y la capital federal. Puntualizó la gran distancia entre los hechos y las palabras; entre los “alardes de filantropía” del gobierno, y su política inexorable para despojar de sus tierras a los indios “por medio de compras fraudulentas, de tratados poco equitativos, y también por medio de las armas”. El procedimiento para lograr esos fines no variaba tratándose de tribus pacíficas: los colonos se instalaban en la vecindad de tierras asignadas a los indios, cuyas pertenencias destruían y robaban. Consumado el atentado, los indios llevaban su queja a las autoridades locales y federales, y al fin de sus inútiles gestiones terminaban por hacerse justicia con sus propias manos: robaban y mataban “con la ferocidad propia de su clase”, proporcionando justificaciones para que Washington acudiera a las armas y les escarmentara. “Concluida la campaña, dice Onís, se estipula un tratado con las desgraciadas víctimas que han sobrevivido al exterminio de su tribu, y por él queda la mayor y mejor parte de sus tierras adjudicadas a Estados Unidos, quienes por ese medio consiguen ir sucesivamente deshaciéndose de estos vecinos y apoderándose de los países que ocupan.”⁴⁴

Palabras confirmatorias de la opinión de Albert Weinberg, para quien los angloamericanos estuvieron a punto de modificar el dogma tradicional: que el hombre existe para la mayor gloria de Dios, por la herética proposición de que Dios existe para la mayor gloria del hombre.⁴⁵ Sólo que no “estuvieron a punto”, pues teórica y prácticamente concibieron la herejía completa: la de que Dios existe *Ad Maiorem Americanorum Gloriam*. Si los españoles se adueñaron de las tierras del sur en nombre de Satanás, ellos tomaron las del norte en nombre de Dios. Explicación muy simple para hecho tan complejo.

La tesis del *National Messenger* sobre pueblos trashumantes y pueblos

⁴³ Albert K. Weinberg, *op. cit. supra*, ch. III, p. 83.

⁴⁴ Luis de Onís, *Memoria sobre las negociaciones entre España y los Estados Unidos de América*, p. 18.

⁴⁵ Albert K. Weinberg, *op. cit. supra*, ch. IV, p. 129.

sedentarios fue de las más interesantes para condenar la colonización española y justificar la angloamericana, mas otras, a partir de 1810 adujeron con base en consideraciones demográficas que si la población de las Trece Colonias inglesas se multiplicó por cuatro en dos siglos, y la mexicana sólo por uno en ese lapso, la diversidad de crecimiento definía la diferencia de sistemas colonizadores de ambos pueblos. El *Aurora*, por ejemplo, acentuaba la relación entre prosperidad y crecimiento demográfico, y de ella concluía que si a partir de la independencia, o sea en el curso de 37 años, la población de Estados Unidos creció en ocho millones de habitantes, "muy probablemente" en ese mismo lapso la de México permanecía estacionaria.⁴⁶

El escaso crecimiento demográfico se esgrimió repetidamente contra el sistema colonial español, y el *Daily National Intelligencer*, al invocarlo, lamentaba en 1821 que un país como México, "una de las más bellas regiones del mundo, se hubiese tenido durante largos siglos en estado de servidumbre tan abyecta que su población, exceptuados los esclavos, no igualaba la de Londres, Lancashire y Yorkshire, aunque el país sextuplicara el tamaño de Gran Bretaña y fuese capaz de proporcionar vida confortable a por lo menos ocho millones de almas".⁴⁷ En la línea del *Intelligencer* publicaba tres meses más tarde la *Arkansas Gazette* un artículo titulado "El buen y el mal gobierno." Para exaltar la diferencia entre un gobierno bueno (anglo) y otro malo (español), según la *Gazette*, bastaría mirar a uno y otro lados de la frontera: en Estados Unidos el saber y la felicidad, la libertad, la empresa y el progreso; en México la opresión, la ignorancia, la apatía y la miseria a pesar del clima estupendo y la naturaleza ubérrima. "Si al territorio de la Unión llegaron los ingleses 90 años más tarde que los españoles a México, y así y todo contaba ésta con una población notoriamente superior, ¿cabría prueba más concluyente del desgobierno español?", se preguntaba el periódico de Arkansas.⁴⁸

Sólo que, para reforzar prueba tan "concluyente", debió admitirse también que los gobiernos de China y la India eran superiores al angloamericano, visto el mayor crecimiento demográfico de aquellos países comparativamente al de la Unión. En aquel contexto de espacio y tiempo resultaba justificable invocar el crecimiento demográfico como dato paralelo al progreso, pues hasta que Malthus dio la voz de alarma fue corriente ver en la población la mayor riqueza de las naciones, mas de vivir hoy quienes escribieron los

⁴⁶ *The Argus of Western America*, vol. IV, no. 153, Frankfort, Ky., reproduce este artículo en su edición del 27 de febrero de 1811.

⁴⁷ *Daily National Intelligencer*, vol. IX, no. 2723, Washington, D. C., 1o. de diciembre de 1821.

⁴⁸ *The Arkansas Gazette*, vol. III, no. 115, Arkansas, 5 de marzo de 1822.

artículos del *Aurora*, el *National Intelligencer* y la *Arkansas Gazette* no concederían que México fuese más próspero que Estados Unidos, y bastante mejor su sistema de gobierno, sólo por ser superior su índice de crecimiento demográfico comparativamente al de la Unión americana.

Humboldt, autoridad cuyo peso nadie pone en tela de juicio, admitía la posibilidad de que cien años más tarde (o sea hacia 1900) Estados Unidos contara con cien millones de habitantes en tanto que no pensaba lo mismo de México y otros países hispanoamericanos, vistas las diversas condiciones de unos y otros territorios: allá inmensas extensiones fácilmente cultivables, con climas adecuados, sin altas cadenas montañosas, pobladas por indios cazadores que huían de los colonos: acá cordilleras inaccesibles, áridas estepas, bosques impenetrables poblados de insectos y reptiles venenosos. "Los colonos más activos y emprendedores no pueden extender sus conquistas agrícolas en los distritos montañosos de Mérida, Antioquía y Venezuela... Recordando mi viaje al Orinoco, será fácil apreciar los obstáculos que opone la naturaleza al esfuerzo del hombre en climas cálidos y húmedos. En México, hay extensiones muy grandes que carecen de aguas brotantes; las lluvias son raras; la falta de ríos navegables se opone a las comunicaciones", escribió Humboldt. Y luego el gran problema étnico: los millones de indígenas, incapaces de colaborar en el esfuerzo colectivo, inadaptados a la cultura occidental y sus exigencias, en tanto que, como dice Pereyra, Estados Unidos recibía oleadas de inmigrantes dueños de capitales, o con aptitudes suficientes para formarlos.⁴⁹ No falta quien todavía culpa al gobierno español por cerrar su imperio ultramarino a la colonización de otros pueblos europeos, si bien tales críticos no agregan que de haber fomentado España el aluvión blanco, remotamente pudo quedar algún indígena para servir de modelo a nuestros muralistas.

Bajo la acción de circunstancias geográficas, hidrográficas, étnicas y de clima creció la población de Estados Unidos en forma impresionante, y se estancó la de las antiguas colonias españolas, dispersa en territorios inmensos. Paulatinamente, hasta culminar en los *roaring forties*, ganará asenso la opinión de que si la porción septentrional de México hallábase escasamente poblada, casi deshabitada por culpa del mal gobierno, también Dios y la naturaleza reclamaban poblarlo en beneficio de la humanidad. Para ese fin se tenía al lado una raza fuerte y emprendedora. Extender la bendición angloamericana al resto del continente entraba en los planes providenciales, como lo dijo el presidente Jackson en su Mensaje de Despedida: "La Providencia ha escogido al pueblo americano como guardián de la libertad, para que la preserve en beneficio del género humano."⁵⁰

⁴⁹ Carlos Pereyra, *Breve historia de América*, octava parte, p. 439, México, 1969.

⁵⁰ Albert K. Weinberg, *op. cit. supra*, ch. IV, p. 107.

Con esa seguridad, los angloamericanos recorrieron en un siglo el largo camino entre la nada y el poder. Reconocerlo no es agradable para los pueblos españoles, mas volver las espaldas a los hechos evidentes, sólo porque nos afectan, sería tan insensato como negar la existencia de los establos porque nos hostigan sus desagradables olores.

III

La hegemonía continental

1. El hambre y las ganas de comer

La invasión napoleónica tuvo el doble efecto de acelerar los movimientos separatistas de las colonias ultramarinas de España, y aguzar los temores angloamericanos a la intromisión europea en su esfera natural de influencia. Si en 1786 Jefferson alimentaba esperanzas de que en día no lejano la Confederación fuera nido de los polluelos destinados a poblar América, lo ocurrido en la Península entre 1808 y 1814 confirmaba sus antiguos temores y le decidió por algo más que la espera vigilante: al desintegrarse el imperio español, el destino de América tenía que ser "americano", expresión nada pleonástica en el prisma de las ambiciones hegemónicas.¹

Al año de radicar en Filadelfia, don Luis de Onís adivinaba los riesgos y urgía la adopción de medidas para atajar la ejecución de proyectos "tan gigantescos" como apoderarse de Cuba y México, "dos posesiones que (los

¹ Al respecto *infra*: El gobierno de los Estados Unidos ante la crisis del Imperio español.

americanos) dicen les pertenecen con igual derecho que las Floridas, porque les conviene, y que con la misma osadía tratarán de tomar cuando puedan verificarlo".² En abril de 1811 informaba Onís que un americano de nombre Richard Reynal Keene viajaba a Cádiz, por cuenta de Aaron Burr, en misión cuyos alcances ignoraba.³ El objeto del misterioso viaje trascendió cinco años más tarde, al publicar el *Boston Patriot* un largo artículo sobre el supuesto memorándum que Mr. Keene dirigió al gobierno español para "excitar los temores del estúpido y fanático monarca que gobierna en España". Durante la administración de los afrancesados presidentes Jefferson y Madison, según Mr. Keene, el gobierno de Estados Unidos dio pruebas inequívocas de que se proponía separar a España de sus provincias americanas, "y eso no durante la actual guerra (la que sostenía contra las fuerzas de Napoleón) sino de mucho tiempo atrás... Los miembros del gobierno revolucionario de Caracas recibieron del presidente Madison y sus ministros los más cordiales votos por el éxito de la revolución... Emisarios y agentes del partido demócrata marcharon a esas provincias a organizar la insurrección, y tan pronto como los insurgentes consiguieron algunas ventajas en la guerra, ciertos funcionarios especiales, bajo el nombre de cónsules, fueron enviados al teatro de los acontecimientos con el objeto de apoyar a los insurgentes, reconociéndoles autoridad". Entre los enviados, Mr. Keene mencionaba los nombres de Mathews, Shaler, Robinson, Kingson y Pointectte (*sic*), destinados a figurar como agentes en Florida, México, Habana, Caracas y Chile... "Antes de la guerra actual —continuaba el memorándum—, durante la presidencia de Jefferson, un militar de nombre Pyke penetró en las Provincias Internas de México para recoger información topográfica y estadística que, llegado el caso, facilitara la extensión de la frontera hasta el río Grande, incluyendo la provincia de Texas y parte de Nuevo Santander, Coahuila, Nuevo León y Nuevo México. Los recursos de que el gobierno dispone para llevar a la práctica esos planes son muchos y muy poderosos, sobre todo en lo que hace a la Nueva España, de llegar a consolidarse allí la democracia y su compañero el ateísmo", concluía el memorándum de Mr. Keene.⁴

Según el *Boston Patriot*, el emisario se proponía que España reclamara la devolución de Louisiana para convertirla, con el apoyo de Inglaterra, Rusia y Suecia, en "inexpugnable muralla" defensiva tanto de los territorios españoles adyacentes, como de la difusión de principios republicanos.⁵ El periódico adjudicaba al viajero los epítetos de traidor, demagogo y espía, mas

² Onís a Bardají, Filadelfia, 12 de febrero de 1811, leg. 5, 637-1, III, 36, AHNE.

³ Onís a Bardají, Filadelfia, 6 de abril de 1811, leg. cit., VI, 75, arch. cit.

⁴ *The Washington Republican and Natchez Intelligencer*, vol. III, no. 49, Natchez, M. T., 27 de marzo de 1816, reproduce este artículo del *Boston Patriot*.

⁵ *The Washington Republican and Natchez Intelligencer*, loc. cit. *supra*.

así y todo Mr. Keene no mentía en lo fundamental, pues tales eran las ideas del gobierno de Washington de cara a la insurrección hispanoamericana. Sabemos del nombramiento extendido a Mr. Mathews para que el inquieto gobernador de Georgia revolucionara la Florida oriental; sabemos que en 1812 el presidente Madison envió a Buenos Aires y a Santiago de Chile a su “agente confidencial Pointectte”, o sea el charlestoniano Joel R. Poinsett y también que el coronel Pyke viajó por la Nueva España en misión confidencial. Pyke consignó sus experiencias en un *Diario*, parcial y posteriormente publicado en los periódicos, en cuyas páginas reprendía a sus conciudadanos por “no reclamar el derecho que les asignó el Creador de la naturaleza” sobre un país “que vegetó como bellota en el bosque hasta que sus ramas se abrieron paso hasta la luz del cielo”, y porque, al no tomar providencias desde luego, terminarían afrontando el riesgo de interferencias europeas. Por último, según él, bastarían 20 000 auxiliares norteamericanos para consumar la revolución, en unión de los insurgentes. De omitir actos de sangre o pillaje; de observar la más estricta disciplina, sin meterse con la religión, decía Mr. Pyke, esas fuerzas “marcharían en triunfo de provincia en provincia, vitoreadas como salvadoras y libertadoras por millones de voces agradecidas”.⁶

Aunque la expresión *Destino Manifiesto* se acuñó más tarde, a partir de 1812 el expansionismo angloamericano definió sus objetivos, al fin cristalizados en el axioma de geografía teológica o de teología geográfica, como se quiera, según el cual Estados Unidos, “bajo la protección del cielo”, estaban llamados a ser “el instrumento destinado a la regeneración moral y política del mundo”.⁷ O bien en las palabras que un miembro de la Cámara de Representantes pronunció ese año: “Para mí es obvio que el Autor de la naturaleza señaló nuestras fronteras por el sur con el Golfo de México, y por el norte con la región de los hielos eternos.” Tres meses más tarde se preguntaba el *Nashville Clarion*: “¿Acaso no está escrito en el libro del destino que la república americana extenderá sus límites del cabo de Chesapeake al estrecho de Nootka, y de la bahía de Hudson al istmo de Panamá?”⁸ Ciertamente, como dice Julius Pratt, en vísperas de la guerra de 1812 se despertó en el sur y el oeste un gran interés por México, y cada día ganaba terreno la convicción de que ese país estaba maduro para caer en manos americanas.⁹ Adquirida Lousiana en 1803, la nación avizoraba

⁶ Las notas del *Diario* del coronel Pyke, en un artículo titulado “Mexico”, *St. Louis Enquirer*, vol. III, no. 109, San Luis, Mo., 30 de junio de 1819.

⁷ Palabras del delegado de Hartford en la legislatura de Marilandia, citadas por Whitaker. *The United States and the Independence of Latin American Nations*, ch. XII, p. 345.

⁸ John Douglas Pitts Fuller, *The Movement for the Aquisition of all Mexico*, p. 5, Baltimore, 1936.

⁹ Julius W. Pratt, *The Expansionists of 1812*, ch. I, p. 12, New York, 1925.

nuevas y audaces aventuras: la marcha hacia el Pacífico, sobre territorios ingleses y españoles; el cebo irresistible del Canadá y las Floridas; las fértiles y deshabitadas tierras septentrionales de la Nueva España, el oro y la plata de sus minas.

Aunque en diciembre de 1813 escribió don Luis de Onís “que nunca se había emprendido una guerra con menos motivos” que la declarada por Estados Unidos a Inglaterra el 18 de junio del año anterior,¹⁰ en verdad la joven Unión perseguía, con la guerra, objetivos tan definidos como conquistar Canadá y el Oregon, y ganar de paso la primera batalla en la nascente rivalidad comercial con su antigua metrópoli. Por otro lado, ese proyecto aparte, la guerra con Inglaterra resultaría de singular importancia en proyección futura, al extremo de no ser posible interpretar las ambiciones de ese tiempo sin contar con el efecto de la derrota en el espíritu público de Estados Unidos.

Para atajar el más obvio de los riesgos: el de que Washington tratase “de aprestar al pueblo e indemnizar sus pérdidas con la conquista de nuestras posesiones”,¹¹ Onís acariciaba la posibilidad de que España subiera al tren de los vencedores. En la confianza de que Bonaparte, ocupado en Europa, no se hallaba en condiciones de auxiliar a los americanos para que éstos contrarrestaran al ascendiente inglés en Canadá, don Luis daba por un hecho que Washington se allanaría a todo con tal de llegar a un entendimiento sobre las cuestiones pendientes con España, impidiéndole así utilizar su ejército contra las posesiones insulares y continentales del imperio.¹²

El antiguo oficial mayor de la secretaría de Estado suponía hallarse ante una de las doradas oportunidades que sólo una vez llaman a la puerta. No abandonaba la esperanza de que los ingleses, al plantear sus condiciones de paz, exigirían la restitución de posesiones españolas ocupadas por los norteamericanos en Florida occidental cuatro años antes,¹³ y en alas de esa ilusión, al caer Washington en poder de los británicos (septiembre de 1814), emprendió nuevo viaje por el mágico mundo de los sueños, ahora confiado en que el gobierno norteamericano le recibiría pronto y oficialmente, con “todas las satisfacciones” debidas, y además anuente a reintegrar a España no sólo los territorios ocupados en Florida occidental sino la provincia “com-

¹⁰ Onís a Manuel Cano, Filadelfia, 4 de diciembre de 1813, leg. 5.639-1, V. 125, AHNE.

¹¹ Onís a Manuel Cano, *op. cit. supra, loc. cit.*

¹² Onís a Manuel Cano, Filadelfia, 8 de enero de 1814, leg. 5.639-2, I, 2, arch. cit.

¹³ Onís a Manuel Cano, Filadelfia, 5 de febrero de 1814, leg. cit., VII, 8, arch. cit.

prada ilegalmente a Francia en 1803".¹⁴ Aun estando al corriente del disgusto inglés por la venta de Louisiana, como seguramente estaría,¹⁵ resultaba de conmovedora candidez suponer en 1814 que el gobierno de Londres, sólo interesado en salir de la guerra y atender sus problemas europeos, podría tomar en serio, e incluir entre sus condiciones de paz, algo tan disparatado como exigir la devolución de un territorio sobre el que Washington ejercía incontestable soberanía de años atrás, e intervenir para que Louisiana volviera a manos de quien no figuró siquiera en el negocio, puesto que Francia la adquirió de España tres años antes de venderla a Estados Unidos.

Mal evaluaba Onís las perspectivas españolas de la victoria inglesa, aunque en su descargo pesara el temor de un ataque de Jackson sobre las Floridas y la persuasión de que Estados Unidos jamás abandonaría "el sistema maquiavélico de corrupción y conquistas; que la guerra con España sería muy popular para todas las provincias del sur, que componen la mayoría del Congreso, y que ningún tratado ni buen proceder les hará suspender el fomentar discordias en el reino de México, pues están dispuestos a emanciparlo y a tomarlo como el Canadá, a toda costa, para ser señores de toda la América septentrional y de las ricas minas que tanto anhelan".¹⁶

En diciembre se apoderó Jackson de Pensacola para cubrir sus operaciones sobre Nueva Orleans, y el éxito del Old Hickory comunicó nuevos bríos "a toda la gente díscola, emprendedora y malévola que abunda en el este país"; aventureros que maquinaban la marcha sobre México, hablando "sin ambages de la división de aquel reino en pequeñas repúblicas que se confederarían con ésta para formar un solo Estado".¹⁷ Reconocía Onís que la venta de la Louisiana había sido "el golpe de traición" más serio infligido a España por Napoleón, mas argumentaba también que ahora, vencido el Corso y reunido en Viena el Congreso legitimista, interesado en retrotraer la balanza europea de poder al año de 1792, Francia tenía la obligación de intervenir con el gobierno de Estados Unidos para que devolviera aquel territorio a sus legítimos dueños. De permitir que la joven república se fortaleciera más todavía en franca violación del Tratado de San Ildefonso, cuyas contraprestaciones tampoco satisfizo el gobierno galo, cerraba don Luis, las potencias europeas no podrían conservar una sola pulgada de terri-

¹⁴ Onís al duque de San Carlos, Filadelfia, 16 de septiembre de 1814, leg. cit., IX, 60, arch. cit.

¹⁵ El embajador de España en Inglaterra al S. de E., Londres, 9 de agosto de 1803, leg. 8.304, i, ANS.

¹⁶ Onís al duque de San Carlos, Filadelfia, 10 de noviembre de 1814, leg. 5.639-2, X, 79, AHNE.

¹⁷ Onís al duque de San Carlos, Filadelfia, 21 de diciembre de 1814, leg. cit. X, 86, arch. cit.

torio en el continente americano y en sus islas, desenlace aún distante a juicio del diplomático, "pero que no puede menos que suceder".¹⁸

Onís, por lo demás, no tenía el monopolio de las ilusiones sobre las consecuencias del Congreso legitimista, y en España se veía la situación europea de 1814 bajo lente semejante. Tanto, tan semejante que don Pedro Labrador gestionaba, en Viena, que el gobierno francés tomara a su cargo las obligaciones que Napoleón contrajo en San Ildefonso, y que de no hacerlo se le obligara a la devolución de la Louisiana,¹⁹ mas la gestión vienesa no tenía las menores probabilidades de éxito, y el 12 de noviembre don Pedro informó que si Francia adquirió esa provincia mediante un tratado, y mediante otro la vendió a Estados Unidos, los aliados legitimistas consideraban imposible satisfacer los deseos españoles por la muy elemental razón de no contar con argumentos para ello.²⁰ Ni con argumentos ni con los medios, para decirlo exactamente. Inútilmente insistía España. Como en el caso de las mujeres traicionadas, nadie podría dejarla como estaba.

Todavía pretendió don Pedro Cevallos, sucesor del duque de San Carlos en la secretaría de Estado, que mediante la intervención de Metternich incluyera Inglaterra entre sus condiciones de paz la devolución de Louisiana, mas el intento, sobre insensato, resultaba tardío porque las nuevas instrucciones para Labrador salieron de Madrid dos días después de firmarse el Tratado que puso fin a la guerra. Mas obviamente la gestión habría fracasado de emprenderse en mejor momento, pues aunque persistía la alianza angloespañola, y ambas potencias concurrían en el Congreso de Viena, Londres no tenía la menor intención de subordinar sus intereses europeos a sus intereses americanos, algo ya sabido en la Corte de SMC por informes del duque de Fernán Núñez, embajador en Inglaterra.²¹ Creer en la solidaridad británica era tanto como confiar en los Reyes Magos. Si bien Inglaterra ha concertado innumerables alianzas ofensivas y defensivas a lo largo de su historia, nunca violó un sagrado principio, modelo de prudencia: que los demás han de rascarse con sus propias uñas no obstante rascarse ella, tantas veces, con las uñas de los demás.

Fracasó por supuesto la doble gestión, mas así y todo ni en Madrid ni en Filadelfia se perdían las esperanzas. Al volver a casa los negociadores de la paz, en abril de 1815, aún esperaba Onís que el gobierno de Londres hu-

¹⁸ Onís a Cevallos, Filadelfia, 16 de abril de 1815, leg. 5.640, II, 33, arch. cit.

¹⁹ Philip Coolidge Brooks, *The United States and the Disruption of the Spanish Empire*, chap. II, p. 59.

²⁰ Labrador al duque de San Carlos, Viena, 12 de noviembre de 1814, en leg. 5.557, 25, AHNE.

²¹ Fernán Núñez a Cevallos, Londres, 29 de agosto de 1815, leg. 8.171, 19. También Cevallos al duque de Fernán Núñez, Madrid, 8 de febrero y 5 de marzo de 1815, leg. 8.289, 3 y 8, ANS.

biese planteado como condición *sine qua* el ajuste del conflicto pendiente entre España y Estados Unidos, *wishful thinking* apenas justificable porque, tan socorrido como estaba el tema de la guerra con España, el diplomático comprendía que sin ese apoyo nunca llegaría a un satisfactorio entendimiento con Washington. "Si nada se estipuló en el Tratado para poner término a las discusiones pendientes entre el gobierno de Su Majestad y éste —escribió al duque de San Carlos—, preveo grandes dificultades para ajustarlas de manera ventajosa, y temo que hayamos perdido la oportunidad más ventajosa que pudiera presentarse para lograr ese fin. Aunque Louisiana y Nueva Orleáns han sido fortificados en previsión de un ataque inglés, reuniéndose allí un ejército respetable, y aunque es normal que con la conclusión de la paz esa fuerza se licencie y vuelva a sus hogares para descansar en sus laureles, puedo asegurar que el general Jackson, empujado por la vanagloria de su defensa de Nueva Orleáns y toma de Pensacola, procurará apoyar a los insurgentes de las Provincias Internas."²²

Prudente, el señor De Onís no se resolvía por las medidas drásticas a pesar de darle Mr. Madison una y otra vez con la puerta en las narices. Le arredraba adoptar actitudes tan hidalgas como peligrosas, al tanto de que la guerra con España era una de las empresas más atractivas para aquellos siete y medio millones de habitantes, "valientes por lo general", y dispuestos a echar mano de la ocasión "para hacer fortuna en nuestras posesiones", disponiendo, como disponían, de una marina capaz de bloquear los puertos y de un ideario libertario "para seducir a la población de México". Para empeorar las cosas llegaba a sus manos un folleto, titulado *Outlines of a Constitution for United North and South Columbia*, obra del maniaco proyectista Mr. Thornton, "loco desaforado", quien se proponía erigir la capital del continente en Panamá, con el nombre de América, junto a la cual se practicaría un canal de mar a mar.²³ El diplomático se hallaba en un brete, con las manos atadas y enormes responsabilidades encima. Ahora se inclinaba por grandes remedios para conjugar males mayores todavía: nada menos que por ceder las Floridas a Inglaterra a cambio de apoyo para recuperar Louisiana, una de sus viejas obsesiones para garantizar la seguridad de México.²⁴

El 1o. de enero de 1816, al comunicar a Madrid que el presidente Madison le recibió oficialmente como ministro plenipotenciario, atribuía parcialmente esa decisión a noticias propaladas por algunos periódicos ingleses sobre la cesión de ambas Floridas a Gran Bretaña.²⁵ Instalado oficialmente

²² Onís al duque de San Carlos, Filadelfia, 13 de febrero de 1815, leg. 5.640, I, 9, AHNE.

²³ Onís a Cevallos, Filadelfia, 19 de julio de 1815, leg. cit., IV, 51, arch. cit.

²⁴ Onís a Cevallos, *op. cit. supra, loc. cit.*

²⁵ Onís a Cevallos, Washington, 1o. de enero de 1816, leg. 5.641-1, I, 1, arch. cit.

en la capital mejoraba la situación del diplomático, ahora en condiciones de reclamar y negociar; de ser oído como representante de España en vez de vivir en Filadelfia como huésped indeseado. Su prolongada residencia entre angloamericanos le tenía familiarizado con sus sistemas, proyectos, defectos y virtudes: "V.E. está instruido por mi correspondencia de su orgullo y ambición desmesurada, escribía al secretario español de Estado en noviembre de ese año. Estas cualidades, unidas a su grande actividad, les hace emprender cosas que parecen imposibles, preparándose para ellas con constancia imperturbable con mucha anticipación. El plan de apoderarse de México, o por lo menos de extender sus dominios hasta el mar Pacífico, es una de aquellas ideas que sólo caben en las cabezas más exaltadas y cavilosas, sin embargo estoy seguro de que lo tienen, y de que no omiten medida alguna para llegar a él. Los tratados continuos que están haciendo con los indios para extender sus posesiones hacia nuestras fronteras; la emigración espantosa e incalculable que se fomenta hacia el sur y oeste bajo el pretexto de que las tierras son más fértiles, indica sus miras solapadas y cabe predecir una población tan numerosa en las fronteras de S.M. que será muy peligrosa para las posesiones del rey."²⁶

Pese a la nueva condición de Onís, el desempeño de su puesto resultábale poco envidiable porque los periódicos abultaban los agravios y exaltaban los ánimos en favor de una guerra con España. Por un lado comprendía la inutilidad de insistir en la devolución de Louisiana si su gobierno no contaba con el apoyo inglés, mas por el otro temía que, de prolongarse la controversia, el Congreso declarara la guerra al iniciar su nuevo periodo de sesiones, "con perjuicio eterno e incalculable para la nación española". Confiaba todavía en la mediación del gobierno británico,²⁷ mas veía el horizonte tan cerrado que solicitó su retiro, o por lo menos licencia para atender en España la salud de su esposa, muerta un mes más tarde, en mayo de 1817, sin que el penoso trance ablandara el corazón del monarca, decidido a que su ministro continuara en Washington y luchara hasta el fin.

En diciembre supo que Inglaterra tenía resuelto mediar, y la noticia le hizo concebir alguna esperanza. Aún cabía la posibilidad de que las naciones europeas principiaran "a despertar de su letargo", antes de ser tarde para "poner diques" a la amenaza de quienes sin recato propalaban en periódicos y reuniones públicas la versión de un imperio no ya romano, inglés o español sino estrictamente americano, dueño de ilimitadas perspec-

²⁶ Onís a Cevallos, Washington, 16 de noviembre de 1816, leg. 5.641-2, X, 118. Insiste en el mismo asunto en sus despachos del 24 de enero y del 10. de julio de 1817, leg. 5.642, I y X, 15 y 113, arch. cit.

²⁷ Onís a Cevallos, Washington, 10. de abril de 1817, leg. 5.642, III, 63, arch. cit.

tivas comerciales. “América será el centro comercial del mundo entero”, sentenciaba el *National Messenger* de Georgetown,²⁸ en tanto que un periódico de Virginia, *The Genius of Liberty*, daba por hecho que las provincias españolas de América “llegarían a formar parte de Estados Unidos”.²⁹ El nacionalismo posbélico reiteraba los *slogans* de 1812 con agresividad creciente, como si la derrota comunicara mayores seguridades en su fuerza y su destino. No se trataba de preparar un desquite a costa de los ingleses, limitante de sus posibilidades en punto a retardar “la ocupación del continente hasta el Cabo Hornos” para forjar “el imperio más grande que se haya conocido” según Mathew Lyons, un político de Vermont. “La totalidad de Tierra Firme hasta Nueva Orleáns, o sea la América del Sur, agregaba Mr. Lyons, se encuentra lista para pasar a manos de Estados Unidos, y ésta es la mejor oportunidad que posiblemente llegue a presentarse en un siglo.”³⁰ Muchos norteamericanos creían en la predicción del obispo Berkely, reproducida en esos días por el *National Messenger*:³¹

Westward the course or the Empire takes its way
the four first acts have allready past;
a fifth shall close the drama with the day
Time's noblest offspring is the last.*

“La cosecha más pródiga de los tiempos”: la deglución del hemisferio entero.

Poco importaba al editor del *Messenger* que Europa vigilara “nuestros pasos” mientras se ajustaran éstos a la justicia, tan elástica que les concedía carta blanca para hacer “lo que sabemos que hemos de hacer, dejando al cielo las consecuencias”,³² claro anticipo de don Juan Tenorio, que endosaba al cielo la responsabilidad de sus truhanerías. Inmensa fortuna, ésa, la de contar con un Dios a su capricho, ventaja que hasta en Europa tenía defensores: “Sólo los Estados Unidos son cuanto han de ser —escribía la *Minerva Francesa*—. Todos sus intereses se encuentran en el mismo hemisferio, y en tanto que la causa del pueblo no deje de ser honradamente liberal, esa causa será la de su gobierno.”³³ Tan sencillo como eso, pues efectivamente

²⁸ *National Messenger*, vol. I, no. 8, Georgetown, D. C., 31 de octubre de 1817.

²⁹ *The Genius of Liberty*, vol. I, no. 31, Leesburg, Va., 2 de agosto de 1817.

³⁰ Citado por Arthur P. Whitaker, *op. cit. supra*, ch. VI, p. 185.

³¹ *National Messenger*, vol. I, no. 8, Georgetown, D. C., 31 de octubre de 1817.

* El imperio sigue su camino hacia el oeste/ Los primeros cuatro actos se consumaron ya/ El quinto cerrará el drama al morir el día/ Y el último será la cosecha más pródiga de los tiempos.

³² *National Messenger*, *loc. cit. supra*.

³³ *National Intelligencer*, vol. VI, no. 185, Washington, D. C., 18 de septiembre de 1818.

la causa del pueblo era la de su gobierno, y en el gobierno, Monroe y Quincy Adams actuaban como un solo hombre. Nada remoto que ambos estuviesen al corriente de que en Londres, ahora mismo, España reiteraba la urgencia de contrarrestar la preponderancia de Estados Unidos en el Nuevo Mundo, pues en esos días de 1818 Adams escribió a Rush, ministro americano en Inglaterra: "Si Estados Unidos deja (a Gran Bretaña) en el pacífico disfrute de sus posesiones en Europa, Asia y África, amén de todos sus dominios (*holds*) en este hemisferio, nosotros, en justicia, tenemos derecho de esperar de ella que consecuentemente con una política amistosa e ilustrada no mire con alarma o envidia cualquier posibilidad de que extendamos nuestro dominio natural en la América del Norte, de no estar en juego sus intereses más importantes."³⁴ Tan equitativo como el *Do ut des* de los romanos: doy para que des. La base de cualquier pacto entre caballeros cuyo honor no esté reñido con sus intereses.

Se concebía el "área natural" del imperio americano en dimensiones superiores al imperio romano en tiempos de Augusto: si éste comprendía 1 600 000 millas cuadradas en opinión de Gibbons, sólo el valle del Mississippi contaba con 1 500 000 y no representaba toda la extensión del imperio, llamado a ser más poderoso por su posición geográfica entre Europa y Asia, unido por añadidura, e indivisible. Al publicar esa nota, el *Enquirer*, aseguraba que sólo existirían en el continente dos potencias, Estados Unidos y México, cuyos respectivos límites se tomaban el cuidado de delinear: Estados Unidos con "los dos océanos por el este y el oeste; por el norte una línea que pase por las fuentes del Missouri y el Mississippi, los grandes lagos y la porción del Canadá que valga la pena apropiarse; y por el sur una línea que cruce el Golfo de México, con la isla de Cuba incluida, para tomar luego rumbo oeste sobre el continente, dejando río Grande del Norte a la izquierda y el Buenaventura a la derecha. En cuanto a la república de México, extendiéndose hasta el istmo del Darién, le corresponderá mantener el equilibrio del continente".³⁵ Seis meses más tarde, el mismo periódico daba de lado a "la gloria que tienta los espíritus generosos frente a la oportunidad de una cruzada libertaria", para puntualizar que del éxito de los patriotas mexicanos dependía la prosperidad e independencia de Estados Unidos, cuyo desmembramiento daba por seguro en caso de caer las reservas auríferas de Nueva España en manos rusas o inglesas. En la independencia de México fincaba la condición *sine qua* de la seguridad continental americana: para evitar que los enemigos europeos conquistaran Estados Unidos "por medio del oro", éstos no tenían más alternativa que domeñar a

³⁴ Adams a Rush, Washington, 20 de mayo de 1818, en Manning, *Diplomatic Correspondence Concerning the Independence of Latin American Nations*, vol. I, doc. 56, p. 66.

³⁵ *St. Louis Enquirer*, vol. II, no. 44, San Luis, M. T., 31 de marzo de 1819.

México “por medio del acero”.³⁶ No sobra agregar que las “sólidas fronteras nacionales” trazadas por el *Enquirer* en 1819, las mismas que dos años más tarde reclamara el *Knoxville Register*³⁷ fueron las que muy aproximadamente consagró el Tratado de Paz de Guadalupe Hidalgo, el 2 de febrero de 1848, al finiquitar la guerra entre Estados Unidos y México.³⁸

Mientras el caballero de Onís recordaba amargamente cómo los americanos olvidaban la sangre y el dinero invertido por España en la causa de su independencia, y en Madrid don Pedro Cevallos ordenaba que su embajador en Londres expresara el arrepentimiento español por haber apoyado la insurrección de las colonias americanas, mal paso atribuido por don Pedro “a la influencia degradante de Francia”,³⁹ los angloamericanos permanecían al margen de tan sinceros golpes de pecho e iban a lo suyo, que en el siglo XIX fue el control del Mississippi, la compra de Louisiana y las Floridas, la posesión de Texas, Nuevo México y California; la compra de La Mesilla y Alaska; la conquista de Filipinas, Cuba y Puerto Rico. ¿Justificaciones? Nunca faltaron ni faltarán. Los angloamericanos aprendieron de sus padres a justificarse por la fe en dos o tres dogmas enraizados en su conciencia pública y privada: la extensión y la defensa de la libertad en el mundo entero; la legítima defensa frente al amago de los malos; la consolidación de sus fronteras nacionales, y la convicción de hacer la historia bajo el manto protector de la Providencia divina. De un Dios tan favorecedor que si con una mano creó las pródigas tierras de América, con la otra las asignó a sus hijos predilectos.

2. Texas, Cuba, México y otras estrellas pendientes

La adquisición de Louisiana objetivó el riesgo sobre las Provincias Internas de la Nueva España, sobre Texas particularmente, colindante y apenas habitada por tribus trashumantes, proscritos, cazadores y pequeños agricultores y ganaderos desperdigados en el territorio inmenso. Si ocho años más tarde, en diciembre de 1811, el *Weekly Register* proporcionaba la falsa noticia de que 2 000 norteamericanos cruzaban el Sabina, y en *high spirits* marchaban sobre Nacogdoches “impulsados por el amor a la libertad y el

³⁶ *St. Louis Enquirer*, vol. III, no. 118, San Luis, M. T., 10 de septiembre de 1819, reproduce este artículo el *Knoxville Register*.

³⁷ *The Arkansas Gazette*, vol. II, no. 62, Arkansas, 20 de enero de 1821, reproduce este artículo del *Knoxville Register*.

³⁸ El río de San Buenaventura corre entre los actuales estados de Arizona y Nuevo México, un poco al norte de la línea divisoria establecida el 2 de febrero de 1848.

³⁹ Cevallos al duque de Fernán Núñez, Madrid, 8 de diciembre de 1816, en leg. 8.290, XI, II, AHNE.

sueño de la gloria",⁴⁰ en el siguiente agosto William Magee se apoderó de esa villa con un grupo de filibusteros. Al lado de Magee estaba don José Bernardo Gutiérrez de Lara, nombrado por Hidalgo "embajador de la nación en los Estados Unidos de América" en los días previos al desastre de Baján. Llegado a Washington hacia el otoño de 1811 en busca de apoyo para la causa insurgente, que no consiguió por falta de poderes que le acreditaran, y asimismo, según él, por entender que "aquella nación se interesaba en adquirir para sí parte de los terrenos que se ocuparan con su ayuda y auxilio", y no estar dispuesto a "comprometer a su patria".⁴¹ Celo poco o nada convincente, pues por el mismo don José Bernardo sabemos que al fracasar en el intento de ser recibido oficialmente se marchó a Nueva Orleans, donde tuvo "la satisfacción de disfrutar la admiración de toda la nación angloamericana, y una propensión universal y generosa a fomentar y proteger con caudales y gente armada todos sus designios", "propensión" que le permitió reunir 450 soldados de esa nacionalidad, "agueridos y duros en el trabajo y las fatigas", en cuya compañía, y la de Magee, se apoderó de Nacogdoches.⁴² Por cierto que en la proclama que dirigió a sus seguidores, el imprudente coronel Bernardo aseguró que "los cobardes instrumentos de la tiranía" jamás podrían vencer "a los valerosos, libres e independientes ciudadanos de Estados Unidos", abrupto reconocimiento que según el *Weekly Register* obligó al gobierno de Washington a negar su injerencia en el asunto, y a reiterar su neutralidad en la lucha de la Nueva España con su metrópoli.⁴³

Magee murió poco más tarde, en las operaciones sobre Bahía del Espíritu Santo, y otro angloamericano, Samuel Kemper ahora, fue quien con Gutiérrez se apoderó de San Antonio de Béxar el 4 de abril de 1814, en cuya plaza pública proclamaron la independencia de México,⁴⁴ acto que modesto y todo envalentonó al editor de la *Missouri Gazette* para escribir que allí se decidieron los "destinos de México".⁴⁵ La toma de San Antonio despertó enorme interés en Estados Unidos y vigorizó las esperanzas inde-

⁴⁰ *The Weekly Register*, vol. I, no. 15, p. 272, Baltimore, Ma., 14 de diciembre de 1811.

⁴¹ *Breve apología que el coronel D. José Bernardo Gutiérrez de Lara hace a las imposturas calumniosas que se le articulan en un folleto*, Imprenta del C. Pedro González y socio, Monterrey, año de 1827, p. 31. Onís escribió a Bardají el 10 de enero de 1812 que el coronel Bernardo estuvo en Washington, y marchó a Texas "para revolucionar", leg. 5.637-3, I, 2, AHNE.

⁴² José Bernardo Gutiérrez de Lara, *op. cit. supra*, p. 32.

⁴³ *The Weekly Register*, vol. III, no. 59, Baltimore, Ma., 17 de octubre de 1812.

⁴⁴ *The Genius of Liberty* de Leesburg, Va., dio esa noticia el 20 de abril de 1813 bajo el rubro de "República de México". También *The Weekly Register*, vol. IV, no. 98, Baltimore, 17 de julio de 1813.

⁴⁵ *Missouri Gazette*, vol. V, no. 256, Saint Louis, La., 24 de junio de 1813.

pendentistas, las de Mr. Niles sobre todo, quien escribió en su *Register* que lo ocurrido en Béxar anunciaba “el completo aniquilamiento de la autoridad papal” en aquellas regiones, y que la provincia de Texas sacudía el yugo español “e instituía un sistema republicano de gobierno”, anticipo de “la hora de la venganza” por la muerte de Hidalgo y sus compañeros de armas.⁴⁶ Hasta el *National Intelligencer*, en general prudente dadas sus estrechas ligas con el gobierno, interpretaba el éxito filibustero en prueba no sólo de que “unos pocos centenares de hombres escogidos serían capaces de penetrar en cualquier parte de la Nueva España” sino de algo más significativo todavía: de su aptitud para batir a los españoles y marchar en sólo tres meses sobre Coahuila, “incapaz de resistirles”,⁴⁷ ilusiones que el brigadier Arredondo frustró un mes más tarde, a orillas del río Medina, al dar buena cuenta no sólo de los “republicanos” sino también de sus mujeres e hijos, masacrados sin piedad según el *Register*. En cuanto al *Intelligencer* tuvo que reconocer que “el sanguinario” Arredondo aniquiló “una de las expediciones más extraordinarias que se hayan emprendido nunca, incluida la de Cortés”.⁴⁸ Independientemente de sus muy serias dolencias, el Imperio español no estaba aún para que unos centenares de filibusteros le administraran la extremaunción.

Dispersos los libertadores de Texas, unos por el camino de Arkansas y otros por el de Nacogdoches, durante algún tiempo cedió el interés americano por la provincia. Ocupado entre 1812 y 1814 en su guerra con Inglaterra, Washington no podía apoyar abiertamente la causa de los aventureros sin poner en entredicho intereses de mayor peso, aunque al adoptar tan prudente conducta quedara expuesto al fuego graneado del oeste, cuyos periódicos argumentaban que si España era aliada de los ingleses no habría mejor oportunidad para echar mano de sus colonias americanas.⁴⁹ Dichos navegantes, el presidente Madison y su secretario de Estado capeaban el temporal: por un lado ordenaban a las autoridades y jefes militares de la frontera que se abstuvieran de interferir en los asuntos texanos, o de proporcionar armas para ser empleadas contra el gobierno existente,⁵⁰ y por el otro rechazaban cualquier responsabilidad oficial en la comisión de actos imputables a filibusteros fuera de su control.

⁴⁶ *The Weekly Register*, vol. IV, no. 88 y 95, pp. 168 y 280, respectivamente, Baltimore, Ma., 8 de mayo y 13 de junio de 1813.

⁴⁷ *National Intelligencer*, vol. I, no. 168, Washington, D. C., 8 de julio de 1813. También *The Weekly Register*, vol. IV, no. 93, p. 248, Baltimore, Ma., 12 de junio de 1813.

⁴⁸ *National Intelligencer*, vol. I, no. 152, Washington, D. C., 26 de junio de 1813.

⁴⁹ *National Intelligencer*, vol. I, no. 267, Washington, D. C., 11 de octubre de 1813.

⁵⁰ Arthur P. Whitaker, *op. cit. supra*, ch. III, p. 95.

Onís por su parte, sin representación oficial, valíase de segundas y terceras personas para elevar sus protestas a Mr. Monroe, a sabiendas de que el secretario de Estado las pasaría por alto o las contestaría por esos mismos conductos en el mejor de los casos. Al terminar 1813 supo don Luis que el doctor Robinson, ocupado en el reclutamiento de jóvenes americanos para la guerra en Texas, ofrecía dinero, tierras y otras ventajas de abrazar la causa de la independencia mexicana,⁵¹ mas tampoco logró la intervención de Washington para frenar las actividades de este militante con el rifle y la pluma, autor de unas *Memoirs of the Mexican Revolution*, publicadas en Londres en 1821, uno de los libros más zafios sobre la guerra mexicana de independencia. Año y medio más tarde, en 1815, aunque al corriente de la expedición de Gutiérrez de Lara y Álvarez de Toledo para invadir de nuevo las Provincias Internas con fuerzas de un tal general Humbert,⁵² aventurero francés de quien se dijo recibió 6 000 duros del ministro galo de Washington para trasladarse a Nueva Orleáns y auxiliar a los filibusteros,⁵³ don Luis de Onís pensaba aún que vencido y desterrado Napoleón, España, con el apoyo de la Santa Alianza, podría conseguir de Francia la retrocesión de Louisiana. Mas persuadido de que sin el aval británico los soberanos aliados se mantendrían al margen de un conflicto para ellos remoto, sugería vender a Inglaterra las Floridas a cambio de que Londres respaldara las pretensiones españolas sobre Louisiana y Nueva Orleáns,⁵⁴ independientemente de que México, Cuba y la misma España colaboraran en su medida para contener la amenaza filibustera sobre Texas.⁵⁵

A partir de diciembre de 1811 urgía don Luis la adopción de medidas defensivas en la frontera mexicana, mas como España tenía por entonces bastante con los soldados franceses en casa, el Consejo de la Regencia se redujo a instruir al de Indias para que ofreciera tierras y otras granjerías a soldados alemanes y polacos católicos, desertores de las huestes napoleónicas, incitándoles a instalarse en Texas para hacerse allí de un patrimonio y cerrar el paso al avance angloamericano.⁵⁶ También al tanto de la autorización del Congreso para reclutar y acuartelar un cuerpo de 25 000 hombres sobre la frontera norte, en previsión de posibles acciones inglesas, previno al virrey de México contra el riesgo de que los reclutas fuesen utiliza-

⁵¹ Onís a Labrador, Filadelfia, 8 de diciembre de 1813, leg. 5.639-1, V, 126, AHNE.

⁵² Onís a Pedro Cevallos, Filadelfia, 16 de agosto de 1815, leg. 5.540-1, arch. cit.

⁵³ Onís a Labrador, Filadelfia, 20 de agosto de 1813, leg. 5.639-1, IV, 91, arch. cit.

⁵⁴ Onís a Labrador, *op. cit. supra*, leg. cit., IV, 91, arch. cit.

⁵⁵ Onís a Cevallos, Filadelfia, 10 de septiembre de 1815, leg. cit., V, 73, arch. cit.

⁵⁶ Bardaji al Consejo de Indias, anexo al despacho de Onís en leg. 5.637-3, XVI, 220, arch. cit.

dos en beneficio de los revolucionarios texanos,⁵⁷ inútil gestión, esta última, dado que ni el capitán general de Cuba movió un dedo en defensa de la provincia amenazada ni el virrey de México hizo más que mantener en Texas la corta fuerza del brigadier Arredondo. ¿Culpas? De nadie. A falta de harina, mohina en casa. El cuento de siempre.

En algo mejoró la situación a partir de la segunda mitad de 1815, pues Mr. Madison ordenó someter a juicio y castigar a quienes, en Texas, hicieran armas contra el gobierno español,⁵⁸ y al terminar el año decidió el presidente restablecer las relaciones diplomáticas con España. Con fina puntería iba la administración a lo suyo, concretamente a negociar un tratado mediante el cual ambas Floridas y buena parte de Texas pasaran a formar parte de la Unión, si bien Onís, recién instalado en Washington, y recibido formalmente como ministro, no estaba para emprender tales negociaciones sino para algo tan concreto como atajar el amago filibustero sobre la isla de Cuba y los territorios continentales de soberanía española. Apenas llegado a la capital federal, el 2 de enero pidió al secretario de Estado que aplicara el rigor de la ley a filibusteros tan notorios como Gutiérrez, Toledo, Robinson y Humbert, si bien lo hizo con apoyo en argumento tan insólito como advertir los muy serios riesgos de un México independiente para con el futuro de Estados Unidos, pues contando con tierras y climas mejores, jornales, comestibles y ropa más baratos, de independizarse, y adoptar “la sabia Constitución de Estados Unidos” ¿no pensaba Mr. Monroe que tan grandes alicientes “privarían a Estados Unidos de las bendiciones de su inmigración, y que sus propios nacionales emigrarían a aquellas tierras con el consiguiente perjuicio para la república?”.⁵⁹ Argumento semejante al de los buenos curas católicos de otros tiempos para prevenir a sus feligreses de los grandes peligros que correrían de llegar a ricos. Durante la misma semana habló Onís del asunto con miembros del Congreso, y de sus entrevistas sólo sacó nuevas amarguras, pues con loable franqueza los señores diputados admitieron que, de oponerse “a la tentación irresistible” de sus conciudadanos, el gobierno sólo conseguiría que Inglaterra tomara la ventaja, y aun le dejaron entrever la posibilidad de confederar a Estados Unidos y a México en una sola nación.⁶⁰ O sea que en su posición oficial estaba don Luis como antes en la extraoficial: con las manos atadas y su barco a la deriva.

⁵⁷ Onís a Bardají, Filadelfia, 10 de enero de 1812, leg. cit., I, 2. Anexa se encuentra la comunicación al virrey de México, arch. cit.

⁵⁸ Onís a Cevallos, Filadelfia, 12 de septiembre de 1815, leg. 5.640, V, 76, arch. cit.

⁵⁹ Onís a Cevallos, Filadelfia, 2 de enero de 1816, leg. 5.641-1, I, 5. La nota de Onís a Monroe también del 2 de enero de 1816, en W. Manning, *op. cit. supra*, vol. III, p. 1895.

⁶⁰ Onís a Cevallos, Washington, 15 de enero de 1816, leg. cit., I, 9, arch. cit.

La penúltima intentona del oeste para apoderarse de Texas reventó en cuanto se dio publicidad al Tratado de Amistad y Límites que John Quincy Adams y Onís suscribieron el 22 de febrero de 1819. Para los fronterizos resultaba incalificable que Washington hubiese admitido la línea fronteriza del río Sabina, dejando en manos españolas el territorio texano. En su apogeo el aventurerismo filibustero, tan caro a los hombres del bajo Mississippi, era de esperarse que una partida de *frontiersmen* al mando de James Long se apoderara de Nacogdoches el 23 de junio de 1819, instituyendo allí el Consejo Supremo de la República de Texas. Fracasada “la lisonjera expectativa de sacudir, mediante su esfuerzo, al yugo de la dominación española”, se lee en la Proclama de Long, la amarga realidad, al arrancarles “la ilusión largamente acariciada”, hacíales despertar “del sopor en que la falsa seguridad los tuvo inmersos”. Como de someterse dócilmente a decisiones que traicionaban sus intereses quedarían a merced de Fernando VII, y serían indignos de sus antepasados, estaban dispuestos a probar su condición de ciudadanos de su tiempo, “hombres que con la bendición divina empuñaban la bandera de la libertad”.⁶¹

La Proclama de Nacogdoches, vigoroso “yo acuso” al gobierno de Washington y semillero de problemas por su repercusión en las negociaciones con España, tuvo desigual acogida en la prensa americana, pues si bien los periódicos fronterizos saludaron a “la bandera libertaria que de nuevo ondeaba en Texas”, y alentaron a los ciudadanos que fieles al espíritu de Lafayette “abandonaban su patria por extender las bendiciones del republicanismo”,⁶² los del norte, sobre todo los directa o indirectamente comprometidos con la administración, rehusaban su apoyo a la aventura texana en espera de la ratificación española del recién concluido Tratado de Amistad y Límites.⁶³

Insatisfecho por la suscripción del Tratado de las Floridas, el oeste se inclinaba porque Texas ganara su libertad mediante acciones filibusteras antes que verla convertida en un desierto sin beneficio para nadie. “Mientras México no conquiste su independencia, decía el *St. Louis Enquirer*, no tendremos acceso a sus materias primas ni al oro y plata de sus minas; quienes en el oeste se proponen que ese oro y esa plata abunden en su propio suelo; quienes hacen votos porque la libertad siga su marcha al Pacífico, desearán también que el éxito corone la empresa de los aventureros texanos, y lo coronará. El gobierno de Estados Unidos no interferirá otra

⁶¹ *Missouri Intelligencer and Boon's Lick Advertiser*, vol. I, no. 23, Franklin, Mo., 17 de septiembre de 1819, y *St. Louis Enquirer*, vol. III, no. 120, San Luis, Mo., 11 de septiembre de 1819.

⁶² *St. Louis Enquirer*, vol. I, no. 93, San Luis, M. T., 11 de septiembre de 1819.

⁶³ *Daily National Intelligencer*, vol. VII, no. 2079, Washington, 10 de septiembre de 1819.

vez en beneficio de Fernando (clara alusión al recién suscrito tratado), y el débil poder español no resistirá más la acción de los comprometidos a llevar a feliz término la empresa.”⁶⁴ Con no menos calor el *Louisville Public Advertiser* aplaudía “que gran número de periódicos del oeste abrazaran la causa de los patriotas”, seguro de que en Texas se establecería un gobierno democrático, “sobre la base de los más equitativos principios” tan pronto como el éxito coronara la empresa de Long.⁶⁵

Por supuesto que ni Mr. Monroe ni Mr. Adams estaban dispuestos a que los ardientes *frontiersmen* pusieran en peligro el Tratado, y con él el acceso al Pacífico amén del dominio americano sobre el Golfo de México, de modo que el semioficial *Intelligencer* se apresuró a poner los puntos sobre las íes: si bien la sustitución de un gobierno monárquico por otro republicano podía ser “bendición incalculable” para el pueblo texano, era también patente que la proclamación de la independencia texana resultaba por lo menos prematura. Las fuerzas de Long invadieron el territorio sin enfrentarse una sola vez al enemigo ni hacer algo para conquistar el apoyo de los habitantes, paso inexcusable, apostillaba el *Intelligencer*, “antes de poder hablar de éxitos y con mayor razón de independencia”.⁶⁶ Y un mes más tarde, al darse por hecho que Long no iría muy lejos con su proyecto, el *Advertiser* de Kentucky alertó a los jóvenes americanos contra la seducción de la aventura texana: “No es mediante invasiones hostiles ni por la conquista de países extranjeros como los principios del gobierno libre han de extenderse”, sentenciaba.⁶⁷ Por entonces no fungía ya Onís como ministro, mas don Francisco Dionisio Vives, su sucesor, escribía que el gobierno de Estados Unidos no apoyaría movimientos filibusteros en tanto continuara pendiente la ratificación del Tratado del 22 de febrero de 1819.⁶⁸ Y no los apoyó. Faltos de respaldo exterior e interior, Long y los suyos terminaron por dispersarse. No llegaba todavía su día a la Estrella Solitaria.

Junto a la espina de Texas, no punzaba menos la de Cuba al caballero de Onís. Si a poco de estar en Estados Unidos leyó en el *Aurora* de Filadelfia su ominosa predicción de la independencia cubana y la unión de la isla a la Confederación antes de terminar el verano de 1812, se explica

⁶⁴ *St. Louis Enquirer*, vol. III, no. 114, San Luis, M. T., 4 de agosto de 1819.

⁶⁵ *Louisville Public Advertiser*, vol. I, no. 95, Louisville, Ky., 4 de septiembre de 1819.

⁶⁶ *Daily National Intelligencer*, vol. VII, no. 2079, Washington, D. C., 10 de septiembre de 1819.

⁶⁷ *Louisville Public Advertiser*, vol. II, no. 119, Louisville, Ky., 23 de octubre de 1819.

⁶⁸ Vives a Evaristo Pérez de Castro, Camden, 12 de septiembre de 1820, leg. 5.646, VII, 49, AHNE.

que una vez generalizados los movimientos libertarios hispanoamericanos fuera el destino de Cuba uno de los temas más socorridos tanto en periódicos y reuniones públicas como a nivel de élites políticas. En general se temía la amenaza inglesa. Compartida la opinión del *Boston Patriot*, la de que Cuba no estaba sujeta a la autoridad del rey de España sino a la del "partido inglés",⁶⁹ el tono de los comentarios de prensa tenía en ascuas a don Luis: "Estos americanos acechan con previsión el momento de echarse sobre ella (sobre Cuba), y esté usted seguro —escribió a Cevallos— que por quimérico que sea el proyecto no lo perderán jamás de vista, y aprovecharán tarde o temprano la ocasión para llevarlo a efecto. V.E. está instruido por mi anterior correspondencia de su orgullo y ambición desmesurada."⁷⁰ Washington no quitaba el dedo del renglón, y algún día consumaría el proyecto si Francia, Inglaterra y España no se unían para evitarlo.⁷¹

De ese modo pensaba Onís entre 1816 y 1817, mas al cabo de nuevos desengaños perdió el gusto por las ilusiones, y con seco realismo admitió que España estaba sola y abandonada a su suerte. En noviembre de ese último año recibió la nueva y gran sorpresa de que los angloamericanos acariciaban el proyecto de cortar el continente en dos, a la altura de Panamá, y saberlo empeoró sus presentimientos. Es por lo menos probable que don Luis estuviera al tanto de lo publicado en esos días por el *Washington Republican and Natchez Intelligencer*: "Bajo el supuesto de que se consume la total y permanente independencia de la América del Sur, es razonable suponer que dentro de 50 años se unirán el Atlántico y el Pacífico, y ¡qué estupenda revolución en el comercio y la navegación! ¡La distancia entre China y la India se acortará en 10 000 millas!"⁷² Previsión audacísima que la legislatura de Ohio bajó de las estrellas al proponer la apertura de un canal en el istmo de Darién (Panamá) para unir los dos océanos.⁷³ Con angustia creciente adivinaba Onís que España perdería no sólo las Floridas sino también el reino de México en beneficio de Estados Unidos, y sensatamente propuso la concentración de las escasas fuerzas de su gobierno en la defensa de Cuba, pues de no adoptarse esa medida, amén de "un sistema inalterable de defensa contra Francia, y de previsión contra Inglaterra y Estados Unidos", el rey de España se hallaría "siempre insultado, y será víctima de la ambición y mala fe de esas tres naciones".⁷⁴

⁶⁹ *Boston Patriot*, vol. III, no. 111, Boston, Mass., 8 de octubre de 1810.

⁷⁰ Onís a Cevallos, S. de E., Washington, 16 de noviembre de 1816, leg. 5.641, I, 181, AHNE.

⁷¹ Onís a Pizarro, S. de E., Washington, 3 de febrero de 1817, leg. 5.642, I, 20, arch. cit.

⁷² *Washington Republican and Natchez Intelligencer*, vol. V, no. 87, Natchez, Miss., 20 de noviembre de 1817.

⁷³ *Louisville Public Advertiser*, vol. I, no. 69, Louisville, Ky., 5 de junio de 1819.

⁷⁴ Onís a Pizarro, Washington, 31 de octubre de 1818, leg. 5.644, I, 165, AHNE.

Sólo que los norteamericanos tampoco se hallaban tranquilos, pues si el *Bell's London Messenger* argumentaba que sin la concurrencia del trabajo esclavo no había isla capaz de pagar su propio gobierno civil en las Indias Occidentales, agregando que Cuba se convertiría en "inútil carga" para Inglaterra de no contar con los beneficios del trabajo servil en los ingenios azucareros,⁷⁵ era todavía más amenazadora la previsión de un periódico canadiense, profusamente reproducida en Estados Unidos: "Llegará el día en que los pobladores de las Floridas serán más temibles para las Indias Británicas occidentales —decía el *Montreal Herald*—, de lo que pudieron ser para Estados Unidos las pocas tribus desnudas y trashumantes que habitan en sus fronteras, y nada serviría más para atajar ese riesgo que la conversión de Cuba en dominio inglés."⁷⁶

Amplios sectores angloamericanos compartían los antiguos temores de Jefferson, hoy a la vista, en el sentido de que las "débiles manos" de España no podían mantener más las presas ambicionadas, México y Cuba sobre todo, cuya situación geográfica imponía prioridades inexcusables. Una solución podría ser adquirir la isla por compra (patente la bancarrota del tesoro español), y otra que México conquistara su independencia y se apoderara de Cuba en seguida, solución ventajosa porque México no llegaría a ser gran potencia, y porque en el caso de ponerse los mexicanos impertinentes "resultaría fácil obligarlos a respetarnos por la facilidad con que llevaríamos un ejército hasta las minas de Catorce y San Luis, en el centro del país".⁷⁷

El *Enquirer* de San Luis, campeón de los proyectos sobre Cuba, era también resuelto adversario de la intromisión europea en el futuro de la isla. Si La Habana se hallaba destinada por la naturaleza a ser punto clave de comercio y navegación para los habitantes del valle del Mississippi, Washington debería impedir que Cuba pasara a manos de cualquier otra potencia. "Si llega a venderse, argumentaba ese periódico, nosotros tenemos derecho de *pre emptio* respaldado por las leyes naturales, y si por causa del naufragio de la monarquía española corre Cuba el riesgo de caer bajo el dominio de otra potencia, Estados Unidos tendría que ser el primero en cogerla." Todo menos que Gran Bretaña, "nuestro mortal enemigo", tuviera a su arbitrio la embocadura del Mississippi. Si la isla era sólo un

⁷⁵ *Daily National Intelligencer*, vol. VIII, no. 2015, Washington, D. C., 26 de agosto de 1819, reproduce este artículo del *Bell's London Messenger*.

⁷⁶ *St. Louis Enquirer*, vol. III, no. 115, San Luis, M. T., 11 de agosto de 1819, reproduce este artículo del *Montreal Herald*.

⁷⁷ *St. Louis Enquirer*, vol. III, no. 118, St. Louis, M. T., 10. de septiembre de 1819.

apéndice del continente americano, el *Enquirer* recordaba “que quienes son dueños del continente tienen derecho a sus dependencias”.⁷⁸

Eso, que los dueños del continente tenían derecho a sus dependencias, adquiriría condición axiomática en la conciencia pública angloamericana al terminar la segunda década del siglo XIX, y fue Jefferson quien mejor expresó las ambiciones y temores de esos días. Evacuaba en 1823 una consulta del presidente, en vísperas del famoso mensaje del 2 de diciembre: “Pero ¿deseamos agregar a nuestra Confederación alguna o algunas de las provincias españolas? Por mi parte confieso sinceramente que siempre he considerado a Cuba como la adición más importante a nuestro sistema de Estados. El control que, junto con Florida, nos daría esa isla sobre el Golfo de México y sobre los países e istmos que lo bordean, al igual que sobre aquellos cuyas aguas desembocan en él, tendría que colmar la medida de nuestro bienestar político... Sin embargo —concluía—, no vacilo en renunciar a ese deseo con la mirada puesta en futuras oportunidades, y prefiero su independencia (la de las antiguas colonias españolas), sobre la base de la paz y la amistad inglesas, a su anexión al elevado costo de la enemistad y la guerra con Inglaterra.”⁷⁹

Al plantear en tan exacta perspectiva el futuro de las Floridas, Texas, Cuba y México, reconozcamos la sorprendente sagacidad de la élite política angloamericana. No terminaba aún la guerra hispanoamericana de independencia, pero sus consecuencias se hallaban previstas en el contexto de los objetivos planteados a partir de 1810.

3. *La pistola apuntaba al corazón*

La libre navegación del Mississippi, objetivo nacionalmente compartido tan pronto como el primer gobierno de la Unión se instaló bajo la presidencia de Jorge Washington, motivó que el presidente confiara a Thomas Pinckney la misión de negociar en Madrid un tratado para asegurar la libre disposición de esa vía fluvial y permitir al gobierno de Estados Unidos la instalación de un depósito en Nueva Orleans, donde almacenar productos naturales y manufacturados para su comercialización en los mercados del mundo. El 27 de octubre de 1795 don Manuel Godoy y Mr. Pinckney suscribieron un Tratado de Amistad, Límites y Navegación mediante el cual la naciente Confederación ganaba la primera batalla diplomática de su historia: sus ciudadanos podrían, a partir de ese momento, navegar libremente por el Mississippi y comerciar ilimitadamente gracias al depósito que bajo su bandera instalarían en el gran puerto del Golfo de México, y en

⁷⁸ *St. Louis Enquirer*, vol. II, no. 48, St. Louis, M. T., 28 de abril de 1819.

⁷⁹ Th. Jefferson a J. Monroe, Monticello, 24 de octubre de 1823, en *The Life and Selected Writings of ...*, p. 708.

cuanto a la frontera occidental de ambas naciones, los negociadores convinieron fijarla "por en medio del canal o madre del río Mississippi", desde el límite septentrional de Estados Unidos hasta los 31° de longitud.⁸⁰ Previsión de interés singularísimo que inexplicablemente se descuidó 20 años más tarde, al emprender ambos gobiernos la negociación del nuevo Tratado de Amistad y Límites suscrito el 22 de febrero de 1819.

Mas si el Tratado de 1795 nada bueno auguraba para el futuro del imperio español, todavía menos promisorio fue el Tratado "secreto" de San Ildefonso (10. de octubre de 1800), funesto convenio en cuyos términos España cedió Louisiana a cambio de que Napoleón "procurara en Italia, a su Alteza Real e infante duque de Parma, un engrandecimiento de territorio que lleve sus Estados a una población de un millón a un millón doscientos mil habitantes, con el título de rey". El "engrandecimiento" en cuestión, según el Tratado de 1800, podría ser en la Toscana o en cualquier otra provincia italiana continental, "siempre que quede un Estado unido".⁸¹ ¿Por qué ni don Carlos IV, ni su valido y segundón, usufructuario de los discutibles encantos de la reina, se tomaron la molestia de precisar los linderos y dimensiones de la provincia que cedían "secretamente" a su peligrosa vecina? ¿Por qué no se aludió, por lo menos, al "canal o madre del río Mississippi" del Tratado de 1795? Cerrado misterio. Seguramente el monarca andaba demasiado ocupado en sus cacerías, y el valido en sus amoríos. O más simple todavía, pues ¿no dijo Enrique IV que París valía una misa? Aunque en el caso del Tratado "secreto" se entendiese por París el miserable "engrandecimiento" de los territorios italianos del duque de Parma, y por misa la enajenación de una provincia sin linderos conocidos, pero tan grande que por un lado tocaba los grandes lagos y el Canadá y por el otro el Golfo de México.

Tan "secreto" resultó el Tratado de San Ildefonso que el presidente Jefferson se encontraba al corriente de su existencia un año más tarde, y sin ocultar su inquietud se dirigió a su amigo Pierre Du Pont de Nemours, temeroso de que la inesperada vecindad francesa se convirtiera en "amenaza potencial" para la seguridad de Estados Unidos, "embrión de catástrofe" capaz de arrojar a su país en brazos de Inglaterra y empeñarlo en desastrosas guerras con Francia, riesgos que el consejero de Napoleón, pues eso era Pierre Dupont Nemours, atajó sugiriendo que si su gobierno se intere-

⁸⁰ *Tratado de Amistad, Límites y Navegación; suscrito por M. Thomas Pinckney y don Manuel de Godoy, en Alejandro del Cantillo; Tratados, convenios y declaraciones de paz y comercio desde 1700 hasta el día*, tomo XIV, pp. 665-671, Madrid, 1843.

⁸¹ *Tratado de Retrocesión de la provincia de Louisiana a la Francia, otorgado en el Real Sitio de San Ildefonso el 10. de octubre de 1800*, en Alejandro del Cantillo, *op. cit. supra*, tomo XIV, pp. 692-693.

saba en adquirir ese territorio, muy posiblemente contaría con la buena disposición de París: "sólo Francia, terminaba Du Pont, desea que lleguéis a convertirlos en una verdadera potencia marítima, y sólo Inglaterra lo teme".⁸² Tan audaz planteamiento, oferta tan concreta, deja suponer que el señor De Nemours contaba con el visto bueno de Napoleón, quien si por un lado andaba urgido de recursos, bajo los efectos de su fracaso en Santo Domingo por añadidura, por el otro concebiría la posibilidad de romper la tiranía comercial de los ingleses en alianza con sus amigos americanos, amén de suponer, con razón o sin ella, que enajenada y todo Louisiana sería siempre cultural y estratégicamente francesa.⁸³

Por cierto que sobresaltado por la vecindad inesperada, y a la vez receloso de que el tremendo ensanche territorial suscitara la oposición de los Estados conservadores de Nueva Inglaterra, Mr. Jefferson se guardó cuanto sabía del Tratado "secreto" de San Ildefonso, y el 15 de diciembre de 1802, en el Congreso, se redujo a decir que "de consumarse la cesión de la provincia española de Louisiana a Francia . . . resultaría un cambio en nuestras relaciones exteriores que pesaría en las deliberaciones del Congreso respecto de ese asunto".⁸⁴ Cautelosamente preparaba el terreno para anunciar, un mes más tarde, que la cesión de Louisiana a Francia, "y tal vez de las Floridas", amén de la suspensión ilegítima del derecho de depósito en Nueva Orleáns, consagrado en el Tratado de 1795, justificaba la adopción de medidas que atajaran los motivos de inquietud mediante el aseguramiento de la orilla izquierda del Mississippi, "y del río mismo de ser posible". Como para ese objeto urgía concertar sendos tratados con las potencias directamente interesadas, en uso de sus facultades nombraba a Robert R. Livingston y a James Monroe ministros plenipotenciarios ante el Primer Cónsul francés (Napoleón), y al mismo Monroe, con Pinckney, ante el gobierno de Su Majestad Católica.⁸⁵

Instalados en París, el 30 de abril de 1803 los señores Livingston y Monroe coronaron pronta y exitosamente su misión al concertar con el ministro del Tesoro, François Barbé-Marbois, en representación del gobierno napoleónico, el Tratado que consignaba la venta de Louisiana a Estados Unidos. Acto formal irreversible, con la bendición de ambas potencias: la renombrada *Louisiana Purchase*. Como Francia contaba con "un título incontestable al dominio y posesión de Louisiana", se lee en el artículo 1o., título que recibió de España tres años antes, y por otro lado Napoleón se

⁸² Henry Blumenthal, *France and the United States*, p. 45, New York, 1972.

⁸³ Henry Blumenthal, *op. cit. supra, loc. cit.*

⁸⁴ Th. Jefferson, segundo mensaje anual, Washington, 15 de diciembre de 1802, en J. Richardson, *op. cit. supra*, vol. I, p. 342.

⁸⁵ Th. Jefferson, mensaje especial del 11 de enero de 1803, en J. Richardson, *op. cit. supra*, vol. I, p. 350.

proponía dar a Estados Unidos “un testimonio patente de amistad”, cedía-les el territorio en plena soberanía, “con todos sus derechos y pertenencias, de la misma manera que lo adquirieron en virtud del Tratado celebrado con Su Majestad Católica”.⁸⁶ De las obligaciones que Napoleón contrajo en San Ildefonso, concretamente la de “engrandecer” las posesiones italianas del duque de Parma, ni una palabra. Omisión explicable por lo demás, pues ¿podría imaginarse a Mr. Jefferson (o a Mr. Carter siglo y medio más tarde) empeñados en que el de Parma o sus sucesores contaran en Italia con nuevas posesiones, “y en ella gobernarán con título de rey”? Posteriormente el gobierno de Washington intervino muchas veces para poner y quitar reyes y reyezuelos en varias partes del globo, pero siempre en beneficio de intereses norteamericanos, no en provecho de tales o cuales vástagos empobrecidos de casas europeas.

Mediante la modesta suma de sesenta millones de francos, redondo negocio, el gobierno de Estados Unidos adquiriría Louisiana tal y como Francia la hubo de España tres años antes, o sea sin que alguien tuviera ideas más o menos aproximadas de sus linderos y extensión, y el 18 de octubre del mismo año Mr. Jefferson llevó al Congreso la buena nueva: “En tanto que la propiedad y soberanía sobre el Mississippi y sus aguas, dijo, nos asegura salida independiente a los productos de nuestros Estados occidentales, así también la libre navegación de su corriente, la fertilidad del país, su clima y extensión prometen importantes beneficios a nuestra Hacienda Pública, independientemente de las bendiciones de la libertad e igualdad ante la ley, que se extenderán en beneficio de todos.”⁸⁷ ¿De todos, pregunta el historiador, cuando nueve años más tarde Louisiana se convertía en un Estado esclavista más?

Se dice que recién suscrita la *Louisiana Purchase*, como el plenipotenciario Livingston mostrara reparos por no consignarse dato alguno sobre la extensión y límites de la provincia cedida, el señor De Talleyrand, sonriente, le tranquilizó: “Han hecho ustedes una magnífica compra, díjole, y supongo que de ella sacarán las mayores ventajas.”⁸⁸ Y no erraba en su previsión. Si cualquier abogado sabe que la ambigüedad de un contrato suele ser más significativa que su objeto aparente, en el caso de la *Louisiana Purchase* será más importante la indefinición de sus límites y extensión que los sesenta millones de francos (o quince millones de dólares) pagados al

⁸⁶ *Tratado entre la República Francesa y los Estados Unidos tocante a la cesión de la Louisiana*, París, 30 de abril de 1803, en George Frédéric de Martens, *Recueil des Principaux Traités d'Alliance, Paix, Commerce, etc., conclus par les Puissances d'Europe*, vol. VII, pp. 706-714; Goetingen, 1831.

⁸⁷ Th. Jefferson, tercer mensaje anual, Washington, 18 de octubre de 1803, en J. Richardson, *op. cit. supra*, vol. I, pp. 357-362.

⁸⁸ Arthur P. Whitaker, *op. cit. supra*, ch. VI, p. 79.

gobierno francés. En la perspectiva de los hechos cobra singular realce la profesía del señor De Talleyrand y la significación histórica de su sonrisa, pues la extensión y fronteras imprecisas de Louisiana provocarán conflictos favorables a los intereses expansionistas de Estados Unidos, en perjuicio de España primero y de México más tarde.

El primer acto del futuro conflicto se produjo tan pronto como el marqués de Casa Irujo, ministro español en Washington, atacó la legalidad de la *Louisiana Purchase* argumentando que, al retroceder España a Francia esa provincia en el Tratado de San Ildefonso, el gobierno del Primer Cónsul se obligó a no disponer de ella hasta cumplir la contraprestación en beneficio del duque de Parma, pendiente todavía. Ciertamente en el artículo 4o. del Tratado "secreto" se consignó que Su Majestad Católica "daría sus órdenes para la ocupación del territorio por parte de la Francia una vez que su alteza el duque de Parma estuviera en posesión de sus nuevos Estados",⁸⁹ mas la argumentación del ministro no afectaba ni podía afectar el hecho consumado: si España no había sido parte en el Tratado de París, y Estados Unidos tampoco en el de San Ildefonso, el gobierno de Washington no tenía por qué discutir ese punto con los españoles, si bien reconocía el presidente que el establecimiento de la línea fronteriza de Louisiana "estaba por definirse todavía".⁹⁰ Y tres meses más tarde, también en el Congreso, se alzó ante quienes recelaban que el prematuro crecimiento pusiera en peligro la solidez de la Unión. Nadie, dijo, es capaz de limitar la eficacia operativa de los principios federales: "Mientras nuestra asociación sea más extensa, menos resentirá los efectos de las pasiones locales, y desde cualquier punto de vista ¿no es preferible que la orilla opuesta del Mississippi se pueble no con extranjeros de otra familia sino con nuestros hermanos y nuestros hijos?"⁹¹

Para poner término a las recientes diferencias con España, Mr. Jefferson acudió de nuevo a los servicios de Monroe y Pinckney, quienes se instalaron en Madrid, en la primavera de 1805, con la pretensión de que SMC reconociera no sólo el hecho consumado en París, dos años antes sino, por añadidura, que la Florida occidental fuera parte de Louisiana y se les vendiera la Florida oriental o peninsular para aplicar el producto de la operación al pago de reclamaciones americanas pendientes. En caso de consentir España, los señores Monroe y Pinckney estaban autorizados a fijar la línea fronteriza de Louisiana no ya sobre la corriente del río Bravo o Grande del

⁸⁹ *Tratado de Amistad, Límites y Navegación de 1795*, en Alejandro del Cantillo, *op. cit. supra, loc. cit.*

⁹⁰ Th. Jefferson, cuarto mensaje anual, Washington, 8 de diciembre de 1804, en J. Richardson, *op. cit. supra*, vol. I, pp. 369-373.

⁹¹ Th. Jefferson, mensaje especial del 4 de marzo de 1805, Washington, 4 de marzo de 1805, en J. Richardson, *op. cit. supra*, vol. I, p. 378.

Norte sino sobre la del Colorado, dejando una faja neutral de 30 leguas de ancho a lo largo de su corriente.⁹²

Es natural que don Pedro Cevallos rehusara entrar en arreglos sobre la base de incorporar, al territorio que Estados Unidos adquiriera dos años antes, la región suroccidental de Texas hasta el río Bravo o Grande del Norte. Con sobrada razón negó don Pedro que Texas formara parte de la provincia que SMC retrocedió a Francia en 1800, y por supuesto que la Florida occidental fuera una porción de Louisiana, como el mismo Talleyrand lo reconoció en nota autógrafa que el secretario español de Estado mostró a los negociadores, quienes temerosos de que París respaldara a Madrid en caso de llegarse a un rompimiento optaron por volver a casa en el verano de ese año. Prudentísima decisión que Mr. Jefferson bendijo el 6 de diciembre, en el Congreso, al decir que la conducta de Francia al canto de las negociaciones cerca del rey de España, y la participación que pudiera tomar en caso de rompimiento, eran imponderables "demasiado importantes para hacerlos a un lado".⁹³ De momento no era cosa de echarse al pecho semejante nido de alacranes. La discreción aconsejaba acompasar la marcha. Para que el fruto cayera en sus manos, por su propio peso, el gobierno de Estados Unidos tendría que ejercer la paciencia durante quince años más.

Y la ejerció admirablemente. Sin contar con la abstención francesa, y eso lo sabía el presidente Jefferson, no era fácil obtener ventajas de la débil y empobrecida España, pero como tampoco era recomendable archivar el asunto indefinidamente, para probar fortuna de nuevo el secretario de Estado instruyó a Mr. Armstrong, ministro en París, a fin de que allí negociara un proyecto semejante al que Monroe y Pinckney llevaron a Madrid. El gobierno de Washington, según Madison, se hallaba en la mejor disposición de pagar 5 millones de dólares por las Floridas, de otorgar a España y Francia privilegios comerciales equiparables a los suyos propios consintiendo que la frontera occidental de Louisiana corriera sobre el río Colorado, mas seguramente no entraba en sus cálculos que el señor De Talleyrand exigiera por sus servicios 5 millones de dólares en concepto de reclamaciones galas a España, y 10 millones más, éstos para el gobierno de Madrid, por las Floridas, y la línea fronteriza sobre la corriente del Colorado. Era demasiado, sobre todo por pedirlo en nombre ajeno, si bien Mr. Armstrong sospechaba que el dinero exigido en beneficio de España terminaría en los

⁹² Philip Coolidge Brooks, *Diplomacy and the Borderlands. The Adams-Onís Treaty of 1819*, ch. I, p. 6.

⁹³ Th. Jefferson, mensaje especial al Congreso, Washington, 6 de diciembre de 1805, en J. Richardson, *op. cit. supra*, vol. I, pp. 388-390.

cofres franceses.⁹⁴ Nada remoto, como buen judío que era el señor de Talleyrand, con madera de gran comerciante.

Con el informe de Mr. Armstrong en su poder, y dispuesto a cohechar a Napoleón aun al precio de sacrificar su moral acrisolada, el presidente Jefferson gestionó la asignación de una "partida secreta" de dos millones de dólares "para satisfacer cualquier gasto extraordinario reclamado por la política exterior de Estados Unidos", carta de extrema urgencia que el Congreso neutralizó, con lamentable morosidad burocrática, al autorizar la "partida secreta" el 21 de febrero de 1806, cuando las victorias de Napoleón a lo ancho y largo de Europa teníanle ocupado en asuntos de mayor envergadura.⁹⁵ Mas el presidente contaría pronto con nuevas oportunidades. En 1808 se produjo la invasión napoleónica de España; Inglaterra, amenazada, se alió con los patriotas ante el peligro común, y Mr. Jefferson, a punto de concluir su segundo periodo, pensó en la conveniencia de contar con el respaldo inglés para finiquitar el asunto entre manos. De llegar a un entendimiento con Inglaterra, mientras Napoleón guerreaba en la Península, podría ocurrir que "sin llegar a un enfrentamiento con ella (España), o con Francia, pudiésemos fijar los límites de Louisiana que por derecho nos corresponden, tomando lo que aún quede de las Floridas por concepto de reparación por las expoliaciones de que nos han hecho víctimas", escribió a Henry Dearborn.⁹⁶

Jefferson entregó la presidencia en abril de 1809 sin coronar la obra, mas su sucesor tomó el asunto tan empeñosamente que el 13 de junio de 1810 ordenó a su ministro en Londres, ahora Mr. Pinckney, comunicara al gobierno inglés que Estados Unidos contaba con títulos suficientes para ocupar la mayor parte del territorio de Florida occidental, aparte de una serie de reclamaciones que España podría satisfacer sólo mediante la entrega de ese territorio "y la totalidad de la Florida oriental". Esos argumentos a un lado, Pinckney dejaría sentado que Washington consideraría injusta y hostil cualquier medida británica dirigida a interferir en ese propósito.⁹⁷

No es remoto que en junio, o sea en los días de esa nota, el presidente Madison supiera que un grupo de *frontiersmen* del bajo Mississippi depon-

⁹⁴ Charles E. Hill, *American Secretaries of State: James Madison*, vol. III, p. 46, New York, 1927-1929.

⁹⁵ Thomas A. Bailey, *The Diplomatic History of the American People*, ch. XL, p. 163, New York, 1940. También Michael Kraus, *The United States to 1865*, Book 4, p. 317, ed. cit. y Fred W. Wellborn, *The Growth of American Nationality*, ch. XXII, p. 410.

⁹⁶ Th. Jefferson a G. Dearborn, Washington, 12 de agosto de 1808, citada por Arthur P. Whitaker en *The United States and the Independence of Latin American Nations*, p. 67.

⁹⁷ Robert A. Smith a Thomas Pinckney, Washington, 13 de junio de 1810, en W. Manning, *op. cit. supra*, vol. I, doc. 5, p. 6.

drían a las autoridades españolas del puesto fronterizo de Baton Rouge, declararían la independencia de la Florida occidental entre los ríos Mississippi y Perla, y reclamarían su anexión a Estados Unidos, hechos consumados un mes más tarde. Por cierto que también en julio don Luis de Onís subrayaba la secuencia entre los hechos revolucionarios de Baton Rouge y de Caracas,⁹⁸ pues si los sucesos caraqueños se produjeron en abril, tres meses más tarde los filibusteros del Mississippi izaron en Baton Rouge la bandera de la nueva “nación independiente”. Al tener noticia de los acontecimientos, y de que el ejército de Estados Unidos penetraba en la Florida, el diplomático llevó sus cuitas a Mr. Dallas, secretario de Hacienda, por quien supo que la ocupación del territorio entre los ríos Perla y Mississippi no era medida contra España sino contra los aventureros que “trastornaron” a las autoridades de Baton Rouge. Es posible que Mr. Dallas esperara alguna muestra de agradecimiento por la filantrópica conducta, mas Onís no se dejó engañar y replicó que si el gobierno de Estados Unidos se arrogaba el derecho de castigar a quienes delinquían en los dominios de un país amigo, sin previa solicitud de éste, su conducta equivalía a una agresión, y consecuentemente a una declaración de guerra.⁹⁹

En rigor Mr. Dallas replanteaba cuanto el presidente dijo en su proclama del 27 de octubre de 1810, según la cual la ocupación parcial del territorio florideño “en nombre y beneficio de Estados Unidos”, no obstaba para *continuar las negociaciones con España*,¹⁰⁰ y el 5 de diciembre, en el Congreso, explicó que la perturbación en Florida occidental, “posesión de España aunque en derecho perteneciente a Estados Unidos”, aconsejó la ocupación de ese territorio *entre los ríos Perdido y Mississippi*, o sea “hasta donde se extienden los dominios de Estados Unidos”.

Genialmente planteada la situación con base en irrecusables exigencias de seguridad interior y exterior, un mes más tarde el presidente recomendaba declarar formalmente que “Estados Unidos no podría ver sin seria inquietud que alguna porción del territorio limítrofe, de tan fundado y profundo interés para la nación, pudiera pasar de manos españolas a las de alguna otra potencia extranjera”.¹⁰¹ Y así lo resolvió unánimemente el Congreso: “En las circunstancias especiales de la crisis actual”, no pudiendo ver “sin inquietud” que parte de esos territorios pasaran al poder de

⁹⁸ Onís a Bardají, Filadelfia, 29 de julio de 1810, en leg. 5.636-2, XIII, 217, AHNE.

⁹⁹ Onís a Bardají, Filadelfia, 17 de diciembre de 1810, en leg. cit., XIII, 217. arch. cit.

¹⁰⁰ J. Madison, proclama del 27 de octubre de 1810, en J. Richardson, *op. cit. supra*, vol. I, p. 481. Segundo mensaje anual, Washington, 5 de diciembre de 1810, en, *op. cit. supra*, vol. I, pp. 482-487.

¹⁰¹ J. Madison, mensaje especial al Congreso, Washington, 3 de enero de 1811, en J. Richardson, *op. cit. supra*, vol. I, p. 488.

alguna potencia extranjera, "la consideración de su propia seguridad" obligaba al gobierno de Estados Unidos "a proveer en ciertas contingencias la ocupación temporal de dichos territorios... que continuarán en sus manos sujetos a futuras negociaciones". Declaración de larguísima alcances que según Onís les permitiría negociar "para salir del apuro en que se han metido", aunque también persuadido de que jamás desistirían de adquirir esos territorios por las buenas o las malas.¹⁰² Sospecha que habría confirmado de saber que, mientras él escribía esas líneas, el secretario de Estado mandaba que sus ministros en Londres y París notificaran a esos gobiernos la buena disposición del gobierno norteamericano para discutir a quién correspondía la soberanía sobre el territorio cuya ocupación, agregaba Robert Smith, "era sólo cambio de posesión y no de derecho", forzada consecuencia "del actual estado de cosas".¹⁰³ Si el territorio florideño afectaba según Flagg Bemis la forma de una pistola, con la empuñadura en Florida peninsular, el gatillo en Pensacola y el cañón apuntado al valle del Mississippi, de momento, para inutilizar el arma, se despojaba a la pistola del cañón amenazante.

Si la lógica de la historia es la razón justificante de los hechos en el tiempo, en la secuencia de la historia norteamericana nada ha sido casual o improvisado. Al parecer aconsejable exaltar el temor interno, se exaltó el temor; al ser juicioso utilizar la debilidad del contrincante, se aprovechó la debilidad; y al verse conveniente recurrir al derecho para justificar la agresión, se acudió al derecho sin arredrarse ante la brutal incongruencia. De enemigos hicieron amigos en el momento justo, y de amigos, enemigos, todo a su tiempo. En el caso de las Floridas, adujeron los presuntos derechos de la *Louisiana Purchase*; explotaron el temor de que los territorios cayeran en manos de una tercera potencia; combinaron el ataque filibustero con el presunto derecho, y para terminar plantearon la posibilidad de negociar. El enemigo era débil, y adecuado el momento. Antes de ajustar su primer año en Estados Unidos, don Luis de Onís presentía las consecuencias de esa lógica: "sembrando la cizaña de la rebelión, y aprovechándose de nuestra debilidad", los americanos se disponían a unir ambas Floridas a la Confederación.¹⁰⁴

Una vez que en abril de 1811 ocupó James Monroe la secretaría de Estado, comunicó al vicecónsul Pedro Chacón su disposición de recibir oficialmente al caballero de Onís en cuanto contara éste con facultades

¹⁰² Onís a Bardají, Filadelfia, 11 de enero de 1811, en leg. 5.637-1, I, 4, AHNE.

¹⁰³ Smith a Pinckney, Washington, 22 de enero de 1811, en W. Manning, *op. cit. supra*, vol. I, pp. 8-9.

¹⁰⁴ Onís a Bardají, Filadelfia, 4 de noviembre de 1810, leg. 5.636-2, XII, 204, AHNE.

para ceder los territorios *no comprendidos en la Louisiana Purchase*,¹⁰⁵ o sea que el nuevo secretario pensaba *no en la Florida occidental*, incluida según él en el tratado de 1803, sino en la Florida peninsular. En apoyo de Onís visitó el ministro inglés a Mr. Monroe, mas éste, aunque molesto por la intervención del diplomático en un asunto que no era de incumbencia inglesa, tuvo sin embargo la gentileza de explicar que el gobierno de Estados Unidos no aprovechaba la situación interior de España para despojarla de sus territorios; que contaban con infinitad de reclamaciones contra ese país, y que en el caso de Baton Rouge no pudieron permanecer indiferentes ante un motín que “arrebataba esa provincia a Estados Unidos con el pretexto de despojar a España”, independientemente de que la ocupación del territorio con fuerzas regulares del ejército no creara título alguno en su favor, pues Washington estaba dispuesto a negociar en cuanto España se encontrara en condiciones de hacerlo.¹⁰⁶ Y más tarde planteó las pretensiones americanas: en primer lugar reconocer que la soberanía sobre Florida occidental competía a la Unión, como parte del territorio de Louisiana; en segundo, entregar Florida oriental como indemnización por los perjuicios que España ocasionó al suprimir unilateralmente el derecho a depositar y reexpedir mercaderías de Nueva Orleáns, de acuerdo con el Tratado de 1795; y, en tercero, que el gobierno de Estados Unidos no permitiría que uno u otro de esos territorios pudiesen pasar a manos de alguna potencia extranjera.¹⁰⁷

Durante tres o cuatro meses no lamentó el señor de Onís nuevas acechanzas, mas el 19 de marzo de 1812 tuvo noticias del comandante español en Amelia, isla frente a la embocadura del río Santa María, que dividía (y aun divide) los territorios de Georgia y la Florida oriental, anunciando la pérdida del bastión a manos del gobernador George Mathews, de Georgia, quien para mayor escándalo contó con efectivos navales del comodoro Campbell, situó fuerzas a orillas del río Santa María, y ofreció dotar con tierras a quienes marcharan con él sobre San Agustín, sede de la autoridad

¹⁰⁵ Onís a Bardají, Filadelfia, 24 de abril de 1811, leg. 5.637-2, VII, 88, arch. cit.

¹⁰⁶ Foster a Monroe, Washington, 5 de septiembre de 1811; Monroe a Foster, Washington, 8 de septiembre de 1811, en leg. 8.174, 3, ANS. Reproducidos también en *The Weekly Register*, vol. I, no. III, p. 188, Baltimore, 16 de noviembre de 1811.

¹⁰⁷ Onís a Bardají, Filadelfia, 15 de noviembre de 1811, leg. 5.637-3, XIV, 198, AHNE. Las notas de Foster a Monroe y de Monroe a Foster se encuentran también en *The Weekly Register*, vol. I, no. 11, Baltimore, Ma., 16 de noviembre de 1811. El derecho de depósito en N. Orleáns, aunque originalmente válido por sólo tres años (Tratado de 1795) continuó ejerciéndose hasta que el intendente español lo suspendió en 1802 sin habilitar otro lugar para ese fin, como se establecía en el Tratado. Tal proceder dio lugar a roces, resentimientos y reclamaciones formales en los años siguientes. Al respecto Philip Coolidge Brooks, *op. cit. supra*, ch. I, p. 3.

española.¹⁰⁸ Inhabilitado para protestar directa y oficialmente, mediante Mr. Foster, su colega inglés, don Luis llevó su reclamación al secretario de Estado, quien por esa vez no tuvo más alternativa que ordenar el cese del gobernador Mathews y la reintegración de la isla Amelia, si bien también dispuso que las fuerzas regulares, participantes en la acción, permanecieran en Amelia, pues sería injusto —razonaba Mr. Monroe— que los rebeldes, confiados en la protección norteamericana, quedaran al arbitrio de la venganza española.¹⁰⁹ No era cosa de alimentar a las fieras con carne de patriotas. Regla sin excepción, antaño y hogaño, la de que el gobierno de Estados Unidos cubre a los buenos con su manto protector, y ejerce su poder providencial en perjuicio de los malvados.

Marcha atrás pues, aunque otra vez dejando un cabo suelto a la “discreción” de Mr. Mitchill, el nuevo gobernador de Georgia, a quien Mr. Monroe instruyó el 27 de mayo: “Si usted juzga oportuno evacuar las fuerzas, es de esperarse que no intervenga para obligar a los patriotas a entregar el país, o alguna parte de él, a las autoridades españolas. Estados Unidos es responsable de su propia conducta solamente, no de la conducta de los habitantes de la Florida oriental.”¹¹⁰ Lo que en otras palabras significaba que si en vísperas de la guerra con Gran Bretaña no deseaba la administración complicarse con España ni con nadie, el planteamiento variaría de ser los “patriotas” florideños quienes se decidieran por empuñar la bandera de la libertad. Diáfanas las nuevas instrucciones al gobernador Mitchill. Todo en su punto y cada cosa en su lugar.

Onís desconocía por supuesto la trama entre bastidores, particularmente la nota de Monroe a Mr. Mathews, del 26 de enero de 1811, facultándole para reclamar la intervención de fuerzas regulares y navales norteamericanas en Florida oriental y la isla Amelia. Tampoco estaba al corriente de las instrucciones del 27 de mayo de 1812 al nuevo gobernador Mitchill, en punto a su conducta con los “patriotas” de Florida, mas así y todo, al enterarse de los sucesos, sospechó que el gobernador actuaba de acuerdo con la administración, y lo confirmó en cuanto el Congreso, en agosto, decidió la incorporación a la Unión del territorio comprendido entre los ríos Perdido y Mississippi. Con este último motivo protestó de nuevo; adujo que sólo en el caso de mediar previa convención o tratado

¹⁰⁸ Onís a Bardají, Filadelfia, 3 de abril de 1812, en leg. cit., IV, 42, con sus anexos, AHNE. También duque de Fernán Núñez a De la Pezuela, Londres, 12 de junio de 1812, en leg. 8.171, no. 38, ANS. En el mismo archivo, el legajo 8.215 contiene documentos relativos al ataque sobre Amelia y Florida oriental por los hombres de Mathews.

¹⁰⁹ James Monroe a D. B. Mitchill, nuevo gobernador de Georgia, Washington, 10 de abril de 1812, en Richardson, *op. cit. supra*, vol. I, p. 509.

¹¹⁰ James Monroe a D. B. Mitchill, Washington, 27 de mayo de 1812, en Richardson, *op. cit. supra*, vol. I, p. 510.

podría Estados Unidos intervenir militarmente en territorios de soberanía española, mas también temeroso de llevar su indignación demasiado lejos acentuó la disposición de su gobierno para negociar en busca de recíproco entendimiento,¹¹¹ dando con ello pie a que los señores Madison y Monroe acariciaran la posibilidad de anotarse un éxito diplomático, fortalecedor del frente doméstico y de las defensas atlánticas en vísperas de la guerra con Inglaterra. A esa luz se explica que el secretario de Estado le notificara, en septiembre, que se le recibiría oficialmente tan pronto como contara con poderes suficientes “para arreglar los asuntos de las Floridas y poner fin a las discusiones pendientes mediante la entrega de aquellas provincias de acuerdo con un tratado que asegure la paz y buena armonía entre ambas potencias”.¹¹²

Los acontecimientos no justificaban optimismos de ningún género, y el diplomático español adoptó la decisión de negociar. Se enteró de que el gobernador Mathews actuó en Amelia y en Florida por instrucciones de Washington, y no por propia inspiración, gracias a que Mr. Niles, chasqueado por la marcha atrás del gobierno, dolido porque Mr. Mathews pagó los platos rotos, se echó en busca de testimonios para probar que su héroe no consumó el atentado de Amelia por su cuenta y riesgo, y, ducho en el oficio, tuvo la satisfacción de publicar el 12 de septiembre de 1812 en su *Weekly Register* el texto íntegro de la nota dirigida por el secretario de Estado a Mr. Mathews el 26 de enero del año anterior, confiándole la ejecución de las decisiones que el Congreso adoptó sobre las Floridas aunque también, por supuesto, “concealing from general observation the trust committed to you”, o sea en el más riguroso secreto.

En primer lugar intentaría Mr. Mathews que el gobernador español entregara amistosamente “los remanentes de Florida occidental aún bajo soberanía española”, y en cuanto a la Florida peninsular, normaría su conducta “por su propio juicio, según fuese la situación allí prevaleciente”. Facultado para recibir ambas Floridas si los españoles se mostraban anuentes a su entrega, se le instruía también para ocuparlas por la fuerza en caso contrario, con intervención de fuerzas militares y navales americanas, a cuyo auxilio podía acudir de mediar el riesgo de su apoderamiento por alguna potencia europea,¹¹³ lo que en otras palabras significaba que si el gobernador de Georgia buscó el apoyo de los efectivos navales del comodo-

¹¹¹ Onís a De la Pezuela, Filadelfia, 12 de agosto de 1812, en leg. 5.638, VIII, 114, AHNE.

¹¹² Onís a De la Pezuela, Filadelfia, 24 de septiembre de 1812, leg. cit., IX, 132, arch. cit.

¹¹³ *The Weekly Register*, vol. III, no. 54, Baltimore, Ma., 12 de septiembre de 1812. Las instrucciones de Monroe a Mathews se encuentran reproducidas in extenso en J. Richardson, *op. cit. supra*, vol. I, p. 508.

ro Campbell, y promovió la revuelta en Florida oriental, no fue porque diera uno y otro pasos de sus pistolas. Por último: que si en consecuencia de sus actos perdió la gubernatura, no fue por “el extraordinario celo que puso en promover el bienestar de su país”, como para dorar la píldora le dijo Mr. Monroe el 10 de abril de 1812, “celo al cual ha de atribuirse el error que usted cometió”,¹¹⁴ sino pura y llanamente, como dicen los mexicanos, porque habitualmente la hebra se revienta por lo más delgado.

En las revelaciones del *Register* hallaría don Luis nuevos elementos para confirmar su antigua sospecha de que, pese a la marcha atrás del gobierno, al desautorizar el ataque sobre la isla Amelia y la Florida peninsular, Mr. Madison “jamás desistiría de adquirir esos territorios por grado o por fuerza”. Si la Florida occidental se hallaba prácticamente en manos de Estados Unidos, pues sólo las plazas de Mobila y Pensacola seguían en poder de España, y si, para mayor escándalo, el Congreso declaró parte de la Unión al territorio comprendido entre los ríos Perdido y Mississippi, se justifica que recomendara su cesión a cambio de asegurar la soberanía española sobre Florida oriental, provincia de escaso valor actual pero amago muy serio para la seguridad de Cuba y Campeche de llegar a incorporarse a Estados Unidos.¹¹⁵ Los indicios no podían ser más amenazadores, y Onís lo sabía. Sobre la frontera de esa Florida los filibusteros convocaban a una convención para darse una constitución y nombrar gobernador, comedia en cuyo segundo acto se apoderarían del territorio para entregarlo a Estados Unidos. Así lo anunciaba por lo demás un periódico de Georgia, el *Washington Monitor*, en tanto que otro, el *Georgia Argus*, no se distinguía por su lenguaje moderado: “Confiamos en que guiados por el Señor Omnipotente, cuyo atributo más hermoso es la libertad —sentenciaba—, los florideños serán capaces de romper las cadenas que les sujetan a un déspota, y asumir entre los pueblos de la tierra su rango de hombres libres.”¹¹⁶ El infeliz diplomático vivía con el alma en un hilo, mas no así su jefe, de quien el 30 de octubre recibió instrucciones para suspender cualquier gestión encaminada a ceder territorios españoles. En Madrid se confiaba que la recién declarada guerra entre Estados Unidos e Inglaterra allegara mejores oportunidades para negociar, y las esperanzas del Consejo de Estado no eran del todo infundadas, como se verá más adelante.

Mas Onís no se las prometía muy felices. Seguro de que al reelegirse Mr. Madison para el periodo 1813-1817 persistiría en la conquista de am-

¹¹⁴ Monroe a Mathews, Washington, 10 de abril de 1812, en J. Richardson, *op. cit. supra*, vol. I, p. 580.

¹¹⁵ Onís a De la Pezuela, Filadelfia, 24 de septiembre de 1812, leg. cit., IX, 132, arch. cit.

¹¹⁶ *The Weekly Register*, vol. III, no. 53, Baltimore, Ma., 5 de septiembre de 1812, reproduce este artículo del *Georgia Argus*.

bas Floridas y en apoyar la revolución hispanoamericana, tejía el proyecto de promover la rebelión negra en Virginia, las Carolinas y Georgia, que descabellado y todo mereció la aprobación de su gobierno bajo la única condición de fomentarlo sin dispendio de sangre o dinero.¹¹⁷ En Madrid se confiaba que Inglaterra vería con buenos ojos aquella puñalada trapera a sus antiguos súbditos.

El Senado discutía mientras tanto una moción para ocupar las plazas de Pensacola, Mobila y San Agustín, que aunque votada en contra no dejó de alarmar a don Luis. El presidente, por otra parte, interesado en la seguridad de Nueva Orleáns, mandó que 2 000 hombres de Georgia y las Carolinas marcharan sobre aquel bastión, medida a la que el diplomático atribuía la impaciencia de Madison por llegar a un acuerdo sobre las Floridas, aun al precio de compensar a España con territorios de Louisiana.¹¹⁸ Urgíanle instrucciones concisas, pero Madrid cifraba hermosas perspectivas en la victoria inglesa, y no parecía dispuesto a negociar. Era terminante la actitud de don Pedro Labrador, nuevo secretario de Estado: España no haría proposiciones de ningún género, ni suscribiría convenio alguno, mientras Estados Unidos no restituyera los territorios ocupados y se retiraran los agentes "que con pretexto de comercio, y verdadera comisión de espías y atizadores de rebelión, ha enviado ese gobierno a las provincias rebeldes de América".¹¹⁹

Entre la espada y la pared, o sea entre la actitud de su gobierno y el amago filibustero, distaba de ser halagüeño el futuro del señor Onís al comenzar 1813, pues si bien en febrero supo que las fuerzas del gobernador Salcedo derrotaron en Texas a los aventureros de don Bernardo Gutiérrez de Lara, en marzo se enteró de la aprobación de un *Bill* en el Senado, facultando al presidente a tomar posesión de las tierras hasta el río Perdido. Para empeorar la situación, el vicecónsul Chacón le dijo que Mr. Monroe, al revisar las cartas credenciales del ministro, "con gran sentimiento" acentuó la pena de no poder tratar con él mientras no contara con facultades para ceder las Floridas, a lo que don Luis contestó "que no se hallaba en el caso de ceder, en pago de su reconocimiento, unas provincias que formaban parte de la monarquía".¹²⁰

Cierto que la guerra con Inglaterra ocupaba sobre todo la atención pú-

¹¹⁷ Onís a de la Pezuela, Filadelfia, 26 de octubre de 1812, leg. 5.637-3, IX, 139, AHNE.

¹¹⁸ Onís a De la Pezuela, Filadelfia, 17 de noviembre de 1812, leg. cit., IX, 145, arch. cit.

¹¹⁹ Labrador a Onís, Cádiz, 19 de mayo de 1813, anexo, leg. 5.639-1, I. También Onís a Labrador, Filadelfia, 8 de marzo de 1813, en leg. cit., II, 31, y Labrador a Onís, en leg. cit., arch. cit.

¹²⁰ Onís a Labrador, Filadelfia, 8 de marzo de 1813, en leg. cit., I, 30 y 31, arch. cit.

blica, mas la circunstancia de figurar España como aliada inglesa empeoraba la situación del señor de Onís. Bajo el temor —o bajo el pretexto de temer— un desembarco británico en Florida, el general Wilkinson se apoderó de Mobila sin resistencia, y el hecho dio cuerda a quienes argumentaban que siendo España “aliada de nuestros enemigos, por qué hemos de perder la ocasión tan preciosa para apoderarnos de sus colonias americanas”, como escribía un periódico de Georgia.¹²¹ Las noticias no eran para tranquilizar a Onís, pues si bien en octubre se enteró de la derrota de Álvarez de Toledo en San Antonio de Béxar, supo que una turba de indios florideños, los creek, atacaron por sorpresa el fuerte Meems y dejaron sin cuero cabelludo a más de 200 caras pálidas. Como era de esperarse la prensa atribuyó el hecho a maniobras españolas (el gobernador de Pensacola se dijo, proporcionó armas a los asaltantes), acentuando que mientras Estados Unidos no tomara por su cuenta ese territorio no habría seguridad en la frontera, si bien don Luis tenía buenas razones para sospechar la orquestación americana de la masacre para allegar justificaciones al ataque sobre Pensacola y San Agustín.¹²²

Entre 1810 y 1813 se hizo Estados Unidos de toda la Florida occidental, parte de Louisiana según ellos, y en dos ocasiones más invadieron Florida oriental con diversas sinrazones, mas así y todo no deseaba el presidente mejorar la posición de los británicos mediante la abierta cooperación española. Onís en cambio pensaba de otro modo, y aun daba por hecho que Mr. Madison se decidiría por romper hostilidades al comenzar 1814,¹²³ argumentando que si el estado de guerra prevalecía entre Albión y Estados Unidos, y entre ingleses y españoles seguía en vigor la alianza de 1808, era de esperarse que Washington considerara enemigos a los aliados de sus enemigos, sana lógica que por los demás ejercía su gobierno al pretender recuperar con auxilio británico los territorios florideños ocupados por fuerzas norteamericanas, si bien los taimados ingleses no soltaron prenda y nada en concreto prometieron.¹²⁴

1814 fue mal año para el pueblo de Estados Unidos, batido en su propio país y con su ciudad capital en manos enemigas para colmo de penas. Al aproximarse el fin de la guerra, con clara ventaja para los británicos, es natural que en la Corte de SMC se echara mano de cuanto recurso se tuvo para subir al tren de los vencedores. En junio, el duque de San Carlos

¹²¹ Onís a Labrador, Filadelfia, 28 de agosto de 1813, en leg. cit., IV, 93, arch. cit.

¹²² Onís a Labrador, Filadelfia, 8 de octubre de 1813, en leg. cit., V, 110, arch. cit.

¹²³ Onís a Manuel Cano, Filadelfia, 4 de diciembre de 1813, en leg. cit. V, 125, arch. cit.

¹²⁴ Charles Carrol Griffin, *op. cit. supra*, ch. I, p. 36.

notificó al embajador Henry Wellesley la disposición española de suscribir un convenio para firmar la paz conjuntamente,¹²⁵ mas Lord Castlereagh redujo a su justa medida tan exaltada esperanza: si bien hogaño, como antaño, Inglaterra protegía los intereses de su aliada, no podría considerar seriamente la posibilidad de acciones conjuntas para finiquitar el conflicto armado, por lo demás a punto de resolverse.¹²⁶

La verdad es que si España pudo en algún momento hacer la guerra a lado de Inglaterra la ocasión se presentó y se perdió en 1812, al comunicar Mr. Wellesley a la Regencia el rompimiento de hostilidades entre su país y Estados Unidos. La nota británica se llevó al Consejo de Estado el 6 de agosto, y no por cierto con carácter informativo sino para definir la posición española en la contienda, mas aunque los señores Consejeros reconocieron la existencia de un estado de guerra entre España y Estados Unidos, "sin declaración formal", por el auxilio que ciudadanos de la Unión prestaban a la insurrección de las colonias, por el artero ataque sobre la guarnición de Baton Rouge y por la invasión de la isla Amelia, entre otros agravios, los prudentes caballeros se decidieron finalmente por la cautela: España permanecería al margen, pues de comprometerse lo haría "sin la menor utilidad para ninguna de las dos potencias aliadas", si bien el gobierno de Londres contaría con su amistad y deseo "de seguir su suerte, imitando su conducta". Por todos los medios se evitarían "actos de hostilidad de nuestra parte, y aun aquellos que puedan servir de pretexto a los angloamericanos para acelerarla (la guerra) y declarárnosla a nosotros".¹²⁷ Los temores del Consejo de Estado saltaban a la vista, y todas sus precauciones parecían pocas.

Varias y buenas razones abonaban la decisión adoptada, mas así y todo resulta difícil comprender cómo podía España permanecer al margen de la guerra y a la vez "seguir la suerte" e "imitar la conducta" de los ingleses. Para agudizar el contradictorio planteamiento, en la nota que De la Pezuela envió a Wellesley, participándole la decisión, tuvo la ligereza de agregar que "en nuestras posesiones las fuerzas británicas (serían) recibidas como lo exige la estrecha amistad y alianza entre las dos potencias", conceptos respecto de los cuales Sir Henry, confundido como cualquier mortal en uso de sus facultades racionales, reclamó una explicación.¹²⁸ La nota de Wellesley dejaba franco el paso a una decisión audaz, mas la Regencia

¹²⁵ San Carlos a Wellesley, Madrid, 10 de junio de 1814, en leg. 5.557, I, AHNE.

¹²⁶ Castlereagh a Fernán Núñez, Londres, 4 de agosto de 1814, leg. cit., no. 1, arch. cit.

¹²⁷ Sesión del 6 de agosto de 1812, en Actas del Consejo de Estado, libro 13-D, arch. cit.

¹²⁸ De la Pezuela a Wellesley, Cádiz, 10 de agosto de 1812, en leg. 5.556, VI, I, arch. cit.

frenó de nuevo, y un mes después De la Pezuela puntualizó que si bien España tuvo y tenía sobrados motivos para considerarse en estado de guerra con Estados Unidos, en su crítica situación, obligada a sostener destructoras guerras en ambos hemisferios, que consumían todos sus recursos, no contaba con los medios para responder con probabilidades de éxito a los insultos del gobierno norteamericano. En esa inteligencia, con el riesgo adicional de que al sobrevenir el estado de guerra quedara España desprovista de los suministros de harina y otros artículos indispensables para subsistir, la Regencia tenía resuelto adoptar una política de contemporización hacia el gobierno de Estados Unidos.¹²⁹ De la Pezuela se salía por la tangente en fundamental contradicción, ya que si por un lado se evitaban actos de provocación al gobierno de Washington, por el otro se pretendía “estrechar a Inglaterra” para que fuese garante “de la integridad de la monarquía, prestándonos los auxilios que nosotros no tenemos”, decisión esta última que los señores consejeros adoptaron en su reunión del 30 de enero de 1813.¹³⁰

En Estados Unidos mientras tanto, al convocar el presidente a una reunión del Senado, en agosto de 1814, el ministro de España supuso que Mr. Madison se disponía a comunicar las condiciones británicas de paz, entre otras el establecimiento de la frontera canadiense sobre el río Ohio (los grandes lagos al lado inglés), y la prohibición, a los norteamericanos, para comerciar con la India y pescar en Terranova. Confiaba el iluso diplomático que entre las condiciones de paz figuraría... ¡la restitución a España de Louisiana y del territorio ocupado en la Florida!,¹³¹ mas las palabras del presidente le volvieron a la realidad, pues lejos de abordar las supuestas condiciones del armisticio Mr. Madison se redujo a tratar cuestiones económicas y a reiterar la continuación de las hostilidades hasta su honroso final. ¿Cómo pudo suponer don Luis que Inglaterra compartiría la causa de España? Bovarismo puro. Nulo deslinde entre sueños y palmarias evidencias.

El segundo semestre de 1814, último de la guerra, colmó de malas noticias la casa del diplomático, sabedor ahora de que el general Jackson se apoderó de Pensacola en el curso de sus operaciones sobre Nueva Orleans, y que si bien allí y en Mobila los habitantes se mostraron indiferentes a la llegada de los americanos, un periódico de Washington aseguraba que no ocurriría eso mismo en el caso de invadir a México, pues allí “se uniría la

¹²⁹ De la Pezuela a Onís, Cádiz, 10 de septiembre de 1812, en Leg. 5.637-4, 127, arch. cit.

¹³⁰ Sesión del 30 de enero de 1813, en Actas del Consejo de Estado, libro 13-D, arch. cit.

¹³¹ Onís a Labrador, Filadelfia, 12 de agosto de 1814, en leg. 5.639, IX, 56, arch. cit.

mitad de la población al ejército republicano".¹³² El hombre estaba desolado, mas no renunciaba a las ilusiones, y en sus alas sugería nuevas medidas para fortalecer la soberanía española en México. Aunque nada se conseguiría con la adopción de medidas puramente militares, recomendaba el envío de refuerzos y la fortificación del Mississippi, con doble cadena de fuertes. En el auxilio inglés fundaba alguna esperanza, otra más en armonizar los intereses españoles con el amor propio y los intereses hispanoamericanos, y no satisfecho todavía incursionaba en los dominios de la genética constructiva: para atajar los riesgos de la venganza negra siempre probable —pontificaba—, España debía de favorecer el matrimonio de blancos y negros, cuyos hijos, mulatos, nacerían libres aunque obligados a trabajar para sus amos hasta los 22 años, sistema cuya bondad recomendaba igualmente respecto de los indios.¹³³ Que los negros pudiesen resultar poco o nada atractivos a las mujeres blancas tenía sin cuidado al caballero de Onís. Nuestro diplomático disponía del amor de todas ellas como si alguien le hubiese dado derecho de pernada.

En cuanto al modo de prevenir los riesgos actuales, suponía que España los conjuraría de contar con Inglaterra, mas como Albión no reparaba en ideales si de por medio andaban sus intereses, y en atención a ellos deseaba la independencia de las colonias tanto como Estados Unidos, don Luis recomendaba "contentarla con ventajas no aparentes sino reales" a fin de "encadenarla", una de ellas cederle las Floridas para crear un nuevo foco conflictivo entre Albión y Estados Unidos, en tanto que España mantendría en jaque "el genio maquiavélico y conquistador de este país y sus miras ambiciosas sobre México".¹³⁴

El 24 de diciembre de 1814 se suscribió en Gante el Tratado que liquidó el conflicto armado con Gran Bretaña. Si al comenzar la guerra anunciaba el *Nashville Clarion* la llegada del día "en que una población tan numerosa como industrial" cubriera los campos aledaños al Mississippi, floreciendo ciudades y emporios comerciales "donde hoy sólo hay chozas habitadas por salvajes sin ley",¹³⁵ ahora los frustrados angloamericanos se veían obligados a ajustarse el cinturón, pues no de balde les fue como les fue. Guerra desgraciada y llena de enseñanzas para quienes no sabían de esas amarguras, pero también fatídica para España, víctima de la paz sin haber disparado un solo tiro. Hoy cabe preguntar por el futuro de sus posesiones americanas, sobre todo de las contiguas a la Unión, en caso de haberse

¹³² Onís a duque de San Carlos, Filadelfia, 21 de diciembre de 1814, leg. 5.639-2. X, 86, arch. cit.

¹³³ Onís a duque de San Carlos, *op. cit. supra, loc. cit.*

¹³⁴ Onís a duque de San Carlos, *op. cit. supra, loc. cit.*

¹³⁵ *The Weekly Register*, vol. III, no. 106, Baltimore, 26 de septiembre de 1812, p. 53, reproduce este artículo del *Nashville Clarion*.

declarado cobeligerante y haber negociado y firmado la paz de Gante en compañía de los ingleses. Seguramente nunca se ha visto España ante dos coyunturas tan dramáticas como en 1812 y 1942, tentada en aquélla a figurar como aliada de los ingleses, y en ésta de los alemanes. Es digno de nota que De la Pezuela en 1812, y Franco en 1942, adujeran parecidos argumentos para justificar la neutralidad española, y más aleccionador todavía que en ambos casos fueran los resultados catastróficos, España a merced de los angloamericanos vencidos en 1814, y de los angloamericanos vencedores en 1946. Lo que en otras palabras significa que cuanto se es débil lo mismo da aliarse con moros que con cristianos. De las terribles experiencias han concluido los españoles que Dios está con los malos cuando son más que los buenos.

La paz de Gante hería de muerte al imperio español ultramarino. Si la casa recién robada es la más segura, y el cristiano nuevo el mejor de todos, la paz recién pactada es igualmente la más sólida de todas las paces. Inglaterra resuelta a no embarcarse en nuevas aventuras con sus primos-hermanos, y éstos ansiosos de desquites, España tendría que afrontar, ella sola, los horrores de la paz. En manos angloamericanas se hallaba la Florida occidental, el cañón de la pistola dirigida al corazón del valle del Mississippi, según la gráfica expresión del profesor Flagg Bemmis. Mas el resto del arma seguía en poder nominal de España. Sobre todo la empuñadura, la estratégica península que cierra al Golfo de México frente a Cuba. La llave del Golfo, garantía de seguridad para el gran lago angloamericano del futuro.

IV

El imperio se consolida

1. En busca de la fuente de la juventud

Al terminar la guerra con Inglaterra cundió en Estados Unidos tan agresivo nacionalismo, *patriotic surge* en palabras del profesor Wellborn, que desplazó a segundos planos las pugnas políticas y seccionales. El oeste estaba en marcha y reclamaba lo suyo con fuerza tal que si bien la "Virginia Dynasty" retuvo el poder durante quince años más, en la elección de 1829 los Estados fronterizos llevaron a la Casa Blanca a su heroico general Andrew Jackson. No de balde la población al occidente de los Alleghanigs, sólo 1/7 del total en 1810, una década más tarde se elevaba a 1/4 del mismo, y seis nuevos Estados, contra uno en el norte, se constituyeron allí: Louisiana en 1812; Indiana en 1816; Mississippi en 1817; Illinois en 1818; Alabama en 1819 y Missouri en 1821. Si en 1790 contaba esa región con 220 000 habitantes, o sea con el 5 por ciento de la confederación, en 1820 la cifra ascendía a 2 600 000, el 27 por ciento del país. El crecimiento demográfico de Kentucky, Ohio y Tennessee montó al 328 por ciento en ese

lapso, contra el 8 por ciento en Nueva Inglaterra y el 92 por ciento en los Estados centrales. Ohio por ejemplo, admitido como Estado en la Unión en 1803 con 50 000 habitantes, en 1820 tenía 600 000.¹

La voz de ese mundo poderoso, seguro de tener en Dios un colaborador benévolo, tan *frontiersman* como él, se dejaba oír en el país, ya industrial, que mostró inesperada capacidad ofensiva y defensiva en la guerra reciente y confirmó la previsión del ministro de Francia en Washington, De Neuville, quien aseguró en 1808 que en 30 o 40 años más el gigante americano ejercería influencia en ambos mundos, destinado a convertirse en factor de equilibrio entre las grandes potencias.² O la no menos exacta del conde de Aranda, en 1784, al decir que si la república nació pigmea llegaría a ser gigante, “coloso temible en estas comarcas”, sin otra meta “que en su engrandecimiento”.

Al ocupar la presidencia en 1817, Mr. Monroe afrontaba las consecuencias del reciente conflicto bélico doméstico y del nuevo orden previsto en el Congreso de Viena. Si en la guerra con Inglaterra figuraron agravios antiguos al lado de otros recientes, entre los primeros el apresamiento de mercantes norteamericanos por buques británicos —que en tiempos de Jefferson (1807) justificó la Ley de Embargo—, y entre los segundos encontrar en 1811, al liquidar la rebelión del indio Tecumseh, armas y municiones inglesas en manos aborígenes, ciertamente mediante las armas queríanse materializar las ambiciones de los *war hawks* sobre el Canadá, y de paso engrandecer al oeste con las Floridas.

Cierto que el inesperado descalabro militar les hizo abandonar los planes canadienses, mas el cebo florideño continuaba en la mira del oeste, ya incorporado el territorio entre los ríos Perla y Perdido a results del movimiento que depuso a las autoridades españolas de Baton Rouge. Hacerse de las Floridas era una forma de solucionar problemas internos, mas como conseguirlo pacíficamente exigía reanudar las relaciones diplomáticas con España, dos meses antes de terminar la guerra, en octubre de 1814, el presidente Madison anunció la decisión de restablecerlas sobre la base de que Madrid acreditara nuevo ministro en sustitución de Onís, por quien guardábanse resquemores a raíz de la carta que éste dirigió al capitán general de Caracas, interceptada por los insurgentes y entregada en la secretaría de Estado, diciendo que “salvo mediante la fuerza, la energía y el castigo” nada podía esperarse del gobierno norteamericano.³

Para conseguir ambos fines a un tiempo, deshacerse de Onís y evitar mo-

¹ Jorge Cárdenas Nanetti, *Historia de los Estados Unidos*, p. 151, Nueva York, 1970. También W. J. Wellborn: *op. cit. supra*.

² Henry Blumenthal, *France and the United States*, p. 32.

³ Philip Coolidge Brooks, *Diplomacy and the Borderlands. The Adams-Onís Treaty of 1819*, p. 19.

tivos de ofensa para España, el secretario de Estado anunció que se recibiría a don Luis no de derecho sino por condescendencia, en tanto que el presidente tomaba medidas para el enjuiciamiento y castigo de quienes conspiraban y actuaban en perjuicio de los intereses españoles, sobre todo en caso de flagrantes acciones filibusteras contra vecinos territorios del reino de México,⁴ mas en España no tragarón la píldora y advirtieron a Washington que de no recibirse a Onís formalmente aplicarían ellos tratamiento análogo a Mr. Erving, recién nombrado ministro, argumento suficiente para que el presidente diera su brazo a torcer. Ni Mr. Madison ni su secretario de Estado iban a pararse en pequeñeces, y menos de cara a los ominosos rumores, corrientes en la capital federal, sobre la cesión de las Floridas a Inglaterra. Hondamente preocupado, Mr. Monroe se dirigió el 10 de diciembre de 1815 a John Quincy Adams, ministro en Londres, pidiéndole averiguar el fundamento de los rumores en cuestión: concretamente si la entrega se había consumado, y en qué medida,⁵ y días más tarde el presidente recibió de pleno derecho al diplomático, quien por esos días escribió a Madrid que la opinión pública se encontraba "muy excitada" por la presunta cesión de las Floridas, aunque sin establecer la muy obvia relación causal entre la "excitación" y el hecho, nada irrelevante, de que se le recibiera formalmente no obstante "las quejas" por su conducta.

Grato o ingrato, el caballero De Onís era ministro de España en Washington al comenzar 1816, año de la independencia de Buenos Aires y de la naciente estrella de Bolívar; año del *patriotic surge* angloamericano. Manos a la obra, el 30 de diciembre de 1815 dirigió al secretario de Estado su primera nota, con tres demandas cuya satisfacción reclamaba su gobierno para iniciar cualesquiera negociaciones:

- a) Que encontrándose en suspenso las relaciones diplomáticas entre ambos países desde el año de 1808, las fronteras del uno y el otro habrían de volver al estado que guardaban entonces, restituyéndose a España el territorio de Florida occidental ocupado entre 1810 y 1814, parte del cual habíase incorporado a Estados Unidos en 1812.
- b) Que se adoptaran medidas para frenar la amenaza filibustera sobre las provincias septentrionales de la Nueva España —concretamente sobre Texas—, castigándose a los cabecillas que reclutaban gente en Kentucky, Louisiana y Tennessee.
- c) Que se impidiera que buques con las banderas de Cartagena, México,

⁴ La Proclama del presidente Madison en J. Richardson, *Messages and Papers of the President*, vol. I, p. 560, Washington, D. C., 2 de diciembre de 1815.

⁵ Monroe a Adams, Washington, 10 de diciembre de 1815, en W. Mannings, *Diplomatic Correspondence of the United States concerning the Independence of Latin American Nations*, vol. I, doc. 17, p. 17.

Caracas, Buenos Aires y otros puntos sublevados desembarcaran efectos y cargaran material de guerra en puertos de Estados Unidos.⁶

Al corriente de la presión del oeste en pro de la guerra con España, se abstuvo Onís de incluir en esa nota la devolución de Louisiana no obstante que Cevallos, el 27 de junio, le ordenó plantear tamaño disparate. "V.E. se ha servido encargarme en uno de sus oficios —escribió en clave— que solicite la devolución de la Louisiana, y estoy presto a verificarlo en cumplimiento de esa real orden, pero permítame V.E. le haga observar que este paso, si se hace en este tiempo en que están desguarnecidas aquellas fronteras, podría tener malas consecuencias. Estoy persuadido de que esta república haría la guerra a toda la costa para conservar aquella provincia."⁷ Prudentísima omisión, pues Louisiana figuraba como Estado de la Unión desde 1812, y Washington no iba a tolerar que semejante despropósito se llevara a la mesa de discusiones.

La nota del 30 de diciembre era "concisa, sencilla y moderada", para emplear los calificativos de su autor, mas así y todo el presidente y su secretario de Estado sospecharon que Madrid autorizó su planteamiento con el aval británico, y para definir la situación Mr. Monroe acudió a su ministro en Londres.⁸ En tanto se aseguraba hasta qué punto los ingleses respaldaban las pretensiones españolas, el 19 de enero, al contestar la nota de Onís, el secretario negó que los aventureros fronterizos contaran con apoyo americano; pidió precisar los puntos en que se reunían esos hombres, para dispersarlos y castigarlos; rechazó que la administración contara con medios legales para evitar que barcos de cualquier procedencia fondearan en sus puertos, salvo que previamente se les hubiese declarado piratas, y en cuanto a la restitución del territorio de Florida occidental sostuvo no sólo los títulos de su gobierno a las tierras entre los ríos Mississippi y Perdido, *sino hasta la corriente del río Grande o Bravo del Norte*,⁹ o sea sobre buena parte del territorio texano.

Comprometida era la situación del diplomático al iniciar su gestión, y

⁶ Onís a Monroe, Washington, 30 de diciembre de 1815, anexo, leg. 5.641, I, 4, arch. cit. También se reproduce en W. Manning, *op. cit. supra*, vol. III, doc. p. 1890.

⁷ Onís a Cevallos, Washington, 30 de diciembre de 1815, en leg. cit., I, 4, arch. cit.

⁸ Monroe a Adams, Washington, 2 de febrero de 1816, en Manning, *op. cit. supra*, vol. I, doc. 19, p. 21.

⁹ Monroe a Onís, Washington, 19 de enero de 1816, anexo a Onís a Cevallos, Washington, 25 de enero de 1816, en leg. 5.641-1, I, 11, AHNE. También en Manning, *op. cit. supra*, vol. I, doc. 18, p. 19. Por cierto que Manning, de buena o mala fe, excluyó la parte más importante del texto: la afirmación del derecho americano sobre la Florida occidental y el territorio hasta el río Bravo del Norte.

habría empeorado de continuar Cevallos al frente de la secretaría española de Estado, mas el 6 de octubre de 1816 don Pedro dejó el puesto a don José García de León y Pizarro, agudo político capaz de plantear el problema en sus reales dimensiones pese a subsistir en ambas partes tan encontrados objetivos: el de Washington, hacerse de las Floridas y de buena parte de las Provincias Internas sin llegar a los extremos de una guerra, y el de Madrid diferir el desenlace a fin de que los angloamericanos, con el gobierno de Londres como testigo, contrajeran el compromiso de mantener la neutralidad y de abstenerse de reconocer a los gobiernos instalados en algunas capitales insurgentes.

Suponiendo erróneamente que el tiempo corría en beneficio de los intereses españoles, Pizarro instruyó a Onís para que gestionara el traslado de la negociación del Tratado de Amistad y Límites de Madrid a Washington, y a la vez le hizo llegar el poder que para ese fin le confirió don Fernando VII el 16 de noviembre de 1816. El presidente y Mr. Monroe se inclinaban porque el ministro Erving llevara la negociación en la Corte, mas así y todo se plegaron de tan notoria mala gana como Onís mismo, quien halagos aparte por la faena que le confiaban, tan azarosa, según él, "que haría desmayar al hombre de más talento del Universo", contaba con instrucciones tan poco claras que no le permitían discernir si su gobierno pretendía vender sólo la porción de Florida occidental ocupada por los angloamericanos, o sólo permutarla por otros territorios.¹⁰

Juiciosamente centraba el problema en mantener los derechos españoles sobre Texas y Floridas, como se definieron en 1763, y en determinar si Su Majestad estaba o no dispuesto a permutar o vender, solución esta última que no recomendaba porque Estados Unidos ofrecería "cualquier cosa" por la Florida occidental y porque además, dueños de Louisiana, las Provincias Internas y la isla de Cuba quedarían a su discreción "y Su Majestad no tendría nunca tranquilidad". Y receloso de que Washington se apoderara de las Floridas mediante "un golpe de mano el día que se le antoje", bajo el pretexto de que en otra forma los ingleses se harían de ellas, don Luis quedó en espera de que se le proporcionaran instrucciones más concisas.¹¹

Al ver a Monroe el 10 de enero, para convenir en el traslado de las negociaciones a la capital federal, éste comentó que las fuerzas de Estados Unidos eran tan cuantiosas que no podían temer "la posibilidad de una guerra con España", a lo que el ministro contestó que tampoco arredraba esa posibilidad a España, "mayormente hallándose asegurada por su aliada Inglaterra que no consentiría que Estados Unidos, unilateralmente, tomase una sola pulgada de su territorio sin su voluntad".¹² La situación no era para

¹⁰ Onís a Pizarro, Washington, 6 de enero de 1817, leg. 5.642, I, 3, AHNE.

¹¹ Onís a Pizarro, *op. cit. supra, loc. cit.*

¹² Onís a Pizarro, Washington, 12 de enero de 1817, en leg. cit., I, 9, arch. cit.

tranquilizar a nadie, y menos al oír del secretario de Estado que la administración no renunciaría a los derechos adquiridos en 1803 sobre los territorios al este del Mississippi, concretamente sobre *ambas Floridas y hasta la corriente del Colorado*, en Texas, si bien convendría en el establecimiento de una zona neutral de veinte millas de anchura, suficiente para evitar en lo futuro “roces entre las dos naciones”.¹³ Por ello el gobierno estaba dispuesto a finiquitar las reclamaciones norteamericanas por daños y perjuicios a cargo de España a cambio de adquirir las Floridas, llevar los límites de Louisiana hasta el río Colorado, y dejar una zona neutral o “tierra de nadie” entre ambos países.

Se explica que el señor De Onís estuviera en ascuas. “Si S.M. no accede a hacer estos sacrificios, escribió en texto cifrado, es menester contar con la guerra y que S.M. tome medidas para procurarse el apoyo de la Inglaterra y la Francia. En las circunstancias presentes creo que sería el mayor triunfo que se pudiese el Mississippi en toda su extensión por frontera, pero si (Estados Unidos) no accede a esto, creo que S.M. no puede suscribir a otras condiciones sin ofensa de la dignidad de su trono y sin gravamen de sus súbditos.”¹⁴

Como el ministro no podía admitir el planteamiento de Mr. Monroe, pero tampoco exponerse a las previsibles consecuencias de rechazarlo, redujose a puntualizar que si de parte española la negociación versaba sobre ceder o no la Florida occidental, parecíale improbable que su Soberano se mostrara anuente a entregar la peninsular u oriental, con su importante bahía de Pensacola, “llave del Golfo de México”. De Texas ni hablar, pues la provincia había sido siempre parte del reino de la Nueva España, y su destino no estaba en juego. Y en cuanto al establecimiento de una faja neutral, “tierra de nadie” de 20 millas de ancho a lo largo de la frontera, la idea no era buena dado que si el gobierno de Estados Unidos, debidamente organizado, no había podido contener en su propio territorio los actos ilegales de sus ciudadanos, menos todavía podría impedir que ladrones y criminales actuaran contra México desde tan seguro refugio.¹⁵ En octubre del siguiente año, al replantear ese proyecto en Madrid el ministro Erving, don Luis recordará que la misma proposición “absurda y calamitosa” se le hizo antes, y como entonces reiteró que sería preferible ceder territorios hasta el río Grande del Norte, o hasta el istmo de Panamá, antes “que dejar una pulgada de territorio desierto entre las posesiones de S.M. y las de esta república”.¹⁶

¹³ Onís a Pizarro, Washington, 10 de enero de 1817, en leg. cit. I, 7, arch. cit.

¹⁴ Onís a Pizarro, Washington, 12 de enero de 1817, en leg. cit., 1, arch. cit.

¹⁵ Onís a Monroe, Washington, 3 de febrero de 1817, leg. cit., II, 20.

¹⁶ Philip Coolidge Brooks, *The United States and the Disruption of the Spanish Empire*, ch. IV, p. 77, ed. cit.

Una vez que en febrero de 1817 resultó James Monroe electo quinto presidente de Estados Unidos, y un mes más tarde decretó la venta de tierras baldías en la Florida occidental, el ministro perdió la esperanza —si alguna tuvo— de que el cambio de personajes modificara el fundamental objetivo de “redondear” el territorio de la Unión, y no mediante cesiones recíprocas tan ilusorias como la permuta de Floridas por Louisiana.¹⁷ “Su objetivo es redondearse —escribió a Madrid—, pero a costa de dinero y no de cambios; su proyecto de invadir México y apoderarse de la isla de Cuba lo siguen con tesón y cuidadoso estudio, y si la España, Francia e Inglaterra no se reúnen para impedirlo, lo lograrán un día u otro según se presenten las circunstancias. Creo de mi deber ponerlo todo en noticia de V.E., añadiendo que es de suma importancia considerar si la Inglaterra sostendría o no a Su Majestad en la posesión de las Floridas, pues si no lo ejecutasen no hay otro remedio más que venderlas por lo que se pueda sacar de ellas, en la inteligencia de que si la Inglaterra se desatiende de esto los Estados Unidos tomarán cuanto quieran, perdiendo nosotros cuatro o cinco millones de duros que quizá se podrían sacar por ellas”,¹⁸ solución en la que insistía tres semanas después, acentuando la conveniencia de poner esos territorios en manos de una tercera potencia y “bajo estipulaciones ventajosas”.¹⁹

En Washington, mientras tanto, alternaban sonrisas y pinchazos. El 3 de marzo aprobó el Congreso una ley destinada a fortalecer la neutralidad en la guerra hispanoamericana, medida que Mr. Monroe adujo en prenda de buena disposición para mejorar las relaciones con España, mas acto seguido el *National Intelligencer*, no obstante sus ligas oficiales, sumóse al exaltado coro de quienes reclamaban la guerra. Por su parte Onís planteó nuevas quejas en marzo y abril, y en ellas habría persistido de no advertirle el secretario de Estado, con un dejo de insolencia, que “tendría mucho gusto de verle” de contar con instrucciones para suscribir el Tratado de Amistad y Límites, mas de no ser así juzgaba inútil perder el tiempo en nuevas y estériles discusiones.²⁰ Aparentemente ambas partes se hallaban ante el riesgoso callejón sin salida.

A partir de la sustitución de Cevallos, don José García de León y Pizarro sondeó la posibilidad de que los gobiernos de Inglaterra, Francia y Rusia tomaran por su cuenta la defensa de los intereses españoles, y para ese

¹⁷ Ello no obstante llegó a hacer esa proposición a Mr. Monroe. Cf. Onís a Cevallos, Washington, 12 de enero de 1817, leg. 5.642-1, I, 9, AHNE.

¹⁸ Onís a Pizarro, Washington, 22 de febrero de 1817, en leg. cit., II, 28, arch. cit.

¹⁹ Onís a Pizarro, Washington, 22 de febrero de 1817, en leg. cit., II, 28, arch. cit.

²⁰ Rush a Onís, Washington, 22 de abril de 1817, en leg. cit., IV, 70, arch. cit.

objeto exaltó los peligros del expansionismo norteamericano de cara a los cuantiosos intereses comerciales y políticos de esos países en América. Partícipe del optimismo de su rey y señor, quien el 4 de junio de 1817 aceptó la invitación de las potencias legitimistas para enviar un representante a sus reuniones,²¹ Pizarro llevó al Consejo de Estado un extenso memorándum sobre la situación de los intereses españoles allende el océano. No se inclinaba por la mediación de las potencias legitimistas, dudoso como era "el resultado de su influjo", mas en cambio sometió a sus colegas la minuta de una nota para Mr. Erving, en la que aparte de subrayar el incontestable derecho de Su Majestad a las Floridas, de parte de las cuales se le despojó durante su cautiverio sin mediar estado de guerra o convenio alguno, proponía llegar a un arreglo con base en indemnizarse recíprocamente por los daños y perjuicios pendientes, amén de transigir en la cesión de las Floridas siempre y cuando conviniera Washington en compensar a España con territorios aledaños al Mississippi, cuyo curso, entre su nacimiento y el Golfo de México, sería línea divisoria entre ambos países. Los artículos 8o. y 9o. del proyecto de Pizarro, por último, establecían que el gobierno de Estados Unidos no permitiría que se armara, ni que entraran armados en sus puertos, buques empleados en el corso y en obstaculizar el comercio español, ni que los filibusteros angloamericanos continuaran prestando auxilio a los sublevados colonos hispanoamericanos.²²

Dos días más tarde, al someterse a discusión y votación el proyecto de Pizarro, el ministro de Gracia y Justicia adujo que la cesión de territorios españoles no cancelaría los problemas pendientes, e insistió en acudir a la mediación de las potencias aliadas, opinión compartida por sus colegas los ministros de Hacienda y de Marina, este último con el agravante de proponer que se encerrara a Estados Unidos "en los límites del año de 1795", aunque sin tomarse la molestia de sugerir los medios de conseguirlo. Mas así y todo, mediante la influencia del infante don Carlos, quien con dolor y todo "votó por el sacrificio", se impuso parcialmente el proyecto de Pizarro: España cedería las Floridas a Estados Unidos "en testimonio de la buena fe del rey nuestro señor", aunque de no admitirse la contraprestación española (tirar la línea divisoria sobre el Mississippi, entre sus fuentes y el mar), el negocio pasaría al arbitraje de la Santa Alianza.²³ Nada menos

²¹ Actas del Consejo de Estado, sesión del 4 de junio de 1817, en Libro de Actas, 19-D, arch. cit.

²² Actas del Consejo de Estado, sesión del 13 de agosto de 1817, en *loc. cit. supra*. También José García de León y Pizarro, *Memorias de la vida de don...*, t. II, p. 80.

²³ Actas del Consejo de Estado, sesión del 13 de agosto de 1817, *loc. cit. supra*, arch. cit.

que a eso: al arbitraje de la Santa Alianza, sugerencia que Washington tomaría como mención de la sogá en casa del ahorcado.

Por otra parte, seguro don José García de León y Pizarro de que ni Mr. Erving ni su gobierno admitirían tratar sobre esa base, el 27 de agosto, con realismo político infrecuente entre los españoles de ese tiempo, llevó al Consejo un segundo proyecto: ceder territorios florideños hasta el río Perdido, para legitimar en esa forma "la usurpación que ya han hecho", a cambio de una línea divisoria que a partir de los ríos Carcassu y Armenta llegara a su desembocadura en el Missouri, y de éste, sobre el curso del Mississippi, trazar la frontera de Louisiana. Pizarro pretendía, sobre todo, que sus colegas del Consejo de Estado olvidaran los nada viables apoyos exteriores, mas su buen juicio naufragó ante la tozudez de tan sublimes patriotas. En defensa de su planteamiento escribió don José, en sus *Memoorias*, que si las reclamaciones pecuniarias angloamericanas no podían pagarse con dinero, "se pensó por nosotros en cubrirlas y zanjar todas las cuestiones pendientes por medio de las Floridas. Su utilidad para nosotros era relativa, pues no nos servían de nada más que de estobar que les sirvieran a la Unión. El Mississippi lo tenían franco ya, abierta la puerta de Nueva Orleáns. Únicamente importaba conservar Pensacola para que ellos no tuvieran un puerto bueno en el Golfo de México. Defender las Floridas era insensatez después de la cesión de la Louisiana: estaban estas dos provincias aisladas de nuestras posesiones y enclavadas en las suyas, gravosas en su manutención y sin provecho para nosotros".²⁴

Todo inútil, pues los caballeros del Consejo de Estado no estaban para dar marcha atrás: Estados Unidos debería aceptar o rechazar la solución que ellos adoptaron el 13 de agosto. Y levantaron la sesión satisfechos del deber cumplido. Todavía confiados en el auxilio de los gobiernos de Inglaterra, Francia y Rusia, se proponían alargar las negociaciones mientras sus pares de la Santa Alianza echaban su espada en la balanza.²⁵ Como si la política no se hiciera en el mundo, con el Atlántico de por medio, sino en campanas al alto vacío. Como si Estados Unidos no se encontrara en parcial posesión de las Floridas, con el rifle amartillado para conquistar el resto antes de que los emisarios del Consejo llegaran a Londres, a París, a San Petersburgo. Para empeorar las cosas, el 3 de septiembre ingresó al alto cuerpo don Guillermo Hualde, personaje llamado a desempeñar papel estelar en el futuro del Tratado de Amistad y Límites de 1819.

Derrotado el nuevo proyecto de Pizarro, el 31 de agosto ordenó a Onís negociar de conformidad con la decisión adoptada, misma que don Luis planteó al secretario de Estado en los últimos días de noviembre. El minis-

²⁴ José García de León y Pizarro, *op. cit. supra*, t. II, p. 77.

²⁵ Actas del Consejo de Estado, sesión del 27 de agosto de 1817, en *loc. cit. supra*, arch. cit.

tro adujo cuantos argumentos pudo: que las tierras al oeste del Mississippi jamás fueron parte de Louisiana; que la adquisición de las Floridas, a cambio de aquellas regiones desiertas, permitiría que Estados Unidos "se redondeara" a bajísimo costo, mas John Quincy Adams no se dejó impresionar, y durante varios minutos habló del "inmenso valor" del territorio comprendido entre el Mississippi y el río Bravo o Grande del Norte, "incomparable con la pequeñez de la Florida".²⁶ En cuanto a la idea de someter el negocio al arbitraje de la Santa Alianza, no era de tomarse siquiera en consideración. Y el señor De Onís abandonó desalentado la secretaría de Estado. Un año antes Mr. Monroe, secretario entonces, mostróse anuente a una línea sobre la corriente del Colorado, y su ahora sucesor reclamaba la del Bravo o Grande del Norte. Por lo visto Mr. Adams se proponía asegurar su futuro político a costa de España. De conseguir la línea del río Grande se instalaría a tres pasos de la presidencia, su sueño dorado.

El 2 de diciembre, al presentarse Mr. Monroe en el Congreso para leer su mensaje anual, omitió las amenazas que pudiesen sugerir la inminencia de un conflicto armado. Aunque el gobierno español, dijo, "no ha hecho ninguna proposición" que dejara suponer sus intenciones de satisfacer las reclamaciones americanas, no por eso el de Estados Unidos perdería la paciencia ni modificaría la línea de conducta adoptada en la guerra civil que se ventilaba entre la metrópoli y sus colonias ultramarinas, si bien consideraba también natural que la ciudadanía se mostrara interesada "por cuano atañe a sus vecinos". Mas el presidente no olvidaba, en aras de la paz, sus objetivos expansionistas, y al referirse al pueblo texano de Galveston lo mencionó como villa "enclavada en territorio de Estados Unidos, formando parte del que se adquirió mediante la cesión de Louisiana".²⁷ Era su manera de respaldar la pretensión de llevar la frontera a orillas del río Grande del Norte. Explicable que don Luis de Onís sospechara, al enterarse del mensaje, que de no llegarse a un arreglo Mr. Monroe terminaría por reclamar el istmo de Panamá entre los territorios adquiridos mediante la *Louisiana Purchase*.

Como la prensa, por otro lado, no amainaba en sus reclamos belicosos, e independientemente "del valor intrínseco de los territorios" esgrimía argumentos tan filantrópicos como apoderarse de esas tierras para evitar que, en lo futuro, "uviésemos que aniquilar a los pobres indios que bajo inspiración extranjera asesinan a nuestros ciudadanos",²⁸ indignábase Onís por la apatía de las potencias europeas, indiferentes ante el "gran proyecto expansionista" de Washington, sin reparar en el hecho de que sería tarde

²⁶ Onís a Pizarro, Washington, 2 de diciembre de 1817, leg. cit., X, 98, arch. cit.

²⁷ El mensaje de Monroe, el 2 de diciembre de 1817, en J. Richardson, *op. cit.*, *supra*, vol. II, pp. 4-20.

²⁸ *The Nile's Weekly Register*, vol. XII, no. 3⁵, Baltimore, 5 de junio de 1817.

cuando resolvieran “ponerle diques”,²⁹ pero así y todo tuvo que hacerse a la idea una vez que Pizarro le comunicó, al comenzar 1818, que España no contaría con el respaldo de las potencias legitimistas. Sobre todo el gobierno inglés hacía la oca, y de ello dejó Pizarro constancia en sus *Memorias*: “El resultado de nuestras continuas y serias reclamaciones con la Inglásenos de cualquier modo y a toda prisa.”³⁰ Que España, en otras pa- que no tomaría la menor parte, y el consejo que nos dio de que lo arre- glásenos de cualquier modo y a toda prisa.³⁰ Que España, en otras pa- labras, tendría que cuidarse de sus amigos tanto como de sus enemigos.

Llovía sobre mojado al ocupar nuevamente fuerzas navales de Estados Unidos la isla Amelia, junto a Florida Peninsular, acción que el presidente cargaba en la cuenta de España al decir el 13 de enero que ese territorio no podía “ser instrumento de proyectos en perjuicio de Estados Unidos sólo porque ella (España) sea incapaz de defenderlo”. Por ahora —agregó Mr. Monroe—, cesa necesariamente su jurisdicción sobre lugares en los que “no ejerce su autoridad y permite que se conviertan en amenaza para sus vecinos”,³¹ palabras que Mr. Adams subrayó días más tarde al reiterar que la administración no modificaría sus puntos de vista en torno a las Floridas, ateniéndose a los términos de la *Louisiana Purchase* para reclamar los territorios hasta el río Perdido por el este, y hasta el río Bravo del Norte por el oeste.³² Al intervenir militarmente en Amelia, por añadidura, Washington defendía no sólo sus intereses sino los de las naciones todas, España entre ellas, “por ser la isla refugio de piratas y contrabandistas”, como escribió Mr. Adams en sus *Memorias*.³³ Tampoco podía faltar el gesto filantrópico.

Si alguna ilusión pudo acariciar el señor De Onís, los primeros días de 1818 planteábanle crudas realidades. No ya ceder o no los territorios, sino hacerlo con ventajas para defender posteriormente, con probabilidades de éxito, las restantes posesiones americanas de España. Si bien Madrid afe- rrábase a la idea de una permuta sobre la base adoptada en agosto anterior, don Luis no perdía de vista que el primero de sus deberes consistía en evitar que su gobierno confiara en soluciones imposibles. “Cuando V.E. reciba esta nota —escribió a Pizarro el 8 de enero—, es muy verosímil que las dos Floridas estén en posesión de estos Estados, y puestas las bases para ocupar otros puntos y territorios de las provincias limítrofes de la corona de Su

²⁹ Onís a Pizarro, Washington, 2 de diciembre de 1817, en leg. cit., t. X, AHNE.

³⁰ José García de León y Pizarro, *op. cit. supra*, t. II, p. 82.

³¹ James Monroe, mensaje al Congreso, Washington, 13 de enero de 1818, en J. Richardson, *op. cit. supra*, vol. II, p. 24.

³² Onís a Pizarro, Washington, 11 y 16 de enero de 1818, en leg. 5.643-1, I, 5 y 9, AHNE.

³³ J. Quincy Adams, *Memoirs, comprising portions of his Diary from 1795 to 1848*, vol. IV, p. 38.

Majestad.”³⁴ El ministro transmitía a su gobierno la reciente y sombría advertencia del secretario de Estado: que de no llegar a un rápido entendimiento, España no podría entregar las Floridas porque las Floridas no estarían en su poder.³⁵

Ahora sabedor de que no se contaba con el respaldo de las potencias legitimistas, y en concreto con el brazo armado de la Gran Bretaña, Onís se esforzaba en hacer sentir a su jefe y a los caballeros del Consejo de Estado la inminencia de los riesgos, ponderando cuán fácilmente podía Estados Unidos hacerse de los territorios limítrofes sin recurrir a declaración de guerra, y de ello concluía la urgencia de pactar desde luego en obvio de mayores males, cediendo no sólo las Floridas sino tierras texanas hasta el río Colorado.³⁶ Tan en lo justo estaba al plantear ese sacrificio, y tan magistralmente señalaba el inminente desenlace, que el 25 de marzo volvió Mr. Monroe a sus filantrópicas andadas para justificar la acción del ejército sobre los indios seminoles de la Florida. Una y otra vez insistió el presidente en la imposibilidad de que España garantizara la seguridad de la frontera, y así también reiteró que si la autoridad española era sólo un espectro en aquellas comarcas, el gobierno de Estados Unidos tenía el derecho y el deber de perseguir a sus enemigos de acuerdo con el universalmente reconocido principio de legítima defensa. “En este caso —dijo Mr. Monroe—, nuestro derecho es más incuestionable y más perfecto porque simplemente hacemos lo que España debió hacer ella misma”,³⁷ declaración que a juicio del diplomático era sólo un “pretexto para entrar con fuerza armada en la Florida oriental” de acuerdo con el sistema angloamericano de robar y asesinar a los aborígenes para justificar su agresión, y hacer que los indios pactaran la paz al precio de nuevas y onerosas cesiones territoriales una vez que por reacción atacaban los establecimientos blancos.³⁸ Dos meses más tarde, en prueba de que las amenazas del presidente y los temores del ministro de España distaban de ser infundadas, Andrew Jackson se apoderó de San Marcos y Pensacola en una acción que el secretario de Estado minimizaría, en julio, diciendo que cuando España contara con las fuerzas suficientes para evitar las tropelías indias, y garantizar la paz sobre la frontera, el gobierno de Estados Unidos devolvería las plazas ocupadas “si antes no quedaban cedidas las Floridas en el arreglo”.³⁹

Aunque desconocida en Madrid la acción de Jackson, Pizarro no cejaba

³⁴ Onís a Pizarro, Washington, 8 de enero de 1818, en leg. cit., *op. cit. supra*.

³⁵ J. Quincy Adams, *Memoirs*, vol. IV, p. 42.

³⁶ Onís a Pizarro, Washington, 6 de febrero de 1818, en leg. cit. II, 23, AHNE.

³⁷ James Monroe, mensaje al Congreso, Washington, 25 de marzo de 1818, en J. Richardson, *op. cit. supra*, vol. II, p. 31.

³⁸ Onís a Pizarro, Washington, 31 de marzo de 1818, en leg. cit., IV, 60, AHNE.

³⁹ Onís a Pizarro, Bristol, 18 de julio de 1818, en leg. 5.643-2, IX, 134, arch. cit.

en el empeño de evitar la guerra y llegar a un entendimiento mediante los buenos oficios franco-ingleses. El 25 de abril pidió a Onís que redujera sus demandas sobre la frontera occidental, y autorizó la línea del río Sabina para evitar la guerra o el reconocimiento de los gobiernos insurgentes.⁴⁰ Ya estaba don José al tanto del fracaso de Fernán Núñez, embajador español en Francia, a quien se encomendó el soborno del gobierno de París con la oferta de media isla de Santo Domingo si hacía declaraciones favorables a España en punto a los límites de Louisiana, mas aunque los galos se interesaron de momento, terminaron por exigir Puerto Rico en vez de Santo Domingo, lo que Madrid consideró excesivo a cambio de tan poco. En mayo, por último, el jefe de la diplomacia española recibió nuevas y malas noticias, ahora porque el duque de San Carlos, embajador en Londres, informaba de su enésimo fracaso: pretendió que el gobierno inglés reconociera la obligación de garantizar la integridad de las posesiones españolas en América, de acuerdo con el Tratado de Utrecht de 1713, mas Castle-reagh rechazó que su gobierno hubiese contraído tal deber y reiteró que Gran Bretaña no lucharía en beneficio de España. De Albión, en suma, sólo podían esperarse mediaciones para que Washington y Madrid finiquitaran pacíficamente sus diferencias.⁴¹

Vistos los antecedentes se justifica que Pizarro decidiera no insistir más en la línea del Sabina y ceder a la del río Colorado, justamente la que Mr. Adams reclamaba ahora, con frío rigor que ponía en un brete al ministro de España. "Aflictiva en exceso, lúgubre, penosísima es esta noticia —escribía el 18 de julio, refiriéndose a la ocupación de Pensacola por Jackson—, porque V.E. sabe muy bien que ningún Estado puede existir sin la fuerza suficiente para su defensa. Si carece de ella, y no tiene arbitrios eficaces para adquirirla, tarde o temprano será irremisiblemente el juguete y la víctima de otras naciones."⁴² Abrumado y solo, don Luis escribió a los cónsules españoles en el oeste y no recibió respuesta. También sabía que las potencias europeas se lavaban las manos. ¡Qué fría era la ciudad de Washington en ese mes de julio!

A primera vista resultaba imprudente que la administración justificara el golpe militar de Jackson sobre San Marcos y Pensacola mientras trataba de llegar a un arreglo pacífico, y aun los miembros del gabinete se inclinaron por desautorizar la acción y dar excusas y reparaciones, mas así y todo Adams se las arregló para que el presidente comprendiera las ventajas de pecar por fuerza y no por debilidad. El 19 de septiembre de 1818, en sus *Memorias*, Mr. Adams escribió que en el gabinete planteó la incongruencia de convertir en objeto de animosidad al hombre de cuyos servicios se

⁴⁰ Pizarro a Onís, Madrid, 25 de abril de 1818, leg. 5643, III, 72, arch. cit.

⁴¹ Charles Carrol Griffin, *op. cit. supra*, ch. III, p. 95.

⁴² Onís a Pizarro, Bristol, 18 de julio de 1818, en leg. 5.643-2, IX, 134, arch. cit.

había beneficiado tanto Estados Unidos, “sacrificándole en aras de los enemigos de su país, como fue el caso de Sir Walter Raleigh”,⁴³ y en cuanto se vio respaldado por sus compañeros esgrimió ante Onís los argumentos que el presidente adujo el 25 de marzo sobre la responsabilidad de España en los acontecimientos fronterizos, toda vez que según el Tratado de 1795 le competía velar por la seguridad de aquellos parajes. Así comprometida España, e incapaz de contener las depredaciones de los salvajes, Estados Unidos resultaban no victimarios sino víctimas. Siempre a mano el argumento de la *self-defense*.

Al corriente del tejemaneje político angloamericano, el ministro de España tenía por descartado que Washington no desautorizaría la conducta del general Jackson, cuya influencia, como “ídolo del pueblo”, le colocaba por encima de toda censura sobre todo en los Estados sureños y del oeste.⁴⁴ Que Onís acertaba en lo fundamental se comprobó, en los días inmediatos, al quedar a salvo de reprimendas “el ídolo del pueblo”, mas por otro lado, como era de esperarse, en la orilla española Pizarro montó en un potro al saber de los hechos florideños, y notificó a las cortes europeas y al gobierno de Washington que el atentado sobre las plazas de San Marcos y Pensacola suspendía la negociación del Tratado.⁴⁵

Al tomar esa decisión no se ocultaba a don José que jugaba con fuego, y prudentemente se propuso sortear los peligros de un rompimiento total: Onís debería contentarse “con una explicación honorífica y la restitución de las plazas ocupadas”,⁴⁶ pues aunque patente la ofensa a los intereses y la dignidad de España, no era cosa de arriesgar el reconocimiento de los gobiernos insurgentes por parte de Washington. Por otro lado don Luis y John Quincy habían terminado por tolerarse, y aunque escandalosa la pretensión de extender la soberanía de la Unión a los territorios entre el Mississippi y el Bravo o Grande del Norte, el ministro de España creía advertir en su contrincante pretensiones “menos exageradas” de las que privaban realmente entre los angloamericanos. Años atrás, escribía don Luis a su gobierno el 15 de septiembre de 1818, tuvo la ocasión de ver en la secretaría de Estado un mapa que incluía entre los objetivos de la Confederación no sólo la isla de Cuba y el territorio texano hasta el río Grande sino, además, cuanto quedaba bajo una línea que tocaba los 31° de latitud norte, siguiendo de allí

⁴³ J. Quincy Adams, *Memoirs*, p. 113.

⁴⁴ Onís a Pizarro, Washington, 17 de febrero de 1818, en leg. 5.645-1, II, 29, arch. cit.

⁴⁵ Pizarro al duque de San Carlos, Madrid, 29 de agosto de 1818, leg. 8.288, no. 46, ANS.

⁴⁶ J. García de León y Pizarro, *Memorias de la vida del Excmo. Sr. Don...*, t. II, p. 85.

directamente al Pacífico, “tomándose todo el reino de Nuevo México y parte de las Provincias Internas”.⁴⁷

Con el tiempo volvíase nuestro diplomático un hombre práctico, más al estilo norteamericano que al de Cantalapiedra, su pueblo natal, y al corriente de la indiferencia europea pretendía finiquitar el viejo conflicto entre su patria y Estados Unidos al menos oneroso de los precios. Hacia fines de julio se entrevistó con Mr. Adams el señor De Neuville, y en nombre de su gobierno le pidió conformarse con la línea del Sabina como frontera entre ambas naciones, mas el secretario de Estado respondió que para llegar a un entendimiento transigiría en la del río Trinidad, pero no más. Onís veraneaba en Bristol, y en su busca fue De Neuville para someterle el nuevo planteamiento, mas como el español declinara discutir esa proposición sugirió su colega la posibilidad de que Washington admitiera la línea del Sabina si él, Onís, cedía en otros puntos, sensata predicción —pues en esos términos se llegó al arreglo— y prueba irrecusable, como dice el profesor Coolidge Brooks, de que Neuville conocía el terreno que pisaba.⁴⁸ Es probable que inspirado en esa entrevista dirigiera don Luis a su jefe una de las notas más realistas que figuran en la historia del Tratado de Amistad y Límites: no hallándose Madrid en aptitud de imponer condiciones, supuesto para él axiomático, anunciaba que la guerra sobrevendría si el rey persistía en tres objetivos: uno, en el compromiso angloamericano de no reconocer la independencia de alguna o algunas de las provincias rebeldes a la autoridad de la corona; otro, en llevar sus dominios al este del río Sabina; y el último, en pretender bloquear por el norte y el oeste la marcha de los americanos al Pacífico.⁴⁹ Y en octubre, en nueva nota, sugería echar una línea divisoria entre pasado y futuro, resignándose a perder las Floridas para centrar las energías e intereses de España en la conservación de Cuba, que bien poblada y cultivada se volvería un emporio aun de perderse el reino de México. “Si Su Majestad dilata esas medidas —escribió a Madrid en clave—, y no adopta un sistema seguido e inalterable de defensa contra Francia, Inglaterra, Portugal y estos Estados, siempre se hallará insultado, y será víctima de la ambición y la mala fe de estas tres naciones.”⁵⁰

Ante el naufragio inminente pretendía don Luis salvar lo salvable: las velas, el timón, el maderamen, Cuba, lo que fuese. Coincidencia trágica: que mientras él escribía esas líneas, Mr. Adams firmaba el temido ultimátum norteamericano. Ser o no ser era el dilema.

⁴⁷ Onís a Pizarro, Washington, 15 de septiembre de 1818, leg. 5.643, XI, 140, AHNE.

⁴⁸ Philip Coolidge Brooks, *op. cit. supra*, ch. VI, p. 143.

⁴⁹ Onís a Pizarro, Bristol, 4 de agosto de 1818, en leg. cit., X, 138, AHNE.

⁵⁰ Onís a Pizarro, Washington, 31 de octubre de 1818, en leg. cit., I, 162, arch. cit.

2. Sólo una sopa en la minuta

Durante casi dos años el señor De Onís se valió de mil argucias para retardar lo inevitable, y nunca jugó más destacado papel la *procrastination*, defecto español típico según los angloamericanos. El diplomático argumentaba, exhibía antiguos documentos y cartas geográficas, aducía falta de poderes y reclamaba por agravios para evitar que Mr. Adams llevara la negociación a su fatal consecuencia. Un año más tarde, en sus *Memorias*, John Quincy Adams hizo el retrato hablado de su rival con vivos rasgos de admiración y desprecio, censura y alabanza: "Frío, calculador, marrullero, dueño de sus pasiones, orgulloso como buen español pero astuto y flexible, hábil para ajustar el tamaño de sus pretensiones a la capacidad de resistencia de su adversario, audaz y cargante (*overbearing*) hasta el último grado de lo tolerable... su moralidad recuerda la de los jesuitas, en la caracterización que de ellos hace Pascal."⁵¹

Con semejante "retrato hablado" es explicable que una vez resuelto Mr. Adams a llevar la línea fronteriza al Pacífico sobre las Montañas Rocallosas, y hasta la coronilla del español, el 31 de octubre exigiera la suscripción inmediata del Tratado de Amistad y Límites. Para asegurar la salida al Pacífico consentía Adams en que la línea partiera de la embocadura del Sabina y siguiera su corriente hasta el paralelo 32, continuando en recta, rumbo norte, al paralelo 33. De allí, por el curso de las Montañas Nevadas (las Rocallosas), al paralelo 41, para de este punto seguir al mar en línea recta.⁵² La idea de consignar en el Tratado la línea al Pacífico fue de él, según Mr. Adams, y así lo dice en sus *Memorias*, lo que explica que inopinadamente cediera en sus pretensiones sobre Texas, anuente a tomar la corriente del Sabina como frontera sudoccidental entre Estados Unidos y Nueva España. Sorprendente que Washington accediera a la línea del Sabina cuando España se conformaba con la del río Colorado. Otra comedia de las equivocaciones.

En rigor, el ultimátum del 31 de octubre de 1818 actualizaba en parte el viejo proyecto que en 1806 planteó Jefferson al gobierno francés mediante Mr. Armstrong, su ministro en París, para obtener las Floridas aun al precio de fijar la línea sobre el Sabina y renunciar a las pretensiones sobre Texas, si bien el presidente no pensaba en la línea al Pacífico, como ahora Mr. Adams, tan decidido a finiquitar el negocio que cuatro días más tarde, al inquirir el ministro de Francia si habría guerra con España, se concretó a decir que eso lo preguntara al señor De Onís. El presidente, agregó

⁵¹ J. Quincy Adams, *Memoirs*, vol. IV, p. 306.

⁵² Adams a Onís, Washington, 31 de octubre de 1818, en Manning, *op. cit. supra*, vol. I, doc. 67, p. 80, ed. cit. El texto de Manning es incompleto, pero en cambio Onís lo reproduce íntegro entre los anexos de su despacho 188 a Pizarro, Washington, 2 de noviembre de 1818, leg. 5.644, III, 188, AHNE.

Adams, no se mostraba demasiado interesado en el arreglo porque el tiempo corría en su favor.⁵³

Mas el "frío, calculador y marrullero" señor De Onís no perdía los estribos: autorizado a ceder hasta el Colorado, replicó que aceptaba la línea del Sabina aunque no tenía facultades para ceder territorios del reino de Nuevo México. Sabía que Washington no discutiría más; que no existía posibilidad de arreglo salvo que su rey y señor don Fernando "se prestara a sacrificios espantosos o lograra el apoyo de Inglaterra, Francia y otras potencias",⁵⁴ mas así y todo acudió a De Neuville, su paño de lágrimas, para que éste averiguara hasta dónde estaba dispuesto a ceder Adams sobre la frontera occidental. El 8 de noviembre se apersonó el francés en casa del secretario de Estado, y le halló resuelto a sostener su ultimátum. Del ministro de España, puntualizó, sólo esperaba una respuesta explícita: *yes or not*. De no ser así, el señor De Onís no debería molestarse en plantear nuevas proposiciones.⁵⁵ Cabe agregar que ultimata como el de Mr. Adams se repiten de tiempo en tiempo, y sugieren cotejos dolorosos. Ciento y pico de años más tarde, por ejemplo, acosado por los japoneses y sin esperanza de auxilio en el círculo de fuego de Singapur, el comandante de las fuerzas norteamericanas pretendió negociar la capitulación con el general Yamashita: "*The only answer I want is yes or not*", cortó éste. La misma "dictatorial" alternativa del secretario de Estado al atribulado señor De Onís en octubre de 1818.

Entre dos ultimata, el del 31 de octubre y el del 1o. de diciembre, al que nos referiremos luego, el presidente llevó al Congreso su segundo mensaje anual. A equidistancia de esas dos notas fundamentales, el 16 de noviembre, Mr. Monroe subrayó que la cuestión pendiente con España continuaba sin cambios, acentuó que en las Floridas la autoridad española apenas se dejaba sentir "al amparo de las murallas de San Marcos y San Agustín", y concluyó que si España no estaba en aptitud de someter a los depredadores indios y corsarios, ni tampoco de indemnizar a los ciudadanos norteamericanos, sólo le quedaba liquidar sus responsabilidades mediante la cesión de aquellos territorios sin valor para ella. Nuestra tolerancia se ha ejercido sin medida —continuó el presidente—, "pero hay un límite más allá del cual no podría justificarse el espíritu amistoso", y a ese límite se ha llegado por culpa de España. Las Floridas no le pertenecían sino a sus salvajes habitantes —puntualizó el presidente—, mas así y todo se autorizó la acción militar del general Jackson en forma de respetar los derechos españoles, y aun se le ordenó restituir a las autoridades del rey las plazas ocupadas. Mas

⁵³ J. Quincy Adams, *Memoirs*, vol. IV, p. 161.

⁵⁴ Onís a Pizarro, Washington, 2 de noviembre de 1818, en leg. 5.644, III, 188, arch. cit.

⁵⁵ J. Quincy Adams, *Memoirs*, vol. IV, p. 164.

no era posible ir más allá: "El derecho de legítima defensa no desaparece jamás, figurando entre los más sagrados que competen a los individuos y a las naciones."⁵⁶

Por esos días recibió Onís la nota de Pizarro del 31 de agosto, y aunque el horno no estaba para bollos se valió de la mención presidencial al Congreso de Aix la Chapelle (el 16 de noviembre Mr. Monroe se mostró "esperanzado" de que la mediación del Congreso legitimista en la guerra de la metrópoli y sus colonias se redujera "a una pura manifestación de sus sentimientos, absteniéndose de recurrir al uso de la fuerza"), para proponer que se llevara el negocio al arbitraje de aquellas potencias en caso de no admitirse la nueva proposición española de una línea que, partiendo del Sabina, corriera por el río Rojo y cruzara su curso en los 100° de longitud para seguir al río Missouri, y por su curso hasta sus fuentes, de donde seguiría al Pacífico de acuerdo con una comisión formada por representantes de ambos gobiernos.⁵⁷ Don Luis pretendía llevar adelante las negociaciones como si no existiera la nota del 31 de octubre. Como si no estuviera de por medio el *yes or not* de Mr. Adams.

Es de suponerse que la nota del diplomático español colmara en definitiva la paciencia presidencial, y bajo esa óptica se comprende la "declaración dictatorial" que Mr. Adams le planteó el 10. de diciembre. Al ceder en lo posible, decía el secretario de Estado, el gobierno de Estados Unidos dejó terminantemente sentado que mantendría las proposiciones de su nota del 31 de octubre (*you were explicitly notified that the proposition was final*), y de su aceptación dependería la satisfactoria conclusión del asunto entre manos, mas una vez rechazada la oferta, agregaba Mr. Adams, el gobierno se consideraba liberado de toda obligación, y se reservaba el ejercicio de los derechos adquiridos en 1803 "sobre la frontera occidental de Louisiana, hasta el río Bravo del Norte".⁵⁸ Lo que en otras palabras significaba el rompimiento de las negociaciones. Washington retiraba la brutal alternativa, el *yes or not* consignado en la nota del 31 de octubre. Por lo visto el hombre de Cantalapiedra, terco como buen castellano viejo, se había pasado de la raya.

Mas Dios aprieta sin ahorcar. Aparentemente sin salida, bajo el apremio de su gran responsabilidad, el ministro de España recibió las instrucciones de su nuevo jefe, el marqués de Casa Irujo, en rigor de las mismas que Pizarro preparó en octubre y "con alteraciones cortísimas", dice éste en sus

⁵⁶ J. Monroe, segundo mensaje anual, Washington, 16 de noviembre de 1818, en J. Richardson, *op. cit. supra*, vol. II, pp. 39-47.

⁵⁷ Onís a Pizarro, Washington, 23 de noviembre de 1818, en leg. 5.644, III, 198, AHNE.

⁵⁸ Onís a Pizarro, Washington, 10. de diciembre de 1818, en leg. cit., IV, 212, arch. cit.

Memorias, firmó y envió su sucesor en la primera secretaría de Estado.⁵⁹ Se le autorizaba finalmente a prescindir de la traída y llevada “garantía de neutralidad” norteamericana, de ser obstáculo para llegar a un entendimiento sobre la frontera boreal de los dominios de Su Majestad. Aunque se le prevenía que las fuentes de los ríos Rojo, Missouri y Arkansas deberían de quedar bajo soberanía española, y también le mandaban insistir en el arranque de la línea fronteriza a partir de la embocadura del Sabina, se la facultaba para replegarse a la corriente del Colorado en caso de considerar inminente el reconocimiento de los gobiernos insurgentes o la invasión de las Provincias Internas de la Nueva España.⁶⁰

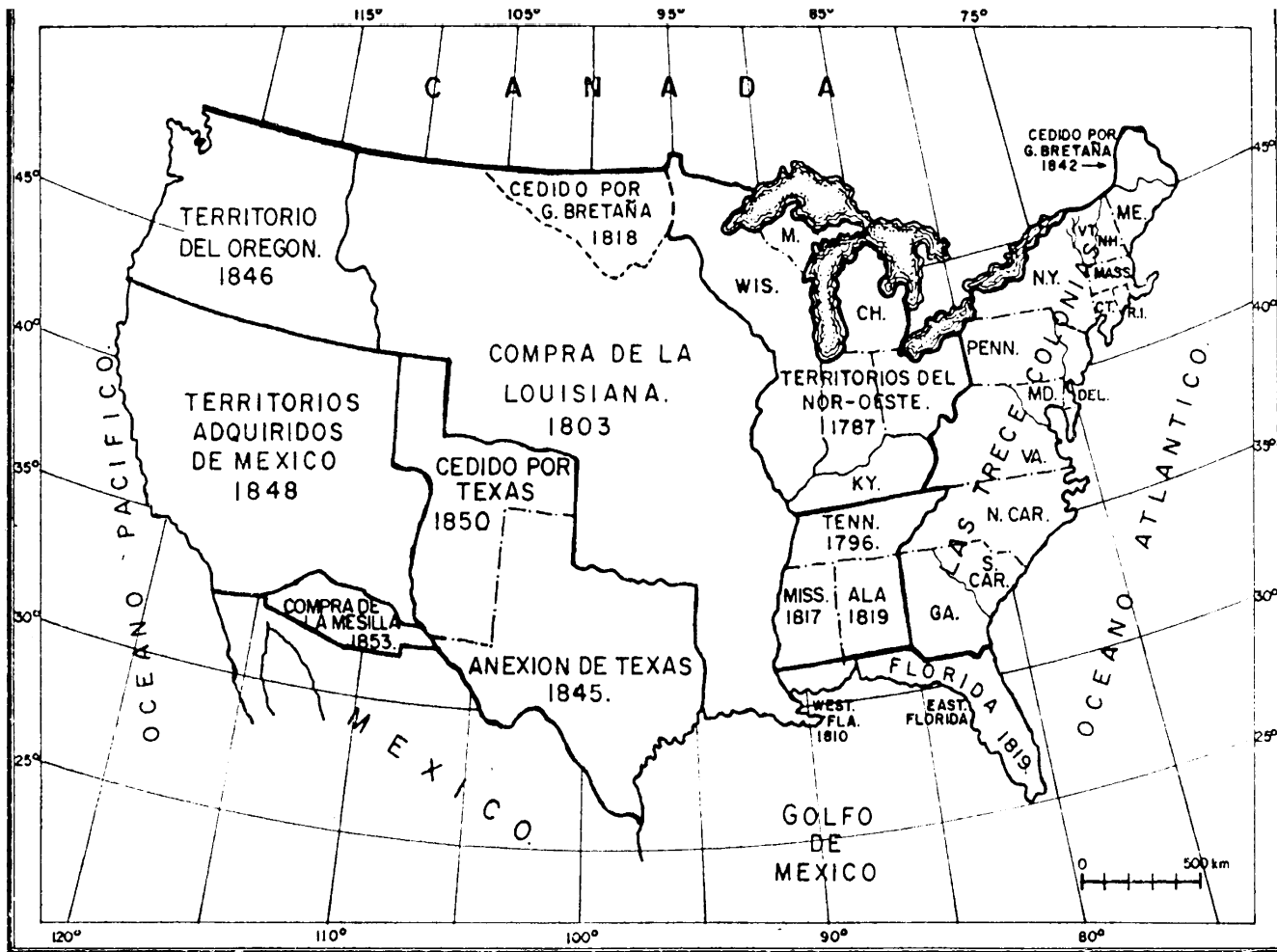
Si bien la nueva política española afincaba en supuestos notoriamente más flexibles, Onís no quedó satisfecho del todo dado que, en su concepto, Washington no cesaría en conseguir las fuentes del río Rojo y la línea sobre las Rocallosas hasta el paralelo 41, punto del que la frontera seguiría con derechura al Pacífico. De aquí que el 4 de enero, al recibir los pliegos de Irujo, moderadamente censurara a su gobierno por no confiar en su celo cuando pudo aprovechar situaciones más favorables, ahora disipadas “ante el lúgubre aspecto que presentan los asuntos del rey en este continente”, rodeada España “de enemigos abiertos y encubiertos”, entre los primeros el pueblo y el gobierno de Estados Unidos, y entre los segundos Inglaterra, “que es la potencia que ha de sacar toda la ventaja para su plan de tomar los puntos principales del Nuevo Reino de Granada e Istmo de Panamá, para tener a su discreción las dos Américas”.⁶¹

Se imponía actuar con gran realismo, pues como decía el diplomático “en esta desgraciada crisis no tenemos a quien volver los ojos”, y menos de mirarse a los pueblos del oeste, en cuyas reuniones se hablaba sin el menor recato de apoderarse de Texas. “Si con España tenemos cuentas pendientes —subrayaba el *Mississippi Republican* de Natchez—, dejemos que ese asunto (el de Texas) figure entre esas cuentas antes de que surjan recelos y animosidades entre los gobiernos que, tarde o temprano, terminarán por establecerse allí... Hacemos votos sinceros para que nuestro gobierno evite que la Gran Bretaña se convierta en líder de México, como ya lo es en Buenos Aires, sólo por falta de energía y desconocimiento de los intereses del pueblo americano. Sale sobrando que enviemos agentes sin más apoyo que manifestar nuestro apoyo a la causa de la libertad, buenas pa-

⁵⁹ Según Pizarro, el cambio más importante se refería a la legitimación de concesiones reales, a fin de que quedaran a salvo las que el mismo Cara Irujo adquirió en Floridas en 1805. Cf. *Memorias de la vida del Excmo...*, t. II, p. 85.

⁶⁰ Irujo a Onís, Madrid, 10 de octubre de 1818, en leg. 5.643, VIII, 27, AHNE.

⁶¹ Onís a Casa Irujo, Washington, 4 de enero de 1819, en leg. 5.646-1, I, 1, arch. cit.



Expansión territorial de los Estados Unidos hacia 1855.



Don Luis de Onís y González, Ministro de España en los Estados Unidos (Se toma del libro de Philip Coolidge Brooks que se cita en el texto.)



La pistola apuntaba al corazón...

En fe de lo qual nosotros los infrascriptos Plenipotenciarios de
L. M. E. y de los Estados-Unidos de America, hemos firmado
en virtud de nuestros Poderes, el presente Tratado de amistad,
arreglo de diferencias, y limites, y lo hemos puesto en sus
respetivos.

Hecho en Washington a veinte y dos de Febrero de mil
ochocientos Diez y nueve.

Luis de Onís

John Quincy Adams.

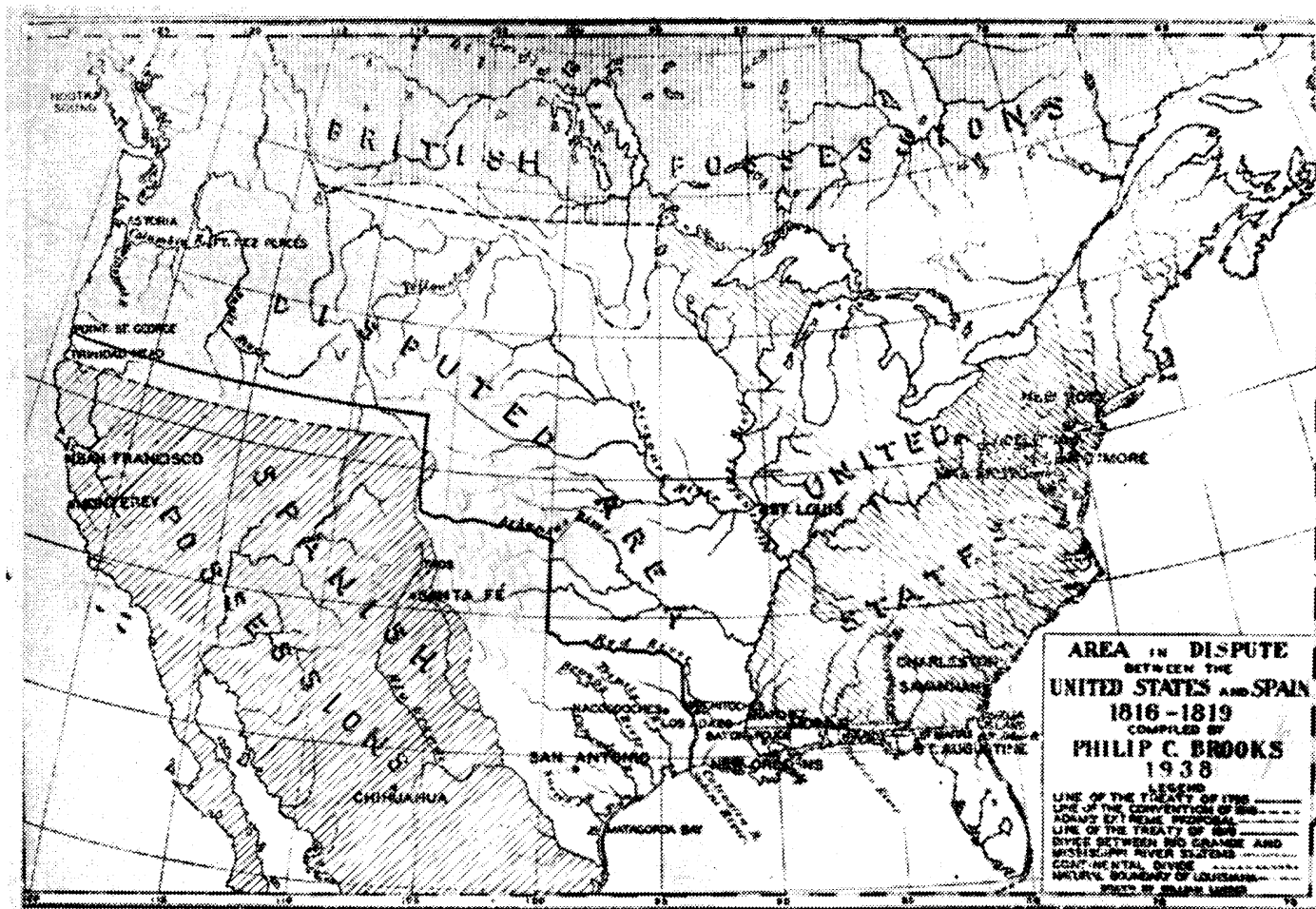
1158. 7396. 111. 130. 6831. 5168. 3320. 741.
5287. 6940. 3432. 4170. 2278. 3670.
6162. 572. 2588. 2450. 3608. 7782. 7892.
5155. 6934. 2744. 118. 2325. 7734. 8289.
4262. 5155. 7217. 6783. 3670. 8591. 3613.

V.E. se desearia trasladarme las
ordenes que haga por convenientes sobre todos
estos puntos, y yo, procurar sacar las mayores
ventajas que me sean posibles.

(Remite a V.E. mis desposales y
pido a Dios que su vida me sea útil).
Washington 12 de Enero de 1817.

Emo.
O. Haller
a n.º de decr.
Luis de Cien
(B)

Emo. Sr. D.º Pedro Cevallos.



Y los Estados Unidos “se redondearon” por esa vez (Se reproduce del libro de Philip Coolidge Brooks citado en el texto).



Thomas Jefferson
20. Presidente de los Estados Unidos
1743-1826



James Madison
3er. Presidente de los Estados Unidos
1751-1836



James Monroe
4o. Presidente de los Estados Unidos
1758-1831

labras que, tratándose de revoluciones, jamás pesarán lo que la pólvora y las bayonetas.”⁶²

Al presentarle Mr. Adams su “declaración dictatorial”, escribió don Luis que Francia era “impotente y ciega a otros intereses fuera de los suyos inmediatos”, mas así y todo fue su colega Hayde de Neuville quien tomó a su cargo el restablecimiento de las negociaciones. En sus *Memorias* cuenta Quincy Adams que el diplomático francés le visitó el 3 de enero, pidiéndole ceder algo sobre la frontera occidental; que en lugar de trazar esa línea a cuatro o cinco leguas de Santa Fe, y luego por la cresta de las Rocallosas, adoptara la contigua cadena montañosa, sin forzar el reconocimiento de la independencia de las colonias hispanoamericanas, a lo que replicó el secretario de Estado que si bien no se admitía la menor conexión “entre el problema del reconocimiento y nuestra controversia con España”, y tampoco se hallaba dispuesto a seguir discutiendo con el ministro de España “sobre pulgadas de terreno” estaba dispuesto a retirar su “declaración dictatorial” del 1o. de diciembre y renovar las proposiciones contenidas en el memorándum del 31 de octubre.⁶³

Consumado diplomático, De Neuville se manejaba admirablemente en la cuerda floja, si bien él no se hallaba entre la espada y la pared como su colega español. Temía fundadamente —y así lo dijo a Onís—, que de no firmarse el Tratado cuanto antes “se precipitara el Congreso a reconocer la independencia de las provincias sublevadas y a facultar al presidente para tomar las Floridas”, sensata advertencia que don Luis no juzgaba sin embargo desinteresada. Lejos de que Francia e Inglaterra se consideraran afectadas por el sacrificio español, pensaba, parecía complacerles el desastre de su otrora temida rival, mas como por otro lado se le abría otra vez la posibilidad de negociar, el 11 de enero llevó a la secretaría de Estado un nuevo planteamiento fundado en las últimas instrucciones de Casa Irujo, con la línea sobre las corrientes del Sabina y el Rojo hasta el punto en que éste fuera navegable. Todavía pretendía Madrid que Santa Fe de Nuevo México quedara a salvo, más así y todo sujetábase el objetivo a las circunstancias. Del punto en que el Rojo dejaba de ser navegable, o de sus fuentes en el peor de los casos, se convenía en tirar una línea recta al río Missouri, para seguir su corriente hasta sus fuentes, y de aquí otra recta a las fuentes del Columbia, cuya corriente, hasta su desembocadura en el Pacífico, demarcaría la frontera.⁶⁴

A primera vista cabe la sospecha de que Pizarro primero, y luego Casa Irujo, se encontraran bajo los efectos de alguna droga, pues de otro modo

⁶² *Mississippi Republican*, vol. III, no. 315, Natchez, Miss., 4 de julio de 1818.

⁶³ J. Quincy Adams, *Memoirs*, vol. V, p. 15

⁶⁴ Onís a Casa Irujo, Washington, 12 de enero de 1819, en leg. 5.645-1, I, 1, AHNE.

parecía desmedida su pretensión de llevar la frontera boreal española hasta el Columbia, nada menos que sobre la actual ciudad de Portland, en Oregon, mas en rigor, con tan exorbitante planteamiento, Madrid se proponía sólo apretar en un punto para que Washington aflojara en otro, y lo consiguió. Si el gran interés de Mr. Adams centrábase en asegurar la salida del Pacífico, era de esperarse que Washington limitaría sus pretensiones sobre Texas y Nuevo México. Las nuevas instrucciones españolas eran audaces, mas habrían sido a la vez insensatas de no conceder a don Luis *carta blanca* para finiquitar la controversia: "Finalmente me encarga Su Majestad decirle que se encuentra usted plenamente facultado para elaborar, discutir y concluir el arreglo de acuerdo con las circunstancias, sin necesidad de nuevas consultas en relación con este asunto."⁶⁵ Planteamiento estupendo, ahora sí, destinado tanto a fomentar diferencias entre los miembros del gabinete como a superar los escollos de una negociación que, en palabras de Mr. Adams, principiaba a "producirle náuseas". Una forma de zanjarlos, la que sugirió el secretario de Estado, era dejar para mejor ocasión el establecimiento de la línea occidental y sólo tratar de la cesión de las Floridas, mas la trampa era demasiado patente para que cayera en ella el ministro de España. Si SMC estaba dispuesto "a tan grandes sacrificios" para poner punto final a los problemas existentes entre España y Estados Unidos —contestó el 16 de enero—, era para consolidar una amistad duradera "sobre la base de fronteras estables".⁶⁶ Ciertamente entregar las Floridas, sin definir al mismo tiempo la frontera occidental, era como aventurarse en las soledades africanas armado con resorteras.

Los serios temores que don Luis experimentó días antes, al sondear la opinión de varios senadores y confirmar su simpatía por cualquier acción sobre las Floridas, y aun sobre las Provincias Internas, trocóse de pronto en alegría sólo empañada por no habérsele dado *carta blanca* cuando los objetivos angloamericanos eran menos ambiciosos. Mas recibía el bien con los brazos abiertos, aunque llegara poco tarde. Trataría de que la línea fronteriza salvara las fuentes del río Rojo —en garantía de la seguridad de Santa Fe—, y firmaría el Tratado así tuviera que hacerlo sobre el paralelo 41 de latitud, "pues ni estamos en condiciones de impedirles que se paseen cuanto quieran por aquella parte (o sea entre esa línea del 41 y la corriente del río Columbia), ni llegará en mucho tiempo la ocasión de que se extienda hasta allí su población", si bien tampoco ignoraba que ahora tendría que contrarrestar el efecto de una carta de Mr. Erving, recientemente publicada, en la que el antiguo ministro americano en Madrid aseguraba "que SMC suscribiría todo, y que aquí han cedido demasiado", lo

⁶⁵ Irujo a Onís, Madrid, 23 de octubre de 1818, en leg. 5.643-1, X, arch. cit.

⁶⁶ Onís a Casa Irujo, Washington, 16 de enero de 1819, en leg. 5.645-1, i, 5, arch. cit.

que significaba que España estuvo dispuesta a firmar con la línea sobre el río Colorado, renunciando a buena parte de la provincia de Texas.⁶⁷

Por ese lado la situación no le favorecía, mas así y todo el 10. de febrero llevó el nuevo planteamiento a la secretaría de Estado: la línea por el Sabina, hasta el Rojo, cuyo curso seguiría hasta los 94°-95° de longitud, cruzándolo en ese punto para seguir en recta al río Arkansas, y por su corriente hasta sus fuentes, punto del que, también en línea recta, tocaba el río de San Clemente, sobre el paralelo 41, y por su curso, para terminar sobre el paralelo 46, en dirección oeste, al Pacífico.⁶⁸ Daba por hecho que Adams no renunciaría a las fuentes del río Rojo y menos todavía que aceptara la línea del paralelo 46 hasta el Pacífico, mas confiaba en obtener algo en defensa de Santa Fe “mediante su firmeza”. Aunque seguro de no conseguir nada más que la línea del paralelo 41, haría lo posible para “atraerles” a pactar sobre los paralelos 43, 44 o 45 de latitud “según se presenten las circunstancias”.⁶⁹ En el bolsillo la *Carta blanca* de su gobierno, don Luis de Onís estaba en condiciones de avanzar o retroceder según las viera. Se le dieron manos libres, dirá más tarde, al cuarto para las doce: “cuando la situación era tan crítica que antes de tres meses habría sido esta república dueña de todos los países que median hasta el río Bravo; de Santa Fe, y de gran parte de las Provincias Internas”.⁷⁰

El “frío, calculador y marrullero” ministro de España estaba a punto de salirse con la suya. En la reunión de gabinete del 6 de febrero estaba el presidente resuelto a ceder, mas Mr. Adams argumentó “con la mayor vehemencia”, según Onís, que si el ultimátum del 31 de octubre recibió la conformidad de todos, sería degradante no exigir ahora, por lo menos, la línea al Pacífico sobre el paralelo 41. Dispuestos a renunciar a las fuentes del río Rojo, argumentó el secretario, “la nación tendría motivos para creer que España le da la ley” si se hiciera parecida renuncia en el caso de la línea al Pacífico, mayormente adoptándose la corriente del Sabina, y no la del Colorado, como arranque de la misma. Desesperadamente pretendía romper la negociación para garantizar su popularidad, y con ella el voto del oeste en la próxima elección presidencial: asegurar su futuro político al precio de tomar las tierras hasta el río Bravo o Grande del Norte; llegar al Pacífico por el paralelo 31, “y agregar un vasto continente a esta república”.⁷¹ Tan vasto que, de haberlo conseguido, la actual frontera entre México y Estados Unidos habría quedado trazada treinta años antes.

⁶⁷ Onís a Irujo, Washington, 26 de enero de 1819, en leg. I, 12, arch. cit.

⁶⁸ Onís a Irujo, Washington, 10. de febrero de 1819, en leg. I, 18, arch. cit.

⁶⁹ Onís a Casa Irujo, Washington, 10. de febrero de 1819, en leg. cit., II, 18, arch. cit.

⁷⁰ Onís a Irujo, Washington, 17 de febrero de 1819, en leg. cit. II, 29, arch. cit.

⁷¹ Onís a Irujo, Washington, 8 de febrero de 1819, en leg. cit., II, 26, arch. cit.

En juego no sólo su porvenir sino el de la administración Monroe, agravada la situación porque la carta de George Erving fomentó la acción de los radicales en pro del rompimiento, se multiplicaban las juntas de gabinete y mermaban los seguidores del secretario de Estado, a cuya pluma debemos la microcrónica de la reunión del 11 de febrero: "Tan cerca estábamos de llegar a un acuerdo, escribió, que el presidente se inclina a dejar en paz las cuestiones en disputa. Hoy se encontraba dispuesto a convenir en los 100° de longitud y en el paralelo 43, siguiendo la línea por la media corriente de los ríos en caso de no poder obtenerse más. Todos los miembros del gabinete favorecen eso mismo, si bien yo estoy seguro de que más ganaríamos de no renunciar a nuestros objetivos."⁷² Que alguna mella hicieron sus argumentos en el presidente es obvio, pues no es de creerse que Adams actuara por cuenta propia al recurrir al ministro de Francia para que éste llevara a Onís la doble proposición *verbal* de que la línea partiera del río Brazos de Dios y siguiera por el Rojo hasta sus fuentes; de aquí, por la cresta de las Rocallosas hasta el paralelo 42, y de allí en línea recta al Pacífico, o bien que del Sabina siguiera con derecho al río Rojo, cuya corriente cruzaría en los 102° de longitud hasta tocar el río Arkansas, por cuyas aguas continuaría al paralelo 42, y de aquí, en línea recta, al Pacífico.⁷³ Sólo que don Luis, cansado a su vez de una negociación de tres años, "y no con un solo hombre sino con todo el gobierno, con el Congreso y con el pueblo", pidió a De Neuville decir a Mr. Adams que "no se había atrevido a plantearle el asunto", y que, de proponérselo el secretario de Estado, "lo vería como un ultraje a su Soberano y como un acto de mala fe del gobierno".⁷⁴ Por un momento se hacía dueño de la situación, hazaña que aunque no sea digna de los argonautas merece consignarse.

Hacia el 17 de febrero se encontraba lista la minuta para ponerla en limpio y firmarla. "Porque no se podía hacer otra cosa" Onís admitió que la línea corriera por la orilla derecha u occidental de los ríos limítrofes, cuya navegación e islas quedaban en beneficio de Estados Unidos, mas a última hora habló privadamente con el presidente, y "con mucha maña y dulzura" le hizo admitir que si bien las islas fuesen americanas se trazara la línea no sobre la orilla occidental sino a mitad de la corriente de los ríos Sabina, Rojo y Arkansas, gestión fuera de normas que colmó la paciencia de Mr. Adams, y no porque no pudiera olvidar "el bochorno" de ver "destruido su ultimátum en todos los puntos", como escribió don Luis triun-

⁷² J. E. Adams, *Memoirs*, vol. V, p. 23.

⁷³ Onís a Casa Irujo, Washington, 16 de febrero de 1819, en leg. 5 645-1; II, 28, AHNE.

⁷⁴ Onís a Casa Irujo, Washington, 16 de febrero de 1819, en leg. cit. II, 28, arch. cit.

falmente,⁷⁵ sino por el hecho bastante más elemental de que al entenderse Onís directamente con el presidente quedaba el secretario de Estado en la picota.

Lamentablemente no conocemos al detalle las explicaciones que hubo entre Mr. Monroe y su segundo de a bordo, si bien consta, por De Neuville, la insatisfacción de Adams al enterarse de la entrevista de su colega español con el presidente, de quien obtuvo “una concesión que él le había negado”. Mas el secretario de Estado no era hombre para sólo inconformarse, y en junta de gabinete sostuvo que la línea fronteriza había de correr sobre la orilla derecha y no sobre la media corriente de los ríos, si bien, para no dejar al presidente en posición desairada, convenía en el uso común de las aguas del Rojo y el Arkansas en sus respectivos cursos sobre la frontera de ambos países, y hasta el Golfo de México en el caso del Sabina, términos en los cuales el ministro de España recibió la minuta del Tratado listo para firmarse. Salvo la modificación “para no desairar al presidente”, nada más. Por añadidura, el secretario puntualizaba “que la menor variación causaría el rompimiento de las negociaciones”.⁷⁶ Si bien en algunos casos paga la audacia, en otros suele hacerse pagar bien cara. Como ahora. Por su culpa tomaba Mr. Adams de nuevo el timón, horas antes de suscribirse el Tratado Trascontinental.

De nuevo y por última vez, ya que Onís recibió esa nota el 20 de febrero, y dos días más tarde, aniversario del natalicio de Jorge Washington, ambos fatigados caballeros suscribieron el Convenio mediante el cual la Confederación adquiriría en cinco millones de dólares —pagaderos no en efectivo sino en compensación de reclamaciones norteamericanas—, las dos Floridas y la ambicionada línea al Pacífico. Nada menos que “la más grande victoria diplomática que en la historia de Estados Unidos haya sido ganada por un solo hombre”, según el profesor Flagg Bemis.⁷⁷ El Tratado de Amistad y Límites marcaba la frontera entre Estados Unidos y el reino de Nueva España a partir de una línea sobre la orilla occidental del río Sabina, en recta hasta los 32° de latitud; otra recta, al norte, hasta el río Rojo, cuya orilla seguía hasta los 100°, donde cruzaba su corriente en dirección norte hasta el río Arkansas, cuya orilla meridional seguía hasta sus fuentes en el paralelo 42, latitud sobre la cual, en línea recta también, la frontera continuaba hasta el mar del Sur, o sea hasta el Pacífico, todo ello según el

⁷⁵ Onís a Casa Irujo, Washington, 19 de febrero de 1819, en leg. cit., III, 31, arch. cit.

⁷⁶ Onís a Casa Irujo, Washington, 20 de febrero de 1819, en leg. cit., II, 32, arch. cit.

⁷⁷ Samuel Flagg Bemis, *La diplomacia de los Estados Unidos en América Latina*, cap. XVI, p. 340

mapa de Melish, publicado en Filadelfia en 1818.* Ambas naciones compartirían las aguas y navegación de los ríos Rojo y Arkansas en la extensión de la frontera; las del río Sabina hasta el Golfo de México; todas sus islas quedaban a Estados Unidos, en tanto que España colocaba las Montañas Nevadas (las Rocallosas) y 350 millas de territorio desértico entre los nuevos dominios americanos y la ciudad de Santa Fe, y dejaba a salvo sus dos únicos puertos en el Pacífico, el de San Francisco sobre todo. Estados Unidos, además, daba por pagados todos sus créditos y reclamaciones hasta por la cantidad de cinco millones de pesos fuertes, reconociendo igualmente las concesiones de tierras hechas por el rey antes del 22 de enero de 1818, si bien los concesionarios habrían de satisfacer las obligaciones consignadas en sus títulos a partir de la fecha del Tratado. Por último, y por 12 años más, los mercantes españoles comerciarían libremente en Pensacola y San Agustín sin cubrir más derechos que los correspondientes a buques americanos.⁷⁸ Mr. John Forsyth, el nuevo ministro para España, partiría inmediatamente con el Tratado ratificado por el Senado. Punto final. Sólo faltaba la ratificación del gobierno de Su Católica Majestad.

El caballero De Onís coronaba su larga lucha diplomática en condiciones objetivamente desfavorables, mas en buena medida se salía con la suya. No en punto a no ceder, solución imposible, sino en su defensa de cuestiones fundamentales. Al tirarse la línea sobre el Sabina, y no sobre el Colorado, Texas quedaba a salvo por unos años más; al fijarse la frontera no sobre las fuentes del río Rojo y las Rocallosas sino sobre los 100° de longitud, Santa Fe de Nuevo México quedó 360 millas dentro del territorio español, y al trazarse la línea al Pacífico sobre el paralelo 42, y no sobre el 41, quedó bajo soberanía española la Alta California, y con ella “los dos únicos puertos que hay en toda aquella costa hasta el Columbia”.⁷⁹ Frente al agresivo expansionismo norteamericano, España debilitada por la guerra y con sus provincias de ultramar en insurgencia, Onís frenaba parcialmente la marcha del Destino Manifiesto mediante una serie de concesiones, dice el profesor Coolidge Brooks, que acreditaron la decisión y habilidad de su gobierno y su diplomacia.⁸⁰ “El Tratado no representó una victoria total para uno u otro de los países signatarios —escribe Charles Carroll

* Como se ignoraba si las fuentes del río Arkansas se hallaban de sur o norte del paralelo 42, el artículo 3o. del Tratado previó que en uno u otro de los casos la línea seguiría al sur o al norte de dichas fuentes, hasta el paralelo 42. Posteriormente, la exploración probó que el nacimiento del río Arkansas se encontraba varios grados al sur de dicho paralelo.

⁷⁸ Onís a Casa Irujo, Washington, 24 de febrero de 1819, en leg. cit., II, 33, arch. cit. Onís acompaña copia del Tratado de la Amistad y Límites, cuyo original se guarda en el AMAE, Sección Tratados del Siglo XIX, bajo el núm. 40.

⁷⁹ Onís a Casa Irujo, *op. cit. supra, loc. cit.*

⁸⁰ Philip Coolidge Brooks, *op. cit. supra*, I, p. 30.

Griffin—. Estados Unidos renunció a Texas, y España cedió las Floridas por una indemnización nominal, reconociendo los derechos americanos sobre el Oregon. A juicio de observadores contemporáneos, la conclusión de controversia tan larga y espinosa resultó ventajosa para España, bastante más de lo que habría conseguido prolongando su resistencia.”⁸¹

John Quincy Adams, por su parte, vio en el Tratado un éxito personal. Independientemente de las justas reclamaciones americanas sobre el Mississippi y por concepto de reparaciones, escribió poco después en sus *Memoirs*, teníamos “una dudosa reclamación sobre el río (Bravo) del Norte, y ninguna a llevar la línea más allá de las Montañas Rocallosas ni a los territorios de ambas Floridas, que tanto ambicionábamos. El Tratado nos da el Mississippi y sus aguas; nos da las Floridas; nos da una línea segura hasta el Pacífico, y 17° de latitud sobre sus costas; da a nuestros ciudadanos cinco millones de dólares por concepto de indemnizaciones, y apenas si cedimos en punto a la dudosa reivindicación (*the colorable claim*) sobre el territorio comprendido entre los ríos Sabina y (Bravo) del Norte”.⁸²

El Viernes Santo de 1819, al despedirse Onís, John Quincy Adams estrechó su mano “con pena” y por última vez. “Aunque sea un diplomático lleno de triquiñuelas, más que otro cualquiera de los que aquí se encuentran —escribió—, mis negociaciones con él fueron mucho más importantes que con el resto de sus colegas; más importantes que otras cualesquiera en las que haya figurado yo.”⁸³ Terminaba la comedia dramática, y en los primeros días de mayo zarpó de Nueva York el caballero De Onís, a bordo del *James Monroe*. Estados Unidos quedaba “redondeado”, si bien la nueva línea adoptaba la forma de mandíbulas a punto de cerrarse sobre Texas, Nuevo México y la California. Así y todo ponía fin a su misión de diez años y muchas resmas del papel, nada menos que 100 000 fojas según Coolidge Brooks —que tendría la paciencia de contarlas—, una tercera parte de las cuales consignan despachos diplomáticos, y documentos anexos las restantes.⁸⁴

Con 57 años encima, pues nació en el pueblo de Cantalapiedra, Salamanca, el 21 de junio de 1762, volvía a su patria. En Estados Unidos dejaba la tumba de su mujer, incapaz de resistir los terribles inviernos de Filadelfia y Washington, mas llevaba consigo la convicción del deber cumplido en circunstancias tan difíciles que Mr. Niles escribió en su *Register* el día siguiente de firmarse el Tratado: “Todos, aun los menos familiarizados con la geografía de nuestro país, se daban cuenta de que las Floridas tenían que pasar a manos de Estados Unidos. Son territorios que nos perte-

⁸¹ Charles Carrol Griffin, *op. cit. supra*, ch. VI, p. 188.

⁸² J. Quincy Adams, *Memoirs*, vol. V, p. 69.

⁸³ J. Quincy Adams, *op. cit.*, vol. IV, p. 274.

⁸⁴ Philip Coolidge Brooks, *op. cit. supra*, ch. I, p. 62.

necen tan naturalmente como el condado de Cornwall a Inglaterra, y por añadidura la experiencia nos enseña que ejercer allí nuestra soberanía es indispensable para garantizar la seguridad de nuestros ciudadanos.”⁸⁵ En tales condiciones la victoria de don Luis de Onís no era ni podía ser total. Apenas si parcial, como todas las victorias de los débiles.

Consumatum erat. “Nadie podía desconocer el empuje inexorable de los pioneros americanos —escribe Thomas Bailey. Fue una desgracia para España —como lo será más tarde para México— haberse cruzado en su camino”.⁸⁶ Como de costumbre, la culpa fue de los españoles primero y de los mexicanos más tarde: la osadía insensata de atravesarse en el camino. El guiador que en vía libre mata al transeúnte a media calle no es un criminal. Todo lo más un imprudente.

3. Nemo sua sorte contentus vivit

Si hoy cabe decir que en las circunstancias de 1819 la suscripción del Tratado de Amistad y Límites fue un triunfo de la diplomacia española, en su día las opiniones divergieron en España y Estados Unidos. Onís recibió la más alta condecoración del reino, el Senado norteamericano ratificó de inmediato el Tratado y varios periódicos lo aplaudieron abiertamente, algunos, como el *Intelligencer*, destacando las esperanzas “de buena parte del pueblo americano”, que colmaba, y otros, como el *Weekly Register*, acentuando la significación de extender la soberanía americana sobre territorios “tan importantes para nuestra paz y seguridad” que, de no haber sido por ese arreglo, “habríamos tenido que apropiarnos por las buenas o las malas”.⁸⁷

Mas no todos opinaban de ese modo. *The Washington City Gazette* deploraba la suscripción del Tratado y hacía votos porque el Senado no lo ratificara, opinión compartida por el *Boston Daily Advertiser* y el *Savannah Republican*. Los periódicos del oeste subrayaban las renunciaciones en detrimento de las ventajas logradas. Ciertamente el Tratado aseguraba la posesión de ambas Floridas y abría las puertas del Pacífico al comercio de Estados Unidos, mas los *frontiersmen* sentíanse arraigados al este del Sabina y las fuentes del río Rojo, condenados a renunciar a Texas con su línea del río Bravo, y para colmo con sus impuestos comprometidos en el pago de reclamaciones por cinco millones de dólares. Si el *Kentucky Reporter* se mostraba desilusionado, el editor del *St. Louis Enquirer* iba más lejos al escribir que el reciente Tratado “podía recibir propiamente el nombre de

⁸⁵ *Nile's Register*, vol. XVI, no. 287, Baltimore, Ma., del 4 de febrero de 1819.

⁸⁶ Thomas A. Bailey, *A Diplomatic History of the American People*, ch. XI, p. 176.

⁸⁷ *Nile's Register*, vol. XVI, no. 391, Baltimore, Ma., 27 de febrero de 1819.

Tratado de Cesión, pues de acuerdo a sus estipulaciones Estados Unidos cedía a España el territorio comprendido entre los ríos Rojo y Grande (Bravo) del Norte, y más todavía al oeste de las Montañas Rocallosas".⁸⁸ El periódico de San Luis era vocero de los descontentos. De quienes pensaban que un gobierno débil, enemigo de los intereses del sur, por un plato de lentejas entregaba sus territorios a la monarquía más corrompida y despreciable de la tierra.

Conforme corrían los meses acentuábanse las disconformidades. El 29 de mayo sospechaba Mr. Niles que bajo los efectos de intrigas británicas don Fernando VII no ratificaría el Tratado. "Ninguna confianza tenemos en la conducta del gobierno español, agregaba; nada tenemos qué esperar de su amor a la justicia o de su sentido del honor, y sí mucho qué temer de la oposición de los ingleses a esa cesión territorial."⁸⁹ Peor todavía se las prometía un periódico de Kentucky, en cuya opinión se canjeaban las Floridas por una provincia que valía "mil veces más", y terminaría por pasar a manos de un México independiente "que jamás la devolvería". En cambio el *Independent*, de Natchez, menos pesimista, negaba que el codiciado territorio se hubiese perdido para siempre: "Texas no pertenece a México y nunca será suya —sentenciaba el 9 de junio—; Texas forma parte de la Louisiana que recibimos de Francia. Hemos reclamado a España esa porción de nuestro territorio, y no lo cederemos a los independientes mexicanos."⁹⁰

La pérdida de Texas no era pues irrevocable, y menos cuando en esos días James Long izaba por allí la bandera republicana. Si bien el Tratado despojó a sus legítimos dueños del territorio entre el Sabina y el Bravo del Norte, ahora los frustrados fronterizos volvían por sus fueros, y con el refuerzo de miles de inmigrantes lo reintegrarían a la Unión. "Es de presumirse que nuestro gobierno, al renunciar a sus derechos sobre país tan importante, lo hizo con base en un cálculo apoyado en los hechos que pronosticamos", concluía el *Natchez Independent*.⁹¹ Opinión que por cierto compartía don Luis de Onís, poco antes de volver a casa, al informar que el gobierno americano fortificaba los puntos estratégicos de las Floridas y los cayos adyacentes para dominar el seno mexicano, tener a raya a los ingleses en caso de nueva guerra, y echar mano de la primera oportunidad para extender su dominio sobre México y California.⁹²

⁸⁸ *St. Louis Enquirer*, vol. II, no. 48, San Luis, M. T., 31 de marzo de 1819.

⁸⁹ *Nile's Register*, vol. XVI, no. 404, p. 225, Baltimore, Ma., del 29 de mayo de 1819.

⁹⁰ *Natchez Independent*, Natchez, Miss., 9 de junio de 1819, citado por el *St. Louis Enquirer*, vol. II, no. 2.

⁹¹ *Natchez Independent*, loc. cit. *supra*.

⁹² Onís a Casa Irujo, Washington, 8 de abril de 1819, leg. 5.645-1, II, 68, AHNE.

En agosto venció el plazo de la ratificación española, y muchos principiaron a sospechar que Madrid daba largas mientras urdía alguna mala jugada. Desprovistos de virtudes republicanas, los corruptos españoles eran capaces de todo. No pocos daban por hecho que don Fernando VII renunciaría a las Floridas antes de arriesgar “la pérdida de posesiones mucho más valiosas en nuestra cercanía, posesiones que por lo demás son puntales de su trono vacilante”.⁹³ Según el *Mississippi Republican*, el rey de España terminaría por firmar, “*and not from choice but from necessity*”, versión angloamericana de la mexicanísima sopa única.

Pese a que Mr. Niles atribuía a intrigas inglesas la renuencia de Su Majestad Católica, con lo que sólo conseguiría “que las consecuencias cayeran sobre su cabeza”,⁹⁴ los británicos eran los primeros interesados en la ratificación del Tratado para atajar la posibilidad de un conflicto armado, de irreversibles consecuencias sobre las restantes posesiones americanas de España, riesgo avizorado también por el duque de San Fernando, secretario español de Estado.⁹⁵ En cuanto a la prensa inglesa, el *Liverpool Advertiser* opinaba que de no ratificarse el Tratado, Estados Unidos retendría las Floridas y proclamaría la independencia de América del Sur, adueñándose de Texas e instalándose en peligrosa vecindad de las minas mexicanas. A juicio del periódico de Liverpool era insensato diferir la ratificación dado que España era más débil cada vez, y los Estados Unidos más fuertes e impacientes. Don Fernando tendría que doblar las manos y hacer *a virtue of necessity*, otra versión, británica ésta, de la única sopa disponible.⁹⁶

El 8 de octubre de 1819 Mateo de la Serna, encargado español de negocios, trasladaba a su gobierno un artículo publicado en el *National Intelligencer*, instando al presidente a recabar autorización del Congreso para ocupar militarmente las Floridas en obvio de su apoderamiento por parte de terceras potencias.⁹⁷ El encargado de negocios sospechaba que por el *Intelligencer* hablaba el ejecutivo, y dos semanas más tarde contaba ya con elementos para confirmar su hipótesis, pues aunque según él continuaba vacilante Mr. Monroe, cada momento era más poderoso el movimiento en pro de la ejecución del Tratado *como si hubiese sido ratificado por España*,

⁹³ *Mississippi Republican*, vol. VII, no. 391, Natchez, Miss., 24 de agosto de 1819.

⁹⁴ *Nile's Register*, vol. XVI, no. 414, p. 385, Baltimore, Ma., 7 de agosto de 1819.

⁹⁵ Duque de San Fernando al embajador español en Londres, Madrid, 12 de octubre de 1819, leg. 8.325, no. 57, ANS.

⁹⁶ El artículo del *Liverpool Advertiser* en el *Mississippi Republican*, vol. VIII, no. 406, Natchez, Miss., 14 de diciembre de 1819.

⁹⁷ Mateo de la Serna a Casa Irujo, Filadelfia, 8 de octubre de 1819, leg. 5.645-1, VI, 5, AHNE.

echándose mano de Texas por añadidura.⁹⁸ Hoy sabemos cuán bien informado estaba De la Serna, pues ciertamente el presidente no se resolvía. Parece que en el proyecto del mensaje que llevaría el 7 de diciembre al Congreso se consignaba esa recomendación, que al fin quedó en la fórmula híbrida propuesta por Adams, según la cual pediría autorización para tomar posesión de las Floridas en el caso de hacerse necesaria una acción de esa naturaleza.⁹⁹

La verdad fue que el 7 de diciembre, al rendir su tercer mensaje, Mr. Monroe habló de las infundadas quejas dilatorias de los españoles para no ratificar el Tratado, y pretender renegociarlo a pesar de que el convenio consignaba en su beneficio ventajas tan ostensibles como adquirir territorios del oeste, cedidos por el gobierno de Estados Unidos, a cambio de otros, como las Floridas, sobre los que ejercía autoridad meramente nominal. "Se informa que se nos enviará un nuevo ministro para pedirnos explicaciones, agregó, mas si ése es el propósito ¿por qué no pedir las en el curso de los seis meses previstos para la ratificación? ¿Se pretende abrir nuevas negociaciones sobre otros artículos o condiciones? y de ser así ¿cuáles pueden ser las consecuencias? ¿cuándo y en qué forma va a terminar la nueva negociación?"¹⁰⁰ Mas el presidente no se redujo a formular preguntas que nadie podía contestar satisfactoriamente, y para terminar fue al grano: "De una consideración cabal de los antecedentes, se somete a la consideración del Congreso si no sería conveniente llevar a la práctica las estipulaciones del Tratado tal y como si hubiese sido ratificado por España, reclamando todas las ventajas que el Tratado consagra en nuestro beneficio, y dejando a España las que a ella se confieren."¹⁰¹ Se proponía Mr. Monroe hacer doble blanco con el mismo disparo: por un lado contar con la decisión del Congreso, favorable a su recomendación, y por el otro no quedar obligado a ejecutarla. Nada menos que un espantajo plantado a medio huerto y con la cosecha a punto.

Por esos días la Divina Providencia imperaba en periódicos y reuniones políticas. "Como sabia y fatal rectora —apostillaba la *Arkansas Gazette*—, será el instrumento del Supremo Director del universo para llevar a cabo los importantes cambios que no podrían consumarse por medios ordinarios."¹⁰² Los "cambios" de referencia tenían alguna conexión con el viejo asunto de la independencia hispanoamericana, seguro colofón del conflicto

⁹⁸ De la Serna al duque de San Fernando, Washington, 9 de octubre de 1819, en leg. cit., XI, 108, arch. cit.

⁹⁹ Charles Carrol Griffin, *op. cit. supra*, ch. VII, p. 217.

¹⁰⁰ J. Monroe, tercer mensaje anual, Washington, 7 de diciembre de 1819, en J. Richardson, *op. cit. supra*, vol. II, pp. 54-62.

¹⁰¹ J. Monroe, *op. cit. supra*, loc. cit.

¹⁰² *Arkansas Gazette*, vol. I, no. 6, Arkansas, 25 de diciembre de 1819.

armado con España, sobre todo porque el gobierno de Estados Unidos podría apoyar sin embarazo la causa insurgente, “tan importante para los futuros intereses americanos”. La argumentación de la *Arkansas Gazette* no tenía lado malo: la independencia del imperio mexicano, primera e inevitable consecuencia de la guerra entre España y Estados Unidos, quedaría al alcance de 20 o 25 mil voluntarios de Kentucky, Tennessee, Ohio y Louisiana, hombres rudos y buenos rifleros para quienes la invasión de México sería apenas algo más que una partida de caza.¹⁰³

Tampoco el *St. Louis Enquirer* hacía malos quesos. “Hasta donde podemos saber —escribía también en diciembre de 1819—, el sentimiento predominante en el oeste se inclinaba unánimemente por la ocupación de las Floridas y el territorio hasta el río Grande del Norte en caso de no llegar la ratificación antes de iniciar sus sesiones el próximo Congreso, y si de ello resulta la guerra, será calurosamente bienvenida”,¹⁰⁴ argumento que palabras más o menos adoptaba la *Washington Gazette*, de Mississippi: “En caso de rechazar España el Tratado, Estados Unidos podría ejercer los derechos sobre Texas entre otros, territorio que ahora podrá ocupar nuestro gobierno sin violencia alguna al derecho público”,¹⁰⁵ con la ventaja adicional, nada despreciable, de “compartir el producto de las minas mexicanas y peruanas”, riquezas llamadas a colmar las ambiciones de cuantos “se propongan edificar una sociedad opulenta”.¹⁰⁶

Otra vez las minas, la riqueza cegadora. Hasta un periódico conservador como el *Baltimore Morning Chronicle*, consciente de que “el miserable arsenal llamado las Floridas proporcionaría escasa indemnización para una guerra con Europa”, modificaba su opinión bajo la influencia del dorado argumento: si las minas de oro y plata andaban de por medio, “las Floridas (dejaban) de ser problema entre ambas naciones, y la guerra con España podría justificarse”.¹⁰⁷ Mas si en la Unión se hallaba todo mundo persuadido de que Su Católica Majestad haría “*a virtue of necessity*”, y ratificaría el Tratado, en Madrid veíanse las cosas bajo óptica diversa, sobre todo porque nada plausibles intereses conspiraban para retardar indefinidamente el término de la negociación. En pocas páginas trataremos de consignar los pormenores de la maquinación que estuvo a punto de malograr no sólo la obra de Onís sino de precipitar un conflicto bélico cuyas previ-

¹⁰³ *Arkansas Gazette*, op. cit. supra, loc. cit.

¹⁰⁴ *Arkansas Gazette*, vol. I, no. 7, Arkansas, 10. de enero de 1820, reproduce el texto del *St. Louis Enquirer*.

¹⁰⁵ *Arkansas Gazette*, vol. I, no. 9, Arkansas, 15 de enero de 1820, reproduce el texto de la *Washington Gazette*.

¹⁰⁶ *Arkansas Gazette*, op. cit. supra, loc. cit.

¹⁰⁷ *Arkansas Gazette*, vol. I, no. 12, Arkansas, 5 de febrero de 1820, reproduce el texto del *Baltimore Chronicle*.

sibles consecuencias habrían sido la humillación española, la ocupación no sólo de las Floridas y Texas sino de Nuevo México y Alta California, y la resuelta intervención de Washington en la guerra hispanoamericana de independencia.

El problema, que a partir de junio se planteó en el Consejo de Estado, y culminó una vez que don Fernando VII se rehusó a ratificar el Tratado, arrancó al convenir los señores Adams y Onís el 19 de febrero que las concesiones de tierras florideñas, otorgadas por el rey, serían nulas de pleno derecho a partir del 24 de enero de 1818, punto en el que cedió Onís persuadido de que su adversario pretendía “invalidar todas las concesiones de tierras bajo el pretexto de que muchos de los propietarios no las habían cultivado”. Al cabo de una hora de acaloradas discusiones, temerosos ambos de que dicho tópico “haría romper el Tratado”, Adams aceptó como válidas las concesiones otorgadas por el rey con anterioridad al 24 de enero de 1818, y *admitió también que si sus titulares, a resultas de las circunstancias anómalas de España y Europa, no habían podido satisfacer las condiciones de sus respectivas concesiones, concretamente la de cultivar las tierras, las cumpliesen a partir de la fecha del Tratado*. “Por este medio —escribía Onís en clave a Madrid—, quedan ratificadas todas las concesiones como si se hubiesen hecho aquel día, y cada uno podrá cultivarlas, o venderlas, o hacer lo que le acomode.”¹⁰⁸ Triunfalismo anticipado, como se verá por la inmediata secuencia.

En el Tratado de Amistad y Límites se confirmaron las concesiones de tierras efectuadas antes del 24 de enero de 1818, con la reserva de que los concesionarios “que no hubiesen podido llenar todas las obligaciones de las concesiones” quedarían obligados a cumplirlas a partir de la fecha del Tratado, como decía el ministro en su despacho del 24 de febrero, rematado por cierto con una nota de su puño y letra: “acabo de saber que el Senado ha ratificado el Tratado el día de hoy”.¹⁰⁹ Mas para su desgracia saltó un conflicto inesperado. A punto de partir para España el recién nombrado ministro Forsyth, portador del Convenio, Mr. Adams sospechó que el artículo 80. no definía satisfactoriamente si las concesiones del rey en beneficio de sus favoritos Vargas, Alagón y Puñónrostro eran o no posteriores al 24 de enero de 1818, y como de costumbre recurrió al señor De Neuville para confiarle sus temores. En razón de la ambigüedad del texto, díjole, en el gabinete “reinaba la mayor consternación”, temerosos todos de que, so capa de sinceridad y buena fe, el señor De Onís les hubiese engañado como a chinos, dejándoles, sobre todo a él y al presidente, expuestos

¹⁰⁸ Onís a Casa Irujo, Washington, 19 de febrero de 1819, en leg. 5.545-2, III, 30, AHNE.

¹⁰⁹ Onís a Casa Irujo, Washington, 24 de febrero de 1819, en leg. cit., *supra*, 33, arch. cit.

“a ser la befa de la nación y a perder su elección”. Exaltado, preguntó al diplomático galo si no le constaba que el Tratado se negoció a sabiendas de que se anulaban las concesiones otorgadas a Vargas, Puñónrostro y Alagón, y agregó que de no confirmar Onís ese supuesto, por escrito, suspendería su viaje el ministro Forsyth y la animadversión pública caería sobre el diplomático español, amén de que los periodistas “pintarían en los colores más horribles su perfidia”.¹¹⁰

Justamente alarmado, el ministro de Francia reconoció haberlo entendido en esa forma, y aun anticipó al iracundo Mr. Adams que muy seguramente su colega le proporcionaría la deseada aclaración. Ya en casa de Onís, éste le confió que si bien ignoraba la fecha de las concesiones las creía posteriores al 24 de enero de 1818, pero que de ser anteriores subsistirían según el artículo 8o. del Tratado. En cuanto a la “inoportuna” declaración adicional que se le pedía, dijo no estar en su mano alterar un documento aprobado por el Congreso, si bien no rehusaba proporcionarla de solicitarlo Mr. Adams oficialmente y por escrito.¹¹¹ Para su desgracia don Luis abría la guardia, y John Quincy se coló por ella. Pidió verle de inmediato, y ya con el ministro de España abordó el espinoso asunto “con aire de dulzura que manifestaba su abatimiento” según Onís, quien de momento se redujo a decir que ignoraba la fecha de las concesiones de Vargas, Alagón y Puñónrostro, mas Adams argumentó que si el Senado ratificó el Tratado lo hizo bajo el supuesto de la nulidad de esas concesiones, de lo que concluía la urgencia de proporcionar a Mr. Forsyth una declaración en ese sentido. Onís, como dice Pizarro en sus *Memorias*, pudo y debió negarse con apoyo en mil razones, mas incurrió en la culpable ligereza de allanarse a suscribir esa declaración siempre y cuando Mr. Adams lo pidiera por escrito, “pues nunca se negaba a lo que fuera justo y verdadero”. Con las maletas hechas, y la ilusión de volver a su patria, don Luis pasó por alto que no se le tenía en Washington para distinguir entre lo justo y lo injusto sino para defender los intereses de España. Y al perder de vista algo tan elemental cayó en la red de Mr. Adams.

Ese mismo día, el 10 de marzo, el ministro recibió la esperada nota del secretario de Estado. Reiteraba Mr. Adams que si bien accedió a los términos del artículo 8o. del Tratado fue por mediar “la inteligencia clara entre nosotros” de que las concesiones de Vargas, Alagón y Puñónrostro se habían otorgado en el invierno anterior, o sea en 1817, exigiendo ahora que Onís comunicara a su gobierno, oficialmente, que “cualquiera que sea la fecha de dichas concesiones, nosotros entendimos plenamente que queda-

¹¹⁰ Onís a Casa Irujo, *op. cit. supra, loc. cit.*

¹¹¹ Onís a Casa Irujo. Washington, 11 de marzo de 1819, en leg. 5,545, II, 49, arch. cit.

ban anuladas por el Tratado".¹¹² Y don Luis, con torpeza insigne, admitió que "si propuso la anulación de todas las concesiones posteriores a la fecha citada (o sea el 24 de enero de 1818), fue en la plena creencia de que quedaban comprendidas en ellas las que habían sido hechas al duque de Alagón y cualesquiera otras que hubiesen sido otorgadas en aquella época, aunque de haberle constado que dichas concesiones eran anteriores habría insistido en su reconocimiento".¹¹³

El mal estaba hecho y por culpa de un mentecato, apoderado del duque de Alagón, quien en Madrid dijo que si bien la concesión real en favor de su señor era *anterior* al 24 de enero de 1818, ratificado el Tratado por el Senado de Estados Unidos se la tendría por válida en cualquier tribunal. De no mediar semejante jactancia, ésa y las restantes concesiones habrían subsistido, sin verse don Fernando VII en el doloroso caso de acceder a su anulación, "o exponerse a las consecuencias más desagradables si se empeña en sostener su validez", como escribía Onís el 24 de marzo "Yo había manejado este asunto con todo decoro y perspicacia —agregaba—, y aunque me habría sido fácil hacer (seguramente quiso escribir *rehusar*) la declaración que me han pedido, he creído deberlo poner en manos de Su Majestad para que tenga éste motivo de ejercer su generosidad hacia este gobierno, y éste nuevos motivos de admirar la grandeza de un monarca a quien tantos motivos ha dado para tener otro proceder."¹¹⁴ Insólito moralismo. De persistir don Luis en el empeño de que Estados Unidos contara con "nuevos motivos para admirar" a su monarca, y éste "motivo más de ejercer su generosidad", pudo haber transigido en la cesión de las posesiones españolas entre el reino de Nuevo México y el Cabo de Hornos.

Resuelto finalmente el problema en forma de que los periodistas, como dijo Mr. Adams, no pintaran "en los más horrorosos colores" la perfidia de don Luis, Mr. Forsyth pudo emprender su diferido viaje, y el 30 de junio, en tanto que la administración capeaba la gresca doméstica por tantas "cesiones" como hizo, el Tratado y su malhadado pliego anexo se llevaron al Consejo de Estado, presidido por el rey en persona. Al lado del monarca se encontraba el subsecretario González Salmón y no Casa Irujo, quien indigno de la real confianza dejó el puesto y terminó confinado en el monasterio abulense de Valverde, en tanto que su otrora subalterno daba lectura a la nota norteamericana del 10 de agosto y también, amañadamente, a sendas cartas de los ministros de España en Copenhague y Berlín, según las cuales el ministro de Estados Unidos en Londres tenía instruc-

¹¹² Adams a Onís, Washington, 10 de marzo de 1819, en leg. cit. *supra*. Documento anexo al despacho 40, de Onís a Casa Irujo.

¹¹³ Onís a Adams, *op. cit. supra, loc. cit.*

¹¹⁴ Onís a Casa Irujo, Washington, 24 de marzo de 1819, en leg. cit., III, 51, arch. cit.

ciones de comunicar a la Foreign Office la buena disposición de su gobierno para reconocer al de Buenos Aires tan pronto como se ratificara el Tratado, o sea que ambos caballeros aludían a la nota de Adams a Rush del 20 de enero de ese año, citada páginas arriba. Que el marqués de Casa Irujo se hallara en desgracia, y el gravísimo negocio de la ratificación del Tratado de Amistad y Límites se planteara a la sombra de los aprestos norteamericanos para reconocer la independencia del Río de la Plata, prueba sobradamente la intención de los favoritos, cuyas concesiones en Floridas estaban a punto de valer tanto como el papel que las consignaba, y así lo reconoció Pizarro, en sus *Memorias*, al escribir que Lozano “intrigó para que no se ratificara el Tratado por favorecer a los tres cortesanos, e hizo salir del ministerio, encerrar y procesar, al ministro de Estado Casa Irujo por sus esfuerzos para que se ratificase”.¹¹⁵

Distaba de ser calumnioso para la memoria de don Fernando VII suponer que la *mise en scène* del 30 de junio contó con su aprobación, de modo que tan pronto como el subsecretario González Salmón terminó la lectura de las cartas de Berlín y Copenhague mandó el rey que el asunto pasara a votación. Salvo el ministro de Hacienda, inclinado a ratificar el Tratado de mantenerse el texto original del artículo 8o., y salvo también el voto de los ministros López Araujo y Mendieta, también anuentes si el gobierno de Estados Unidos declaraba “que nunca pasaría de lo cedido ahora, y contribuiría a la ruina de los insurgentes, que tanto nos incomodan” (votos en rigor adversos, pues de prosperar habría de negociarse un nuevo Tratado), los restantes diez consejeros votaron en contra sin el menor escrúpulo. Argumentos sobaban, y sobre todo patriotismo, los primeros a cargo de don Guillermo Hualde, poco antes nombrado consejero sin justificación aparente, y por supuesto de Lozano, habilísimo integrante, en tanto que la carta patriótica se dejó a la elocuencia del duque de San Fernando. Extremada *mise en scène* para un asunto resuelto de antemano, y por unanimidad para mayor escándalo.

Vale la pena relatar más detalladamente lo ocurrido en el Consejo de Estado el 30 de junio de 1819, una vez que Su Majestad mandó votar el asunto pendiente. Para comenzar adujo el consejero Hualde cuán indecoroso resultaba adicionar el Tratado como lo exigía Mr. Adams, cuyo gobierno, por otro lado, no daba la menor garantía sobre la integridad de las posesiones españolas en América, en vista de lo cual era prudente “tomar alguna tregua e irla dilatando (la ratificación) cuando fuera posible”. El consejero Lozano, en su turno, no ocultó en beneficio de quiénes trabajaba al sentar el axioma de que Su Majestad podía ceder lo suyo sin contar con

¹¹⁵ J. García de León y Pizarro, *Memorias de la vida del Excmo. Sr. Don . . .*, t. II, p. 87.

permiso de nadie, refiriéndose por supuesto a las tierras tituladas a sus favoritos en las Floridas, y terminó por decir que, no obstante las apariencias en contrario, la nueva exigencia norteamericana favorecía los intereses españoles al replantear el asunto en forma de que un hábil negociador pudiese ir a Washington “y trastornar un Tratado que por lo menos quedaría suspenso mientras siga la negociación”.¹¹⁶ Argumento bien fundado de admitirse que el correr del tiempo favoreciera los intereses españoles. Tan bien fundado que el nombramiento del “hábil negociador” se hizo esperar medio año casi, con el agravante de que la persona escogida para “trastornar el Tratado”, general don Francisco Dionisio Vives, nunca llegó a demostrar la menor habilidad.

Seguramente las intervenciones de Hualde y Lozano habrían bastado para sellar la suerte del Tratado, mas así y todo se oyó también la encendida arenga del duque de San Fernando, quien fortaleció las razones de sus colegas al decir que “sería necesario no tener sangre española en las venas para mostrarse indiferentes a tamaños insultos”, dicho lo cual se decidió unánimemente reabrir la negociación aun al riesgo de la guerra.¹¹⁷ Era el precio de llevar sangre española en las venas, como dijo el duque de San Fernando, si bien ninguno de ellos estaría dispuesto a verterla en las lejanas tierras florideñas. Como no era cosa de arrebatar laureles a los futuros héroes anónimos, tres días más tarde informó Su Majestad Católica que no ratificaría el Tratado “por ser contrario al honor del trono y a los intereses de España y por dejar subsistentes las diferencias entre ambos países”. Por entonces don Luis de Onís estaba de regreso, y lamentablemente no sabemos cómo la tomó, si bien es de suponerse que en forma semejante a su ex jefe Pizarro, quien escribió en sus *Memorias* que el honor del trono fue siempre el pretexto “para frustrar todo lo bueno en España”.¹¹⁸ Palabras fundamentales para interpretar la historia española de todos los tiempos.

Al votar en contra, aduciendo que la ratificación dejaría en libertad al gobierno de Estados Unidos para extender su reconocimiento a los gobiernos insurgentes, ciertamente los miembros del Consejo de Estado se cubrían las espaldas con un argumento satisfactorio, y en ello algún mérito les cabe, pues si en el mundo se hacen tantas cosas buenas que parecen malas, sería injusto regatear elogios a quienes pasan como buena moneda falsificada. Pero en fin, replanteada la controversia con Washington, y pendiente el nombramiento del “hábil negociador”, no sorprende que el Consejo cifrara sus esperanzas en el apoyo británico, argumentando esta vez que Estados Unidos, dueños de un litoral inmenso sobre el Golfo de México, se volve-

¹¹⁶ Sesión del 30 de junio de 1819, en Libro de Actas del Consejo de Estado, libro 21-A, AHNE.

¹¹⁷ *Op. cit. supra, loc. cit.*

¹¹⁸ J. García de León y Pizarro, *op. cit. supra*, t. II, p. 88.

rían vecinos temibles de los establecimientos británicos en el Caribe. Y a Londres marchó José Antonio Álvarez de Toledo, antes filibustero texano y ahora al servicio del rey, quien según el embajador Wellesley llevó la oferta de ceder las tierras de las Floridas a cambio de un préstamo de seis millones de duros para satisfacer las reclamaciones norteamericanas, mas por lo que se sabe el emisario no llegó a figurar en la audiencia de Lord Castlereagh.¹¹⁹ Por enésima vez fracasaba España en el intento de contar con el auxilio de su poderosa vecina insular. Quedábale sólo jugar la otra carta, mediante el nombramiento del "hábil negociador". Y la jugó sin prisas, pues la designación del general Vives se hizo esperar hasta diciembre. Acertó quien dijo que las cosas de palacio van despacio.

De acuerdo con la política de ganar tiempo, adoptada en junio por el Consejo de Estado, se justifica que entre la decisión de renegociar el Tratado y el nombramiento del presunto negociador corrieran tantos meses, mas no en cambio que tan difícil gestión se pusiera en manos de un hombre inexperto y corto de luces como Vives, quien en cuanto llegó a Washington pretendió regresar escudándose en motivos de salud y en el insuperable escollo "de no sentirse capaz de desempeñar el puesto".¹²⁰ Quien se conducía de ese modo tuvo que ser un pobre diablo. Si don Francisco Dionisio ganó el generalato al calor de las guerras peninsulares, estaba visto que en el ejercicio de la diplomacia no pasaría de soldado raso.

El general Vives desembarcó en Nueva York el 7 de abril de 1820; el 12 presentó sus cartas credenciales, y el 14 dirigió al secretario de Estado su primera nota, amplísima por cierto, para confirmar que España no ratificaba el Tratado del 22 de febrero por "la manifiesta hostilidad" norteamericana hacia sus intereses continentales, y que se abstendría de dar ese paso de no acceder Washington a tres condiciones *sine qua*: la primera, adoptar medidas contra actos de piratería de sus ciudadanos en perjuicio de propiedades y súbditos españoles; la segunda, dar seguridades de que las posesiones españolas en América no volverían a ser invadidas, y su integridad sería respetada; y la tercera, y más importante, garantizar que Washington no establecería relaciones diplomáticas "con los pretendidos gobiernos rebeldes de América, informándose de esto a las demás potencias europeas amigas de la España".¹²¹

Esa noche escribió Adams en sus *Memorias* que la nota de Vives "abría y cerraba casi las negociaciones", y trabajó hasta muy altas horas en la

¹¹⁹ Philip Coolidge Brooks, *op. cit. supra*, ch. VII, p. 181.

¹²⁰ Vives al duque de San Fernando, Washington, 28 de abril de 1820, en leg. 5.646-I, I, 6, AHNE.

¹²¹ *Expediente de la Negociación del General Vives sobre la Ratificación del Tratado del 22 de febrero de 1818, remitido a la Corte el 19 de mayo del presente año por el coronel D. José Boado*. En leg. 5.646-2, V, arch. cit.

redacción de dos proyectos de respuesta, uno de los cuales aprobó el presidente con varios cambios "para dulcificar expresiones en cierta forma duras, y evitar en lo posible caer en cuestiones enojosas".¹²² Hechos los cambios, y puesta en limpio, un empleado de la secretaría puso la nota en manos del ministro: el gobierno de Estados Unidos se ocuparía de las nuevas demandas españolas sólo en caso de hallarse facultado Vives para entregar las Floridas desde luego, y eso en independencia de que el Tratado se hubiera ratificado o no.¹²³ Si ése era el tenor de la nota "dulcificada" por el presidente, cabe imaginar cómo andaría la que Adams redactó en la noche del 14 de abril, según él con expresiones "en cierta forma duras".

El secretario de Estado calificaba la misión de Vives como nueva muestra "del petardista sistema español", mas así y todo el 18 de abril preguntó al ministro si traía consigo poderes suficientes para ratificar el Tratado, de acceder el gobierno de Estados Unidos a otorgar "las garantías" reclamadas por España, y como don Francisco contestara negativamente, Adams insistió en que Su Majestad Católica estaba obligado a ratificarlo, rehusando cualquier explicación adicional a menos de entregarse las Floridas inmediatamente. Así las cosas, insistente Vives en que su rey y señor ratificaría el convenio en cuanto se satisficieran las tres condiciones planteadas, el secretario de Estado se avino a explicar que si bien Estados Unidos se preocupaba por guardar perfecta neutralidad en la guerra hispanoamericana, y las fronteras de la Unión con los dominios españoles serían religiosamente respetadas, su gobierno no podría acceder a la tercera de las demandas planteadas ya que, de hacerlo, violaría su propia neutralidad y burlaría la Constitución cuya obediencia y protección le competía directamente. De no ratificarse el Tratado al momento, concluía Mr. Adams, el gobierno de Estados Unidos elevaría la suma de cinco millones de duros por concepto de reclamaciones, y exigiría que la línea divisoria se planteara no ya sobre la corriente del río Sabina sino sobre el río Bravo o Grande del Norte.¹²⁴

Vives, sobra decirlo, no acertaba con el partido a tomar. El 5 de mayo propuso llevar nuevamente el asunto a la consideración del rey, pero su interlocutor no estaba dispuesto a favorecer el juego dilatorio, y el 9, para que don Francisco Dionisio tuviera alguna idea de cómo se hilaban esas cosas, el presidente comunicó a la Cámara de Representantes los pormenores de la nueva gestión española. Mr. Monroe no se andaba por las ramas: dejaba abierta la posibilidad de ocupar militarmente los territorios cedidos

¹²² J. Quincy Adams, *Memoirs*, vol. V, p. 70.

¹²³ Adams a Vives, anexo al despacho no. 6 del duque de San Fernando, Washington, 29 de mayo de 1820, en leg. cit. *supra*; también en W. Manning, *op. cit. supra*, vol. I, p. 82.

¹²⁴ *Expediente de la Negociación del General Vives sobre la Ratificación...*, loc. cit. *supra*.

en el Tratado del 22 de febrero, y acentuaba que la última de las condiciones españolas ponía en entredicho el honor y aun la independencia de Estados Unidos. "Si Estados Unidos se hallaran bajo la influencia de miras expansionistas —agregó—, varias razones podrían aducirse en pro de la inmediata ocupación de esos territorios, mas al no ser el caso cabe esperar que el cambio favorezca la felicidad de España (se refería Mr. Monroe a la revolución de Riego, que reinstaló en España la Constitución liberal de 1812), y que tan pronto como se organice su gobierno con base en los nuevos principios puedan ajustarse nuestras diferencias rápida y satisfactoriamente." Para terminar, propuso que se difiriera cualquier decisión hasta el próximo periodo de sesiones.¹²⁵

El presidente pretendía que el ministro de España dejara de soñar, y consiguió no sólo eso sino que don Francisco solicitara nuevamente su retiro con el argumento de su deteriorada salud e insuficiente preparación "para desempeñar la difícil comisión que se le había encomendado".¹²⁶ Quería regresar, y eso ignorante, como estaba, de las palabras que Henry Clay se disponía a pronunciar en la Cámara de Representantes: "Queremos las Floridas; las queremos por así decirlo, o, más correctamente, diré que no queremos que sean de alguien más. Las queremos para completar el engrandecimiento de nuestro territorio. Ciertamente tendrán que venir a nuestras manos, pues encerradas entre Alabama y Georgia no pueden escapar. Texas sí que puede..."¹²⁷

El discurso de Mr. Clay fue positivamente sensacional. Hombre de gran influencia, elocuente, de inteligencia despejada y agresivo talante, no sólo puntualizó en esa ocasión el interés nacional por las Floridas sino el alto precio que la administración pagó por ellas. "En finales, dijo, por unas Floridas gravadas, y con las cargas que sobre ellas pesan, hemos entregado: 1o. una Texas libre de todo gravamen; 2o. cinco millones de dólares; 3o. la renuncia a todas nuestras reclamaciones contra España, y 4o. un millón de acres de las mejores tierras de Louisiana, valiosas probablemente en diez millones de dólares..."¹²⁸ Péximo negocio. Tanto sacrificio para conseguir las Floridas, que "cogidas entre Alabama y Georgia no podían escapar", como dijo Henry Clay, y tanto abandono por Texas, que entre México y Louisiana *sí podía burlar ese destino* no obstante ser "objeto de la más alta consideración para los hombres audaces y patriotas del Valle del Mississippi".¹²⁹

¹²⁵ J. Monroe al Congreso, Washington, 9 de mayo de 1820, en J. Richardson, *op. cit. supra*, vol. II, p. 70.

¹²⁶ Vives al duque de San Fernando, Washington, 19 de mayo de 1820, en leg. 5.646-2, 1, 10, AHNE.

¹²⁷ *St. Louis Enquirer*, vol. II, no. 234, St. Louis, Mo., 14 de junio de 1820.

¹²⁸ *St. Louis Enquirer*, *loc. cit. supra*.

¹²⁹ *St. Louis Enquirer*, *loc. cit. supra*.

¡Caramba con Mr. Clay! Sus palabras contaban con gran audiencia entre abogados del expansionismo y simpatizantes de la independencia hispanoamericana, cuyos publicistas aplaudían el arrojo del único político de talla, en el Congreso, capaz de calibrar los hechos presentes y “apreciar a su vez su actual significación y previsibles consecuencias”, como en Filadelfia escribía el editor del *Aurora*.¹³⁰ El gran tribuno era campeón de los inconformes; de los adversarios del Tratado que consignaba no sólo la obligación de pagar por cuenta de España cinco millones de dólares sino, sobre todo, la renuncia a la titularidad sobre Texas, bastante más valiosa aun bajo el supuesto “de que las Floridas valieran cinco millones”, como argumentaba la *Arkansas Gazette* del 19 de marzo.¹³¹ Tan alterados andaban los ánimos que hasta el tranquilo y probo Jefferson escribió al presidente que si en su momento aprobó la suscripción del Tratado, ahora pensaba que merecía la pena aprovechar la ocasión y conseguir Texas al mismo tiempo que las Floridas.¹³² Que al final de su larga vida, con un pie en la sepultura, el Sabio de Monticello razonara como lo hizo 40 años antes, prueba patentemente que ciertos apetitos no ceden en la ancianidad.

Por fortuna Mr. Monroe no se dejaba impresionar por el vocerío del oeste ni por los respetables conceptos de Jefferson, y confiado en la favorable influencia del cambio constitucional español, el 14 de noviembre insistió en posponer cualquier decisión irreparable, persuadido de que los asuntos pendientes tendrían pronto arreglo sobre bases justas y duraderas.¹³³ Admirable premonición la de Mr. Monroe. Sin duda le llenó de satisfacción saber más tarde que el 24 de octubre, tres semanas antes de pronunciar él aquellas palabras, don Fernando VII ratificaba el Tratado como fue suscrito por los señores Adams y Onís el 22 de febrero de 1819. Por cierto que las Cortes, al dar luz verde a la ratificación, recomendaban que España velara por la suerte de los pobladores, hispanos e indios seminoles de las Floridas, quienes podrían trasladarse a Texas, de quererlo, para colaborar en la defensa de la amenazada provincia. En realidad para escapar a la condición de parias, y al exterminio que les deparaban los nuevos dueños del territorio. “Es propio del ineficaz paternalismo español, sentencia con estupenda mala leche el profesor Carrol Griffin, que la última orden española respecto de esta porción de sus dominios norteamericanos versara sobre la protección de los indios, e igualmente característico que la orden no se cumpliera.”¹³⁴ Si vive

¹³⁰ *St. Louis Enquirer*, loc. cit. supra, reproduce el artículo del *Aurora* de Filadelfia.

¹³¹ *The Arkansas Gazette*, vol. II, no. 70, Arkansas, 19 de marzo de 1820.

¹³² Charles Carrol Griffin, op. cit. supra, ch. VII, p. 235.

¹³³ J. Monroe, cuarto mensaje anual, Washington, 14 de noviembre de 1820, en J. Richardson, op. cit. supra, vol. II, pp. 73-80.

¹³⁴ Charles Carrol Griffin, op. cit. supra, ch. VIII, p. 242.

todavía Mr. Griffin, se sentirá satisfecho de que las providencias que adoptó Washington para acabar con los indios fuesen totalmente eficaces y se cumplieran al pie de la letra.

El 31 de diciembre de 1820 comunicó Vives al secretario de Estado que el Tratado se encontraba ratificado por Su Majestad Católica, según noticias que le llegaban de Londres,¹³⁵ y en febrero puso el llevado y traído convenio en manos de Mr. Adams. El problema de la ratificación se desplazaba ahora de una a otra capitales, pues si bien el Senado americano corrió ese trámite el 23 de febrero de 1819, seis meses más tarde el acuerdo quedó sin efecto, mas así y todo el 22 de febrero de 1821, dos años después de que Onís y Mr. Adams lo firmaron, el Senado ratificó el Tratado con sólo tres votos en contra. Consumábase ese acto dos días antes de que el realista Iturbide y el insurgente Guerrero convinieran en un pueblecillo mexicano el plan destinado a consumar la independencia del antiguo reino de la Nueva España. Dolorosas coincidencias, alguna tan mala como esa para la vieja España. En Madrid se diría que los males nunca llegan solos. México independiente, y dos estrellas más en la bandera de Estados Unidos.

No será ya posible frenar la marcha. Netamente se dejaba oír la voz del Destino Manifiesto: América para los angloamericanos, o sea para los americanos, como ellos se decían y se dicen. Si tiempo atrás fue la irrestricta navegación por el Mississippi y el establecimiento de un depósito franco en el puerto de Nueva Orleans; si años más tarde centráronse los objetivos en adquirir Louisiana y las Floridas, y en lograr una cabeza de puente en el Pacífico, ahora Texas tendría que ser americana. Independiente el reino de México, acentuábase en el oeste que Texas estaba identificada no sólo con los caros intereses de Louisiana "sino con su salvación misma",¹³⁶ eco probable de un artículo del *Knoxville Register* según el cual no estaba lejos el momento de que un México independiente, dueño del territorio hasta el río Rojo, llegara a dominar la porción sudoccidental de Estados Unidos y poner en peligro sus fronteras nacionales.¹³⁷ Mas otra vez ¿cómo fue posible que el gobierno de Washington cometiera el error de confirmar la soberanía española sobre Texas? El *Enquirer* de San Luis no halla mejor explicación que el odio del norte por el sur, "odio mortal" al progreso y a los intereses de la frontera; odio impotente a la larga contra los designios divinos. Al canto del fervor expansionista, Dios jugaba el papel central del drama. "Quiero hacer notar aquí —escribía el editor del *Enquirer* el 14 de

¹³⁵ Vives a Adams, Washington, 31 de diciembre de 1820, en leg. cit. *supra*, III, 95, AHNE.

¹³⁶ *St. Louis Enquirer*, vol. III, no. 246, St. Louis, Mo., 11 de abril de 1821.

¹³⁷ *The Arkansas Gazette*, vol. II, no. 62, Arkansas, 20 de enero de 1821, reproduce este artículo del *Knoxville Register*.

abril de 1821—, que los intereses del oeste, Mississippi y Louisiana se encuentran identificados. El gran Yavé ha impreso su eterno *fiat* en esa relación indisoluble, y sería impía profanación cualquier intento de romper los lazos de esa unión. Es de esperarse que no renunciaremos a ese derecho primigenio, como Esaú, para ir después, llorando, en pos de una porción de la herencia.”¹³⁸

Nadie hablaba en la frontera el lenguaje del derecho sino el de los hechos. La voluntad de Dios era un hecho, y algunos otros, no menos notorios, saltaban a la vista. Los que un día adujo el presidente para ocupar la isla Amelia valían ahora, “multiplicados por diez”, para justificar eso mismo en Texas, tierra promisoría en la que “hombres armados, hablando nuestra lengua, merodean por la frontera de un país sin ley”. La ocupación de Texas era una aventura al alcance de “tres o cuatro compañías de rifleros montados y de otros tantos cruceros ligeros”,¹³⁹ como razonaba el *Herald of the Valley* tres días antes de que don Agustín de Iturbide ocupara la capital y consumara la independencia mexicana. Hecho que por cierto se valoraba peyorativa y temerosamente, pues junto a ese “nuevo y poderoso imperio... no escaparemos a los conflictos que se dan entre naciones fronterizas”, escribía el *Missouri Intelligencer*. Louisiana era “el punto más débil e importante expuesto a las armas mexicanas”. Si en día nada remoto los hijos del oeste fuesen llamados a la defensa de Nueva Orleans “contra algún rey o gobernante mexicano”, Texas, con su accesible topografía, sería “la Flandes de América y el cementerio de nuestros hijos”.¹⁴⁰ Educados en el respeto al “coloso del norte”, no llegamos a sospechar que alguna vez los hiperbóreos mostraran tan serios temores por el “coloso del sur”.

John Quincy Adams, mientras tanto, confiaba a la posteridad la defensa del Tratado de Amistad y Límites, obra que justificaba su vida entera. El 20 de mayo de 1820 escribió en sus *Memorias* que si al firmarlo pensó haber conseguido “cuanto podíamos esperar, ahora la opinión pública ha cambiado, y si el rey de España rehúsa ratificarlos porque dice que su ministro concedió demasiado, la gente del oeste lo ataca porque no nos da lo suficiente. La cuestión de Missouri predispuso a todo mundo contra el Tratado: al norte y al este porque no quieren ni pensar en Florida como nuevo Estado esclavista y; al sur y al oeste porque quieren el territorio hasta el río (Grande) del Norte para contar con más estados esclavistas”.¹⁴¹ Todos

¹³⁸ *St. Louis Enquirer*, vol. III, no. 246, St. Louis Mo., 14 de abril de 1821.

¹³⁹ *The Herald of the Valley*, vol. II, no. 10, Fincastle, Va., 17 de septiembre de 1821.

¹⁴⁰ *Missouri Intelligencer and Boon's Lick Advertiser*, vol. III, no. 14, Franklin, Mo., 6 de noviembre de 1821.

¹⁴¹ J. Quincy Adams, *Memoirs*, vol. V, p. 53.

le censuraban, mas aunque dolido no abandonaba su talante de hombre superior. Como Onís en España, en Washington confiaba John Quincy Adams en el reconocimiento de la posteridad, eso que de momento le hurtaban Mr. Clay y sus rudos patrocinadores fronterizos.

El prometedor destino de la libertad

1. La independencia inevitable

Todavía ministro en Londres, John Quincy Adams sabía que si bien Inglaterra no se jugaría una guerra para restaurar la soberanía de España en América, tampoco vería indiferentemente la supremacía continental de Estados Unidos en detrimento de sus intereses políticos y comerciales. A su manera de ver, y así lo dijo al presidente antes de emprender el viaje para desempeñar la secretaría de Estado, un conflicto con España planteaba la amenaza de liarse con Gran Bretaña, pues aun en el supuesto de que ésta no acudiera abiertamente a las armas, era de temerse que daría carta blanca a sus corsarios para acosar el comercio de Estados Unidos, bajo bandera española, con el consiguiente riesgo para la neutralidad “flagrantemente parcial” de Norteamérica en la guerra hispanoamericana. Que, en suma, poner en peligro la neutralidad era tanto como favorecer los planes intervencionistas de la Santa Alianza en perjuicio de las colonias españo-

las.¹ Seguramente la *Neutrality Act*, del 3 de marzo de 1817, resultó de tan maduro planteamiento de los riesgos, del más apremiante sobre todo: que de abandonar Washington esa neutralidad, todo lo “flagrantemente parcial” que fuera, resultaría impredecible el futuro de sus relaciones con España, con Inglaterra y en general con las potencias aliadas.

Obviamente la recién inaugurada administración Monroe no se apartaría de la política adoptada por Mr. Madison entre 1810 y 1816, fortalecida en los últimos meses de su gobierno. Todavía embrionarias las negociaciones sobre las Floridas, el presidente Madison rehuía la adopción de medidas favorables a la intervención de las potencias de la Santa Alianza en perjuicio de los objetivos territoriales norteamericanos, pendiente, a la vez, de no contrariar abiertamente la simpatía de sus conciudadanos por la independencia de sus vecinos meridionales. Aunque el gobierno no intervenía en el conflicto armado, escribía Mr. Niles en su *Register*, los ciudadanos americanos sí estaban en condiciones de hacerlo, como los ciudadanos ingleses lo hacían no obstante la alianza entre España y Gran Bretaña.²

La sucedánea administración Monroe defendió esa posición contra viento y marea, tanto que para cegar flanco a reclamaciones españolas sustituyó a los cónsules nombrados por su antecesor, en 1812, por “agentes comerciales”, cuya designación dependía únicamente del presidente. Mas así y todo las brillantes campañas de Bolívar, y los éxitos iniciales de Francisco Javier Mina en la vecina Nueva España, daban alas a quienes exigían una política más abierta y compatible con los intereses continentales. Entre ellos figuraba en primera línea Henry Clay, quien chasqueado al no confiarle Monroe la secretaría de Estado empuñó la bandera de los descontentos, particularmente numerosos en su estado de origen, Kentucky, y en el Valle del Mississippi. Aquí, en el pujante oeste sobre todo, acentuábase la divergencia entre la opinión pública y la timorata actitud del gobierno, inconsecuente en un país democrático, y funesta al favorecer los intereses británicos en el continente. En agosto de 1817, el *Louisiana Courier* no ocultaba su indignación: “¡Qué contraste entre los sentimientos de los gobernados, tan patentes, y la opinión de los gobernantes! Aun admitiendo que en punto a la emancipación de México, y en general de América, la opinión pública discrepa de la de sus gobiernos en el mundo entero, resulta impolítica la actitud del gobierno de Washington, empecinado en una política esclava de las circunstancias.”³

Mr. H. M. Breckenridge, exaltado abogado de la independencia, mismo

¹ Arthur P. Whitaker, *The United States and the Independence of Latin American Nations*, ch. VII, p. 220, ed. cit.

² *The Weekly Register*, Baltimore, 10 de junio de 1815, en vol. IX, no. 33.

³ *Missouri Gazette and Illinois Advertiser*, vol. IX, no. 463, San Luis, M. T., 30 de agosto de 1817, reproduce este artículo del *Louisiana Courier*.

que un año más tarde emprenderá con los señores Rodney, Graham y Blend un viaje de observación por América del Sur, publicó su *Carta a James Monroe* para insistir en el reconocimiento de los gobiernos de las antiguas colonias españolas, siquiera del que a partir de 1810 funcionaba regularmente en Buenos Aires. Juzgaba Breckenridge en extremo escrupulosa la política de la administración, pues la conducta de España justificaba la ocupación de Texas y las Floridas, y ponía en charola de plata la ocasión para que el gobierno americano reconociera, antes que nadie, la existencia de los nuevos Estados en beneficio de sus intereses republicanos y comerciales, amenazados por las ambiciones de Inglaterra y en general de la Europa reaccionaria. Los Estados Unidos —pensaba Breckenridge— son los líderes naturales de América, y los protectores de intereses destinados a unir a los pueblos del Nuevo frente a los del Viejo Mundo.⁴

Pese a las apariencias, sin embargo, no era tan profunda la sima entre las opiniones de gobernantes y gobernados, ni acertaba Breckenridge al calificar de *overscrupulous* la política de Washington. El 25 de abril de 1817 se dirigía el presidente a Mr. Poinsett, “el mejor calificado de todos” (*no one has better qualifications for this trust than you*), pidiéndole viajar desde luego a Buenos Aires para proporcionarle información confiable al llegar el caso de establecer relaciones diplomáticas con los países del sur: “El progreso de la revolución en las provincias españolas, concluía el presidente, siempre interesante para Estados Unidos, es hoy más importante por varios motivos, sobre todo por la fundada esperanza de que la lucha se verá coronada por el éxito.”⁵ Y tres meses más tarde instruyó a los señores John Graham y Caesar Rodney para emprender una gira suramericana con el mismo objeto. Deseaba el presidente conocer de ciencia cierta la forma de los gobiernos establecidos en los países del sur; su población y recursos; la cuantía y organización de sus fuerzas militares; los nombres y personalidad de sus hombres más distinguidos, cuya conducta y opiniones pudiesen ejercer influencia sobre la marcha de los acontecimientos; la disposición del pueblo y las autoridades hacia Estados Unidos y las grandes naciones europeas; los principales artículos comerciales que pudiesen importarse y exportarse; sus principales puertos, bahías y obras defensivas; sus posibilidades de éxito en la lucha emprendida y la probable duración de los gobiernos existentes, así como su crédito y autoridad respecto de las provincias contiguas. “Como habitantes del mismo hemisferio, es natural que experimentemos gran interés por el bienestar de los colonos”, cerraban las instruccio-

⁴ Charles Carrol Griffin reproduce la carta de Breckenridge a Monroe, en *The United States and the Disruption of the Spanish Empire*, ch. V, p. 1122.

⁵ Monroe a Poinsett, Washington, 25 de abril de 1817, en W. Manning, *Diplomatic Correspondence of the United States concerning the Independence of Latin American Nations*, vol. I, doc. 27, p. 39.

nes del secretario de Estado.⁶ Si bien los señores emisarios no partieron desde luego, por inesperada enfermedad del hijo de Rodney, el 29 de septiembre se nombró a John B. Prevost agente especial para Perú, Chile y Buenos Aires, y dos meses después, resuelto el problema familiar de Mr. Rodney, éste y Graham, ahora en compañía de Theodorick Blend y del inefable Mr. Breckenridge, “especialista” en asuntos hispanoamericanos, en funciones de secretario, embarcaron en Nueva York.⁷

El presidente daba un paso audaz (se tenía por descontada la protesta española) pero a la vez inevitable, pues le urgía recabar información de primera mano sobre el contencioso hispanoamericano y restablecer contactos semioficiales con las antiguas provincias españolas, deteriorados últimamente en beneficio de Gran Bretaña. Tanto él como Mr. Adams, ahora secretario de Estado, hallábanse seguros de que cualquier éxito de la metrópoli en el teatro de la guerra fortalecería su resistencia a la cesión de las Floridas, mas a la vez reconocían que no podrían apartarse de la neutralidad sin cegar las posibilidades de adquirir, mediante negociaciones, los codiciados territorios. Tan patente era la relación de causa a efecto que Mr. Adams pidió a Mr. Irving, su agente cerca de Bolívar, que hiciera comprender al futuro Libertador hasta dónde las negociaciones pendientes con España ataban las manos de la administración y le impedían, de momento, adoptar medidas para el reconocimiento de los gobiernos insurgentes del continente.⁸

Washington vigilaba el flanco exterior sin descuidar el doméstico —la poderosa opinión favorable al reconocimiento—, y por medio de periódicos más o menos oficialistas favorecía campañas de orientación popular con argumentos tan sólidos como el esgrimido en el *American Star*: “Aun juzgando más compatible con nuestro honor nacional” reconocer abiertamente a los gobiernos revolucionarios, y aliarse con ellos en vez de mantener una actitud expectante ante “las efímeras y predatorias expediciones que se arman en algunos de nuestros puertos” —decía este periódico de Virginia—, era por lo menos recomendable mantener la neutralidad hasta averiguar “si los colonos poseen o no la inteligencia necesaria para administrar un gobierno libre”,⁹ antecedente de la cautelosa actitud que más tarde adoptó el *Register* al escribir que los hispanoamericanos se encontraban “por hoy, en la escuela, y tendrían que aprobar varias asignaturas antes de convertirse

⁶ Rush a Caesar A. Rodney y John Graham, Washington, 18 de julio de 1817, en W. Manning, *op. cit. supra*, vol. I, doc. 40.

⁷ Adams a Caesar A. Rodney, John Graham y Theodorick Blend, Washington, 21 de noviembre de 1817, en W. Manning, *op. cit. supra*, vol. I, doc. 44, p. 47.

⁸ Adams a Irving, Washington, 31 de enero de 1818, en W. Manning, *op. cit. supra*, vol. I, doc. 49, p. 55.

⁹ *The American Star*, vol. I, no. 59, Petersburg, Va., 23 de septiembre de 1817.

en hombres libres".¹⁰ En marzo de 1818, el influyente *New York Evening Post* echaba su cuarto a espadas en defensa de la administración y su política hispanoamericana: aunque nadie podría negar la simpatía del pueblo de Norteamérica por la independencia de las colonias españolas, tampoco podíase menospreciar la importancia de los negocios pendientes con España. No que el gobierno temiera la posibilidad de una guerra "justa y necesaria" con ese país, pues en ese caso contaría Estados Unidos "con el poder de sus armas y el favor divino", mas quienes exigían el reconocimiento de la independencia de las provincias españolas no eran "consejeros seguros y experimentados" de no sugerir, a la vez, medidas para "cubrirnos las espaldas" de llegar a una guerra con España.¹¹

La corriente favorable al reconocimiento de la independencia hispanoamericana ganó en 1818 dos importantes batallas, una en enero, al resolver la legislatura de Kentucky que la lucha de los patriotas por el derecho de autogobierno se hallaba justificada por las leyes humanas y divinas; que por eso mismo contaba "con la profunda simpatía del pueblo de Estados Unidos", y que habiéndose declarado independientes, y mostrado razonable capacidad para defender y sostener su libertad, deberían de "ser reconocidos por el gobierno de Estados Unidos como Estados soberanos e independientes",¹² y la segunda, en marzo, al promover Clay en la Cámara de Representantes el acreditamiento de un ministro ante el gobierno de Buenos Aires. "En el momento actual, dijo, los patriotas del sur luchan por su libertad e independencia, justamente por lo que nosotros mismos luchamos no hace mucho tiempo. Y yo pregunto al patriota del 76 —dirigiéndose a uno de los diputados, veterano de la guerra de independencia— ¿no dio un salto de alegría su corazón al saber que Francia nos había reconocido? La influencia moral de reconocimiento semejante tendrá que ser irresistible para los patriotas del sur."¹³

A coro con la actuación de Mr. Clay buen número de publicaciones exigían el reconocimiento, el *American Monthly Magazine* con el adicional y pintoresco proyecto de constituir una especie de Santa Alianza entre los pueblos y gobiernos del continente para la común defensa del sistema libre de gobierno. A sabiendas de que la historia no se repite, ni es posible que se repita de tomarse literalmente el concepto, son en cambio frecuentes cier-

¹⁰ *The Weekly Register*, vol. XII, no. 297, p. 174, Baltimore, 10 de mayo de 1817.

¹¹ *The Reflector*, vol. I, no. 21, Milledgville, Ga., 31 de agosto de 1818, reproduce el artículo del *New York Evening Post*.

¹² *The Watch-Tower*, vol. IV, no. 203, Cooperstown, N. Y., 16 de febrero de 1818, reproduce la información que tomó el *Kentucky Argus*.

¹³ Citado por Samuel Flagg Bemis, *La diplomacia de los Estados Unidos en América Latina*, ch. III, p. 51, ed. cit. También Charles Carrol Griffin en *op. cit. supra*, ch. V, pp. 135-136.

tas recurrencias de semejanza asombrosa, alguna tan cercana al proyecto del *American Monthly* como la Santa Alianza Americana que Washington patrocinó en 1941, al participar abiertamente en la Segunda Guerra Mundial. Con la particularidad de que la Santa Alianza contra el nazi-fascismo prosperó esta vez, y uno de sus frutos más delicados fue la publicación de *El hombre libre de América*, libro del entonces canciller mexicano don Ezequiel Padilla, y ejemplo de insuperable abyección tropical en los fastos del poinsetismo. Mas en fin, ello aparte, lo cierto fue que la moción del representante de Kentucky en pro del reconocimiento sufrió abrumadora derrota en el Congreso, misma que el editor del *Aurora* atribuyó a oscuras maquinaciones, pues según su versión el secretario de Estado, “desvergonzadamente”, movió sus resortes al extremo de enviar instrucciones por escrito (*manuscript mandates*) a casa de los señores legisladores.¹⁴ Que en todas partes se cuecen habas, para decirlo en otras palabras.

Otros periódicos en cambio, aunque favorables a la causa de la independencia, aplaudían al alimón a Mr. Clay y la administración, al uno porque “apenas habrá alguien en el Congreso que no comparta la causa de la humanidad doliente, la causa de los patriotas”, y a la otra por su inobjetable política dirigida “a negociar los pasados agravios (españoles) sin menoscabar la dignidad de la nación”.¹⁵ De llegar a las armas, apostillaba *The Genius of Liberty*, de Virginia, “tendremos la satisfacción de que nuestro gobierno se propusiera evitar el conflicto por todos los medios honorables a su alcance, al mismo tiempo que los patriotas del sur se llenarán de alegría ante la perspectiva de su final emancipación”.¹⁶ Entre quienes hablaban en pro, quienes argumentaban en contra, y quienes apoyaban el justo medio, el debate se hallaba al rojo vivo al mediar 1818. Y sin embargo el presidente no soltaba prenda. No la soltaría por algún tiempo todavía.

Si en la política hispanoamericana de Monroe, como escribe el profesor Griffin, jugaban factores tan diversos como la simpatía por los principios democráticos y revolucionarios; la hostilidad a España; los intereses privados de mercaderes y corsarios; el temor a la intervención europea en el destino de las colonias españolas; la desconfianza en la estabilidad de los gobiernos que en ellas funcionaban, y *last but not the least* las negociaciones pendientes con España sobre las Floridas y la frontera occidental,¹⁷ era prudente no comprometerse antes de contar con los informes de Graham, Rodney y Blend, cuyo viaje, por cierto, provocó en Madrid, el sobresalto consiguiente, pues en la Corte se pensó que la misión confidencial exhibía

¹⁴ *Philadelphia Aurora*, Filadelfia, 13 de mayo de 1818.

¹⁵ *The Genius of Liberty*, Leesburg, Va., 7 de abril de 1818.

¹⁶ *The Genius of Liberty*, loc. cit. supra.

¹⁷ Charles Carrol Griffin, op. cit. supra, cap. V, p. 160.

no sólo parcialidad del gobierno por los insurgentes¹⁸ sino algo peor todavía: que los viajeros se hallaban facultados para reconocer la independencia de alguna o algunas de las antiguas provincias españolas de ultramar.¹⁹ “La inexplicable e ilegal conducta de Estados Unidos consigue que nuestras relaciones con las provincias ultramarinas de la Corona se vuelvan más difíciles que nunca, y más penoso nuestro esfuerzo para restablecer el orden”, escribía un periódico cuyo texto reproducía el *National Intelligencer*.²⁰

Si el activismo favorable a la causa insurgente, y el consiguiente abandono de la neutralidad alcanzó en Norteamérica su más alto registro en 1818, España en cambio, fracasada en su propósito de conseguir respaldo exterior, e incapaz de modificar por sí sola el curso de los acontecimientos, veía cómo su situación empeoraba sin remedio. Más postrada cada vez, apenas si confiaba en la posibilidad de concertar un armisticio que le permitiera salvar lo salvable y restablecer la paz en sus antiguos dominios. En sana lógica, el primer requisito habría de ser la reducción de sus operaciones militares allende el océano, pues las cuantiosas pérdidas de sangre y dinero la arrastraban a la quiebra total. Ciertamente no podía más. El 22 de enero de 1817 se exhibieron en el Consejo de Estado algunas cifras positivamente impresionantes: en los últimos seis años, a partir de 1811, la línea de fuego hispanoamericano consumió 33 127 soldados, jefes y oficiales aparte, y en el mismo lapso las operaciones militares exigieron gastos superiores a los 214 millones de reales.²¹ Y para nada, pese al éxito del virrey de México al liquidar la fulgurante aventura de Francisco Javier Mina. El Consejo de Estado reconocía cuán estéril resultaba el sacrificio, y el ministro de Hacienda no escondía su desaliento: sin un real en sus cajas, cifraba el futuro en concertar un armisticio con mediación inglesa.²²

Bajo el apremio de problemas financieros, militares e internacionales, el 17 de septiembre de 1817 se llevó al Consejo un proyecto de la Junta de Pacificación destinado “a restituir a las Américas en la paz y la obediencia”, objeto de acaloradas discusiones y votado un mes más tarde en el sentido de amnistiar a los insurgentes, fortalecer la libertad del comercio y de cultivos según las Leyes de Indias, y decretar la absoluta igualdad entre americanos y europeos respecto de los empleos militares, civiles y eclesiásticos, si bien

¹⁸ Pizarro al duque de San Carlos, Madrid, 21 de noviembre de 1817, leg. 8.294, 1, ANS.

¹⁹ Erving a Adams, Madrid, 10 de enero de 1818, en W. Manning, *op. cit. supra*, vol. III, doc. 1076, p. 1957.

²⁰ *Daily National Intelligencer*, Washington, 21 de septiembre de 1818.

²¹ Acta de la sesión del 22 de enero de 1817, en Actas del Consejo de Estado, libro 19-D, AHNE.

²² Acta de la sesión del 22 de enero de 1817, *loc. cit. supra*.

con la salvedad (quien hace la ley hace la trampa) de preferir a los americanos para los puestos vacantes en la metrópoli, pues no sería político ni recomendable que tuviesen “en sus manos el gobierno de su país”.²³ En punto a la libertad de comercio de los extranjeros, tema siempre espinoso en las deliberaciones españolas de ese tiempo, aunque ahora favorecido por la opinión mayoritaria, antes de llegar a consignarse el acuerdo mandó el rey “que se diera el asunto por concluido y se pasara a tratar otro”.²⁴ Dejar los negocios pendientes era, para don Fernando VII, la forma de resolver ése y otros graves problemas de la monarquía.

Onís, por su parte, hallábase persuadido de que sin contar con la fuerza era difícil instrumentar soluciones más o menos viables, más así y todo, en óptimas condiciones para enjuiciar los acontecimientos, en enero de 1818 propuso cinco medidas adecuadas a su juicio para mejorar las perspectivas de entendimiento entre España y sus sublevados colonos. Sugería don Luis:

- a) Que se decretara la libertad de comercio entre las colonias y el resto de las naciones;
- b) Que se reformara el sistema de rentas prevaleciente en las posesiones americanas del rey;
- c) Que se extinguieran los estancos y eliminaran las trabas al desarrollo de la agricultura, la industria y el comercio coloniales;
- d) Que sus productos quedaran exentos del pago de derechos de exportación, gravándose sus importaciones únicamente, y
- e) Que se declarara parte integrante de la monarquía las dependencias continentales e insulares de la corona de Castilla, igualadas en derechos y obligaciones a las provincias peninsulares de la misma.²⁵

Medidas inteligentes todas ellas, pero también inoportunas por ser difícil en 1818 —difícil si no imposible—, restablecer los antiguos lazos entre la metrópoli y sus provincias de ultramar, Así y todo, sin embargo, habría sido alentador que la corona apoyara sus puntos de vista, siquiera para dejar alguna muestra de habilidad política en la historia de esos días. Pero no. Aunque don Fernando acogió más o menos bien las primeras cuatro sugerencias rechazó abruptamente la última, o sea la que pudo en alguna medida restaurar el entendimiento de españoles peninsulares y americanos. Nada quiso saber el rey de la igualdad jurídica entre las posesiones europeas y americanas de la corona,²⁶ y al negarse cegó la posibilidad, si alguna

²³ Acta de la sesión del 17 de septiembre de 1817, en *op. cit. supra, loc. cit.*

²⁴ Acta de la sesión del 17 de septiembre, *loc. cit. supra.*

²⁵ Onís a Pizarro, Washington, 8 de enero de 1818, leg. 5.643-1, I, 7, AHNE.

²⁶ Pizarro a Onís, Madrid, 12 de julio de 1818, en leg. 5.643-2, IX, 116, arch. cit.

hubo, de configurar una Comunidad Hispánica de Naciones. En términos mayoritarios, los hombres públicos españoles carecen de talento político. Que Cortés haya sido español, y a la vez uno de los grandes genios políticos de la historia, vale como excepción confirmatoria de la regla general.

Aunque no por supuesto a esa altura, don José García de León y Pizarro fue político excepcional entre los de su tiempo. Aperturista, renovador y al corriente de los riesgos, no cejaba en dar con soluciones prácticas y honrosas al mismo tiempo. El 28 de abril de 1818, probablemente inspirado en las sugerencias de Onís, llevó al Consejo de Estado varias medidas dirigidas a potenciar el entendimiento con los insurgentes. Si la amnistía de los sublevados se votó favorablemente en octubre del año anterior, ahora proponía don José hacer extensiva la medida "a los españoles prófugos bajo diversos títulos, que son los que en el extranjero y las Américas fomentan la insurrección", y una vez más insistió en legalizar la libertad de comercio para los extranjeros. Claramente se proponía satisfacer por un lado los intereses ingleses y norteamericanos, y por el otro evitar la repetición de expediciones armadas como la de don Francisco Javier Mina, mas fracasó ante escollos insuperables, pues si bien la libertad de comercio *erga omnes* pareció contar con el asentimiento mayoritario, la idea de amnistiar a los "traidores" carecía de viabilidad, e intempestivamente, como en ocasión anterior, el rey levantó la sesión sin llegar a tomarse acuerdo alguno. En el libro de actas del Consejo, adherido a la página correspondiente a ese día, se encuentra informal papeluco dirigido al secretario: "Castañeda, te mando que no hables en el Consejo de dar amnistía a los expatriados españoles bajo cualquier concepto."²⁷ La firma, sólo una *F.* De lo que se enteró uno en los viejos infolios. En el año 2000, al consultar documentos de nuestro tiempo, muchos papelucos semejantes encontrarían los investigadores de no haberse generalizado, entre políticos, el uso irresponsable del teléfono.

Mientras, en Washington, no se perdía el tiempo en discusiones bizantinas, y en tanto llegaban los *reports* de los señores Graham, Blend y Bell, el secretario de Estado escribió a Mr. Erving, ministro en Madrid, informándole de la política que la administración se proponía seguir en el caso de la "guerra civil hispanoamericana". De mantener el gobierno de Buenos Aires su estabilidad política, hecho patente a partir del 9 de julio de 1816, decía Mr. Adams, no era improbable que reclamara pronto el reconocimiento de su independencia, algo que cuestionable y todo "tendría que merecer consideración muy seria por parte del gobierno de Estados Unidos

²⁷ Acta de la sesión del 28 de abril de 1818, en Actas del Consejo de Estado, libro 19-D, arch. cit.

y de las potencias europeas".²⁸ Nunca tal vez estuvieron Monroe y Adams mejor dispuestos a modificar su política hispanoamericana, mas ciertos acontecimientos renovaron su cautela, entre otros la desagradable sorpresa que se llevaron con las versiones de segunda mano, subjetivas y contradictorias, de Rodney, Graham, Blend y Breckenridge, apenas coincidentes en punto a la impotencia de España para reconquistar sus antiguas colonias, algo que Washington sabía de tiempo atrás y cuya reiteración no justificaba tan larga espera ni tan crecidos gastos de viaje.²⁹ Por añadidura la única conclusión digna de ese nombre —la incapacidad española para domeñar la rebelión de sus colonos americanos—, servía para maldita la cosa en vísperas de la reunión del Congreso legitimista de Aix la Chapelle, foro del que nada bueno esperaban el presidente y su secretario de Estado, temerosos ambos de que allí España gestionara y obtuviera el apoyo de los gobiernos de Inglaterra, Francia y Rusia para restaurar su soberanía en los revueltos países de ultramar.

Justificadamente preocupado por el sesgo de los acontecimientos, John Quincy Adams se dirigió el 19 de mayo a Gallatin y a Campbell, ministros en París y San Petersburgo, planteándoles las inquietudes del gobierno al canto de la posible acción legitimista en la guerra hispanoamericana. Al corriente de los cabildeos españoles en pro de la intervención, y temeroso de que Madrid pudiera salirse con la suya, John Quincy puntualizaba que "si el objeto de esa mediación fuera otro diverso a la completa independencia política y comercial de Hispanoamérica" no quería Estados Unidos ser invitado, ni accedería a concurrir en caso de invitársele. ¿Se pretende abandonar la neutralidad de las potencias europeas en la lucha de las colonias por su independencia?, se preguntaba Mr Adams. Y de abandonarla ¿lo harán en beneficio de España? John Quincy pensaba que los hispanoamericanos tenían derechos dignos de respeto, y que no existían razones de interés o justicia para que los aliados tomasen por su cuenta la restauración del imperio colonial español. El secretario quería seguridades de que los plenipotenciarios legitimistas no dejarían caer el peso de sus respectivas monarquías en una lucha "más allá del Atlántico y el Ecuador" y de "que nos

²⁸ Adams a Erving, Washington, 20 de abril de 1818, en W. Manning, *op. cit. supra*, vol. I, doc. 52, p. 51.

²⁹ Los informes de los comisionados se publicaron íntegros en varios periódicos, entre otros en el *Watch-Tower* de Cooperstown, N. Y., y en *The Reflector*, de Georgia, ambos en diciembre de 1818. Adams informó de su contenido a Rush, ministro en Londres, el 30 de julio de 1818, acentuando la opinión de los observadores en el sentido de que España no podría recuperar su dominio en América. Manning, *op. cit. supra*, vol. I, doc. 59, p. 74, ed. cit. Arthur P. Whitaker, *op. cit. ch. IV*, pp. 249 ss., trata ampliamente al viaje de los comisionados.

tendrían al tanto de sus decisiones frente al conflicto entre España y sus colonias".³⁰

En la nota para el ministro americano en Londres fue nuestro hombre más concreto, y si cabe más sagaz. Para principiar insistía en el deber conjunto de la neutralidad, que si por un lado exigía no reconocer apresuradamente la independencia de las colonias, por el otro reclamaba que no se reputaran mejores los derechos de España, sosteniendo, para terminar, que los aliados deberían consultar sus decisiones con Estados Unidos, pues en caso contrario éstos adoptarían su propia política y rechazarían cualquier plan pacificador diverso a "la completa independencia de los suramericanos".³¹ La nota de Mr. Adams concluía con la maestría de un genial estadista: si Inglaterra confiaba poco en el éxito de la negociación conjunta; si también seguramente se había hecho a la idea de la independencia hispanoamericana, y contaba con las ventajas comerciales del caso ¿por qué, si se la dejaba en el pacífico disfrutar de sus posesiones coloniales en Europa, África y Asia, amén de las que tenían en América, no podía Estados Unidos esperar que Albión, en justa reciprocidad, "no mirara con alarma o envidia cualquier posibilidad de extender nuestro domino natural en América del Norte (se refería al caso de las Floridas) en cuya exclusión no entran en juego ninguno de sus intereses fundamentales"?³² El secretario de Estado se refería sólo a la extensión "de nuestro dominio natural en América del Norte", es decir, a la adquisición de las Floridas, mas aprovechaba el viaje para ofrecer a Inglaterra el "disfrute pacífico de sus posesiones en África, Asia y Europa, y concretamente de sus *holds* en América a cambio de volver las espaldas a las pretensiones españolas en Aix la Chapelle. En la historia diplomática no abundan las muestras de talento a semejante nivel.

Admira igualmente la actividad de John Quincy, quien el 15 de agosto, reunido el Congreso legitimista en Aix, se dirigió nuevamente a Rush, Gallatin y Campbell para saber cuál podría ser la reacción de los gobiernos inglés, francés y ruso en caso de reconocer Washington la independencia de alguna o algunas de las provincias rebeldes, y qué partido adoptarían esos gobiernos ante la nada remota posibilidad de que España declarara la guerra por ese motivo,³³ y dos meses más tarde pidió a Joel R. Poinsett, el

³⁰ Adams a Gallatin, Washington, 19 de mayo de 1818, en W. Manning, *op. cit. supra*, vol. I, doc. 55, p. 63.

³¹ Adams a Rush, Washington, 20 de mayo de 1818, en W. Manning, *op. cit. supra*, vol. I, doc. 56, p. 66.

³² Adams a Rush, *op. cit. supra, loc. cit.*

³³ Adams a Rush, Washington, 15 de agosto de 1818; Adams a Gallatin, 20 de agosto de 1818; Adams a Campbell, Washington, 20 de agosto de 1818; todo ello en W. Manning, *op. cit. supra*, vol. I, docs. 60, 61 y 62, pp. 74-76.

better qualified en asuntos hispanoamericanos, que proporcionara al presidente un informe tanto sobre la situación suramericana como sobre la conveniencia de reconocer oficialmente la existencia de los gobiernos instalados en algunas de esas provincias,³⁴ consulta que por cierto el charlestoniano desahogó negativamente en tres largos y bien fundados informes, dignos de su talento y experiencia.³⁵

Tan desazonado se hallaba Onís en esos días que terminó por quejarse con Adams de la política inglesa, tan insincera que haciendo caso omiso de sus alianzas permitía que cuatro regimientos británicos auxiliaran a Bolívar y le permitieran recuperar la ofensiva en perjuicio del general Morillo.³⁶ Sabedor de la precaria situación del ejército español; temeroso que de cortar la retirada de Morillo los insurgentes sellaran el destino de las armas reales, y al tanto de que su gobierno no contaba con el brazo armado de las potencias legitimistas, incapaces de avizorar las consecuencias de la independencia hispanoamericana, don Luis, "sin tener a quién volver los ojos", el 4 de enero escribió a Madrid en clave: "Nadie ha fomentado ni fomenta más la revolución de las Américas que ella (Inglaterra), pero hay la diferencia de que obra en ellos según su plan de interés nacional, y de que la Francia va contra su interés verdadero. . . el ministerio de la Francia no ve en el globo otra potencia que Estados Unidos para arrebatarse el cetro de los mares a Inglaterra, y no piensa que aun de llegar esa época podría la Inglaterra destruir la marina de ambas, y que si por acaso lograra (Francia) su intento, el cetro de esta república sería más pesado y más difícil de contrarrestar que todas las del mundo."³⁷ Fenomenal atisbo a cien años del Tratado de Versalles, y a más de cien de los actuales acontecimientos. En esa nota avizoraba Onís el "peligro angloamericano" en su medida exacta.

Todavía el 2 de diciembre de 1818, en el Congreso, manifestóse Mr. Monroe confiado en que los representantes de las potencias legitimistas rechazarían el empleo de la fuerza para finiquitar la lucha de las colonias con su metrópoli,³⁸ mas una vez al tanto de la inocente decisión adoptada en la reunión de Aix, Mr. Adams tomó resueltamente las riendas: el 10. de

³⁴ Adams a Poinsett, Washington, 23 de octubre de 1818, en W. Manning, *op. cit. supra*, vol. I, doc. 66, p. 79.

³⁵ Poinsett a Adams, Columbia, S. C., 4 de noviembre de 1818, en W. Manning, *op. cit. supra*, vol. I, docs. 242 y 243, pp. 439-486, y en vol. II, doc. 461, pp. 1005-1019.

³⁶ John Quincy Adams, *Memoirs*, notas a los días 14 de abril y 25 de mayo de 1818, vol. IV, pp. 51 y 79.

³⁷ Onís al marqués de Casa Irujo, Washington, 4 de enero de 1819, en leg. 5.645-1, I, 1, AHNE.

³⁸ James Monroe, mensaje al Congreso, Washington, 2 de diciembre de 1818, en W. Manning, *op. cit. supra*, vol. I, doc. 68, p. 81.

enero pidió a su ministro Rush decir a Lord Castlereagh que el presidente tenía en mente (*in contemplation*) conceder exequátur al cónsul general del gobierno de Buenos Aires en Estados Unidos, y reconocer a ese gobierno en fecha no lejana, de no presentarse algún acontecimiento que le hiciera posponer la decisión. Persuadido de que la autoridad española no se restauraría “nunca más” en Buenos Aires, Chile y Venezuela, confiaba que Inglaterra y los demás países aliados valorarían la significación de reconocer la independencia de los nuevos Estados suramericanos, y en que Londres adoptaría medida similar al dar Washington ese paso.³⁹ Cinco meses más tarde, en junio, acentuaba Mr. Adams que si bien la actitud de Estados Unidos y las potencias europeas había sido de estricta neutralidad en cuanto a la guerra hispanoamericana, era igualmente patente que dicha neutralidad favoreció en el primer caso a la causa de la libertad, y en el segundo a la dominación española. Agregaba que si bien el presidente no se proponía reconocer “precipitadamente” la independencia de Buenos Aires, si entraba en lo posible dar ese paso “con posterioridad al ajuste de nuestras diferencias con España”,⁴⁰ lo que en otras palabras significaba que sólo esperaba la ratificación del Tratado de Amistad y Límites para efectuar el reconocimiento. Justamente lo que en Madrid se proponían evitar.

En la perspectiva de hoy, nada remoto parece que, muy calculadamente, Londres dejara suelto un cabo de la trama norteamericana para frenar la política continental de sus rivales, en estupenda carambola de tres bandas. Como quiera, sobra decir que Mr. Adams procedió imprudentemente al comunicar los planes de Mr. Monroe a sus ministros en Londres y San Petersburgo, a uno el 2 de enero y al otro el 3 de julio, mismos que por vía de Berlín y Copenhague acabaron en la mesa del Consejo español de Estado.⁴¹ Que al mejor cazador se le va la libre es experiencia de larga ejecutoria.

Si bien molestos e impacientes porque Madrid no ratificaba el Tratado, en Washington dormían tranquilos en cuanto supieron que las potencias legitimistas sólo adquirirían el compromiso de aplicar sanciones económicas a las provincias rebeldes, disipándose el riesgo de acciones militares destinadas a la restauración, en América, de la maltrecha soberanía española. Satisfecho se hallaría Mr. Monroe al confiar al general Jackson que la política de la administración en los casos de España e Hispanoamérica fue decisivo factor para que el Congreso legitimista no interfiriera “en beneficio de España y en contra nuestra o de las colonias. Nada hemos perdido

³⁹ Adams a Rush, Washington, 10. de enero de 1819, en W. Manning, *op. cit. supra*, vol. I, doc. 71, pp. 85-88.

⁴⁰ Adams a Campbell, Washington, 3 de junio de 1819, en W. Manning, *op. cit. supra*, vol. I, doc. 80, p. 107.

⁴¹ Cf. p. 186, *infra*.

con esa política —concluía el presidente—, en tanto que, por el solo hecho de mantener a los aliados al margen del conflicto, las Floridas han de ser pronto nuestras y los colonos independientes, pues de no ser capaces de batarlos solos a España tampoco merecen ser libres”.⁴²

Si se recuerda que el 9 de julio de 1816 se declaró en Tucumán la independencia del virreinato del Río de la Plata; que en mayo de 1819 los rioplatenses contaban con una Constitución; y que el 5 de abril de 1818 el general O'Higgins aseguró la independencia de Chile en la batalla de Maipú, se advertirá la fascinante lógica de la administración Monroe en los casos de la insurgencia hispanoamericana y la ratificación del Tratado Adams-Onís. No erraba Albert Gallatin, ministro americano en Francia, al relacionar causalmente los acuerdos del Congreso de Aix y la decisión española de enviar a Onís plenos poderes para suscribir el convenio. Ciertamente que en el momento de extendersele *carta blanca* no terminaban aún las reuniones del Congreso legitimista, mas en Madrid estaban al corriente de su decisión porque Londres, extraoficialmente, tuvo la atención de anticiparla para que Su Majestad Católica normara su conducta.⁴³ Sin apoyo inglés, ausente igualmente el de rusos y franceses, España decidió finalmente confiar a la responsabilidad de Onís cuestiones que, de otra suerte, habrían sufrido largas peripecias. Y que posteriormente se pretendiera negociar un nuevo Tratado, ahora *sub conditione*, explícate tanto por los derechos patrimoniales involucrados como por el temor de que Washington reconociera de inmediato los gobiernos *de facto* constituidos en las provincias de ultramar. Que la negociación del Tratado mantuvo y mantenía en suspenso la política interamericana de la administración está fuera de duda, públicas y notorias como eran las simpatías de la *Virginia Dynasty* por los insurgentes del sur. El hecho de que Monroe recordara en su mensaje del 16 de noviembre de 1818 que el gobierno de Buenos Aires, existente a partir de 1810, declaró abiertamente su independencia en 1816; que la Banda Oriental (Uruguay) ejercía igualmente gobernación independiente, y así también Chile y Venezuela,⁴⁴ no era de atribuirse a su afición por las efemérides.

Por último, es evidente que entre 1818 y 1819 los señores Monroe, Adams, Pizarro y Onís jugaron sus respectivas cartas con sano realismo. En ese juego se distinguió sobre todo don Luis, quien pese a las circunstancias se condujo como avezado diplomático, capaz de acudir al *bluff* a sabiendas de los

⁴² En la correspondencia de Andrew Jackson que el profesor J. S. Basset publicó entre 1926 y 1935 no aparece este párrafo, pero sí en la carta que le dirigió el presidente, en los *Monroe Papers* de la New York Public Library. De aquí lo reproduce Whitaker en *op. cit. supra*, ch. VII, p. 121.

⁴³ Arthur P. Whitaker, *op. cit. supra*, ch. IX, p. 269.

⁴⁴ James Monroe, segundo mensaje anual, Washington, 16 de noviembre de 1818, en J. Richardson, *op. cit. supra*, vol. II, p. 44.

riesgos. Es un hecho que el *bluffing* se practica con éxito sólo frente a jugadores tímidos o sin recursos económicos, y otro hecho, no menos patente, que Washington era un jugador rico, resuelto y al corriente de martingalas. Todo ello para desgracia de los intereses de Su Majestad Católica en el Nuevo Mundo.

2. *La independencia consumada*

Finalizaba el verano de 1819, y en Washington se conocían las intenciones españolas, una sobre todo: exigir como requisito *sine qua*, para ratificar el Tratado de Amistad y Límites, el no-reconocimiento de los gobiernos existentes en Hispanoamérica. Seguramente por conducto de Mr. Forsyth se tuvo la primera información, pues éste comunicó a la secretaría de Estado, muy a tiempo, que el ministro ruso le aseguró en Madrid que bastaría la disposición americana de contraer esa obligación para que el rey ratificara el Tratado, a lo que Forsyth contestó que en ese caso no existía la menor posibilidad de su ratificación.⁴⁵

Seguramente más o menos al corriente de las “condiciones” que Vives traía en cartera, el presidente tuvo el buen juicio de aprovechar su mensaje del 7 de diciembre para sentar “que una vez que las naciones comprendieran la inutilidad de los esfuerzos españoles para someter a sus antiguas provincias”, cuya “virtual independencia” era un hecho en Buenos Aires, Chile y Venezuela, la monarquía misma “renunciaría a continuar la lucha”.⁴⁶

Si la posición de la administración Monroe era más que definida cuatro meses antes de llegar Vives a la capital federal, se explica que el 3 de mayo de 1820, al contestar Adams la nota del nuevo ministro, sólo reiterara los conceptos del mensaje presidencial: el gobierno de Estados Unidos no podía adquirir ningún compromiso para no reconocer la independencia de los gobiernos existentes en las antiguas posesiones españolas de América sin violar la neutralidad que fue su norma desde 1810, aparte de que ninguna otra potencia asumiría semejante obligación o garantía,⁴⁷ y cinco días más tarde, el 8 de mayo, planteó al bisoño diplomático una pregunta de respuesta difícilísima, pues “¿cuál pudo ser la reacción del ejecutivo —decía Mr. Adams—, al enterarse de que don Francisco Dionisio Vives llegaba no a pedir una explicación sobre el Tratado sino a negociar otro, con la

⁴⁵ Forsyth a Adams, confidencial, Madrid, 22 de agosto de 1819, en Manning, *op. cit. supra*, vol. III, doc. 1092, p. 1986.

⁴⁶ J. Monroe, tercer mensaje anual, Washington, 7 de diciembre de 1819, en J. Richardson, *op. cit. supra*, vol. II, pp. 54-62.

⁴⁷ Adams a Vives, Washington, 3 de mayo de 1820, en W. Manning, *op. cit. supra*, vol. I, doc. 83, p. 112. También Vives al duque de San Fernando, Washington, 19 de mayo de 1820, en leg. 5.643, I, 25, AHNE.

pretensión de que Estados Unidos contrajera compromisos en detrimento de su honor por un lado, y por el otro incompatibles con sus deberes como nación independiente?".⁴⁸ Argumento tan sólido como inconsistente era la misión de Vives, víctima inocente de quienes le embarcaron en ella. Y sólo Dios sabe cómo pudo terminar la nueva confrontación de no producirse, en España, el cuartelazo liberal que temporalmente dio al traste con el poder de la camarilla real.

En tanto que el general Vives viajaba a Estados Unidos, don José de Riego defeccionó en Cabezas de San Juan con el contingente a su mando para la campaña de América, y aunque en la reunión del 6 de marzo los consejeros de Estado acordaron la condenación eterna del rebelde, y aun adoptaron medidas para sofocar el cuartelazo liberal (Riego tomaba por bandera la restauración del sistema constitucional, con base en la constitución gaditana de 1812), los pronunciados se apoderaron fácilmente de Madrid. El 18 de marzo juró don Fernando la Constitución; el 2 de abril instó a la paz a sus vasallos hispanoamericanos, a cambio de concesiones que la corona estaba en disposición de otorgarles,⁴⁹ y un par de semanas más tarde procedió el Consejo a nombrar dos comisionados que ofrecieran a los insurrectos la remoción de funcionarios públicos y militares "notoriamente odiosos", y evitaran a todo trance la reanudación de hostilidades sin antes dar cuenta al rey, a fin de que éste decidiera qué hacer "en ese caso desesperado". Por último, los pacificadores asegurarían a los extranjeros su tranquila permanencia en las provincias ultramarinas, bajo las mismas condiciones que disfrutarían de estar en España, con la única limitación de perder su condición de agentes diplomáticos en caso de tenerla.⁵⁰ Tardías, siempre tardías, las medidas conciliadoras de la Corte eran menos que un poco de aceite sobre aguas broncas, pero así y todo el vuelco constitucional español iba a ser decisivo no sólo en la historia del Tratado sino, sobre todo, en punto a la consumación de la independencia iberoamericana.

Todavía ignorante de los sucesos peninsulares, el 27 de marzo sometió el presidente al Congreso una nota del ministro americano en Rusia, Campbell, según la cual el zar se hallaba interesado en la ratificación del Tratado si bien su gobierno, como el de Francia, esperaban que Washington no festinara la situación y precipitara un conflicto armado con España, argumento del que se valió Mr. Monroe para recomendar el diferimiento

⁴⁸ Adams a Vives, Washington, 8 de mayo de 1820, en W. Manning, *op. cit. supra*, vol. I, doc. 85, pp. 116-124.

⁴⁹ El manifiesto de Fernando VII, en Libro de Actas del Consejo de Estado, sesión del 2 de abril de 1820, libro 22-D, AHNE.

⁵⁰ Libro de Actas del Consejo de Estado, sesión del 16 de abril de 1820, libro cit. *supra*, arch. cit.

de cualquier decisión hasta el próximo periodo de sesiones,⁵¹ y el nueve de mayo, al corriente de los sucesos revolucionarios españoles, reiteró la recomendación con mayor énfasis todavía.⁵² Correctamente evaluado el cambio liberal, no era excesivo suponer que el nuevo gobierno decidiría ratificar el Tratado, y así lo insinuó Monroe el 4 de noviembre al rendir su cuarto mensaje,⁵³ sólo mes y medio antes de notificarle Vives que el rey daba ese paso.⁵⁴

Conocidos los antecedentes no sorprende el curso de los acontecimientos aunque sí, en cambio, que al mismo tiempo amainara el interés angloamericano por la libertad de los países del sur, tan vivo otrora. El fenómeno puede explicarse con base en diversos factores, dos de los cuales actuaron prominentemente: uno, la creciente querella en torno al problema de los nuevos estados esclavistas, y otro, cierto desencanto por la "capacidad política" de los hispanoamericanos, frustración que multiplicó las opiniones adversas al establecimiento de lazos diplomáticos normales con los Estados independientes. Era palmario que los intereses norteamericanos tomaban por otros cauces, tan otros que Mr. Niles, antes fogoso campeón de los insurgentes, ahora discurría fríamente sobre las ventajas y desventajas de relacionarse con ellos formal y diplomáticamente. "No sacaremos nada bueno de sus instituciones en beneficio de las nuestras —pontificaba en marzo de 1821—, ni podemos acariciar la menor esperanza de que se encuentren dispuestos a recibir lecciones políticas de nuestra parte." Si por otro lado las antiguas colonias españolas requerían bien poco de la producción norteamericana, y Estados Unidos menos aún de las materias primas y manufacturas hispanoamericanas, las ventajas comerciales del reconocimiento diplomático se reducían a poca cosa.⁵⁵ En suma que no valía la pena. No es remoto que Henry Clay compartiera el desánimo de Mr. Niles, sobre todo sabiendo, como sabemos por el mismo *Register*, que ambos personajes conversaron largamente la víspera del comentario antecedente.

Por el estilo razonaba otro editor influyente, Mr. Edward Evertt, de la *North American Review*: "Nada hay que nos concierna en América del Sur —decía— y tampoco podemos sentir simpatías políticas bien fundadas por aquella gente. Nacimos de cepas diferentes; hablamos lenguas diversas; hemos sido educados en escuelas sociales y morales sin puntos de contacto;

⁵¹ La nota del presidente Monroe, en J. Richardson, *op. cit. supra*, vol. II, p. 69.

⁵² J. Monroe, mensaje al Congreso, Washington, 9 de mayo de 1820, en Richardson, *op. cit. supra*, vol. II, p. 71.

⁵³ J. Monroe, cuarto mensaje anual, Washington, 14 de noviembre de 1820, en J. Richardson, *op. cit. supra*, vol. II, pp. 73-80.

⁵⁴ Vives a Adams, Washington, 31 de diciembre de 1820, en leg. 5.643, III, 95, AHNE.

⁵⁵ *Nile's Register*, Baltimore, 9 de marzo de 1821, en vol. V, p. 234.

se nos ha regido por diversos sistemas jurídicos, y profesamos credos religiosos que nada tienen en común. De llegar a relacionarnos obtendrán nuestro dinero, contratarán a nuestros corsarios, y probablemente llegarán a conceder algunos beneficios a nuestro comercio si no lo impide su temor a los ingleses, pero jamás actuarán en nuestro espíritu, ni seguirán nuestros consejos, ni imitarán nuestro ejemplo. Ni los tratados que hagamos con ellos, ni los comisionados que les enviemos, ni el dinero que les facilitemos, transformarán sus Pueyrredones y sus Artigas en nuestros Adams o Franklin, ni su Bolívar en nuestro Washington⁵⁶. Mr. Evertt rechazaba la posibilidad de comparar a Bolívar con Washington, como otros negamos que se pueda comparar a Washington con Bolívar. Es cosa de los colores, cambiantes según el cristal con que se miran.

Y sin embargo el gobierno de Estados Unidos tenía que dar el paso, si bien no ya bajo presiones de la opinión pública, como años antes pudo ser; sino ahora apremiado por los acontecimientos, primero por el éxito de chilenos y rioplatenses para darse un gobierno y sostenerlo, y luego por las victorias de San Martín, quien dueño de Lima el 6 de julio, el 15 declaró la independencia del Perú, dos meses antes de consumar Iturbide la independencia mexicana. Al canto de tan decisivos acontecimientos el presidente, según Adams, celebró varias reuniones preparatorias del mensaje que llevó al Congreso el 3 de diciembre de 1821. Aquí, tras reiterar que España no estaba en condiciones de someter a sus antiguos colonos, Mr. Monroe dijo persuadido de que la adopción de un liberal sistema de gobierno, gracias a la triunfante revolución de Riego, permitiría al nuevo régimen español negociar con base en el absoluto reconocimiento de la independencia hispanoamericana.⁵⁷ Y tres meses más tarde, el 8 de marzo de 1822, recomendó el formal reconocimiento de los gobiernos existentes en los países del sur: de tomar en cuenta el éxito de la lucha emprendida para conseguir su independencia, la actuación de los diversos partidos y la incapacidad de la antigua metrópoli para introducir cambios sustanciales en la situación, dijo el presidente, concluiremos "que las provincias que declararon su independencia, y la disfrutan, tienen derecho a nuestro reconocimiento".⁵⁸ Aunque sin el entusiasmo que en otro tiempo habrían despertado sus palabras, la decisión podía ser sólo una, y ésa iba a ser: "Mediante este primer reconocimiento de la independencia de los nuevos Estados po-

⁵⁶ Edward Evertt, "The Independence of Spanish America", en *North America Review*, vol. III, XXXI, del 23 de abril de 1821.

⁵⁷ James Monroe, mensaje del 3 de diciembre de 1821, en W. Manning, *op. cit. supra*, vol. I, doc. 96, p. 143.

⁵⁸ James Monroe, mensaje a la Cámara de Representantes, 8 de marzo de 1822, en W. Manning, *op. cit. supra*, vol. I, doc. 101, pp. 146-148.

dremos recuperar el terreno perdido por obra de una conducta excesivamente neutralista", comentaba al siguiente día el *Register* de Mr. Niles.⁵⁹

En cuanto a don Joaquín de Anduaga, sucesor de Vives en la legación de España, se enteró del mensaje presidencial por el *National Intelligencer*, y aunque seguramente esperaba el golpe, rasgó sus vestiduras en vehemente nota al secretario de Estado: "Quien esté al tanto de la conducta de España hacia esta república, y de los inmensos sacrificios que ha hecho para conservar su amistad, podrá comprender la medida de mi sorpresa. La posteridad tendrá que sorprenderse al comprobar que la potencia que ha recibido de España las mayores muestras de amistad, ha sido la primera en dar un paso que sólo podría esperarse de una potencia agraviada."⁶⁰ Dejaba también constancia de que la decisión norteamericana no invalidaba el derecho de España sobre sus provincias ultramarinas, ni el empleo de medios a su alcance para unir las de nuevo a la corona. Derecho puramente teórico por lo demás. Meses antes, en enero, el *London Courier* hacía notar que la situación de España era tan mala "que ni siquiera podía indignarse, y menos aún tomar represalias".⁶¹

Planteada la recomendación, la comisión de Relaciones Exteriores formuló su informe el 19 de marzo: la existencia de naciones como México, Colombia, Buenos Aires, Perú y Chile era un hecho, y aunque la revolución mexicana difería, y así también la organización de su gobierno, el país se había declarado independiente tan enfáticamente como las repúblicas del sur, la comisión apoyaba la moción presidencial en todas sus partes. Las naciones hispanoamericanas se habían declarado y eran de hecho libres e independientes; tenían derecho a que se les reconociera como Estados autónomos, y una semana más tarde, el 28 de marzo, la Cámara de Representantes votó favorablemente la recomendación.⁶² El 4 de mayo, finalmente, el Congreso asignó la suma de 10 000 dólares para cubrir los salarios de los ministros norteamericanos ante las nuevas naciones del continente. Salvo en Madrid, en el resto del mundo se pensaba que palo dado ni Dios lo quita.

En esas circunstancias era poco, poquísimo, lo que don Joaquín de Anduaga podía hacer. El 13 de marzo, sin comentarios, comunicó a su gobierno la recomendación presidencial, y con el mismo laconismo informó de la asignación para cubrir los gastos diplomáticos "ante los gobiernos insur-

⁵⁹ *Nile's Weekly Register*, Baltimore, 16 de marzo de 1822, en vol. XXII, no. 549.

⁶⁰ Anduaga a Adams, Washington, 9 de marzo de 1822, en W. Manning, *op. cit. supra*, vol. III, doc. 1105, p. 2009.

⁶¹ *Nile's Weekly Register*, Baltimore, 31 de marzo de 1822, vol. XIII, no. 551, reproduce ese artículo del *London Courier*.

⁶² Informe del Comité de Relaciones Exteriores de la Cámara de Representantes, Washington, 19 de marzo de 1822, en W. Manning, *op. cit. supra*, vol. I, doc. 102, pp. 148-156.

gentes de la América Española".⁶³ En cuanto a su bella protesta, fincada "en la sorpresa de la posteridad" al comprobar que la potencia que recibió de España las mayores muestras de amistad era la primera en dar un paso "que sólo podría esperarse de una potencia agraviada", tampoco caminó con mejor fortuna,⁶⁴ pues Adams, sin aludir tan lírica "sorpresa" se redujo a decir que el reconocimiento de los nuevos Estados americanos no invalidaba el derecho de España para intentar reunificarlos a sus restantes dominios. Ahora decía John Quincy lo que jamás habría pasado por su cabeza cuatro años antes, cuando se reunía en Aix la Chapelle el Congreso legitimista que pudo respaldar con la fuerza las pretensiones españolas. Aquellos eran otros tiempos. Ahora se reducía el secretario de Estado a puntualizar que la decisión norteamericana era "un mero reconocimiento de hechos que seguramente España terminaría por admitir igualmente, sobre todo porque nada sería más eficaz para su bienestar".⁶⁵ En Washington se conocían ya los Tratados suscritos en la villa mexicana de Córdoba por Iturbide y el virrey O'Donjú. De ello concluía Mr. Adams que España reconocía la independencia mexicana, y su inferencia sacó de quicio al señor De Anduaga. Mal informado se hallaba el secretario de Estado —replicó iracundo don Joaquín—, pues España jamás aprobará "las atroces falsedades" del último virrey de México, ni por supuesto "su criminal conducta".⁶⁶ Se justifica que Anduaga pasara tan mal rato con la nota de John Quincy, pues su implícita recomendación, so capa de que España terminaría por reconocer también la independencia de sus antiguas colonias, "porque nada sería más eficaz para su bienestar", era, como quiera, elegante impertinencia. Aunque la corte de Madrid estuviera para recibir consejos, tampoco era cosa de agradecer que Washington se los proporcionara en el arte de gobernar.

En el área periodística el colofón del reconocimiento resultó muy del gusto americano, y el *Missouri Intelligencer and Boon's Lick Advertiser* acentuó que si 50 años antes fue España la primera en reconocer la independencia de las antiguas colonias inglesas, hoy éstas, los Estados Unidos, eran las primeras en reconocer la independencia de las colonias españolas

⁶³ Que exista una laguna en las *Memorias* de Mr. Adams entre el 7 de enero y el 10. de abril no impide conocer los pormenores de la conducta que adoptó el ministro de España.

⁶⁴ Anduaga al duque de San Fernando, Filadelfia, 13 de marzo de 1822, leg. 5.648, XI, 26, AHNE.

⁶⁵ Adams a Anduaga, Washington, 6 de abril de 1822, en W. Manning, *op. cit. supra*, vol. I, doc. 102, p. 157.

⁶⁶ Anduaga a Adams, Washington, 24 de abril de 1822, en J. Richardson, *op. cit. supra*, vol. II, p. 140.

del continente,⁶⁷ planteamiento que recordaba la sombría advertencia del conde de Aranda a don Carlos III por el apoyo que éste prestó a la causa revolucionaria de las Trece Colonias inglesas. "Esta república federal ha nacido pigmea por así decirlo, escribió el conde, y ha tenido necesidad de la fuerza de dos potencias poderosas como Francia y España para asegurar su independencia. Mas vendrá un día en que será gigante, coloso temible en esas comarcas. Olvidará entonces los beneficios que ha recibido de las dos potencias, y no pensará más que en su engrandecimiento. La libertad de conciencia, la facilidad de establecer nuevas poblaciones sobre territorios inmensos, así como las ventajas que brinda el nuevo gobierno, atraerán agricultores y artesanos de todas las naciones, porque los hombres corren siempre tras la fortuna, y dentro de algunos años veremos con mucho dolor la existencia amenazadora del coloso de que hablo."⁶⁸ Todo ello aparte del mal ejemplo que España daba a sus colonias ultramarinas. Siempre llega el día de pagar los errores.

Por cierto que un periódico británico, el *Liverpool Mercury*, al comentar el reconocimiento de los gobiernos insurgentes de la América española, juzgaba "honrosa la unanimidad" del Congreso, ventajosa, además, porque favorecería que España renunciara a cualquier intento de someter de nuevo a sus antiguos vasallos hispanoamericanos, "en quienes Dios y la naturaleza han impuesto el sello de la libertad racional".⁶⁹ Si en su tratado *Sobre las justas causas de la guerra contra los indios*, escrito en 1547, negó Juan Ginés de Sepúlveda que los naturales del Nuevo Mundo fuesen seres racionales, era conmovedor que casi tres siglos más tarde, en Inglaterra, el *Liverpool Mercury* depositara su voto en favor de la racionalidad de los hombres en cuyas villas y ciudades se arriaba la bandera de España.

En 1822 Estados Unidos se "redondeaba" territorialmente, con sus Floridas y su salida al Pacífico, y además políticamente al establecer, primero que nadie, relaciones diplomáticas con los nuevos Estados del hemisferio. Con todos los honores conquistaba la administración Monroe su puesto en la historia. Victoriosamente resistió en 1818 y 1819 la presión pública, arriesgó las elecciones de 1821, y en su segundo periodo de gobierno alcanzó pacíficamente sus objetivos. De conseguir el expansionismo del oeste imponer sus opiniones, la historia de Estados Unidos, España y México habría

⁶⁷ *Missouri Intelligencer and Boon's Lick Advertiser*, vol. III, no. 46, Franklin, Mo., 7 de mayo de 1822.

⁶⁸ *Memoria secreta presentada al Rey Carlos III por S.E. el conde de Aranda sobre la independencia de las colonias inglesas después de haber firmado el Tratado de París*, de 1783, en R. Morris, Josefina Z. Vázquez y Elías Trabulse, *Las revoluciones de independencia en México y los Estados Unidos*, t. I, p. 90, México, 1976.

⁶⁹ *Louisville Public Advertiser*, vol. IV, no. 401, Louisville, Ky., 10 de agosto de 1822, reproduce ese artículo del *Liverpool Mercury*.

tomado por derroteros difícilmente predecibles. Asegurada la independencia de Argentina, Chile y Colombia entre 1816 y 1819, el 28 de julio de 1821 proclamó San Martín la del Perú; el 21 de septiembre Guatemala la suya; el 27 de septiembre entró en la capital de México Iturbide con su ejército de las Tres Garantías, y el 7 de septiembre de 1822 terminó don Pedro con la dominación portuguesa en Brasil. Sin abandonar la “neutralidad flagrante”, simpatía flagrante al mismo tiempo, Washington conquistaba sus metas a salvo de riesgos, aunque también sin el estro de glorias aventureras. “Si en un tiempo el reconocimiento de los nuevos Estados hispano-americanos pudo ser noble decisión —comentó en ese tiempo un amigo de Henry Clay—, ahora fue el resultado de un cálculo sórdido solamente.”⁷⁰

Todo lo sórdido que se quiera, pero eficaz también, pues de haber cedido a los impacientes *frontiersmen* habría terminado Washington por verse envuelto en conflictos extracontinentales. El reconocimiento de la independencia hispanoamericana no fue un matrimonio de juventud. Figura entre los enlaces adultos, y nada audaces, que resultan de la conveniencia y la experiencia.

3. *La dependencia irreparable*

El mensaje que el presidente Monroe dirigió al XVII Congreso de Estados Unidos el 2 de diciembre de 1823 conjugó las inquietudes y ambiciones del pueblo norteamericano y su élite directora, obra común como pocos ejemplos pueden darse, y norma de política continental hasta nuestros días. Resulta sorprendente que don Carlos Pereyra atribuya sólo a Quincy Adams la paternidad del mensaje, “doctrina de los Estados Unidos, sancionada en alta forma plebiscitaria”, sobre todo porque reconoce que tanto el secretario de Estado, aconsejando, como el presidente, dejándose aconsejar, obraron “de acuerdo con la historia, el mérito más alto al que puede aspirar un estadista”.⁷¹ Si Pereyra sabía que Monroe y Adams actuaron “de acuerdo con la historia”, y que el mensaje fue sancionado “en alta forma plebiscitaria”, debió subrayar el carácter colectivo del mensaje, “producto nacional”, suma de experiencias desde los días de Washington y Jefferson hasta los de Monroe y Quincy Adams, como dice Flagg Bemis. “El mensaje, agrega éste, cristalizó la instintiva aversión del principio americano de la soberanía popular hacia el monarquismo europeo, el imperialismo y la colonización; resultó inseparable de la expansión continental de Estados Unidos, y fue la voz del Destinado Manifiesto.”⁷² Neta caracterización,

⁷⁰ Charles Carrol Griffin, *op. cit. supra*, ch. X, p. 275.

⁷¹ Carlos Pereyra, *El mito de Monroe*, pp. 13 y 35, México, 1909.

⁷² Samuel Flagg Bemis, *John Quincy Adams and the Foundations of American Foreign Policy*, ch. XIX, p. 404, New York, 1949.

con la salvedad única que tan ilustre publicista pudo y debió hacer: que el mensaje cristalizó la aversión americana no al imperialismo sino al *imperialismo europeo*, y resultó por ello inseparable de la expansión continental de Estados Unidos.

En el mensaje del 2 de diciembre de 1823, al XVIII Congreso, Mr. Monroe se hizo eco de los temores que despertó el úkase del zar Alejandro I, quien el 4 de septiembre de 1821 reivindicó para Rusia la costa continental del Pacífico hasta el paralelo 51. Con esa dedicatoria, tras dejar sentado “que los continentes americanos, dada la libre e independiente condición que han asumido y que mantienen, no deberán ya ser considerados como susceptibles de futura colonización por cualquiera de las potencias europeas”, el presidente pasó a decir que los ministros designados para representar a Estados Unidos en Colombia y Venezuela habían partido a ocupar sus puestos, y pronto harían eso mismo los nombrados para Chile y México. Y a continuación atacó la cuestión fundamental: el destino histórico del continente americano, y la función de Estados Unidos en él.

El pueblo de Estados Unidos —dijo— alienta la más amistosa disposición por la libertad y felicidad de sus *fellow-men* a este lado del Atlántico. En el curso de las guerras europeas, y en lo que a aquellas potencias concierne, nunca tomamos parte en sus luchas libertarias, ni hacerlo se compadece con nuestra política, concretándonos a tomar providencias cuando nuestros derechos se han visto cuestionados o seriamente amenazados. En cambio, y por razones patentes a ojos de cualquier imparcial e ilustrado observador, nos hemos sentido necesariamente más interesados en los acontecimientos de este hemisferio, pues en este punto el sistema político de las potencias aliadas difiere esencialmente del sistema americano, diferencia que resulta de la que se da entre sus respectivos gobiernos. A defender el nuestro, conquistado al precio de sangre y cuantiosos recursos, perfeccionado por la sabiduría de nuestros más ilustres ciudadanos, y bajo el cual gozamos de libertad sin ejemplo, se ha entregado devotamente la nación entera. Es por ello que, sin faltar a la franqueza o a las relaciones amistosas que prevalecen entre aquellas potencias y Estados Unidos, nos vemos en el caso de declarar que consideraríamos peligroso para nuestra paz y seguridad cualquier intento de su parte para extender su sistema político sobre alguna porción de este hemisferio. Con las colonias o dependencias europeas que actualmente existen en el continente no interferimos ni interferiremos, mas en lo que hace a los gobiernos que declararon su independencia y la mantienen —a los que por añadidura hemos reconocido en justicia—, tendríamos que ver como actitud hostil a Estados Unidos cualquier acción que intentasen aquellas potencias para subyugarlos o señorear su destino. Declaramos nuestra neutralidad en la guerra que se ventiló entre España y los nuevos gobiernos hasta el

momento en que reconocimos a estos últimos, y de ella no nos apartaremos en tanto que, a juicio de ese gobierno, no se produzcan cambios que obliguen a Estados Unidos a modificar su conducta en aras de su propia seguridad. Respecto de Europa, nuestra política no ha de variar, pues no interferiremos en los asuntos internos de aquellos países... mas respecto de este continente difieren absolutamente las circunstancias, y no podríamos admitir que aquellas potencias llegaran a extender su sistema político sobre alguna parte del continente americano sin poner en peligro nuestra paz y seguridad, como tampoco sería de creerse que alguno de nuestros hermanos países del sur pudiera adoptarlo por propia decisión. Por ello es también imposible que podamos permanecer indiferentes ante cualesquiera intentos de esa naturaleza, fuere cual fuese la forma que llegasen a adoptar. De comparar los recursos de España con los que disponen los nuevos gobiernos americanos, así como la distancia que media entre un país y los otros, parece seguro que estos últimos jamás volverán a su antigua dependencia. Los Estados Unidos mantendrán en este punto su política de no intervención, en espera de que entre sí resuelvan sus problemas, y confía que las demás naciones recíprocamente adoptando esa misma conducta.⁷³

De las palabras presidenciales resultan por lo menos cuatro pronunciamientos destinados a fincar la hegemonía continental de Estados Unidos:

Primero: *Rechazar la posibilidad de futuras colonizaciones europeas en América*, al decir que el gobierno de Estados Unidos vería como "actitud hostil" cualquier intento europeo de subyugar a los países americanos que declararon y mantenían su independencia, con la única salvedad, respecto a España, de que Washington guardaría una actitud neutral, *ad cautelam*, mientras no se viera en el caso de modificarla.

Segundo: *Reiterar el aislacionismo americano y la no intervención europea*, al decir que Estados Unidos nunca había intervenido en guerras europeas, ni hacerlo se compadecía con su política, confiados en que las potencias aliadas harían lo mismo respecto de las guerras hispanoamericanas.

Tercero: *Plantear la peculiaridad americana en abstracto*, al decir que si bien Estados Unidos carecía de interés en los negocios europeos, no podrían guardar la misma actitud respecto de los asuntos del continente americano, ya que el sistema político europeo difería esencialmente del americano tanto como el de sus respectivos gobiernos; y

Cuarto: *Subrayar la peculiaridad americana en función de la seguridad de Estados Unidos*, al decir que la Unión no podría tolerar que las poten-

⁷³ El mensaje de Monroe del 22 de diciembre de 1823 se encuentra reproducido total o parcialmente en casi todas las obras que versan sobre la diplomacia de Estados Unidos en Hispanoamérica. Para los efectos de este libro se consulta el texto que reproduce J. Richardson en *op. cit. supra*, vol. II, pp. 207-220.

cias europeas extendiesen sus sistemas políticos al continente “sin poner en peligro nuestra paz y seguridad”, esto último reiterado un par de veces en forma expresa.

Los pronunciamientos del mensaje consagraban tres axiomas de profundo arraigo en el espíritu nacional norteamericano: que los diversos Estados del hemisferio tenían *intereses comunes*; que la *seguridad del continente* era la misma *seguridad americana* y, por último, que a Estados Unidos, como *cabeza natural* del Nuevo Mundo, competía la defensa continental frente a las acechanzas europeas. Mediante la declaración del 2 de diciembre, Washington aceptaba la tutoría de las antiguas colonias españolas, y protestaba el fiel desempeño del cargo.

No sobra agregar que los conceptos de *seguridad continental y defensa propia* desempeñaron, y desempeñan todavía, significativa función en la historia del expansionismo norteamericano. “Cada acción expansionista en la historia americana ha sido camouflada bajo la retórica de la legítima defensa —escribe el profesor Sidney Lens—. La guerra de 1812 fue un acto defensivo justificado por los atentados ingleses contra marinos norteamericanos; las incontables guerras contra los indios, actos de legítima defensa frente a sus tropelías y falta de respeto a los tratados; la guerra en México, inevitable, como dijo el secretario de Estado Buchanan, para hacer de ése un país civilizado; la guerra con España la provocó ésta, y hubo que hacerla para vengar el hundimiento del *Maine*; participamos después en dos guerras mundiales en favor de la democracia para salvar al mundo del Kaiser y de Hitler; y por último, de acuerdo con las palabras de Harry Truman y Lyndon Johnson, Estados Unidos peleó en Corea y en Vietnam para defender de la agresión comunista a dos países pequeños y desamparados.”⁷⁴

Los conceptos de autodefensa y seguridad nacen del previo y axiomático planteamiento de la *peculiaridad americana*, mas no sobra insistir que dicha peculiaridad finca diferencias e implica juicios de valor en función de los cuales *bueno* es lo americano y *malo* lo europeo. Tales juicios de valor explican que Mr. Monroe considerara prácticamente imposible (“tampoco sería de creerse”, fueron sus palabras) que alguno de los “hermanos países del sur” adoptara el sistema político europeo “por propia decisión”, premisa mediante la cual se justificaban implícitamente las futuras intervenciones norteamericanas. Del concepto de *peculiaridad americana*, como de el conejo de la chistera, sacaba el presidente nada menos que la función policiaca de su país en el continente. No faltaron a partir de ese momento oportunidades, siempre al arbitrio de Washington, para objetar cuantos “proyectos europeos” se han urdido para extender a este hemisferio sus “sis-

⁷⁴ Sidney Lens, *The Forging of the American Empire*, p. 3, New York, 1974.

temas monopolistas y monárquicos”, como los calificó Mr. Adams en sus instrucciones de mayo de 1823 al ministro de la Unión en Colombia.⁷⁵ Claro que un siglo más tarde no se hablará de “proyectos monopolistas y monárquicos” sino de proyectos monopolistas y fascistas o de proyectos monopolistas y comunistas. Producto milusos, Washington ejerce la doctrina Monroe en cuanto supone que peligran sus intereses, lo mismo tratándose de la expedición francesa a México que de la crisis cubana un siglo después.

Contamos con una tesis de superlativo interés, según la cual las premisas monroicas de *no-colonización* y *peculiaridad americana* se originan en el humanismo español del siglo xvi. Sus autores, Camilo Barcia Trelles y Antonio Gómez Robledo, defienden la estirpe hispánica del monroísmo con apoyo en las *Relecciones* del padre Vitoria y la *Recopilación de Leyes de los Reinos de las Indias*, cuya primera edición data de 1681. Francisco de Vitoria, argumentan ambos maestros, negó los títulos con base en los cuales justificaron los españoles la conquista y colonización del Nuevo Mundo, pues ni recibieron injuria de los naturales ni las tierras americanas eran bienes vacantes (*res nullius*) a disposición del primer ocupante, sino tierras poseídas por los indios a título de dueños como *veri domini* de las mismas. Si, en consecuencia, conforme a las ideas del ilustre dominico, sólo se justifica en derecho la colonización de tierras vacantes, España no pudo contar con título alguno para adueñarse y colonizar las tierras del Nuevo Mundo, en propiedad y posesión de sus naturales habitantes.

En cuanto a la *peculiaridad americana*, aduce el maestro Gómez Robledo que el emperador Carlos, en ley promulgada en 1519, ratificada en 1536 por su hijo don Felipe, dispuso que sus posesiones del Nuevo Mundo no pudiesen ser enajenadas ni separadas en ningún tiempo “de nuestra corona de Castilla”, agregando que aun en el caso de donación o enajenación de ellas por parte de alguno de sus descendientes, la una y la otra serían nulas, “y por tal las declaramos”. De esa condición inalienable, tan contundentemente declarada, Barcia Trelles y Gómez Robledo concluyen la llamada *peculiaridad americana*,⁷⁶ dado que si por naturaleza las posesiones territoriales o coloniales son enajenables, como en rigor se han enajenado y permutado mil veces, y el imperial mandato dispuso *status* diverso para las posesiones del Nuevo Mundo, es evidente que tanto el emperador Carlos como sus sucesores se propusieron *peculiarizar* la condición jurídica de sus dominios a este lado del mar. “Esta lejana perspectiva, concluye Gómez Robledo, es la única que permite acreditar que la doctrina Monroe, si ha gozado de tan larga vida, se debe capitalmente a que el mensaje contiene,

⁷⁵ Adams a Anderson, Washington, 27 de mayo de 1823, en W. Manning, *op. cit. supra*, vol. I, doc. 119, pp. 192-208.

⁷⁶ Camilo Barcia Trelles, *Doctrina Monroe y cooperación internacional*, Madrid, 1931. Antonio Gómez Robledo, *Etopeya del monroísmo*, México, 1939.

aun ignorándolo posiblemente su autor, elementos correspondientes a una tradición común iberoamericana, arraigada en los siglos", en independencia de que la tradición fuese luego "aprovechada unilateralmente por los Estados Unidos".⁷⁷

La argumentación es buena, repito, mas no resulta convincente a pesar de conceder Gómez Robledo que Mr. Monroe pudo no estar al corriente de aquellas ideas españolas. Salvo prueba en contrario, parece remoto que Adams o el presidente tuviera alguna información sobre la "tradición común iberoamericana arraigada en los siglos", sobre las *Relecciones de Indis et de Iure Belli* del Vitoria, o sobre la ley I, título I, libro III de la *Recopilación de Leyes del Reino de las Indias*. Es por otro lado patente que si bien los conceptos españoles y angloamericanos son formalmente semejantes difieren en cambio sus respectivos contenidos intencionales, dado que la *no-colonización* y la *peculiaridad americana* son, en el mensaje de Monroe, conceptos utilitarios y no humanistas; resultan de la experiencia, no de la meditación moral; son en suma, conceptos angloamericanos del siglo XIX y no españoles del siglo XVI. Es posible, y en ello convengo, que el espíritu de la tradición española, arraigada en los países recién llegados a la independencia, desempeñara función relevante en cuanto *al eco* del mensaje entre los criollos hispanoamericanos, o sea de cara a lo que Carlos Pereyra ha llamado el *mito* de Monroe, pero nada más.

Tampoco vale, como antecedente ideológico del mensaje, la declaración conjunta que en agosto de 1823 propuso a Washington Mr. Canning, primer ministro británico, para atajar la posibilidad de que España contara con Francia para restaurar su soberanía americana y le pagara el servicio con la cesión de alguna o algunas de sus provincias ultramarinas. Inglaterra, razonaba Mr. Canning, consideraba imposible la recuperación de las colonias por parte de España; admitía que el formal reconocimiento de los nuevos Estados iberoamericanos era para ese gobierno "sólo cuestión de tiempo y circunstancias", y se mostraba dispuesto a llegar a un entendimiento con Estados Unidos para atajar el riesgo de que alguna o algunas de las posesiones americanas de España pasaran a poder de terceras potencias.⁷⁸ Mediante la acción conjunta se proponía el gobierno de Londres tres objetivos: uno, evitar que Francia se hiciera de nuevos dominios en América; otro, esquivar la nada remota posibilidad de que Washington consumara sus designios sobre Cuba, y finalmente ganar prestigio entre los gobiernos hispanoamericanos sin verse apresurado a su formal reconocimiento diplomático. Guiado solamente por su olfato de gran estadista,

⁷⁷ Antonio Gómez Robledo, *op. cit. supra*, p. 8.

⁷⁸ Canning a Rush, Londres, 20 de agosto de 1823, y Rush a Adams, Londres, 19 de agosto de 1823, ambas en W. Manning, *op. cit. supra*, vol. III, docs. 788 y 789, pp. 1475-1479.

desconocedor de lo que el presidente Monroe y sus consejeros traían entre manos, Mr. Canning se proponía tomar la delantera con su monroísmo a la inglesa, y lo habría conseguido de no llegar a la cita unos minutos tarde.

En octubre tuvo el presidente en sus manos la nota de Canning, y sin dilación la sometió a consulta tanto de los miembros de su gabinete como del expresidente Jefferson, quien se apresuró a contestar que aunque circunstancialmente no veía con malos ojos la posibilidad de la acción conjunta, tampoco renunciaba a su vieja idea del “meridiano de división”. Nuestra máxima primera y fundamental, argumentaba Jefferson, ha de ser “no mezclarnos jamás en los conflictos europeos, y la segunda no permitir la intromisión europea a este lado del Atlántico. América, la del norte y la del sur, cuenta con un conjunto de intereses peculiares y diversos respecto de los europeos, y por lo mismo ha de gozar de un sistema privativo e independiente del europeo. Mientras Europa trabaja por convertirse en el asiento del despotismo, nuestros esfuerzos han de dirigirse a hacer de este hemisferio el domicilio de la libertad”.⁷⁹

Para John Quincy Adams, por otro lado, el gobierno debía actuar en plena independencia y con sus propios intereses a la vista, pues si bien de momento podía ser ventajosa la declaración conjunta, a la larga daría probablemente lugar a rivalidades y enfrentamientos. Mas sólo en ese punto coincidía con Jefferson, ya que ni “circunstancialmente” admitía la posibilidad de la acción conjunta, argumentando que Estados Unidos, sin dejarse remolcar por barcos ingleses, debería formular y llevar a la práctica su propia política hispanoamericana.⁸⁰ Los acontecimientos confirmaron que el presidente se plegó a las opiniones de su secretario de Estado, por lo demás consonantes a los reclamos de la opinión pública. Si los ingleses pretendían negociar en forma de quedarse con el agua y la humedad, en Washington les conocían y no se dejaban engañar. Con ellos mantuvieron contactos estrechos y cordiales mientras eso sirvió para neutralizar el peligro de las potencias legitimistas, mas una vez desvanecida la amenaza de la Santa Alianza, otra era la política aconsejable. Con Jefferson y los británicos convenía Mr. Adams en la urgencia de bloquear las posibles intromisiones europeas en las antiguas posesiones de España, mas entendía también que el ya inminente mensaje tenía que ser sólo americano, instrumento de expansión continental y “voz del Destino Manifiesto”.

Enemigo de intromisiones europeas en asuntos que sólo competían a Estados Unidos, al tanto de su propia historia y del pensamiento de sus estadistas, Quincy Adams rechazaba cualquier posibilidad de uncir el tren norteamericano al de los ingleses. En su *Mensaje de despedida*, Jorge Washing-

⁷⁹ Th. Jefferson a J. Monroe, Monticello, 24 de octubre de 1823, en *The Life and Selected Writings of...*, p. 708.

⁸⁰ John Quincy Adams, *Memoirs*, vol. VI, p. 230.

ton echó la primera piedra del aislacionismo, y John Quincy se proponía coronar la obra. “Contra los artificios insidiosos de la influencia extranjera os conjuro, ciudadanos —fueron las palabras del Padre de la Independencia—, a que me deis crédito: el celo de un pueblo libre debe mantenerse siempre alerta, dado que la historia y la experiencia muestran que la influencia extranjera es uno de los peores enemigos del gobierno republicano . . . Europa tiene un conjunto de intereses sin relación con los nuestros, o vinculados muy remotamente, y a ello atribuyo que se vea mezclada en constantes conflictos sin punto de contacto con los que nos atañen. Por eso mismo sería también imprudente que, en consideración de artificiales relaciones, hiciésemos nuestras las ocurrencias políticas europeas o las pupnas que resultan de amistades o enemistades propias de aquellos países. Nuestra situación, apartada y distante, nos incita y capacita para seguir una conducta diferente.”⁸¹

En cuanto a Jefferson, al pronunciar su tercer mensaje anual el 17 de octubre de 1803, llevó el aislacionismo a conclusiones fácilmente homopaples con las tesis centrales del mensaje monroico. “Separados de las naciones auropeas por un ancho océano —dijo—, y así también de los intereses políticos que tan estrechamente los circulan, con productos y necesidades que vuelven tan atractivos para ellos como para nosotros la amistad y el comercio, ninguna de ellas puede tener el menor interés en agredirnos, y nosotros tampoco en perturbarles.”⁸² Más lejos aún fue en 1808, diciendo que si bien le satisfacía ver a Cuba y a México en manos españolas, juzgaba en cambio inadmisible que pudiesen pasar a la dependencia de Francia o Inglaterra. “Consideramos que sus intereses (los de Cuba y México) y los nuestros son idénticos, y que su objetivo ha de ser la exclusión de la influencia europea en este hemisferio.” Y doce años más tarde, en su carta de 1820 a William Short, pontificaba el sabio de Monticello: “No está lejano el día en que podamos exigir formalmente un meridiano de división por medio del océano, a este lado del cual no deberá oírse jamás un cañón europeo, como tampoco un cañón americano en el otro. No obstante la furia de las frecuentes guerras europeas, en nuestro hemisferio el león y el cordero podrán vivir en paz.”⁸³

El mensaje del 2 de diciembre de 1823 tendría que ser pues *americano*, de nadie en lo particular, y de todos en sus planteamientos y consecuencias. Inspirado en la idea jeffersoniana de la *peculiaridad americana*, que el

⁸¹ George Washington, *Farwell Adress*, en J. Richardson, *op. cit. supra*, vol. I, pp. 213-224.

⁸² Thomas Jefferson, tercer mensaje anual, Washington, 17 de octubre de 1803, en J. Richardson, *op. cit. supra*, vol. I, p. 361.

⁸³ Th. Jefferson a William Short, Monticello, 4 de agosto de 1820, en *The Life and Selected Writings of . . .*, p. 699.

hombre de Monticello ilustró al asignar a ambos continentes dos diversos "domicilios", el del despotismo para Europa y para América el de la libertad, el 27 de mayo de 1823 escribió Mr. Adams a su ministro en Colombia que la alianza europea de reyes y emperadores respondía "a la doctrina de la *fidelidad inalienable* (*unalienable allegiance*), en tanto que nuestra doctrina para explicar la sociedad humana se funda en el principio del *derecho inalienable* (*unalienable right*)".⁸⁴ De la tesis concluía John Quincy que si las potencias legitimistas enjuiciaban la insurgencia hispanoamericana como un acto de rebeldía contra su legítimo soberano, los norteamericanos la contemplaban como afirmación de los derechos inalienables que ejercían los colonos hispanoamericanos frente a su metrópoli. "Al contrastar los principios rectores de nuestra política y la europea respecto de la lucha emprendida por los países hispanoamericanos, concluía el secretario de Estado, no me propongo fincar derechos que respalden más tarde tales o cuales reclamaciones nuestras, y menos todavía me propongo alardear de superior pureza. El desinterés es y será nuestra única recompensa, aunque no perdamos de vista que al establecer relaciones políticas y comerciales con las nuevas repúblicas del continente hallaremos la medida de los derechos que en justicia reclamaremos en el curso de nuestras futuras relaciones recíprocas para contrarrestar los empeños que, a no dudarlo, patrocinarán los negociadores europeos con el fin de promover sus proyectos monopolistas y monárquicos."⁸⁵ ¿Se quiere anticipo más exacto del mensaje que cinco meses más tarde llevará el presidente al XVIII Congreso?

Por lo demás, es justo reconocer que durante veinte años por lo menos, a partir de la *Louisiana Purchase*, los periódicos fueron vasos comunicantes entre las inquietudes del pueblo y el programa de la élite política, llegándose de ese modo a configurar el espíritu público angloamericano en el marco de sus conceptos geopolíticos y sus viejas convicciones raciales y religiosas. Convicciones emotivas e irracionales, es cierto, mas por eso mismo invulnerables. El espíritu expansionista, nacido a la vez que la persuasión de ser "pueblo elegido", ejemplar y superior, respaldado por la fatalidad geográfica, permeó, gracias a los periódicos, los diversos estratos de aquella sociedad enérgica y aventurera. El resto lo consiguió la eficacia tan pronto como se esfumó la diferencia entre mitos y realidades. Que la eficacia fortalece la validez de las creencias es regla de conducta social y personal mil veces probada, y otra no menos válida enseña que la creencia, despojada de la eficacia, termina en el saco vulgar de los prejuicios. La historia de Estados Unidos lleva en sí la glorificación de la eficacia, y cualquier irracionalismo prospera si el éxito es su compañero de viaje.

⁸⁴ Adams a Anderson, Washington, 27 de mayo de 1823, en W. Manning, *op. cit. supra*, vol. I, doc. 119, p. 192.

⁸⁵ Adams a Anderson, *op. cit. supra*, loc. cit.

La angloamericana fue por lo demás una mística sencilla, sin rebuscamientos, pues ¿quién no haría suyos conceptos como los del *National Messenger*, de Washington, al propalar en 1817 que “existía un interés americano continental, común a los países de América y opuesto al europeo? ¿Quién no encontraba grato leer que Estados Unidos estaba llamado a ser “la cabeza natural del Nuevo Mundo”.⁸⁶ Y ¿quién no compartiría la estupenda síntesis que el *Enquirer* de San Luis proporcionó a sus lectores dos años más tarde, al decir que si con la ayuda de Estados Unidos no lograba México su independencia, o conquistándola no era capaz de mantenerla, “Estados Unidos tendría que decir: *México no podrá caer nunca en manos de una tercera potencia*”?⁸⁷

Para definir el singular papel que jugó la prensa en la configuración del espíritu público angloamericano conviene saber que Estados Unidos fue y es el país con mayor número y mayor consumo de periódicos *per capita* en el mundo. Gracias a la benedictina paciencia de los profesores Clarence S. Brigham y Edward Connery Lathem, sabemos que entre 1810 y 1819 se publicaron en la Unión americana sobre 1 000 periódicos, algunos de ellos diarios y la mayoría bisemanarios o semanarios,⁸⁸ cifra sorprendente si se sabe que los habitantes del país no llegaban a 10 millones en ese tiempo.

Independientemente de que no todas las publicaciones periodísticas tuvieran larga vida —algunas, como en todas partes, terminaban con su primer número—, admira que en el distrito de Columbia por ejemplo, asiento de la capital federal, se editaran por entonces 13 periódicos, 7 de los cuales aparecieron durante más de tres años consecutivos. Asombra también que en Pensilvania se publicaran en ese lapso 176 periódicos y ; 221 en el Estado de Nueva York! Mas no es menos digno de notar que en estados tan alejados como Georgia, Tennessee y Kentucky se editaran 28 periódicos en el primero, 24 en el segundo y 43 en el último, y que los territorios de Indiana, Louisiana y Mississippi, que en el curso de la década rebasaron los 50 000 habitantes cada uno, y fueron admitidos como Estados, contaran con 41 periódicos,⁸⁹ o sea mucho más de los editados por entonces en relación con los mismos habitantes, en cualquier otra parte del mundo. No sobra decir que hacia 1860 aparecían en la ciudad de México sólo 4 periódicos diarios y 30 publicaciones en total, incluyendo bisemanarios, quincenales y boletines y revistas mensuales, menos que en el pequeño Estado

⁸⁶ *National Messenger*, vol. I, no. 8, Georgetown, D. C., 17 de octubre de 1817.

⁸⁷ *St. Louis Enquirer*, vol. III, no. 118, San Luis, Mo., 10 de septiembre de 1819. Las cursivas son del original.

⁸⁸ Clarence S. Brigham, *History and Bibliography of American Newspapers, 1690-1820*, Hamden, Conn., 1962; Edward Connery Lathem, *Chronological Tables of American Newspapers: 1620-1820*, Barre, Mass., 1972.

⁸⁹ Edward Connery Lathem, *op. cit. supra*, pp. 77-119.

de New Jersey a pesar de contar entonces la capital de la república con cerca de 200 mil habitantes.⁹⁰

Reconocía don Luis de Onís, por tantos motivos testigo de excepción, que los periódicos llenaban en Estados Unidos funciones que sólo teóricamente satisfacían en Europa, y su testimonio es más de fiar porque el ministro de España distaba de ser un admirador del país. “El pueblo no deja de estar bastante instruido en los puntos principales de sus intereses y de conocer la marcha del gobierno y aún mucho de los peligros a que está expuesta su república —escribió en 1820—. Los periódicos y gacetas que inundan el país lo manifiestan al público bien o mal, según el criterio de los editores o según el partido o las pasiones que auxilian. El gobierno tiene también escritores asalariados que sostienen y elogian su conducta. Todos leen los papeles públicos en aquel país, y apenas habrá un individuo entre mil que no sepa leer y escribir; y aun en las aldeas más miserables, en las rancherías y en los bosques se reciben y se leen las gacetas. El carretero y el paisano más rústicos; el marinero, el artesano, el labrador, todos se informan del estado de las cosas públicas y todos hablan de política; mas sus ideas son siempre superficiales, y el resultado, como es natural, es el de dejarse arrastrar por el demagogo que tiene más elocuencia y se ha granjeado más popularidad.”⁹¹

Todo ello justifica que el mensaje de Monroe, neta expresión del espíritu público objetivado, fuera “producto nacional” y acto “sancionado en alta forma plebiscitaria”. Por boca del presidente hablaron el 2 de diciembre de 1823 los mejores hombres de la élite política, desde Jorge Washington hasta John Quincy Adams. Pero habló sobre todo el hombre común angloamericano; hablaron sus razones y sinrazones; sus juicios y sus prejuicios; su generosidad —si alguna hubo—, y sus ambiciones. Es lo mejor que pudo y podrá decirse de un presidente en el acto de dirigirse a su pueblo en cualquier lugar del globo.

4. *Supuestos y consecuencias del proyecto nacional*

El mensaje de Monroe marca el fin de una época en la historia angloamericana y el arranque de otra, extraordinariamente pujante, en la dirección de los intereses expansionistas. Mas tanto ese fin como ese comienzo se configuraron en el contexto de la *continuidad política*; en la secuencia conformadora del espíritu público y de su gran proyecto nacional. Don Luis de

⁹⁰ Juan N. Almonte, *Guía de forasteros de la ciudad de México*, p. 445, México, 1853. Aprovecho la edición facsimilar editada para obsequio de sus amigos por el distinguidísimo bibliófilo don Juan Cortina Portilla.

⁹¹ Luis de Onís, *Memoria sobre las negociaciones entre España y los Estados Unidos de América*, p. 64.

Onís, en contacto con varios de los más distinguidos personajes de su época, y al corriente de la vida social, económica y política por su larga estancia en el país, dejó en su *Memoria* de 1820 sagaces observaciones. “Si los americanos se creen ahora superiores a todas las naciones, escribió, y llamados por el destino a extender su dominación desde luego hasta el istmo de Panamá, y en lo venidero a todas las regiones del Nuevo Mundo, su gobierno calcula sobre esas mismas ideas y sostiene la ilusión de estas lisonjeras esperanzas en el curso constante de su política, que no es como la de España y Portugal, que camina casi sin sistema o bajo uno expuesto a variaciones con la mutación de ministros o soberanos. Los Estados Unidos tienen formado un plan con sabia y madura reflexión, que siguen con impavidez y a la par con Inglaterra: *sean cuales fueren los gobernantes*, no se altera un ápice.”⁹²

En la *continuidad* fincó don Luis la nota sobresaliente de la vida pública angloamericana. En la continuidad, o sea en el *proyecto nacionalmente compartido*, a salvo de vacilaciones y desviaciones comunes entre gobiernos que según él caminan “casi sin sistema”, o adoptan alguno para modificarlo en cuanto cambian sus ministros o soberanos. Al acentuar esa nota, el caballero español ponía además el dedo en la llaga, y no en la de su país sino en la de tantos otros, incapaces de encauzar el espíritu público en la dirección de esfuerzos permanentes. En el pueblo angloamericano esa posibilidad se originó en la convicción de su divina instrumentalidad, país elegido por Dios mismo para modelo y ejemplo, mas tampoco sería justo minimizar la significación de la *Virginia Dynasty* y su largo liderazgo, élite política culta, recia, dueña de sensibilidad política nada común. El arte de gobernar se domina gobernando, independientemente de que importen en algún momento las cualidades personales de los gobernantes, y la *Virginia Dynasty* no soltó el timón durante 40 años decisivos en la historia del país naciente. Tal vez sólo Jefferson amerite la calificación de hombre superior entre sus próceres, mas todos ellos, en independencia de sus prendas, contaron con la singular experiencia del prolongado y continuo ejercicio del poder político. Es aleccionador recordar la cronología de los hombres que compartieron el poder entre 1789 y 1829, o sea durante esas cuatro décadas fundamentales:

Jorge Washington	1789-1797	Presidente
John Adams	1789-1797	Vicepresidente
Thomas Jefferson	1789-1793	Secretario de Estado
John Adams	1797-1801	Presidente
Thomas Jefferson	1797-1801	Vicepresidente
Thomas Jefferson	1801-1809	Presidente

⁹² Luis de Onís, *op. cit. supra*, pp. 11-68. Las cursivas son nuestras.

James Madison	1801-1809	Secretario de Estado
James Madison	1809-1817	Presidente
James Monroe	1809-1817	Secretario de Estado
James Monroe	1817-1825	Presidente
John Quincy Adams	1817-1825	Secretario de Estado
John Quincy Adams	1825-1829	Presidente

Frente a esos seis caballeros que en 40 años de vida norteamericana ejercieron la presidencia, en los 30 años posteriores al establecimiento en México de la primera república figuraron 42 presidentes entre constitucionales, interinos y sustitutos, que en promedio ejercieron el poder ocho meses y medio cada uno. Thomas Jefferson en cambio fue cuatro años secretario de Estado y ocho presidente, aventajado por sus sucesores, los señores Madison y Monroe, quienes ejercieron o compartieron el poder durante 16 años cada uno. En la historia política de las democracias no se conoce otro caso semejante, aunque aquí importe no tanto la excepción sino sus consecuencias.

Conviene acentuar, por añadidura, que el peso del espíritu público, en su proyección expansionista, informó no sólo la actuación de la *Virginia Dynasty* sino de las sucesivas administraciones, no obstante que sus respectivos proyectos políticos domésticos difirieran sustancialmente en ocasiones. Apenas si merece destacarse el hecho de que, al instalarse en la Casa Blanca el general Andrew Jackson en 1829, y con él los intereses y ambiciones de la frontera, el proyecto nacional expansionista no modificó sus objetivos. Tan pronto como ocupó la presidencia, Jackson instruyó a su secretario de Estado Martin van Buren que gestionara la compra de Texas con el gobierno mexicano.⁹³ De Texas, que con Cuba y las Floridas figuró entre las grandes obsesiones de sus tranquilos y razonables predecesores nortefños.

En el caso mexicano se produjeron 50 diferentes ejercicios presidenciales en el primer medio siglo de vida independiente, con el agravante de que sólo Victoria en 1824, Herrera en 1848, Arista en 1852 y Juárez en 1861 accedieron a la presidencia por vías constitucionales, o sea sin mediar cuartelazos o hechos de armas. Ciertamente en esas condiciones resultaba remota la posibilidad de que el espíritu público objetivara sus metas y cuajara proyectos nacionales, pues independientemente de la diversidad de personajes y "programa" ¿cabría esperar semejante logro de presidentes como don Antonio López de Santa Anna, quien aparte su incapacidad política ocupó diez veces la presidencia en 20 años, y así y todo sólo ejerció el poder 6 años en total?

⁹³ Van Buren a Anthony Butler, ministro en México, Washington, 25 de agosto de 1829, en W. Manning, *Diplomatic Correspondence of the United States, Inter-American Affairs*, vol. VIII, p. 3, edición de la Carnegie Endowment for International Peace, Washington, D. C., 1937.

Por contra, el expansionismo fue denominador común de las sucesivas administraciones norteamericanas, que divergencias aparte en punto a problemas domésticos coincidieron en sus proyectos imperiales, supeditando sus diferencias seccionales al gran objetivo nacional salvo en el caso del Tratado McLane-Ocampo, negociado con México en 1859, que aunque favorable a los intereses del imperio en marcha no lo ratificó el Senado, al rojo vivo la controversia sobre la esclavitud y a tres pasos de la guerra civil. Un nuevo cuadro muestra la permanente preocupación expansionista, y sus logros mediante la triple vía de la acción filibustera, la decisión política y la negociación diplomática:

Jorge Washington	1789-1797	Tratado con España. Los Estados Unidos obtienen la libre navegación del Mississippi y el establecimiento de un depósito de mercaderías en el puerto de Nueva Orleans, para comerciar con el resto del mundo.
Thomas Jefferson	1801-1809	Tratado con Francia. Los Estados Unidos adquieren por compra el territorio de Louisiana, con sus fronteras indefinidas.
James Madison	1809-1817	Los Estados Unidos ocupan la Florida occidental, y sus filibusteros amagan la isla Amelia y la Florida oriental.
James Monroe	1817-1825	Tratado con España. Adquisición de las Floridas y establecimiento de la frontera occidental hasta el Pacífico.
Andrew Jackson	1829-1837	Primeras gestiones para la compra de Texas, y secesión de la provincia con el apoyo de ciudadanos de Estados Unidos.
John Tyler	1841-1845	Se invoca por primera vez la Doctrina Monroe como norma política internacional y se consuma la anexión de Texas a Estados Unidos.
James Polk	1845-1849	Tratado con México, que pone fin a la guerra. Los Estados Unidos adquieren Nuevo México y Alta California.

Millard Fillmore	1850-1853	Tratado con México. Los Estados Unidos adquieren de México el territorio de La Mesilla.
James Buchanan	1857-1861	Tratado con México. Los Estados Unidos adquieren los derechos de tránsito a perpetuidad por tres vías terrestres: una por el istmo de Tehuantepec, otra de Camargo a Mazatlán, y la última de Nogales a Guaymas.
Andrew Johnson	1865-1869	Tratado con Rusia. Los Estados Unidos adquieren Alaska.
William McKinley	1897-1901	Tratado con España que pone fin a la guerra. Estados Unidos adquiere Filipinas, Guam y Puerto Rico. Anexión inmediata de Hawai. Cuba se convierte en protectorado americano por obra de la Enmienda Platt, que obliga al gobierno cubano a "no aceptar tratados contrarios a su independencia; a no contraer deudas superiores a su capacidad de pago, y a conceder a Estados Unidos el derecho de intervenir para garantizar su independencia y a sostener un gobierno capaz de asegurar la vida, la propiedad y la libertad individuales".

Entre 1795 y 1898, Estados Unidos remató el edificio cuyos cimientos echó la Dinastía de Virginia. Persuadidos de su divina elección y ejemplaridad, o lo que es lo mismo, de su superioridad, los angloamericanos ejercieron durante ese lapso, colectivamente, la mística del expansionismo. La convergencia de las diversas administraciones se produjo gracias a la vinculación entre opinión pública y élite directora, nunca rota en punto a objetivos exteriores. Gracias a tan segura continuidad, Estados Unidos ejerce hoy en el mundo singular prepotencia, mas cuidémonos de pensar que en el éxito jugó algún papel la moralidad de su conducta. Dígase mejor que la élite dirigente, con el apoyo tácito o expreso de la opinión pública, hizo mil veces a un lado los obstáculos morales que le cerraban el paso.

Durante el siglo XIX se objetivó el espíritu expansionista angloamericano, y al objetivarse se volvió patrimonio común de gobernados y gobernantes.

tes. Patrimonio espiritual en cuyo haber se conjugaron, en el contexto de la predestinación geográfica, factores carismáticos de probada eficacia histórica. Espíritu residual mediante el cual la oligarquía de Virginia consiguió ejercer su virtual dictadura democrática.

Oligarquía, ya se dijo, de sorprendente capacidad política. Sus epígonos pudieron suscribir las palabras de Jefferson a James Maury: "No creemos en la lucha de Bonaparte por la libertad de los mares, y tampoco creemos en la lucha de Gran Bretaña por las libertades de la humanidad. El objeto de ambos es el mismo: hacerse del poder, de la riqueza y los recursos de otras naciones."⁹⁴

Otra pudo ser la historia de compartir ese escepticismo los libertadores hispanoamericanos. Otra, de no creer en la lucha de Bonaparte por la libertad de los mares; en la lucha de Inglaterra por las libertades humanas, y de no convertir al Mensaje de Monroe en mito generoso.

⁹⁴ Th. Jefferson a J. Maury, Monticello, 25 de abril de 1812, en *The Life and Selected Writings of...*, p. 620.

ÍNDICE ONOMÁSTICO

- Adams, Charles Francis, historiador norteamericano: 12
- Adams, John, segundo presidente de Estados Unidos: 4, 12, 34, 146, 161
- Adams, John Quincy, secretario de Estado y presidente de Estados Unidos: 4, 12, 26-27, 57, 63-64, 72, 87-89, 95-103, 105-109, 111, 115, 117-120, 122-123, 125-129, 132, 135, 137-148, 150, 154-158, 160, 162
- Agustín, San: 32
- Alagón, duque de, concesionario de tierras en Florida: 117-119
- Alejandro I, zar de Rusia: 151
- Almagro, Diego de, conquistador de Chile: 9, 41
- Almonte, Juan N.: 160
- Alvarez de Toledo, José Antonio, insurgente en Texas: 61-62, 81, 122
- Anderson, Richard C., ministro de Estados Unidos en Colombia: 154, 158
- Anduaga, Joaquín de, ministro de España en Estados Unidos: 147-148
- Anticristo: 33
- Aranda, conde, político español: 87, 149
- Arista, Mariano, presidente mexicano: 162
- Armstrong, John, ministro de Estados Unidos en París: 72-73, 101
- Arredondo, José, brigadier español: 60, 62
- Artigas, José, libertador suramericano: 146
- Asís, San Francisco de: 42
- Augusto, emperador romano: 57
- Bailey, Thomas A., escritor norteamericano: 73, 112
- Barbé-Marbois, François, político francés: 69
- Barcia Trelles, Camilo, jurista español: 154
- Bardají y Azara, Eusebio, político español: 9, 16, 18-20, 22, 49, 59, 61-62, 74-77
- Barlow, Joel, diplomático norteamericano: 21
- Basset, J. S.: 142
- Belgrano, escritor suramericano: 13
- Bell, agente norteamericano: 137
- Bell, Helen: 2
- Berkely, obispo: 56
- Blend, Theodorick, agente norteamericano: 131-132, 134, 137-138
- Blumenthal, Henry: 69, 87
- Boado, José, militar español: 122
- Bolívar, Juan Vicente, diplomático insurgente: 19, 21
- Bolívar, Simón, libertador suramericano: 14, 21, 88, 130, 140, 146
- Bonaparte, José, rey intruso de España: 15, 17-18
- Bonaparte, Napoleón, emperador de los franceses: 6, 9, 10, 12, 15, 17, 19, 51-53, 61, 68-70, 73, 165
- Bravo Ugarte, José, historiador: 34
- Breckenridge, H. M., periodista norteamericano: 130-132, 138
- Brigham, Clarence S., historiador norteamericano: 159
- Brooks, Philip Coolidge, historiador norteamericano: 18, 53, 72, 76, 87, 91, 100, 110-111, 122
- Buchanan, James, presidente de Estados Unidos: 153, 164
- Burr, Aaron, vicepresidente de Estados Unidos: 49
- Butler, Anthony: 162
- Calvino, Juan, reformador ginebrino: 31
- Calleja, Félix María, general realista en México: 42
- Campbell, comodoro de la marina norteamericana: 76, 79
- Campbell, George W., diplomático norteamericano: 138-139, 141, 144
- Canning, George, primer ministro británico: 155-156
- Cano, Manuel: 51
- Cantillo, Alejandro del: 68, 71
- Cárdenas Nanetti, Jorge: 87
- Carlos I de España y V de Alemania, emperador: 154
- Carlos III, rey de España: 159
- Carlos IV, rey de España: 4, 68
- Carroll Griffin, Charles, historiador norteamericano: 16, 19-21, 81, 98, 110-111, 115, 125-126, 131, 133-134, 150
- Carter, James, presidente de Estados Unidos: 32, 70
- Casa Calvo, marqués de, político español: 15-16
- Casa Irujo, marqués de, diplomático y político español: 16-17, 71, 103-110, 113-114, 117, 119-120, 140

- Castañeda, político español: 137
 Castlereagh, Robert Steward, primer ministro británico: 82, 98, 122, 141
 Cervantes, Miguel de: 37
 Cevallos, Pedro de, diplomático y político español: 26-29, 53-55, 58, 61-62, 65, 72, 89-90, 92
 Clairborne, político norteamericano: 17
 Clavijero, Francisco Javier, historiador mexicano: 4
 Clay, Henry, político norteamericano: 124-125, 128, 130, 133-134, 145, 150
 Colón, Cristóbal, descubridor de América: 41
 Connery Lathem, Edward, historiador norteamericano: 159
 Cortés Hernán, conquistador de México: 41, 60, 137
 Cortina Portilla, Juan: 160
 Cuauhtémoc: 41
 Chacón, Pedro, diplomático español: 75, 80
 Chadwick Hansen, historiador norteamericano: 40
 Dallas, Alexander, político norteamericano: 74
 Daverant: 38
 Dearborn, Henry, político norteamericano: 73
 Dewey, político norteamericano: 35
 Dovane, William, periodista norteamericano: 9, 10, 26
 Dupaix, Guillermo, militar español: 4
 Du Pont de Nemours, Pierre, político francés: 68-69
 Du Prat, periodista norteamericano: 12
 Enrique IV de Valois, rey de Francia: 68
 Erving, George W., diplomático norteamericano: 88, 90-91, 93-94, 106, 108, 135, 137-138
 Esaú, personaje bíblico: 127
 Everett, Edward, periodista norteamericano: 145-146
 Felipe II, rey de España: 37-38, 154
 Fernán Núñez, duque de, diplomático español: 28, 53, 58, 77, 82, 98
 Fernando VII, rey de España: 6, 10, 18-20, 26, 29, 39, 53, 55, 63-64, 69-72, 81, 90-92, 102, 104, 106, 108, 110, 113-114, 116-117, 119-121, 125-126, 136-137, 142-144
 Fillmore, Millard, presidente de Estados Unidos: 164
 Flagg Bemis, Samuel, historiador norteamericano: 4, 75, 85, 109, 133, 150
 Forsyth, John, diplomático norteamericano: 110, 117-119, 143
 Foster, Sir Augustus John, diplomático británico: 76-77
 Francia, doctor, insurgente sudamericano: 13
 Franco, Francisco, gobernador español: 85
 Franklin, Benjamín, escritor y diplomático norteamericano: 13, 34, 146
 Gage, Thomas: 4
 Gallatin, Albert, político norteamericano: 27, 138-139, 142
 Garay, político español: 17
 García Samudio, Nicolás: 16
 García de León y Pizarro, José, político y diplomático español: 28, 65, 90-105, 118, 120-121, 135-137, 142
 Gibbons, Edward, historiador inglés: 57
 Gilmer, H., gobernador de Georgia: 44
 Ginés de Sepúlveda, Juan, teólogo español: 149
 Godoy, Manuel, político español: 67
 Goebbels, Joseph, político alemán: 35
 Gómez Robledo, Antonio, jurista y escritor mexicano: 154-155
 González Salmón, Manuel, diplomático español: 119-120
 Graff, Henry F.: 35
 Graham, John, agente norteamericano: 131-132, 134, 137-138
 Griffin, Charles C., historiador norteamericano: 16, 19-21, 81, 98, 110, 111, 115, 125, 126, 131, 133, 134, 150
 Guerrero, Vicente, insurgente mexicano: 126
 Gutiérrez de Lara, José Bernardo: 59, 61-62, 80
 Hamilton, Alejandro, político norteamericano: 4
 Herodes, gobernador de Judea: 42
 Herrera, José Joaquín, presidente mexicano: 162
 Herrera, José Manuel, diplomático insurgente: 27
 Hidalgo y Costilla, Miguel, iniciador de la independencia mexicana: 7-9, 13, 21, 34, 59-60
 Hitler, Adolfo: 35, 153
 Holguín, Gloria: 2
 Hualde, Guillermo, político español: 94, 120-121
 Humbert, aventurero francés: 61-62

- Humboldt, Alejandro de, científico e historiador alemán: 4-5, 46
- Irving, Baptis, diplomático norteamericano: 132
- Iturbide, Agustín de: 37, 126-127, 146, 148, 150
- Iturrigaray, José de, virrey de México: 16
- Jackson, Andrew, general y presidente de Estados Unidos: 43, 46, 52, 54, 83, 86, 97-99, 102, 141-142, 162-163
- Jefferson, Thomas, presidente de Estados Unidos: 4, 12-13, 15-18, 20, 26, 28, 32, 48-49, 66-73, 87, 101, 125, 156-157, 161-163, 165
- Jiménez Rueda, Julio: 40
- Johnson, Andrew, presidente de Estados Unidos: 164
- Johnson, Lyndon B., presidente de Estados Unidos: 153
- Juárez, Benito: 162
- Junco, Alfonso, historiador mexicano: 40
- Kaiser: 153
- Keene, Richard Reynal, agente norteamericano: 49-50
- Kemper, Samuel, aventurero texano: 59
- Kingson, cónsul de Estados Unidos: 49
- Kittredge, George Lyman, historiador norteamericano: 40
- Koch, Adrienne: 15
- Kraus, Michael: 73
- La Pezuela, Ignacio de, político y diplomático español: 77-80, 82-83, 85
- Labrador, Pedro, diplomático español: 53, 61, 80-81, 83
- Lafayette, marqués de: 63
- Las Casas, Bartolomé de, evangelizador e historiador español: 4, 38-39, 43
- León-Portilla, Miguel: 4
- León Tello, Pilar: 2
- Lens, Sidney, historiador norteamericano: 153
- Livingston, Robert R., diplomático norteamericano: 69-70
- Long, James, aventurero texano: 63-64, 113
- López Araujo, político español: 120
- Lowry, Robert K., diplomático norteamericano: 18, 21
- Lozano, político español: 120-121
- Lyons, Mathew, político norteamericano: 56
- Mac Arthur, Arthur, general norteamericano: 35
- Madison, James, presidente de Estados Unidos: 4, 17-18, 20, 26, 49-50, 54, 60, 62, 72-74, 78-81, 83, 87-88, 130, 162-163
- Magee, William, filibustero norteamericano: 10, 59
- Malthus, T. R., economista inglés: 45
- Manning, W., historiador norteamericano: 18, 20-24, 26-27, 73, 75, 88-89, 101, 123, 131-132, 135, 138-141, 143-144, 146-148, 154-155, 158, 162
- Marmontel, Juan Francisco, escritor francés: 38
- Martens, George Frédéric de: 70
- Mather, Cotton, teólogo norteamericano: 32-33, 37
- Mathews, George, gobernador de Georgia: 76-79
- Mathews, cónsul de Estados Unidos: 49-50
- Mauzy, James, político norteamericano: 65
- McKinley, William, presidente de Estados Unidos: 32, 164
- Mc Lane, Louis, diplomático norteamericano: 163
- Medina, J. Toribio: 40
- Melish, cartógrafo norteamericano: 110
- Mendieta, político español: 120
- Mesías, el: 36
- Metternich, príncipe Klemens von, estadista austriaco: 53
- Mina, Francisco Javier, insurgente español: 10, 12, 27, 39, 130, 135, 137
- Miranda, Francisco de, revolucionario suramericano: 12, 16, 20
- Mitchill, D. B., gobernador de Georgia: 77
- Mitchill, Samuel, diputado norteamericano: 22
- Moctezuma: 41
- Monroe, James, presidente de Estados Unidos: 4, 15, 20-24, 26-28, 36, 57, 61-62, 64, 67, 69, 71-72, 75-80, 87-92, 95-97, 102-103, 108-109, 111, 114-115, 123-125, 130-131, 134, 138, 140-146, 149-156, 160, 162-163, 165
- Morelos, José María: 9-13, 25
- Morillo, general español: 140
- Morris, R.: 34, 149
- Montesquieu, Charles de Secondant, barón de: 4
- Neuville, Hayde de, diplomático francés: 87, 100, 102, 105, 108-109, 117
- Niles, Hezequiah, periodista norteamericano: 5, 7, 9, 21, 23, 26, 42, 60, 78, 111, 113-114, 130, 145, 147

- Ocampo, Melchor, político mexicano: 163
- O'Donojú, Juan, virrey de México: 148
- O'Higgins, Bernardo de, libertador sudamericano: 142
- Onís y González, Luis de, diplomático español: 2, 5-6, 9, 16-20, 22, 26-29, 34, 44, 48-49, 51-55, 58-59, 61-65, 72, 74-81, 83-84, 87-92, 94-113, 116-119, 121, 125-126, 128, 136-137, 140, 142, 160-161
- Orea, Telésforo de, diplomático insurgente: 19, 21
- Ortiz, Teodoro: 4
- Padilla, Ezequiel, político y diplomático mexicano: 134
- Paine, Thomas, escritor norteamericano: 19
- Palacio Fajardo, Manuel, diplomático insurgente: 23-24
- Parma, duque de: 68, 70-71
- Pascal, Blas, filósofo y matemático francés: 101
- Peden, William: 15
- Pedro I, emperador de Brasil: 150
- Pereyra, Carlos, historiador mexicano: 46, 150, 155
- Pérez de Castro, Evaristo: 64
- Pickney, William, diplomático norteamericano: 27
- Pinckney, Thomas, diplomático norteamericano: 18, 67-69, 71-73, 75
- Pitts, Fuller, John Douglas: 50
- Pizarro, Francisco, conquistador del Perú: 9, 41
- Platt, Orville H., político norteamericano: 35, 164
- Poinsett, Joel Roberts, diplomático norteamericano: 18-21, 23, 49-50, 131, 139-140
- Polk, James K., presidente de Estados Unidos: 32, 161
- Powell, Philip W., historiador norteamericano: 36, 38
- Pratt, Julius W., historiador norteamericano: 50
- Prevost, John B., diplomático norteamericano: 132
- Puñónrostro, duque de, concesionario de tierras en Florida: 117-118
- Pueyrredón, Juan M., insurgente suramericano: 146
- Pye, Zebulon M., capitán norteamericano: 49-50
- Raleigh, Sir Walter, marino inglés: 99
- Raynal, abate, escritor francés: 4, 38
- Rayón, José María, insurgente mexicano: 9, 10, 13
- Richardson, James D., historiador norteamericano: 21, 69, 71-72, 74, 77-78, 88, 95-97, 103, 115, 125, 142-143, 145, 148, 152, 157
- Riego, José de, militar español: 124, 144, 146
- Robertson, William, historiador británico: 4
- Robinson, John, aventurero texano: 38-39, 49, 61-62
- Rodney, Caesar A., agente norteamericano: 131-132, 134, 138
- Roosevelt, Franklin Delano, presidente de Estados Unidos: 32
- Roosevelt, Teodoro, presidente de Estados Unidos: 32
- Rosenberg, político alemán: 35
- Roth, Cecil, escritor británico: 39, 41
- Rousseau, Jean Jacques, escritor francés: 4, 19, 38
- Rush, Richard, diplomático norteamericano: 57, 92, 120, 132, 138-139, 141, 155
- Saavedra, político español: 18
- Sains de Tejeda, C.: 36
- Salcedo, gobernador de Texas: 80
- San Carlos, duque de, diplomático español: 52-54, 81, 84, 98-99, 135
- San Fernando, duque de, diplomático español: 114-115, 120-14, 143, 148
- San Martín, José de, libertador suramericano: 146, 150
- Santa Anna, Antonio López de, presidente mexicano: 162
- Schlesinger, Arthur M., escritor norteamericano: 36
- Scott, Alexander, diplomático norteamericano: 23
- Serna, Mateo de la, diplomático español: 114-115
- Shaler, William, agente norteamericano: 18, 49
- Short, William, político norteamericano: 157
- Smith, Robert A., político norteamericano: 18-19, 73, 75
- Sparks, coronel norteamericano: 16
- Stuart, político norteamericano: 15
- Taft, William, presidente de Estados Unidos: 32, 35
- Talleyrand, príncipe de: 70-73
- Tecumseh, jefe indio: 87
- Tenorio, don Juan, personaje del teatro español: 56

- Thornton, William, político norteamericano: 19, 54
 Toynbee, Arnold, historiador británico: 37
 Trábulse, Elías, historiador mexicano: 34, 149
 Truman, Harry, presidente de Estados Unidos: 153
 Tyler, John, presidente de Estados Unidos: 163

 Van Buren, Martin, político norteamericano: 162
 Vargas, Pedro de, concesionario de tierras en Florida: 117-118
 Vázquez, Josefina Z., historiadora mexicana: 2, 34, 149
 Victoria, Guadalupe, presidente de Estados Unidos Mexicanos: 162
 Victoria, Francisco de, teólogo y jurista español: 154-155
 Vives, Francisco Dionisio, diplomático español: 121-124, 126, 143-145, 147

 Voltaire (François Marie Arovet), filósofo francés: 4, 38

 Walker, William, aventurero norteamericano: 33-34
 Washington, George, presidente de Estados Unidos: 13, 32, 34, 67, 109, 146, 156, 157, 160-161, 163
 Weinberg, Albert K., historiador norteamericano: 34, 43-44, 46
 Wellborn, Fred W., historiador norteamericano: 73, 86-87
 Wellesly, Sir Henry, diplomático británico: 82, 122
 Whitaker, Arthur P., historiador norteamericano: 12-13, 15, 17, 38, 50, 56, 60, 70, 73, 130, 138, 142
 Wilkinson, James, general norteamericano: 14, 16, 81

 Yamashita, general japonés: 102
 Yermo, Gabriel de: 17

Génesis del expansionismo norteamericano, de José Fuentes Mares, se terminó de imprimir en el mes de octubre de 1980 en Imprenta Madero, S. A., Avena 102, México 13, D. F. Se tiraron 3 000 ejemplares en papel Chebuco y 700 en papel Litografía más sobrantes para reposición. Cuidó de la edición el Departamento de Publicaciones de El Colegio de México.

Nº 376

*Centro
de Estudios
Históricos*



Con este libro José Fuentes Mares (n. Chihuahua 1919) publica el vigésimo cuarto de su producción, destinada en su mayoría a la crítica histórica. De él publicó El Colegio de México, en 1976, La emperatriz Eugenia y su aventura mexicana, obra calificada por la crítica como modelo en su género. Otros libros de este autor, todos ellos con varias ediciones, son Poinsett: historia de una gran intriga, Santa Anna: aurora y ocaso de un comediante, Juárez y los Estados Unidos, Juárez y la intervención, Juárez y el imperio, Juárez y la República, Miramón: el hombre, entre los más conocidos. Curiosamente, dice el mismo autor en su Advertencia, un libro de treinta años atrás —Poinsett— es continuación temática de la Génesis del expansionismo norteamericano, circunstancia que allí mismo justifica mediante el argumento de que tampoco es forzoso principiar por el primer capítulo para escribir un libro.

Eso aparte, la Génesis del expansionismo norteamericano colma injustificable laguna de nuestra historiografía sobre un tema que tan de cerca nos atañe.



0094



*El Colegio
de México*